MINISTERIO PÚBLICO DE PANAMÁ

LEY ORDEN

PGN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MINISTERIO PÚBLICO

MEMORIA ANUAL

1 de noviembre de 2022 - al 31 de octubre de 2023

MINISTERIO PÚBLICO

MEMORIA ANUAL

1 de noviembre de 2022 - al 31 de octubre de 2023

Elaborado por: Oficina de Desarrollo Organizacional
Diseño y Diagramación: Solangel Aguilar
Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Javier Enrique Caraballo Salazar
Procurador General de la Nación

José Antonio Candanedo Chiam
Secretario General

Azael Samaniego Ivaldy
Subsecretario General

ÍNDICE

Misión y Visión.....3
Valores Institucionales.....4
Mensaje Institucional.....5
Funcionarios a Nivel Nacional.....9

Resultados Generales.....11

Despacho Superior.....25

Secretaría General.....86

Subsecretaría General.....127

Labor Fiscal

Fiscalía Superior de Litigación.....144
Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.....145
Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana.....146
Sección de Delitos contra la Vida y la Integridad Personal de la Fiscalía Metropolitana.....147
Sección de Delitos contra La Libertad, contra el Honor contra la Adminitración de Justicia de la Fiscalía Metropolitana.....148
Sección Primera de Delitos contra La Libertad e Integridad Sexual de la Fiscalía Metropolitana.....149
Sección Segunda de Delitos contra La Libertad e Integridad Sexual de la Fiscalía Metropolitana.....150
Sección Primera de Delitos contra El Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana.....151
Sección Segunda de Delitos contra El Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana.....152
Sección Tercera de Delitos contra El Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana.....153
Sección Cuarta de Delitos contra El Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana.....154
Sección Quinta de Delitos contra El Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana.....155
Sección de Delitos contra el Orden Económico de la Fiscalía Metropolitana.....156
Sección de Delitos contra la Fe Pública de la Fiscalía Metropolitana.....157
Sección de Asistencia a Juicio de la Fiscalía Metropolitana.....158
Sección de Cumplimiento de la Fiscalía Metropolitana.....159
Sección Especializada de Familia de la Fiscalía Metropolitana.....160
Sección Especializada de Homicidio/Femicidio de la Fiscalía Metropolitana.....161
Sección de Descarga del Primer Circuito Judicial de la Fiscalía Metropolitana.....163
Fiscalías Superiores Anticorrupción.....164
Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas.....165
Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada.....166
Fiscalía Segunda Especializada contra la Delincuencia Organizada.....167
Fiscalías Superiores de Adolescentes.....168
Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita (Pandillerismo).....169
Fiscalía Especializada en Delitos contra la Propiedad Intelectal y Seguridad Informática.....170
Fiscalía Superior Especializada en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia.....171
Fiscalía Superior Especializada en Delitos Ambientales.....172
Fiscalía Superior de Asuntos Indígenas en las Comarcas Ngäbe Buglé y Naso Tjër Di.....173
Fiscalía Regional de San Miguelito.....174
Fiscalía Regional de Panamá Oeste.....175
Fiscalía Regional de Darién.....176
Fiscalía Regional de Coclé.....177
Fiscalía Regional de Colón.....178
Fiscalía Regional de Veraguas.....179
Fiscalía Regional de Chiriquí.....180
Fiscalía Regional de Bocas Del Toro.....181
Fiscalía Regional de Herrera.....182
Fiscalía Regional de Los Santos.....183

Apoyo Logístico

Secretaría Administrativa.....185
Dirección de Recursos Humanos.....191
Escuela del Ministerio Público.....199
Secretaría de Control y Fiscalización.....203
Secretaría de Derechos Humanos Acceso a la Justicia y Género.....205
Dirección de Auditoría Interna.....209
Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos (SENAPASC).....212

Otras Estructuras

CONAPRED.....215
CONAPREDES.....222

MISIÓN

Representar a la sociedad y dirigir de forma expedita la investigación de los delitos, con el uso de procedimientos alternos para la solución de conflictos, ejercer la acción penal, con alto grado de competencia, eficiencia y eficacia con transparencia e independencia, cumpliendo las leyes, garantizando la atención y protección a las víctimas y demás intervinientes en el proceso penal, respetando los Derechos Humanos, defender los intereses del Estado y brindar asistencia judicial internacional en los casos que señala la Ley.

VISIÓN

Ser una Institución integrada por profesionales con principios éticos, comprometidos con la prestación de un servicio integral que facilita el acceso a la justicia, respetuosos de los Derechos Humanos, que generan confianza en la ciudadanía y propician una cultura de paz.

VALORES **INSTITUCIONALES**

JUSTICIA

La justicia da a cada ciudadano lo que le corresponde en el contexto del sistema de procesamiento de causas, en atención a los hechos, derecho y pruebas. La justicia implica conjugar la libertad individual, la igualdad y la interdependencia de cada miembro de una comunidad.

HONESTIDAD

Valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace.

La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas.

OBJETIVIDAD

Indica aquello que es real y existente, es decir, que es imparcial.

TRANSPARENCIA

Llevar a cabo prácticas y métodos a la disposición pública, sin tener nada que ocultar.

INDEPENDENCIA

Valor moral y ético que tiene que ver con la capacidad que un sujeto demuestra para valerse por sí mismo y no estar sometido a la tutela o dominio de un ente superior.

MENSAJE **INSTITUCIONAL**

El Ministerio Público, particularmente a través de la persecución penal, desempeña un papel esencial en el fortalecimiento del Estado de derecho. Su objetivo primordial radica en garantizar que aquellos que transgreden las normas penales sean sometidos a la justicia, respetando el debido proceso y centrándose en los derechos fundamentales tanto de las víctimas del delito como de las personas indiciadas, imputadas o acusadas. Este enfoque, anclado en los principios de los derechos humanos, contribuye de manera significativa a la preservación y consolidación de un sistema jurídico justo y equitativo.

En este contexto, resulta crucial que la sociedad tenga acceso directo a los resultados de la gestión institucional llevada a cabo durante el periodo que abarca desde el 1º de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023. Este ejercicio de transparencia no solo es un imperativo ético, sino también una manifestación concreta de los principios fundamentales de rendición de cuentas que guían la actuación en el ámbito público. La divulgación abierta y detallada de dichos resultados permitirá a la ciudadanía evaluar de manera informada y objetiva el desempeño de la institución, fortaleciendo así la confianza en las acciones emprendidas por la entidad durante el mencionado periodo.

Con el propósito de alcanzar esta meta, la presente memoria anual proporciona información detallada al público en general, abarcando las acciones más destacadas llevadas a cabo por la Procuraduría General de la Nación, institución que tengo el honor de presidir, destacando los avances más significativos en las áreas de investigación, administrativa, alianzas estratégicas con otros entes internacionales y nacionales, recursos humanos y comunicación.

En materia de investigación, destaco que la evolución constante de las modalidades delictivas, caracterizadas por estructuras complejas y el uso de tecnología avanzada, exige a los Fiscales adaptarse a estas circunstancias. Por lo tanto, resulta imperativo asegurar la constante modernización y actualización de las políticas institucionales de persecución penal, así como consolidar la evaluación de los resultados obtenidos.

A nivel institucional, hemos cultivado una cultura de servicio eficiente y eficaz entre todos los colaboradores a nivel nacional, poniendo un énfasis especial en ofrecer un servicio de calidad a las víctimas y usuarios, con un enfoque particular en el perfeccionamiento de las investigaciones.

De esta manera, respecto al procesamiento de casos y condenas, los resultados generales de las estrategias implementadas durante el periodo abordado indican que ingresaron 100,983 casos. Los delitos más recurrentes fueron la violencia doméstica, con un total de 17,625 denuncias recibidas; hurto agravado, con 10,806; y posesión ilícita de armas, con 8,243. En cuanto a las audiencias, se llevaron a cabo un total de 166,260, de las cuales 22,983 fueron audiencias de formulación de imputación; 18,729 de procedimientos alternativos de solución del conflicto penal; y 7,245 de acusación. En cuanto a las sentencias, se emitieron 8,478 condenas producto de acuerdos de penas y 463 en juicio oral, frente a 231 absoluciones.

Adicionalmente, se han fortalecido las Fiscalías Especializadas dedicadas a abordar los delitos contra la administración pública, delitos relacionados con drogas, crimen organizado y ciberdelincuencia. Como resultado, se logró la aprehensión provisional de dinero por un total de B/. 1,221,682.21 y la recuperación permanente de B/. 5,429,526.23 mediante el comiso. Destacando la incautación de 121.161 toneladas de droga, así como la desarticulación exitosa de múltiples grupos de delincuencia organizada a través de diversas operaciones, entre las cuales se encuentran la Operación Focus, en la que se logró la aprehensión de 27 personas, presuntos miembros de una organización vinculada al Clan del Golfo; Operación Alpha, la primera de seguridad a nivel nacional para el año 2023 realizada para contrarrestar actos delictivos en áreas residenciales, comerciales y bancarias; y, Operación Apache, centrada en el hurto de vehículos pertenecientes a empresas

arrendadoras en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Chiriquí, entre otras tantas. Estos esfuerzos han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad y la justicia.

De igual forma, se ha dado respuesta al aumento del flujo migratorio irregular y la vulnerabilidad de las personas que atraviesan la selva de Darién, lugar en donde el Ministerio Público mantiene presencia permanente. En ese sentido, también resalto la Reunión de Fiscalías Especializadas en la Investigación y Persecución del Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, realizada en Panamá, en el contexto de las migraciones regionales, con la participación de catorce países, donde se afrontaron estrategias conjuntas en dicha materia.

Me permito destacar también la participación institucional en el Comité Nacional de Alerta Ámber, integrado por varias instituciones gubernamentales, la Cámara Panameña de Seguridad Privada, el Sistema Estatal de Radio y Televisión, entre otros, con el objetivo abordar los mecanismos de actuación frente a la desaparición y usurpación de personas menores de edad.

La función administrativa desempeñada por el equipo que respalda al Fiscal es de vital importancia para la eficacia y eficiencia de la institución, ya que se encargan de gestionar la infraestructura, los recursos financieros y materiales, así como coordinar procesos logísticos esenciales. Su labor permite que los Fiscales se enfoquen plenamente en su función principal: liderar investigaciones, presentar casos ante los tribunales y garantizar el cumplimiento de la ley.

En el contexto de la modernización institucional, con la ayuda del personal administrativo se ha emprendido un esfuerzo significativo para dotar a las diversas instancias del Ministerio Público con espacios e infraestructuras adecuadas que les permitan cumplir eficazmente sus funciones. Este enfoque se sustenta en la premisa fundamental de asegurar un trato digno a la ciudadanía que busca los servicios de la institución.

Durante este proceso, se alcanzaron avances significativos en la construcción de las Personerías de Capira, Ocú, Portobelo, Arraiján, Renacimiento y Gualaca, así como en el desarrollo de la Unidad Regional de Coclé. Además, se logró la inauguración de las nuevas instalaciones de la Personería Municipal del distrito de Pedasí, en la provincia de Los Santos. Cabe destacar también otras acciones de mejora, como la remodelación de la Unidad Regional de San Miguelito, la construcción de galeras taller de vehículos en Río Congo y Changuinola, la creación de una galera de almacenamiento de documentos, auditorio regional y bienes patrimoniales en Ocú, así como el reforzamiento interno del segundo piso de la Unidad Regional de David.

Estos proyectos no solo reflejan el compromiso continuo de la Procuraduría General de la Nación con la modernización y la mejora de las instalaciones, sino que también denotan la capacidad para ofrecer servicios a la comunidad de manera más efectiva y eficiente, garantizando un entorno propicio para el cumplimiento de la misión del Ministerio Público.

A nivel internacional, se consolidaron colaboraciones activas, forjado alianzas estratégicas y participado en reuniones de trabajo con autoridades de otros países, embajadas y Organismos Internacionales. Entre estos destacan la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Administración de Control de Drogas (DEA) y el Departamento de Interior de los Estados Unidos, incluyendo la Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá. Además, se ha mantenido diálogo con el Buró Federal de Investigaciones (FBI), la Embajada de España, la Fiscalía General de la República de Colombia y el Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina.

Estas colaboraciones han sido fundamentales para enriquecer la perspectiva interna, brindando diversas visiones que contribuyen significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales, especialmente en el fortalecimiento de las capacidades del personal. Aunado a ello, refleja el compromiso que he mantenido con la excelencia y la mejora continua, del servicio brindado al tiempo que fomenta la cooperación internacional en la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos compartidos en el ámbito judicial y legal.

Dentro de las alianzas estratégicas, a nivel nacional, se destaca la firma de convenios interinstitucionales encontrándose, entre los más relevantes: el Convenio Interinstitucional para el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, suscrito con la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Seguridad Pública a fin de permitir el acceso al Registro Único de Extranjería para validar y certificar la identidad de personas extranjeras en diversas etapas procesales; el Memorando de Entendimiento para la constitución de un grupo de trabajo de investigaciones relacionadas con delitos cibernéticos, firmado con el Ministerio de Seguridad Pública, a fin de fortalecer las capacidades para investigar delitos cometidos a través de internet o tecnología informática; y el Convenio Interinstitucional para la implementación, uso y monitoreo de los brazaletes electrónicos, firmado con la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Gobierno, en favor de las víctimas de violencia doméstica y otros delitos.

Entre las actividades derivadas de funciones especiales establecidas en diversas legislaciones, me permito señalar la labor desempeñada como Presidente del Consejo Judicial, posición que asumí el 31 de enero de 2023. Este organismo consultivo, creado mediante la Ley 53 del 27 de agosto de 2015, tiene la importante tarea de proponer políticas conjuntas de colaboración para fortalecer el sistema de administración de justicia. Su composición abarca representantes de la Corte Suprema de Justicia, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, la Asociación de Servidores del Órgano Judicial de Panamá (ASOJUP), la Asociación Panameña de Magistrados y Jueces (ASPAMAJ), la Asociación de Magistradas y Juezas de Panamá (AMAJUP), el Instituto de Defensa Pública, un representante de las Asociaciones de Defensores del Órgano Judicial (ANDEP), y un representante de la sociedad civil organizada. El Consejo, a través de esta diversidad de enfoques en beneficio del fortalecimiento continuo del sistema judicial.

De igual forma me correspondió presidir la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES) y la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), las cuales juegan un rol fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos, así como en la implementación de políticas y programas relacionados con su ámbito de aplicación.

Resalto, entre las actividades de la primera Comisión antes mencionada, el Acuerdo Marco de Cooperación firmado con la Fundación Internacional Indígena FSC, relacionado con los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes indígenas en Panamá; y, respecto de la segunda, la XXIV Reunión del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda de Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que se llevó a cabo con la finalidad de que los países miembros realizaran un intercambio de los avances que han tenido en temas de aseguramiento de la calidad en programas y servicios de reducción de la demanda de drogas.

Es imperativo resaltar que los logros alcanzados no serían posibles sin el incansable esfuerzo y dedicación de todo el personal del Ministerio Público, compuesto por 5,515 colaboradores distribuidos a lo largo y ancho del país. Expreso mi profundo agradecimiento y felicitaciones a cada uno de ellos, ya que, a través de su labor cotidiana y su compromiso institucional, contribuyen de manera significativa al cumplimiento de la misión de liderar la investigación de los delitos, buscar la resolución de conflictos y ejercer la acción penal ante los tribunales de justicia en representación de la sociedad. De igual manera aseguran el mantenimiento de altos estándares de calidad en la prestación de los servicios del Ministerio Público, pieza fundamental en el fortalecimiento del sistema de justicia panameño.

En ese sentido, se ha innovado en la selección del personal de primer ingreso, especialmente para los cargos de Fiscales Adjuntos y Asistentes Operativos, como medida significativa que busca asegurar que los individuos que se unen a la institución posean las habilidades, conocimientos y méritos necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones.

Para ello se realizó una convocatoria pública inicial con enfoque transparente y abierto lo que permitió a un amplio grupo de candidatos expresar su interés y participar en el proceso de selección, contándose con un total de 2,045 en la primera ocasión. Importa señalar que se han dado dos promociones de preseleccionados que han ingresado y pasado el curso de inducción. Ello contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho, ya que se cuenta con profesionales competentes y éticos que desempeñarán un papel crucial en el marco de la investigación penal.

Además, la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer ha llevado a cabo con éxito diversas actividades y jornadas académicas. Entre ellas, se destaca el "Taller Teórico-Práctico de Capacitación en Teoría del Delito y Razonamiento Probatorio, con manejo del software Fiscal Inteligente", el cual tuvo como objetivo proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre la teoría del delito y el razonamiento probatorio, utilizando la herramienta del software Fiscal Inteligente.

De igual forma, en el marco del Memorando de Entendimiento Anticorrupción, firmado por la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), se realizó el seminario "Transparencia y Rendición de Cuentas en el Manejo y Custodia de los Fondos Públicos y la Responsabilidad de los Funcionarios", con el fin de fortalecer las competencias funcionales en el manejo y custodia de los fondos públicos de los colaboradores con el perfil de contadores, auditores, fiscalizadores e investigadores, de las instituciones parte.

No puedo dejar de mencionar, en ese mismo contexto, el proyecto para la elaboración de la "Guía de Prevención y Persecución de Actos de Corrupción en el Sector Público y Privado", con la colaboración de la Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso de la Información (ANTAI), como paso significativo en la lucha contra dicho flagelo en Panamá.

El compromiso continuo del Ministerio Público con los principios de transparencia y rendición de cuentas se refleja en la consolidación y fortalecimiento de sus actividades de comunicación. En este sentido, la Oficina de Información y Relaciones Públicas ha desempeñado un papel crucial para acercar a la institución a la ciudadanía y divulgar las actividades de sus diversas dependencias.

La implementación del informativo semanal "Procuraduría Al Día" es una iniciativa destacada, ya que, a través de esta plataforma en YouTube, se presenta un compendio de información, entrevistas y reportajes. Este formato permite proporcionar a la audiencia una visión más detallada y actualizada de las actividades y acontecimientos relevantes. La elección de utilizar una plataforma como YouTube demuestra la adaptabilidad del Ministerio Público a las tendencias y preferencias modernas de consumo de contenido.

Por otro lado, se realizaron acciones comunicativas a través de distintas plataformas digitales institucionales, lo que incluye la gestión de contenidos en redes sociales y la producción de materiales publicados en la página web. Al igual que se llevó a cabo la difusión de información a través de los medios de comunicación social, asegurando así un alcance más amplio y diverso. Estas actividades abarcan la elaboración de noticias, reportajes, entrevistas, documentales, materiales informativos, conferencias y publicaciones digitales. Además, se ha destacado en la cobertura de eventos de alto perfil, como operaciones relevantes, audiencias importantes (como New Business y Blue Apple) y la compensación de Diablos Rojos.

Este enfoque proactivo en la divulgación de información clave contribuye a mantener informada a la opinión pública y fortalece la relación entre el Ministerio Público y la ciudadanía. La transparencia y la apertura en la comunicación son elementos esenciales para construir la confianza y el entendimiento mutuo entre la institución y la sociedad a la que sirve.

En resumen, el periodo comprendido entre noviembre de 2022 y octubre de 2023 ha sido testigo de un continuo compromiso y esfuerzo por parte del Ministerio Público en la consecución de sus objetivos y responsabilidades fundamentales. Desde la consolidación de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, la implementación de innovadoras estrategias de selección de personal, hasta la destacada labor de divulgación transparente de las actividades institucionales, cada logro y acción emprendida refleja la dedicación hacia la justicia, la transparencia y la protección de los derechos de la ciudadanía. Este informe anual no solo rinde cuentas de los hitos alcanzados, sino que también destaca el firme compromiso de la institución con la excelencia, la cooperación interinstitucional y el servicio a la sociedad panameña.

Javier E. Caraballo Salazar
Procurador General de la Nación

FUNCIONARIOS **A NIVEL NACIONAL**

FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO JUDICIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

5,515

FUNCIONARIOS
A NIVEL NACIONAL

2,284
HOMBRES
41.41%

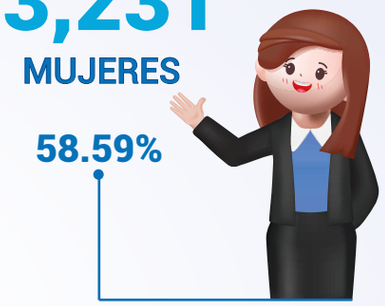

3,231
MUJERES
58.59%

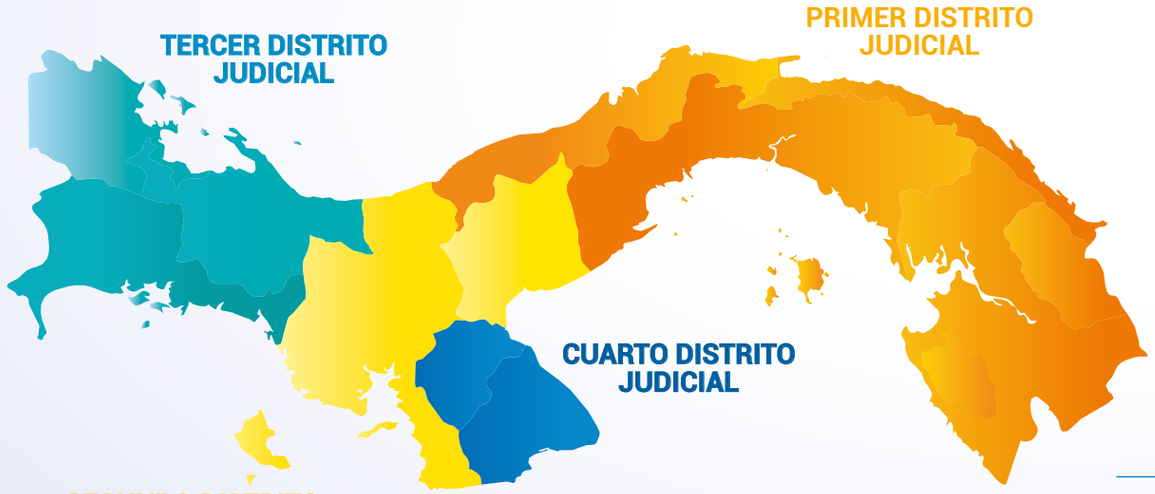

PRIMER DISTRITO 01	SEGUNDO DISTRITO 02	TERCER DISTRITO 03	CUARTO DISTRITO 04
3,864 FUNCIONARIOS	516 FUNCIONARIOS	693 FUNCIONARIOS	442 FUNCIONARIOS

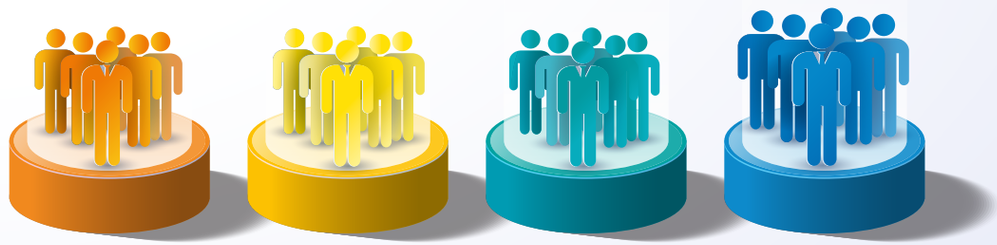

NOTA: La división territorial de la República de Panamá en lo judicial esta constituida por cuatro (4) distritos judiciales distribuidos de la siguiente forma:

Primer distrito judicial: Provincias de Panamá, Colón, Panamá Oeste, Darién, Comarca Guna Yala, Comarca Madugandí, Comarca Emberá Wounaan y Comarca Wargandi.

Segundo distrito judicial: Provincias de Coclé y Veraguas

Tercer distrito judicial: Provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngobe-Bugle

Cuarto distrito judicial: Provincias de Herrera y Los Santos

65.73%
LABOR FISCAL

2.65%
APOYO A LA LABOR FISCAL

31.62%
APOYO LOGÍSTICO

RESULTADOS
GENERALES

CAUSAS INGRESADAS

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ANTERIOR-NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

95,971

CAUSAS INGRESADAS

DELITOS GENÉRICOS MÁS DENUNCIADOS A NIVEL NACIONAL

- **29,639** — CONTRA EL PATRIMONIO ECÓNOMICO
- **22,921** — CONTRA EL ORDEN JURIDICO FAMILIAR Y ESTADO CIVIL
- **15,127** — CONTRA EL SEGURIDAD COLECTIVA
- **11,771** — CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
- **6,464** — CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL

DELITOS ESPECÍFICOS MÁS DENUNCIADOS

18,012
VIOLENCIA DOMÉSTICA

9,281
HURTO AGRAVADO

7,682
POSESIÓN ILÍCITA DE ARMA

CAUSAS **INGRESADAS**

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ACTUAL - NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

100,983

CAUSAS INGRESADAS

DELITOS GENÉRICOS MÁS DENUNCIADOS A NIVEL NACIONAL

29,257
CONTRA EL PATRIMONIO ECÓNOMICO

23,438
CONTRA EL ORDEN JURIDICO FAMILIAR Y ESTADO CIVIL

18,061
CONTRA EL SEGURIDAD COLECTIVA

12,668
CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

7,648
CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL

DELITOS ESPECÍFICOS MÁS DENUNCIADOS

17,625
VIOLENCIA DOMÉSTICA
-2%
DISMINUCIÓN

10,806
HURTO AGRAVADO
16%
INCREMENTO

8,243
POSESIÓN ILÍCITA DE ARMA
7%
INCREMENTO

RESULTADOS GENERALES

PERÍODO ANTERIOR-NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

AUDIENCIAS **REALIZADAS**

A NIVEL NACIONAL

138,323

TOTAL DE AUDIENCIAS

21,064

TOTAL IMPUTACIONES

19,747

TOTAL PROCIMIENTOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PENAL

5,094

TOTAL DE ACUSACIONES

49,857

TOTAL DE DILIGENCIAS

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ACTUAL-NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

AUDIENCIAS **REALIZADAS**
A NIVEL NACIONAL

166,260

TOTAL DE AUDIENCIAS

20% INCREMENTO

22,983

TOTAL IMPUTACIONES

9% INCREMENTO

21,550

TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PENAL

9% INCREMENTO

7,245

TOTAL DE ACUSACIONES

42% INCREMENTO

74,025

TOTAL DE DILIGENCIAS

48% INCREMENTO

RESULTADOS GENERALES

PERÍODO ANTERIOR-NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

SENTENCIAS

A NIVEL NACIONAL

7,823

TOTAL DE SENTENCIAS A NIVEL NACIONAL

7,261

SENTENCIAS CONDENATORIAS POR ACUERDO DE PENA

363

SENTENCIAS CONDENATORIAS EN JUICIO

185

SENTENCIAS ABSOLUTORIAS EN JUICIO

14

SENTENCIAS MIXTAS EN JUICIO

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ACTUAL-NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

SENTENCIAS
A NIVEL NACIONAL

9,210

TOTAL DE SENTENCIAS A NIVEL NACIONAL

8,478

SENTENCIAS CONDENATORIAS POR ACUERDO DE PENA

17% INCREMENTO

463

SENTENCIAS CONDENATORIAS EN JUICIO

28% INCREMENTO

231

SENTENCIAS ABSOLUTORIAS EN JUICIO

25% INCREMENTO

38

SENTENCIAS MIXTAS EN JUICIO

171% INCREMENTO

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ANTERIOR-NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

CAUSAS ARCHIVADAS
A NIVEL NACIONAL

12,614

NO HA PODIDO INDIVIDUALIZAR EL AUTOR PARTÍCIPE

13,555

EL HECHO NO CONSTITUYE DELITO

36,111

IMPOSIBILIDAD DE REUNIR ELEMENTOS DE CONVICCIÓN

62,280

TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ACTUAL-NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

CAUSAS **ARCHIVADAS**
A NIVEL NACIONAL

16,248

NO HA PODIDO INDIVIDUALIZAR EL AUTOR PARTÍCIPE

15,266

EL HECHO NO CONSTITUYE DELITO

41,727

IMPOSIBILIDAD DE REUNIR ELEMENTOS DE CONVICCIÓN

73,241

TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

18 %

INCREMENTO

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ANTERIOR-NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

DINERO APREHENDIDO
A NIVEL NACIONAL

B/.25,779,258.77

DINERO COMISADO
A NIVEL NACIONAL

B/.2,773,137.15

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ACTUAL - NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

DINERO APREHENDIDO
A NIVEL NACIONAL

B/.1,221,682.21

-95%

DISMINUCIÓN

DINERO COMISADO
A NIVEL NACIONAL

B/.5,429,526.23

96 %

INCREMENTO

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ANTERIOR-NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

DINERO APREHENDIDO
B/.13,426,974.32

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA > **B/.235,516.67**

DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO > **B/.13,191,457.65**

151.96
TONELADAS DE DROGA INCAUTADA

DROGAS DE MAYOR INCAUTACIÓN

COCAÍNA > **119.182** TONELADAS

MARIHUANA > **32.686** TONELADAS

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS
EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ACTUAL-NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

DINERO APREHENDIDO
B/.1,221,682.21

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA > **B/.281,680.14**

DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO > **B/.940,002.07**

121.161
TONELADAS DE DROGA INCAUTADA

DROGAS DE MAYOR INCAUTACIÓN

COCAÍNA > **90.670** TONELADAS

MARIHUANA > **30.388** TONELADAS

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS
EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ANTERIOR-NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

B/.35,420,919.17
TOTAL AFECTACIÓN Y LESIÓN PATRIMONIAL

AFECTACIÓN PATRIMONIAL **B/.21,994,198.02**

LESIÓN PATRIMONIAL **B/.13,426,721.15**

RESULTADOS GENERALES
PERÍODO ACTUAL-NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

B/.56,924,544.69
TOTAL AFECTACIÓN Y LESIÓN PATRIMONIAL

AFECTACIÓN PATRIMONIAL **B/.50,505,239.25**

LESIÓN PATRIMONIAL **B/.6,419,305.44**

FISCALÍAS SUPERIORES ESPECIALIZADAS
DE ANTICORRUPCIÓN

DESPACHO
SUPERIOR

DESPACHO SUPERIOR

Presentamos las principales actividades que ha realizado el señor Procurador General de la Nación como parte de su política de rendición de cuentas y de transparencia para con la sociedad y de transformaciones estructurales, de organización, de comunicación y de coordinación que se llevan a cabo en la Procuraduría General de la Nación entre las cuales están: en el ámbito internacional, con Agencias de Seguridad, autoridades de Ministerios y Embajadas y con Organismos Internaciones.

También en el ámbito Institucional ha potencializado una cultura de servicio con eficiencia y eficacia en todos los colaboradores a nivel nacional, así como una atención de calidad a las víctimas y usuarios, además enfocado en el perfeccionamiento de las investigaciones que como resultado se ha logrado la desarticulación de muchos grupos delincuenciales mediante diferentes operativos como: Operación Focus, Operación Alpha, Operación Apache y Operación Soprano, entre otras.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

PROCURADOR JAVIER CARABALLO DIO INICIO A LAS CELEBRACIONES **DEL MES DE LA PATRIA CON IZADA DEL PABELLÓN NACIONAL**

Con la izada de la Bandera Nacional, por parte del Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, el Ministerio Público realizó, la mañana del 1 de noviembre de 2022, los actos protocolares con los que dio inicio a las celebraciones del mes de la Patria, destacando el rol de esta institución al servicio del país, como una de las primeras que nació con la nueva República, con la principal función de la persecución de los delitos para generar la paz social.

Luego de la izada a la bandera, se dio el Juramento a la Bandera, que estuvo a cargo de la Fiscal Superior Anticorrupción, Ruth Morcillo; Juramento creado por la educadora y poetisa Ernestina Sucre, quien lo presentó ante el Presidente de la República Ernesto de la Guardia Jr., en 1959, quien lo remitió a la Asamblea Nacional, donde fue adoptado mediante la Ley 24 del 31 de enero de 1959.

Destacó el jefe del Ministerio Público durante su discurso, que la mejor manera de honrar a nuestra Patria, en sus 119 años de vida republicana, es reafirmando nuestro compromiso institucional de servir al país, cumpliendo los mandatos que impone la Constitución, las leyes.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN JUNTO A COLABORADORES
CONMEMORAN DIA IBEROAMERICANO DEL MINISTERIO PÚBLICO

En conmemoración del Día Iberoamericano del Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación realizó el 27 de noviembre de 2022, una actividad con diferentes disciplinas deportivas, denominada Copa Ministerio Público 2022, en la provincia de Veraguas, en la que participaron colaboradores en representación de los Cuatro Distritos Judiciales, y fue inaugurado por el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar; el Subsecretario General, Azael Samaniego Ivaldy; y la Secretaria Administrativa, Nigma Muñoz.

ACTO DE PRIMERA PALADA DE **LA PERSONERÍA DE CAPIRA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, junto al director de la Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley INL de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, Ory Abranowicz, encabezó, el 30 de noviembre de 2022, el acto de la primera palada que dio inicio a la construcción de la nueva sede de la Personería Municipal del distrito de Capira. El Procurador General manifestó su complacencia con la construcción de la nueva sede de la Personería de Capira, agradeció el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos a la Procuraduría General de la Nación y el apoyo incondicional de todo el equipo de INL.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN DIO LA BIENVENIDA A NUEVOS FISCALES **ADJUNTOS Y ASISTENTES OPERATIVOS CONTRATADOS MEDIANTE PROCESO DE SELECCIÓN**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, dirigió el acto de culminación del proceso de selección de 43 nuevos Fiscales Adjuntos y 54 Asistentes Operativos que tomaron posesión del cargo a partir del 16 de enero de 2023. Se trata de un proceso sin precedentes que inició con la convocatoria pública a partir del 30 de noviembre de 2022, a la que aplicaron 2,045 personas, siendo preseleccionado un primer grupo basado en los prerrequisitos académicos, laborales, entre otros, para cada una de las posiciones de fiscales adjuntos y asistentes operativos, respectivamente. Los preseleccionados iniciaron un curso de inducción, el cual debía ser aprobado con puntaje mínimo de 81.

"Se escogieron a los mejores, a todos aquellos que pasaron el proceso de selección basado en méritos, donde sus niveles académicos, conocimientos jurídicos, destrezas y aptitudes determinaron su ingreso a la institución", enfatizó el Procurador Caraballo Salazar en la ceremonia de entrega de certificados de aprobación del curso preparatorio para las posiciones a ocupar.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN LA INSTALACIÓN DE LA **SEGUNDA LEGISLATURA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar participó en los actos de Instalación de la Segunda Legislatura del Cuarto Periodo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Nacional, en acto realizado el 2 de enero de 2023, en el salón del Pleno de ese Órgano del Estado.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN RECIBIÓ FONDOS POR MÁS DE 11 MILLONES DE BALBOAS QUE SERÁN DESTINADOS A **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS RELACIONADAS CON DROGAS DE LA CONAPRED**

El Procurador General de la Nación y Presidente de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió el 5 de enero de 2023, de manos del Ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, un cheque simbólico por la suma de B/.11,135,195.70, en un acto de entrega simbólica realizado el 5 de enero de 2023. Estos dineros corresponden al 30% de los comisos realizados durante los periodos 2018 a junio de 2019 y de julio de 2019, hasta noviembre de 2021, en cumplimiento de la Ley 57 de 17 de septiembre de 2013. Estos fondos, que simbolizan el esfuerzo que realizan fiscales y los estamentos de seguridad y demás colaboradores en el desarrollo de operaciones que llevan a incautar bienes y fondos del narcotráfico, permitirán a CONAPRED apoyar aún más a las Organizaciones No Gubernamentales, dedicadas a programas de atención y rehabilitación de personas, y desarrollar programas en beneficio de la prevención, represión y rehabilitación de los delitos relacionados con drogas.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PRESIDE PRIMERA **LA REUNIÓN DE LA CONAPRED DEL AÑO 2023**

La Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) que preside el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, realizó la primera reunión de comisionados de año 2023, el 7 de febrero, en la cual se aprobó de manera unánime el Reglamento Especial para el uso del Fondo asignado a la CONAPRED y del Procedimiento para la presentación de planes, programas, proyectos de prevención, rehabilitación y represión de las actividades relacionadas con drogas y delincuencia organizada, que tiene como objetivo constituir un instrumento que establezca el proceso para el uso de los recursos de este organismo, de manera eficiente y transparente.

De igual manera la Secretaría Ejecutiva de CONAPRED presentó el informe de logros correspondiente al año 2022. Los comisionados aprobaron el proyecto "Casa Segura" presentado por la Secretaría de Protección a Víctimas y Testigos (SEPROVIT) de la Procuraduría General de la Nación, que consiste en acondicionar y establecer un local seguro, que brinde un espacio para la reubicación temporal a las víctimas, testigos y colaboradores de las Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas y Delincuencia Organizada.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, JAVIER ENRIQUE CARABALLO HACE **ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A COLABORADORES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, hizo entrega el 27 de febrero de 2023, de mochilas, útiles escolares y calzados, a cincuenta y siete hijos de colaboradores de las Regionales de Panamá Oeste, San Miguelito, Central Park y del área Metropolitana, los cuales devengan un salario de 650.00 a 700.00 balboas, actividad organizada por la Dirección de Recursos Humanos. Para realizar esta loable acción, la Dirección de Recursos Humanos a través del Departamento de Bienestar Social y del Empleado organiza actividades para recoger fondos como lo son: "Viernes de Jeans" en donde cada colaborador aporta voluntariamente los días viernes un dólar y las donaciones de los Fiscales Superiores, de Circuito y Adjuntos de las diferentes regionales.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN REFUERZA SU EQUIPO FISCAL CON LA **GRADUACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DE FISCALES ADJUNTOS Y ASISTENTES OPERATIVOS**

El 9 de marzo de 2023, se realizó la segunda graduación del proceso de selección de 29 fiscales adjuntos y 17 asistentes operativos, que tomarán posesión y tendrán la responsabilidad de representar a la sociedad y dirigir de forma expedita la investigación de los delitos, con un alto grado de competencia, eficiencia y eficacia con transparencia e independencia cumpliendo con las leyes.

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, presidió el acto de graduación en el que felicitó a todos los aspirantes elegidos por méritos por demostrar en el curso las aptitudes y actitudes correctas. “Se escogieron a los mejores, a todos aquellos que pasaron el proceso de selección basado en méritos, donde sus niveles académicos, conocimientos jurídicos, destrezas determinaron su ingreso a la institución".

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN JAVIER CARABALLO **RINDE INFORME DE SU SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, presentó el 22 de marzo de 2023, el informe correspondiente a su segundo año de gestión, en el cual se destacan incrementos significativos en el número de investigaciones iniciadas, imputaciones, acusaciones y sentencias entre los meses de marzo de 2022 a febrero de 2023; así como un importante aumento en el número de operaciones que tuvieron como resultado la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas, pandillerismo, homicidio, estafa, delincuencia organizada, entre otros.

La Procuraduría General de la Nación, a través de las distintas Fiscalías y Secciones Especializadas a nivel nacional, inició 103,536 investigaciones, lo que representa un aumento del 16% en comparación con el periodo de marzo de 2019 a febrero de 2020 (previo a la pandemia por el Covid-19, el siguiente periodo fue irregular debido a las suspensiones de los términos judiciales). Así mismo aumentó el número de salidas de carpetas en un 18% con 90,025. En cuanto a las imputaciones de cargos por la comisión de distintos delitos, se registraron 23,286; un 41% más que el periodo 2019-2020 (16,466). Igualmente, los resultados obtenidos en las sentencias muestran aumento de 39% con una cifra de 9,696 (9,034 condenas por acuerdos de pena; 419 por juicio; 11 sentencias mixtas y 238 sentencias absolutorias por juicio). En cuanto a las acusaciones en este último periodo se dieron 4,750 con un 28% de incremento.

TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN EN TEORÍA DEL **DELITO Y RAZONAMIENTO PROBATORIO, CON MANEJO DEL SOFTWARE FISCAL INTELIGENTE**

La Escuela del Ministerio Público Dra. Clara Gonzalez de Behringer, realizó con éxito del 20 al 23 de marzo de 2023, la jornada académica denominada: Taller teórico- práctico de capacitación en Teoría del Delito y Razonamiento Probatorio, con manejo del software Fiscal Inteligente. La misma fue dirigida a los coordinadores de las Secciones de Estafa y Juicio Oral, a nivel nacional.

En acto protocolar, llevado a cabo el 31 de marzo, se contó con la participación del Procurador General de la Nación, Javier Caraballo Salazar, acompañado de los licenciados Javier Cardona y Jhon Riaño, máximas autoridades de la Sección de Antinarcótico y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América, en Panamá.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN ENTREGA EN NOMBRE DE **CONAPRED, BIENES COMISADOS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, en un acto organizado por Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) entregó por segunda vez bienes comisados a diecisiete organizaciones no gubernamentales que trabajan en programas de prevención, atención y tratamiento de actividades relacionadas con drogas.

Este acto de entrega tiene como meta cumplir los objetivos para los cuales fue creada la CONAPRED y dotar de los enseres necesarios a las organizaciones no gubernamentales que ejecutan proyectos de prevención y tratamientos de asuntos relacionados con drogas, para el cumplimiento de sus tareas, manifestó el Procurador Caraballo Salazar.

EL MINISTERIO PÚBLICO CELEBRA **MES DE LA ETNIA NEGRA**

La Procuraduría General de la Nación conmemoró junto a sus funcionarios el Festival de la Etnia Negra el 13 de mayo de 2023, en los terrenos de la Feria Internacional de Azuero, en la provincia de Los Santos, en el que se hicieron presentes delegaciones de las distintas Fiscalías Regionales y de la Fiscalía Metropolitana, destacando distintos y relevantes aspectos de la cultura afroantillana en nuestro país.

EN REUNIÓN DE **COMISIONADOS DE LA CONAPREDES**

El 17 de mayo de 2023 se realizó la reunión extraordinaria convocada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES) presidida por el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, en la cual se aprobó el Marco Operativo Técnico de la Comisión, sobre el uso y adopción de mecanismos de control interno, fiscales y de procedimiento para el financiamiento de planes, programas y proyectos, que garanticen el manejo eficiente y transparente del Fondo Especial contra la Explotación Sexual.

Los comisionados de CONAPREDES aprobaron con 8 votos a favor del reglamento para el uso de los fondos de la Comisión. El Procurador Javier Enrique Caraballo Salazar, manifestó que desde su administración como presidente de la CONAPREDES, fue su interés normar y reglamentar de manera clara y certera, no solo el uso de los fondos, sino toda la tramitación de cada uno de los proyectos que iban a ser financiados por la Comisión.

PROCURADOR CARABALLO SALAZAR INAUGURA EXPOSICIÓN **“SE VENDE O SE ALQUILA: UNA MIRADA A LA TRATA DE PERSONAS”**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó en la inauguración de la exposición “Se Vende o Se Alquila: Una Mirada a la Trata de Personas”, que se realizó en el museo de La Libertad, el 19 de julio de 2023, y que tiene como objetivo prevenir y educar sobre este delito. En su intervención, el jefe de la Procuraduría General de la Nación manifestó que la trata de personas es uno de los delitos más vergonzosos que existen, porque priva de su dignidad y libertad a millones de víctimas en el mundo que se encuentran en condiciones de indefensión y vulnerabilidad.

ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO RECIBE DONACIÓN DE EJEMPLARES DEL LIBRO **«TRATADO SOBRE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMOS» COMENTADA ARTÍCULO POR ARTÍCULO**

En acto presidido por el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, conmemorando el Día del Abogado, 9 de agosto de 2023, la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, recibió la donación por parte del Licenciado Juan Pablo Fábrega, de su obra titulada Tratado sobre Sociedades Anónimas Panameñas, un análisis concienzudo de lo que constituye en Panamá, la Ley de Sociedades Anónimas.

Mediante esta obra, el autor artículo por artículo, describe cada una de las funciones que tiene la sociedad anónima en el contexto jurídico panameño, a su vez, va constituir una importante herramienta para los Fiscales del Ministerio Público, ya que las diversas manifestaciones del delito utilizan las sociedades anónimas, y es precisamente esta obra con su análisis que ayudará a comprender la figura de la Sociedades Anónimas.

CONAPRED REALIZA LA TERCERA **ENTREGA DE BIENES COMISADOS**

El Procurador General de la Nación y Presidente de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), Javier Enrique Caraballo Salazar, realizó el 20 de julio de 2023, la tercera entrega de bienes comisados a instituciones y organizaciones que trabajan en la prevención, atención y tratamiento de actividades relacionadas con drogas.

Los beneficiados de las donaciones son el Servicio Nacional Aeronaval, la Policía Nacional y la Autoridad Nacional de Aduanas.

COMISIONADOS DE CONAPREDES APRUEBAN PROYECTO DE LA SENNIAF PARA ATENDER **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES Y OTROS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar y presidente de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES), dirigió la reunión extraordinaria, realizada el 16 de agosto de 2023, en la cual se aprobó, con 10 votos a favor, el proyecto presentado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF).

El proyecto consiste en el fortalecimiento de las capacidades del SENNIAF para atender niños, niñas y adolescentes en situaciones de movilidad humana en zonas fronterizas y víctimas de violencia sexual de Darién, Chiriquí, Veraguas, Panamá en el marco del sistema de protección de la niñez, resaltó la Directora General, Graciela Mauad.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN INAUGURA **TALLER DE FORMACIÓN EN POLÍTICA CRIMINAL Y PERSECUCIÓN PENAL**

Con la participación del Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, y bajo la coordinación de la Escuela del Ministerio Público, Doctora Clara González de Behringer, se realizó el 21 de agosto de 2023, el Taller: "Formación Política Criminal y Persecución Penal" con el objetivo de reflexionar sobre la política criminal y la persecución penal haciendo un análisis de la planificación de la investigación penal estratégica en casos graves o complejos y el estudio sobre los procesos establecidos para resolver el conflicto surgido por la comisión de un delito, de acuerdo a la teoría del caso del Fiscal.

El Procurador General de la Nación inició sus palabras de apertura agradeciendo al Dr. Alberto Binder, quien fue el expositor del Taller, por su iniciativa y desprendimiento al brindar su tiempo y sus conocimientos de este magno evento.

PROCURADOR JAVIER CARABALLO PARTICIPA EN **JORNADA DE ANIVERSARIO DEL XXII ANIVERSARIO DEL SPA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó de la inauguración de la Jornada Académica por el duodécimo aniversario del Sistema Penal Acusatorio (SPA) que se cumplió el 2 de septiembre de 2023, y que contó con la participación de servidores judiciales y administrativos del Órgano Judicial (OJ). La actividad, realizada el 1 de septiembre de 2023, fue inaugurada por la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López. La clausura estuvo a cargo de la magistrada de la Sala Segunda de lo Penal y coordinadora del Segundo y Cuarto Distrito Judicial del SPA, Maribel Cornejo Batista, quien durante su discurso relató su experiencia con la entrada en vigencia del SPA, hace siete años, en el Segundo Distrito Judicial.

PROCURADUR GENERAL DE LA NACIÓN JAVIER ENRIQUE **CARABALLO SALAZAR SUSTENTA VISTA PRESUPUESTARIA DE 2024**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, sustentó el 6 de septiembre de 2023, ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional la vista presupuestaria de la institución para la vigencia fiscal 2024, para funcionamiento e inversión, donde solicitó un monto de 202 millones 46 mil 128 balboas; 194 millones 874 mil 372 balboas para funcionamiento y 7 millones 71 mil 756 balboas para inversión.

El Procurador Caraballo resaltó los logros alcanzados en el 2023, entre éstos: el nombramiento de nuevos colaboradores para fortalecer la labor fiscal y apoyo logístico, mediante el proceso de reclutamiento para funcionarios de la labor fiscal (200 aproximadamente entre fiscales adjuntos, receptores de denuncias y asistentes operativos) adecuaciones y mejoras a los despachos a nivel nacional, tales como; Fiscalías Regionales de San Miguelito y la Metropolitana, además en los salones de capacitación ubicados en el Edificio Word Trade Center.

Además, el equipamiento y modernización en materia de equipo informático, en las Fiscalías Regionales de Chiriquí, Bocas del Toro y Colón, el reemplazo de mobiliario en las Fiscalías Especializadas ubicadas en el Edificio Central Park y Fiscalías Regionales de Colón y la Metropolitana, la adquisición de 101 vehículos nuevos para la flota vehicular a nivel nacional, la construcción del 96% de la Personería de Portobelo, el avance físico del 50% Proyecto de Construcción de la Personería de Capira, el inicio del Proyecto de Construcción de Personería en Ocú y el avance físico del 98% en la construcción de la Unidad Regional de Coclé.

Entre las mejoras que mencionó el señor Procurador, están la remodelación de la Unidad Regional de San Miguelito, la construcción de galera taller de vehículos en Río Congo y Changuinola, la construcción de galera de almacenamiento de documentos, auditorio regional y bienes patrimoniales en Ocú, reforzamiento interno del segundo piso de la Unidad Regional de David, construcción de la Personería de Arraiján, Renacimiento y Gualaca; además, de la equiparación salarial a B/. 700.00 a los servidores del Ministerio Público.

CONAPREDES REALIZA CONFERENCIA DE FONDO SOBRE VIOLENCIA SEXUAL Y **ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA**

La conferencia de fondo sobre la violencia sexual y el acceso a la justicia de las poblaciones indígenas en la región de América Latina, realizó la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES), fue desarrollada el 12 de septiembre de 2023, con el objetivo de brindar asistencia técnica en el marco del Convenio de Cooperación entre esta Comisión y la Fundación Indígena FSC, en materia de aplicación de las normas en territorios indígenas, en especial en acceso a la justicia en casos de violencia sexual.

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, detalló que para él era un honor clausurar este importante foro, que hace reflexión a las fechas emblemáticas que se conmemoran en septiembre, como el Día Internacional de las Mujeres Indígenas, el 5 de septiembre y el día Internacional contra la explotación sexual y trata de personas el 23 de septiembre.

INAUGURACIÓN DE CURSO SOBRE ARMONIZACIÓN ENTRE LA NORMATIVA ORDINARIA Y LA TRADICIONAL INDÍGENA, **CONSIDERANDO EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LOS CASOS DE DELITOS CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL (CONAPREDES)**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, inauguró el 13 de septiembre de 2023, curso especializado sobre "Armonización entre la normativa ordinaria y la tradicional indígena, considerando el acceso a la justicia en los casos de delitos contra la explotación sexual", dictado por la Dra. Mariana Yumbay, indígena ecuatoriana kichwa, organizado por la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES).

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR

INAUGURA NUEVA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEDASÍ

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, en un acto realizado el 13 de octubre de 2023, inauguró las nuevas instalaciones de la Personería Municipal del distrito de Pedasí, provincia de Los Santos, ubicada en la calle 3 de Noviembre, que más de 10 años después de ser un proyecto pendiente, se logra concretar bajo su administración. En su intervención, el Procurador Caraballo Salazar manifestó que el nuevo edificio de la Personería de Pedasí representa un capítulo importante en la historia de la comunidad, pero también el compromiso constante del Ministerio Público en la persecución penal, a fin de brindar bienestar y tranquilidad a sus ciudadanos. A la vez, felicitó a todos los miembros de la familia del Ministerio Público involucrados en la planificación y construcción de esta nueva infraestructura.

GESTIÓN **INTERNACIONAL**

VISITA DE CORTESÍA DE **LA EMBAJADORA DE MARRUECOS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió, el 29 de noviembre de 2022, visita de cortesía de su Excelencia Bouchra Boudchiche, Embajadora de Marruecos en Panamá, encuentro en el que abordaron asuntos de interés común, sobre todo en materia de cooperación internacional.

REUNIÓN ENTRE EL PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR Y **LA ADMINISTRACIÓN DE CONTROL DE DROGAS (DEA)**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió el 20 de enero de 2023, al Director Regional de la DEA para Centroamérica, José Román; además, al Director de la DEA en Panamá, Michael Stevens y su Asesor Legal, Gabriel Pinzón. Hablaron sobre la lucha contra el narcotráfico y blanqueo de capitales.

PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR, PARTICIPÓ COMO TESTIGO DE HONOR EN FIRMA DE **TRATADO DE ASISTENCIA LEGAL MUTUA ENTRE PANAMÁ Y LA CONFEDERACIÓN DE SUIZA**

Posteriormente, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar participó el 3 de marzo de 2023, como testigo de honor del acto de firma del Tratado de Asistencia Legal Mutua en materia penal entre la República de Panamá y la Confederación Suiza. Por Panamá firmó Janaina Tewaney Mencomo, Ministra de Relaciones Exteriores y el Embajador Gabriele Derighetti, de la Embajada de Suiza en Panamá.

El documento firmado fue acordado por ambos países luego de varias reuniones que incluyó la visita del Procurador Caraballo Salazar para la negociación del Tratado a Suiza. El documento firmado busca extender la más amplia medida de asistencia judicial mutua para combatir la delincuencia y mejorar la eficacia de la cooperación en investigación, el enjuiciamiento y el castigo de los delitos, respetando sus respectivas constituciones, leyes y reglamentos, así como los principios del Derecho Internacional, en particular la soberanía, la integridad territorial, la no intervención y el Estado de Derecho.

REUNIÓN DE ALIANZAS PARA ASISTENCIA TÉCNICA CON EL **DEPARTAMENTO DEL INTERIOR D E LOS ESTADOS UNIDOS DE PANAMÁ**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, se reunió el 6 de marzo de 2023, con la Subsecretaria del Departamento del Interior de los Estados Unidos, Carmen Cantor, en aras de formar alianzas y fomentar la asistencia técnica, la capacitación en la lucha contra los delitos ambientales, dentro del trabajo continuo y formación de fiscales y peritos.

Estuvieron presentes en la reunión, además del señor Procurador, el equipo de trabajo de la Embajada de Estados Unidos en Panamá y la Fiscal Superior de Ambiente, Fátima Sánchez.

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR ES RECIBIDO POR EL **PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió la visita del Fiscal General de El Salvador, Rodolfo Delgado, el 8 de marzo de 2023.

El objetivo de la visita del Fiscal General de El Salvador fue referirse al funcionamiento del nuevo Modelo de Gestión, implementado bajo su administración como parte de la política de fortalecimiento institucional. Además, tocaron temas como la lucha contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN SE REÚNE CON **EL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió el 10 de marzo de 2023, al Fiscal General de Colombia, Francisco Barbosa, con quien abordó temas vinculados a la cooperación internacional entre Panamá y Colombia.

La reunión fue calificada como productiva por el Procurador Caraballo, encuentro en el cual se dio un intercambio de opiniones sobre problemas que afectan, tanto a Panamá como a Colombia, entre estos el tráfico ilícito de personas migrantes que utiliza la frontera en común; además, los requerimientos que tiene Panamá de mayor cooperación por parte de la policía colombiana para adelantar investigaciones.

De igual manera, se analizó la cooperación efectiva con relación a las acciones contra el narcotráfico y la criminalidad organizada que tiene una incidencia trasnacional.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPÓ DE ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO TRATAMIENTO POLICIAL **DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ORGANIZADO POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PANAMÁ**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó de la clausura del Curso "Tratamiento Policial de la Violencia de Género", organizado por la Embajada de España en Panamá en colaboración con la Policía Nacional de España, Ministerio de Seguridad Pública, Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional de Panamá, actividad académica realizada en las Instalaciones del Instituto Superior Policial (ISPOL) el 17 de marzo de 2023.

Este curso fue dictado por las instructoras jefas de la Unidad de Atención a la Familia y la Mujer de la Policía Nacional de España, María Elena Palacios y Mónica Zarate, quienes transmitieron un cúmulo de conocimientos y experiencias adquiridas que las han hecho expertas en la materia en su país, dirigido a diez (10) funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y 30 funcionarios de la Policía Nacional.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN SEMINARIO **INTERNACIONAL FOLLOW THE MONEY: NUEVAS MODALIDADES DE LUCHA**

El Procurador General de la Nación, Javier Caraballo Salazar, participó los días 28 y 29 de marzo de 2023, del Seminario Internacional Follow the Money: Nuevas Modalidades de Lucha Contra el Narcotráfico y el Blanqueo de Capitales", con la intervención de representantes de Italia, España, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Perú, Panamá y República Dominicana, sede del encuentro.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE **PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL EN VIENA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó el 26 de mayo de 2023 de la Sesión No. 32 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en Viena, Austria, que es el principal órgano normativo de las Naciones Unidas en cuestiones de prevención del delito y justicia penal. El Procurador Javier Caraballo presentó el rol del Ministerio Público panameño ante el Sistema Penal Acusatorio y las buenas prácticas en materia de acceso a la justicia, en base a su experiencia como servidor institucional por más de 25 años.

Además, paralelamente nuestro país, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, organizó el evento: Acceso a la Justicia: La experiencia judicial panameña. El encuentro contó con la ponencia del Señor Procurador, el representante permanente de nuestro país, Embajador Darío Chirú y la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias, quienes evidenciaron los avances de la República de Panamá en materia de acceso a la justicia ante la transformación del sistema de justicia penal producto de la implementación a nivel nacional del sistema procesal penal acusatorio.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR CONCLUYE REUNIÓN DE **ALTO NIVEL ENTRE PANAMÁ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó el 31 de mayo de 2023, de la reunión anual de los Arreglos Complementarios Arias-Hinton; Salas Becker y Escalona Bolton entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América con el fin de fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad y otros temas de interés para ambas naciones.

El encuentro bilateral que se realizó en el Palacio Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue propicio para reforzar el diálogo político técnico con el objetivo de combatir el crimen organizado trasnacional, el tráfico ilícito de drogas y armas de destrucción masiva y otros delitos internacionales.

En su intervención el Procurador Caraballo destacó los grandes logros que han surgido de los Arreglos Complementarios en la seguridad regional, reflejado en la gran cantidad de incautaciones, abordajes y detenciones así como en las condenas y comisos obtenidos ante las autoridades jurisdiccionales al ser judicializados los casos producto del trabajo mancomunado entre los técnicos de ambos países.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN ASISTE COMO TESTIGO **DE HONOR A FIRMA DE TRATADOS ENTRE PANAMÁ Y FRANCIA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó, en calidad de testigo de honor, en la firma de dos convenios entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Francesa, dado el día 11 de julio de 2023. Se trata de los convenios de Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal y de Extradición, firmas que se realizaron en el salón Francisco Arias Paredes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las partes se comprometen con estos convenios a brindarse cooperación jurídica internacional.

Por parte de la República de Panamá, firmó Janaina Tewaney Mencomo, Ministra de Relaciones Exteriores; y por el Gobierno de la República Francesa, Arnaud De Sury, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Panamá.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA DE **LA XXX ASAMBLEA GENERAL DE LA AIAMP**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó de la XXX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos. Este encuentro se celebró los días 27 y 28 de julio de 2023, en Punta Cana, República Dominicana, donde se reunieron 20 Ministerios Públicos y Fiscalías de Iberoamérica, con el objetivo de dialogar sobre las actividades que han tenido lugar en el marco de la Asociación e informar sobre los trabajos realizados por la Presidencia, tras un año de gestión, así como por la Secretaría General, El Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos-IIMP, y por las Redes Especializadas y Grupos de Trabajo.

PROCURADOR JAVIER CARABALLO ASISTE A REUNIÓN DE **ROAVIS PARA CENTROAMERICA Y REPÚBLICA DOMINICANA**

El Procurador General de la Nación y Secretario de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de la Vida Silvestre, Javier Caraballo Salazar, participó en la 12va Reunión para Centroamérica y República Dominicana, realizada en la ciudad de Santo Domingo, el 31 de julio de 2023.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN ASISTE A **TALLER SOBRE PRECURSORES QUÍMICOS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó del taller denominado Precursores Químicos de América Latina, que se desarrolló en nuestro país los días 8 y 9 de agosto de 2023, organizado por la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá, a través de la Oficina Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) y la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés).

El encuentro donde participan países como México, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Estados Unidos y Panamá, se da con el objetivo de compartir las experiencias y desafíos que han enfrentado en la lucha contra el flujo ilícito de precursores químicos utilizados para la fabricación de drogas sintéticas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y AMERICAN INTELLECTUAL PROPERTY **LAW ASSOCIATION REALIZAN REUNIÓN SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, y la Fiscal Superior de Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, Ledye Machuca, participaron de una reunión con Brian H. Batzli, presidente de American Intellectual Property Law Association (AIPLA por sus siglas en inglés); Edwin Molino, presidente del Comité de América Latina de AIPLA; y Carmen Cristina González, presidente de la Asociación Panameña de Propiedad Intelectual. Dicho encuentro se llevó acabo el 29 de agosto de 2023 en la sede del Ministerio Público.

PROCURADOR JAVIER CARABALLO PARTICIPA DE REUNIÓN DE FISCALÍAS ESPECIALIZADAS **EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar y el Fiscal Superior Contra la Delincuencia Organizada, Emeldo Márquez, participaron de la Reunión de Fiscalías Especializadas en la Investigación y Persecución del Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, en el contexto de las migraciones regionales, donde participan catorce países, incluyendo a Panamá del 5 al 9 de septiembre de 2023. El Procurador General indicó, que esta reunión nace en el año 2021, ante el aumento del flujo migratorio irregular y la vulnerabilidad de las personas que atraviesan la selva de Darién, y como pueden ser utilizadas por los grupos criminales, por lo que la Procuraduría General de la Nación de Panamá, convocó en el 2021, a los Fiscales Generales de la región, con lo cual salió la declaración de Panamá, y esto es un seguimiento de las reuniones que se han realizado donde los Fiscales Especializados en la materia se reúnen para coordinar labores que permitan enfrentar la criminalidad organizada que está detrás de estos flujos migratorios irregulares.

PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR INAUGURA XXIV REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS DE REDUCCIÓN **DE LA DEMANDA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD).**

La Procuraduría General de la Nación, a través de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) fue sede de la XXIV Reunión del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda de Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), cuya apertura se efectuó el 12 de septiembre de 2023, con la finalidad que los países miembros realicen un intercambio de los avances que han tenido en temas de aseguramiento de la calidad en programas y servicios de reducción de la demanda de drogas.

La reunión de los países que integran la CICAD, busca optimizar los esfuerzos de manera coordinada y avanzar hacia marcos legales de aseguramiento de la calidad de programas y servicios en éste ámbito, dado su impacto directo en la mejora de la calidad y condiciones de vida, salud y la esperanza de vida de la población.

VISITA DE CORTESÍA DEL **PROCURADOR DE ECUADOR**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió el 14 de septiembre de 2023, al Procurador General de Ecuador, Juan Carlos Larrea, con quien abordó temas relacionados a la coordinación y colaboración en materia de investigación.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR, REPRESENTA AL GRUPO DE TRABAJO DE **AMÉRICA CENTRAL Y DEL NORTE EN LA XXXVII CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

El 22 de septiembre de 2023, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, fue seleccionado para hablar en representación del Grupo de Trabajo de América Central y del Norte en la XXXVII Conferencia Internacional para la Lucha contra las Drogas, que se desarrolló en Jamaica.

El jefe del Ministerio Público en su discurso, se refirió al problema de las drogas que enfrentan los países con relación a las drogas sintéticas, las repercusiones negativas del consumo ilícito del fentanilo, las nuevas modalidades y la importancia de enfrentar este flagelo que está afectando a la sociedad en general.

El Procurador Caraballo agradeció a la DEA y a Jamaica, donde se realiza la XXXVII Conferencia Internacional para la Lucha contra las Drogas, por la organización del encuentro que reúne a más de 135 países.

PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR
SE REUNIÓ CON EL SUBDIRECTOR DE FBI

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, se reunió el 29 de septiembre de 2023, con el subdirector del Buró Federal de Investigaciones (FBI), Paul Abbate, con quien abordó temas sobre el blanqueo de capitales, tráfico de personas y delincuencia organizada.

En la reunión, que se realizó en la sede del FBI, el Procurador Caraballo reiteró su compromiso de seguir persiguiendo el delito de blanqueo de capitales con eficiencia, efectividad y la lucha frontal contra la criminalidad transnacional.

Este es un importante paso adelante para que ambas instituciones continúen la cooperación y amplíen áreas de interés mutuo. Acompañaron al Procurador, la Fiscal Segunda de Delitos contra la Delincuencia Organizada, Isis Soto; el Fiscal Anticorrupción, Mahmad Daud Hasan; y la Fiscal Primera Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, Marta Barios.

PROCURADOR JAVIER CARABALLO ES RECIBIDO POR
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE NUEVA YORK

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar fue recibido, en octubre de 2023, por el jefe del departamento de Policía de Nueva York, Estados Unidos de América, Edward Cabán, quien destacó y agradeció la colaboración de parte del Ministerio Público de Panamá, así como de sus brazos auxiliares, parte de la red de seguridad pública que, más allá de los límites de la ciudad de Nueva York, para mantener seguros a los ciudadanos y visitantes de esa ciudad.

PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR RECIBE A EMBAJADORA **DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN PANAMÁ**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió el 23 de noviembre de 2023, a la nueva embajadora de Estados Unidos en Panamá, Mari Carmen Aponte, en una visita de cortesía, en la cual abordaron temas como la administración de justicia, capacitación y apoyo técnico a fiscales; además, la lucha anticorrupción, blanqueo de capitales, extinción de dominio, entre otros asuntos de interés común. Durante este encuentro, acompañó al Procurador, el Secretario General de la Procuraduría, José Antonio Candanedo Chiam; en tanto que la embajadora Aponte estuvo acompañada por el señor Stewart Tuttle, Ministro Consejero.

El Procurador Caraballo destacó que esta reunión se da en el marco de la colaboración entre autoridades panameñas y norteamericanas en materia de investigación penal, para lo cual Estados Unidos es un socio estratégico.

ACTIVIDADES **INTERINSTITUCIONALES**

PARTICIPACIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN EN **DIANAS ORGANIZADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, acompañó al Ministro de Gobierno, Roger Tejada, en el acto de inicio de las efemérides Patrias, realizado en horas de la noche del 1 de noviembre de 2022, en el cual se realizaron las tradicionales "Dianas", en esta ocasión en la Plaza Catedral, en el corregimiento de San Felipe.

HOMENAJE PÓSTUMO A MIEMBROS **DE LA POLICÍA NACIONAL**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó en la ceremonia de Homenaje Póstumo a miembros de la Policía Nacional el día 2 de noviembre de 2022, dirigido a todos los hombres y mujeres uniformados que perdieron la vida en cumplimiento del deber. Este acto se realizó en la sede de la Policía Nacional, encabezado por el Director General de la Policía Nacional, John Dornheim. Ambos funcionarios, acompañados del directorio de la institución, colocaron ofrenda floral al monumento de los caídos en el cumplimiento del deber.

PROCURADOR PARTICIPA EN ACTOS PROTOCOLARES OFICIALES **DE CELEBRACIÓN DE SEPARACIÓN DE PANAMÁ DE COLOMBIA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó el 3 de noviembre de 2022, de los actos protocolares de celebración de los 119 años de separación de Panamá de Colombia, que iniciaron en la Catedral Metropolitana Santa María La Antigua con el tradicional Tedeum, oficiado por el arzobispo de Panamá, Monseñor José Domingo Ulloa, y el Comité Ecuménico de Panamá. Posteriormente, en la sesión solemne del Consejo Municipal y en la Presidencia de la República donde el Presidente de la República, Laurentino Cortizo C. dio inicio a los desfiles patrios. Asímismo, el 4 de noviembre, día de los Símbolos Patrios, el Procurador Caraballo Salazar estuvo presente en los actos protocolares de izada del pabellón nacional.

PROCURADOR INAUGURA SEMINARIO DE "TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL **MANEJO Y CUSTODIA DE LOS FONDOS PÚBLICOS Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS"**

El 14 de noviembre del 2022, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, en compañía del Secretario General del Ministerio de Seguridad Pública Jonathan Riggs y la Directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Elsa Fernández, dieron apertura al seminario "Transparencia y Rendición de Cuentas en el Manejo y Custodia de los Fondo Públicos y la Responsabilidad de los Funcionarios"

Este encuentro académico se realiza en cumplimiento al Memorando de Entendimiento Anticorrupción, firmado por la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).

El objetivo de este seminario es fortalecer las competencias funcionales en el manejo y custodia de los fondos públicos de los colaboradores con el perfil de contadores, auditores, fiscalizadores e investigadores, tanto del Ministerio Público como de ANTAI y MINSEG.

PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR ASISTE A EXPOSICIÓN **"LOS PASOS DEL SERVIDOR JUDICIAL A TRAVÉS DEL TIEMPO"**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó del acto de inauguración de la exposición "Los pasos del servidor judicial a través del tiempo", realizada por el órgano Judicial, el 24 de noviembre de 2022. Esta exposición contiene 20 obras fotográficas, además de importantes documentos que recogen parte de la historia judicial de Panamá, desde la época colonial hasta nuestros días y tiene el objetivo de rescatar la memoria judicial del país y resaltar la labor que desempeñan los funcionarios judiciales.

SE INAUGURA UNIDAD DE BASE DE BANCO DE **DATOS DE ADN EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó de la inauguración de la Unidad de Base de Banco de Datos de ADN del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (IMELCF) realizado en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, el 1 de diciembre de 2022.

Señaló el Procurador Caraballo durante el acto de inauguración, que “gracias a la apertura de esta Unidad, la labor de nuestros agentes enfocada en la persecución del delito y el ejercicio de la acción penal ante los jueces y tribunales, contando con mejores herramientas científicas que les permitan optimizar resultados, y así seguir cumpliendo todos con el fin de contribuir con la paz, fortaleciendo la Institucionalidad y el Estado de Derecho, que tanto requiere nuestro país".

INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SUBAGENCIA DEL **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó el viernes 2 de diciembre de 2022, de la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la Agencia Subregional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), junto a su director, el Dr. José Vicente Pachar, ubicada en el distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

Durante su discurso inaugural el Procurador Caraballo indicó que es de suma complacencia el inicio de funciones de esta estructura, toda vez que ello coadyuva en la realización de las mejoras y las capacidades del IMELCF que brinda los servicios periciales en las investigaciones que adelanta el Ministerio Público. Agregó además que “representa un paso adelante en el camino correcto en las investigaciones judiciales que se realizan en el país".

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN ASISTE A ACTOS PROTOCOLARES **EN CONMEMORACIÓN DE LOS CAÍDOS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1989**

El Procurador General de la Nación, Javier Caraballo participó en los actos protocolares en conmemoración de los caídos del 20 de Diciembre de 1989 en su "Trigésimo Tercer año de la Invasión de Estados Unidos a Panamá y Primero como Duelo Nacional", en el Jardín de Paz. El acto fue organizado por la Presidencia de la República.

DECIMOCUARTA CEREMONIA DE DESTRUCCIÓN **DE ARMAS DE FUEGO**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar participó en la Decimocuarta Ceremonia de Destrucción de Armas de Fuego y en el Lanzamiento de la Operación Alfa, desarrollados el 29 de diciembre de 2022, en la sede de la Policía Nacional, en el corregimiento de Ancón.

En horas de la mañana, el Procurador Caraballo acompañó al Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino; al Viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí y al Director de la Policía Nacional, John Dornheim en la ceremonia de destrucción de ochocientos veintitrés armas de fuego captadas a través de los programas de seguridad pública y acciones que desarrollan los estamentos de seguridad, bajo la coordinación del Ministerio Público.

PROCURADOR SOSTIENE REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL **PARA ABORDAR EL USO DE BRAZALETE ELECTRÓNICO**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, sostuvo reunión de coordinación con la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), María Eugenia López Arias y el Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino en la cual abordaron los avances del proyecto para la implementación del brazalete electrónico para viabilizar su uso como medida de protección en casos de violencia domésticas, familia y otros. La reunión se desarrolló la tarde del 6 de enero, en el salón de reuniones del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en el Palacio de Justicia Gil Ponce, en la que también estuvieron la directora del Servicio Nacional de Migración, Samira Gozaine; la directora del Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), Nelly Herrera; y la vicepresidenta de la Asamblea Nacional, diputada Kayra Harding.

PROCURADOR GENERAL PARTICIPA EN TALLER **NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BIENES ILÍCITOS**

Con la presencia del Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar; el Ministro de Seguridad, Juan Pino y la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López, se desarrolló el "Taller Nacional sobre Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos", llevado a cabo por el Ministerio de Seguridad Pública, el 24 de enero de 2023. El taller, que contó con la participación del Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero y el señor Rodolfo Shaeik, Director de Bienes Aprehendidos del Ministerio de Economía y Finanzas, desarrolló los aspectos importantes de esta figura en el combate contra la delincuencia organizada y el debilitamiento de sus estructuras sostenidas mediante bienes ilícitos.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN ACTO DE CULMINACIÓN DE CURSO "FORMADOR DE FORMADORES EN **LA CURRÍCULA UNIVERSAL DE PREVENCIÓN (UPC) Y CURRÍCULA UNIVERSAL DE TRATAMIENTO (UTC)**

El Procurador General de la Nación y Presidente de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionadas con Drogas (CONAPRED), Javier Enrique Caraballo Salazar, encabezó el acto de graduación de los cursos de Currícula Universal de Prevención y la Currícula Universal de Tratamiento, UTC, (Formador de Formadores) dirigidos al recurso humano que brinda atención en prevención y tratamiento de drogas en entidades gubernamentales y no gubernamentales. En este acto, llevado a cabo el 25 de enero de 2023, el Procurador Caraballo estuvo acompañado por el Jefe de la Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Brian Morales, organismo que brindó el respaldo financiero para la realización de los cursos de UTC, en el que participaron 45 personas, organizados por la Secretaría Ejecutiva de la CONAPRED. Igualmente cuentan con el acompañamiento técnico de Colombo Plan, organismo internacional que trabaja en el desarrollado de capacitaciones.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR
TOMÓ POSESIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO JUDICIAL

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar fue juramentado como nuevo presidente del Consejo Judicial de Panamá, para el periodo 2023-2024, durante la reunión ordinaria realizada el 31 de enero de 2023. La juramentación estuvo a cargo del presidente saliente del Consejo Judicial, el Procurador de la Administración Rigoberto González, ante la presencia de los miembros permanentes del organismo, entre los que se encontraban el Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Alberto Vásquez y el presidente del Colegio de Abogados, Juan Carlos Araúz.

El Procurador Caraballo, en calidad de presidente del Consejo Judicial se comprometió a mantener el cumplimiento de los objetivos de este organismo como agente de cambio en el mejoramiento de la administración de justicia. El Consejo Judicial de Panamá es un organismo consultivo creado por la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, encargado de proponer políticas conjuntas de colaboración para el fortalecimiento del sistema de administración de justicia.

Está conformado por representantes de la Corte Suprema de Justicia, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, de la Asociación de Servidores del Órgano Judicial de Panamá (ASOJUP), de la Asociación Panameña de Magistrados y Jueces (ASPAMAJ), de la Asociación de Magistradas y Juezas de Panamá (AMAJUP) del Instituto de Defensa Pública; un representante de las Asociaciones de Defensores del Órgano Judicial (ANDEP) y un representante de la sociedad civil organizada.

VISITA DE CORTESÍA DE LA ORGANIZACIÓN **INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)**

El Procurador General de la Nación, Javier Caraballo recibió el 6 de febrero de 2023, visita de cortesía y coordinación del Jefe de misión de la Organización Marítima Internacional (OMI- PANAMÁ) Giuseppe Loprete, quien estuvo acompañado por la Jefa de la Unidad de Relaciones Externas, Idiam Osorio y Abdiel Mena, Oficial de Relacionamiento. Durante el encuentro exploraron espacios de cooperación para el fortalecimiento de capacidades institucionales.

PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR ASISTE **A PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO "ESCUDO INVISIBLE"**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, asistió, en calidad de invitado, al acto de presentación del Proyecto “Escudo Invisible", iniciativa de la Autoridad Nacional de Aduanas, que tiene como objetivo optimizar la seguridad del transporte de carga terrestre, y facilitar el comercio con Centroamérica. El fundamental del Proyecto Escudo Invisible es la facilitación del comercio y la trazabilidad, objetivo para una cadena de suministro segura. También reducir los tiempos de atención, la toma de decisiones y combatir la corrupción. Al acto asistieron además, el Ministro deseguridad Pública, Juan Manuel Pino y S.E. Mari Carmen Aponte, Embajadora de los Estados Unidos en Panamá.

PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR PRESIDE PRIMERA REUNIÓN **ORDINARIA DEL CONSEJO JUDICIAL DEL PERÍODO 2023-2024**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar presidió este 28 de febrero de 2023, la primera reunión ordinaria del Consejo Judicial del período 2023- 2024, donde se abordaron temas relacionados con la organización y mecánica de trabajo de las instituciones de justicia, estableciéndose compromisos para la revisión conjunta de aspectos relevantes. Esta reunión, contó con la participación del Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes, en representación de la Corte Suprema de Justicia; Procurador de la Administración, Rigoberto González Montenegro; Presidente del Colegio Nacional de Abogados, Juan Carlos Araúz; representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, Lcdo. Amílcar Bonilla; Lcdo. Calos Lee, representante de la Sociedad Civil; y de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia y Secretaria del Consejo Judicial, Yanixsa Yuen.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN OFRECEN **CONFERENCIA EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

La Procuraduría General de la Nación y la Procuraduría de la Administración, con motivo de conmemorar el 8 de marzo Día internacional de la Mujer, realizaron la conferencia magistral denominada “Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en el Proceso de la Toma de Decisiones y el Acceso al Poder”, a cargo de la ex Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Graciela Dixon. De igual manera, el Procurador de la Administración, Rigoberto González, reconoció y exaltó la trayectoria de la ex Magistrada. Compartió sus vivencias de juventud del valor que tiene la mujer en la sociedad, en su lucha incansable de vivir libre y sin discriminación, alejada de todo tipo de violencia.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN SESIÓN **ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, junto al Fiscal Primero Superior contra la Delincuencia Organizada, Emeldo Márquez participaron el día 11 de marzo de 2023, de la Sesión Ordinaria No. 1 del Consejo Directivo de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas. En la intervención se resaltó el resultado de las operaciones Galaxy, Marfil y Luz de Esperanza, realizadas por la Fiscalía Primera Superior Contra la Delincuencia Organizada.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN DEBATES SOBRE PROYECTO **DE LEY 625 SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó del debate que se realizó en la Comisión de Gobierno de la Asamblea Nacional de Diputados, el 23 de marzo de 2023, donde se dio inicio al conversatorio sobre el Proyecto de Ley 625 sobre Extinción de Dominio, junto a funcionarios del Ministerio de Seguridad.

PROCURADOR GENERAL DE L A NACIÓN
RECIBE A MINISTRA DE LA MUJER

El 3 de abril de 2023, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar recibió en su Despacho a la Ministra de la Mujer, Dra. Juana Herrera, con quien sostuvo una reunión de coordinación de trabajo sobre temas en común, enfocados en hechos de violencia doméstica, delitos sexuales y violencia de género.

JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS ES
RECIBIDA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, el 4 de abril de 2023, sostuvo reunión con los miembros de la junta directiva del Colegio de Abogados (CNA). Dicha reunión fue aprovechada para analizar temas relacionados con el ejercicio de la profesión y su vinculación con las labores del Ministerio Público.

"RENDICIÓN DE CUENTAS Y JORNADA ACADÉMICA POR LOS 80 **AÑOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA" DEL ORGANO JUDICIAL**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, asistió a la Jornada Académica llevada a cabo para conmemorar los 80 años de la jurisdicción contencioso-administrativa, llevada a cabo por el Órgano Judicial y que contó con la presencia de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia Carlos Alberto Vásquez Reyes (presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo y Laboral) María Cristina Chen Stanziola y la magistrada suplente Rosalinda Ross S., esta última magistrada suplente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo y Laboral, la tarde de este jueves 27 de abril.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN RECIBE VISITA DEL **DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIO JURÍDICOS LATINOAMERICANOS (CESJUL)**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió el día 2 de mayo de 2023, al Doctor Rubén Darío Acosta, director del Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos (CESJUL), Organización Sin Fines de Lucro, comprometida con la formación en Latinoamérica, con quien abordó temas de fortalecimiento académico de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE CAPACITAN SOBRE **TRANSPARENCIA Y MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, encabezó el 8 de mayo de 2023, el acto de apertura del seminario sobre "Transparencia y rendición de cuentas en el manejo y custodia de los fondos público y la responsabilidad de los funcionarios", como parte del cumplimento del Memorándum de Entendimiento, suscrito entre la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Seguridad Pública y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información ANTAI.

VISITA DE CORTESÍA DE NÓMINA DEL **COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió en su despacho el 18 de mayo de 2023, visita de cortesía a los miembros de la nómina Independencia y Refundación Gremial, misma que aspira a ocupar la junta directiva del Colegio Nacional de Abogados (CNA) para el periodo conformado entre los años 2023 - 2025. La nómina está constituida por: Juan Antonio Kuan, aspirante a la presidencia, Nancy González, Hernando Abraham Carrasquilla y Ariel Corbetti.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN ACTO DE JURAMENTACIÓN **DE NUEVA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE PERIODISMO**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó del acto de toma de posesión de la nueva Junta Directiva del Consejo Nacional de Periodismo (CPN) 2023-2024, el día 30 de mayo de 2023, en el cual fue juramentado el señor Diego Quijano, como presidente. Quijano igualmente es presidente de la junta directiva de Corporación La Prensa, S.A.

SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SE REÚNEN PARA ELABORAR **GUÍA DE PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, dio apertura el 20 de junio de 2023, a la presentación del proyecto para la elaboración de la "Guía de Prevención y Persecución de Actos de Corrupción en el Sector Público y Privado, el que además participaron, Jhon Riaño, de la Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá y Juan Pablo Rodríguez, director encargado de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso de la Información (ANTAI).

En su intervención, el señor Procurador General de la Nación manifestó que "la elaboración del documento será un instrumento útil para la prevención del delito y las políticas de transparencia del Estado y del sector privado, aunado a la persecución penal de todas las formas de corrupción, como método efectivo y eficaz para disminuir las fuentes de pobreza que afectan a la sociedad, debido a la imposibilidad que genera destinar fondos hacia el desarrollo, que socava la capacidad de los gobiernos de ofrecer servicios básicos, haciendo prosperar la desigualdad y la injusticia".

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA **FIRMAN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA COMBATIR DELITOS CIBERNÉTICOS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar y el Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, firmaron, el 21 de junio de 2023, el Memorando de Entendimiento para la constitución de un grupo de trabajo de investigaciones relacionadas a delitos cibernéticos, dirigido a fortalecer capacidades que contribuyan a optimizar la investigación de los delitos cometidos o facilitados a través de internet u otras formas de tecnología informática o electrónica.

El memorando implica investigar, procesar y enjuiciar, en la jurisdicción que corresponda, a las personas que resulten vinculadas a delitos cibernéticos.

En su intervención, durante el acto de firma, el Procurador Caraballo señaló que "este Memorando viene a ratificar que las dos instituciones, Procuraduría General de la Nación y Ministerio de Seguridad Pública, de manera coordinada se han unido para contrarrestar la delincuencia en todas sus manifestaciones, considerando las últimas tendencias delictivas que se dan en nuestro país. La firma de este memorando representa un gran avance en la lucha contra este flagelo".

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN REALIZA **SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO JUDICIAL DEL PERIODO 2023-2024**

La segunda reunión del Consejo Judicial, correspondiente al periodo 2023-2024, presidida por el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, se llevó a cabo el martes, 27 de junio de 2023, en la cual los comisionados aprobaron por unanimidad la conformación de una comisión interinstitucional que evaluará los costos de los procesos judiciales.

La comisión estaría integrada por instituciones como la Procuraduría General de la Nación, el Órgano Judicial, la Universidad de Panamá, la Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección de Investigación Judicial, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre otras. En el desarrollo de la agenda, el presidente del Consejo Judicial presentó a consideración de los comisionados la evaluación de la legislación de adolescentes, con el fin de modernizar y mejorar la aplicación de la norma en justicia penal de menores de edad en conflicto con la ley.

EN SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO JUDICIAL SE **APRUEBA CREACIÓN DE COMISIÓN INTERNISTITUCIONAL**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, en su condición de presidente del Consejo Judicial, presidió la reunión ordinaria desarrollada el 27 de junio de 2023, en la cual los comisionados aprobaron por unanimidad la conformación de una comisión interinstitucional que evaluará los costos de los procesos judiciales.

La comisión estaría integrada por instituciones como la Procuraduría General de la Nación, el Órgano Judicial, la Universidad de Panamá, la Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección de Investigación Judicial DIJ, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses entre otras.

En el desarrollo de la agenda, el Presidente del Consejo Judicial presentó a consideración de los comisionados la evaluación de la legislación penal de adolescentes que busca es modernizar y mejorar la aplicación de la norma en justicia penal de adolescente.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN **MESA DE INSTALACIÓN DE ALERTA AMBER EN PANAMÁ**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó el 30 de junio de 2023, de la instalación del Comité Nacional de Alerta Ámber, ante la desaparición y usurpación de personas menores de edad, integrado por el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), y la Procuraduría General de la Nación (PGN); además, la Cámara Panameña de Seguridad Privada, el Servicio Nacional de Migración (SNM), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y un representante de los medios de comunicación social, representado por el Sistema Estatal de Radio y Televisión. En su intervención, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, manifestó su complacencia de ser parte de este importante acto de la instalación formal del Comité Nacional de Alerta Ámber, porque constituye un punto de inflexión en el tema de prevención, represión del tipo de conductas delictivas que afectan a los menores de edad en nuestro país.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN **LANZAMIENTO DE OPERACIÓN DE EMBARCACIÓN SHARKWATER**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó el 30 de junio de 2023, del lanzamiento de la operación de la embarcación Sharkwater, ejecutada por el Ministerio de Seguridad Pública en alianza con la ONG Marine Protection Aliance, que realiza acciones para enfrentar las amenazas de pesca ilegal, no regulada y no reglamentada en las áreas marino – costeras de Panamá. La misión se realiza a través de patrullajes de vigilancia, monitoreo y prevención de delitos, luego de firmarse un convenio de colaboración, el 28 de diciembre de 2022 entre el Ministerio de Seguridad Pública y Marine Protection Aliance.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN **CEREMONIA LEX PACTUM DE LA USMA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó de la ceremonia Lex Pactum, organizada por la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA) en la cual un grupo de 80 estudiantes de tercer y cuarto año de la carrera de Derecho y Ciencias Políticas, el 12 de agosto de 2023, firmaron el compromiso ético del abogado recibiendo de la mano del Rector Magnífico la Constitución de la República de Panamá.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN EXPONE EN EL XVIII **CONGRESO PANAMEÑO DE DERECHO PROCESAL**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, con el tema: "El Rol Investigativo del Fiscal para Garantizar la Formulación de la Imputación en los Delitos de Alto Perfil", participó el 26 de agosto de 2023 del XVIII Congreso Panameño de Derecho Procesal organizado por el Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal desarrollado los días.

En la clausura del Congreso, el Procurador General de la Nación agradeció a cada uno de los expositores nacionales e internacionales, por brindar sus conocimientos y experiencias en el campo jurídico durante tres días de una intensa, pero gratificante jornada académica.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN CULMINA DE JORNADA DE **CAPACITACIÓN DE LAS GUÍAS PARA LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**

En atención a la coordinación de proyectos anticorrupción, se culminó con la realización de la jornada de capacitación del 11 al 15 de septiembre de 2023, referente a las **Guías de Prevención y Persecución de la Corrupción en el sector público y privado**, producto del trabajo interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación, la Autoridad Nacional de Transparencia (ANTAI) y el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) bajo la colaboración de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América.

La Guía de prevención y persecución de la corrupción pública y privada es un instrumento de consulta que recoge información esencial para la comprensión del fenómeno de la corrupción y, por ende, para la prevención y persecución del mismo. Es una guía interactiva que contiene más de 50 códigos QR que permiten al lector acceder a documentos de soporte y videos explicativos que profundizan o amplían contenidos de la guía.

VISITA DE CORTESÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA **DEL COLEGIO DE ABOGADOS**

El 11 de septiembre de 2023, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió la visita de la presidenta del Colegio Nacional de Abogados, Maritza Cedeño Vásquez, acompañada de miembros de su Junta Directiva y penalistas agremiados, para estrechar lazos y conversar sobre el ejercicio de la abogacía en Panamá.

EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES **CELEBRA EL XIV CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES**

En el marco de la conmemoración del XIV Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó en la inauguración en el magno evento denominado “Actualización e Implicaciones de la Práctica Pericial Científica Forense en Panamá", el 5 de octubre de 2023. Se contó con la participación de diferentes expertos aproximadamente de 12 países; India, Estados Unidos, México, Costa Rica, Argentina, Japón, Guatemala, Venezuela, Paraguay, Colombia, Ecuador y Panamá, con temas varios como: la práctica de las ciencias forenses en Panamá, actualización en investigación de hechos de tránsito, acción forense humanitaria, sesgos y errores en la práctica pericial, trato digno en la atención pericial y uso de tecnologías.

PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR PRESIDE **TERCERA REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO JUDICIAL**

Una vez verificado el quórum, el Consejo Judicial, presidido por el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, dio inicio a su tercera reunión anual el 10 de octubre de 2023, dando su aprobación a dos notas enviadas por la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias. Además, la reforma y distribución de los Juzgados Municipales Mixtos del distrito de Barú y la creación de un nuevo Juzgado Municipal Mixto, en el distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

También se aprobó la creación de la página web del Consejo Judicial, iniciativa propuesta por el Procurador, Caraballo Salazar.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN RECIBE EN SU DESPACHO **A LA COMISIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1989**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, se reunió el 11 de octubre de 2023, con el Presidente de la Comisión del 20 de Diciembre de 1989, Rolando Murgas Torrazza, para reafirmar el apoyo brindado por el Ministerio Público, a través de la Fiscalía Superior de Descarga, en la cuantificación e identificación de las víctimas de la invasión estadounidense y las funciones que realiza esta institución.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN SE REÚNE CON DECANO **DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UIP**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar sostuvo reunión en su despacho con el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Interamericana de Panamá (UIP), doctor Virgilio Sousa y con un equipo de docentes integrado por los profesores Zuleymi Velasco y Francisco González. Durante la reunión, realizada el 16 de octubre de 2023, se acordó firmar un convenio de colaboración académica que permita la realización de pasantías y prácticas profesionales a los estudiantes, así como realizar diversas actividades académicas en beneficio de la administración de justicia y la educación. En la reunión también participaron estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UIP.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE **CUMPLIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó como expositor en el Congreso Internacional de Cumplimiento de la Asociación de Oficiales de Cumplimiento (ASOCUPA) 2023, en el que desarrolló el tema: Resultados de los Procesos Judiciales Vinculados al Blanqueo de Capitales en la Región.

En su exposición, llevada a cabo el 21 de octubre de 2023, el Procurador Caraballo indicó que del año 2017 a la fecha se han aprehendido provisionalmente B/.102,479,763.80 en relación a investigaciones de blanqueo de capitales con zonas de alto riesgo distintas del tráfico de drogas; se han iniciado 617 investigaciones por delitos de Blanqueo de Capitales, de este total 181 corresponden a investigaciones iniciadas por delitos precedentes en áreas de riesgo distintas del narcotráfico y 85 corresponden a investigaciones iniciadas por Blanqueo de Capitales con delitos precedentes cometidos en el extranjero.

ANTE LOS MEDIOS **DE COMUNICACIÓN**

PROCURADOR JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR DA A CONOCER **IMPORTANTES RESULTADOS DE LA OPERACIÓN "FOCUS"**

En conferencia de prensa realizada el 14 de diciembre de 2022, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, junto al director de la Policía Nacional John Dornheim y el Servicio Nacional Aeronaval, dio a conocer los resultados de las diversas diligencias de allanamiento y registro desarrolladas en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Colón y Panamá Oeste, la Fiscalía Primera Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas correspondientes a la Operación "Focus", en la que se aprehendieron 27 personas, presuntos miembros de una organización nacional, ligada al Clan del Golfo, el cual tiene sus orígenes en la República de Colombia.

Estas personas son investigadas por el Ministerio Público por delitos de reunión y conspiración para cometer delitos relacionados con drogas y blanqueo de capitales. Durante el desarrollo de las diligencias se aprehendieron B/.6,609.00 en efectivo, así como armas de fuego y sustancias ilícitas.

PROCURADOR CARABALLO PARTICIPA DEL **LANZAMIENTO DE LA OPERACIÓN ALFA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, acompaño al Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, así como a los directores de los distintos estamentos de seguridad en la conferencia de prensa realizada el 29 de diciembre de 2022, por motivo del lanzamiento de la Operación Alfa, la primera operación de seguridad a nivel nacional para el año 2023, cuyo objetivo es contrarrestar actos delictivos en áreas residenciales, comerciales y bancarias; este lanzamiento consistió en el despliegue desde la sede de la Policía Nacional en Ancón de más de 11 mil hombres y mujeres que conforman los estamentos de Seguridad Pública, de Emergencia y Salud. En este acto, el Ministro de Seguridad Pública agradeció al Procurador General de la Nación el apoyo brindado en todas las acciones operativas y de seguridad que han realizado los estamentos en lo que va del 2022.

MEDIANTE OPERACIONES “APACHE” Y “SOPRANO” SON APREHENDIDAS PERSONAS **VINCULADAS A HURTO DE AUTOS, HOMICIDIOS Y TENTATIVA DE HOMICIDIOS**

La Procuraduría General de la Nación, en el desarrollo de las operaciones “Apache”, dirigida por la Sección Cuarta de Delitos contra el Patrimonio y “Soprano”, por la Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Metropolitana, en conjunto con la Policía Nacional, a través del Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, dio a conocer la aprehensión de 19 personas. La operación “Apache” se desarrolló mediante 20 diligencias de allanamiento y registro en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Chiriquí, dándose la aprehensión de 15 personas vinculadas al hurto de vehículos pertenecientes a empresas arrendadoras. En cuanto a la operación realizada por la Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Metropolitana, la misma se desarrolló en los corregimientos de Curundú, El Chorrillo, 24 de Diciembre, Pedregal y la provincia de Panamá Oeste. Como resultado cuatro personas fueron aprehendidas, entre ellos, alias “Pocho”, alias “Pascuale”, alias “Chin”, y alias “Maikel”, requeridos por los delitos de homicidio y tentativa de homicidio.

OPERACIÓN ESCORPIÓN CONTRA PERSONAS DEDICADAS **A DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, el 28 de febrero de 2023, en conferencia de prensa, se refirió a los resultados de la investigación de la Fiscalía Primera Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, dirigida por la Fiscal Superior Marta Barrios, obtenidos luego de la ejecución de la operación "Escorpión", en conjunto con sus brazos auxiliares, la Dirección Nacional de Inteligencia Policial (DINP) y la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de la Policía Nacional, sacando de las calles a 33 personas presuntamente dedicadas a conspirar para cometer delitos relacionados con droga.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA EN EL PROGRAMA DE OPINIÓN **RADAR EN EL QUE ABORDA TEMAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE SU SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN**

El 26 de marzo de 2023, en el Programa Radar de TVN, conducido por el periodista Eduardo Lim Yueng, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, brindó entrevista acerca de su segundo año de gestión, además de información acerca de la puesta en marcha del Nuevo Modelo de Gestión, destacando la efectividad obtenida tras la medición de resultados y el sentido de pertenencia que permite mejorar la rendición de cuentas de los Fiscales y demás funcionarios de instrucción de la Procuraduría General de la Nación. Igualmente destacó las acciones dirigidas a combatir el narcotráfico, crimen organizado, pandillerismo, entre otros delitos graves.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE LA OPERACIÓN **“SHARK” DESARTICULÓ RED E INCAUTÓ MÁS DE 6 TONELADAS DE ALETA DE TIBURÓN**

La Fiscalía Primera contra la Delincuencia Organizada y la Fiscalía Superior de Ambiente, con el apoyo de la Policía Nacional, realizaron, 13 de julio de 2023, la operación “Shark”, por delitos contra la Seguridad Colectiva, en la modalidad de delincuencia organizada y contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial, en la modalidad de delitos contra la vida silvestre, logrando la aprehensión de 5 personas (3 extranjeros y 2 panameños) presuntamente vinculados con la incautación de más de 6 toneladas de aletas de tiburón y caballitos de mar, las cuales estaban siendo comercializadas.

Los detalles de las 10 diligencias de allanamientos en Panamá, San Miguelito, Coclé y Panamá Oeste, fueron informados, en conferencia de prensa, por el Procurador General de la Nación Javier Enrique Caraballo Salazar, junto a la fiscal Superior de Ambiente, Fátima Sánchez y el fiscal de Circuito contra la Delincuencia Organizada Efraín Gálvez; además del director de la Policía Nacional, John Dornheim. La investigación realizada por la Procuraduría General de la Nación estuvo dirigida a un grupo de 5 personas que se dedicaban a pescar, extraer, negociar y comercializar con aletas de tiburón, las cuales eran provistas por un hombre en Farallón y otro quien mantiene locales comerciales en el Mercado del Marisco en la ciudad capital.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN DA A CONOCER DETALLES DE **LAS OPERACIONES ANTIDROGAS “ODÍN” Y “NILO”**

En conferencia de prensa, realizada el 23 de agosto de 2023, el procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, acompañado del director general de la Policía Nacional, John Dornheim; la Fiscal Primera Superior de Drogas, Marta barrios y directores de otros estamentos de seguridad, ofreció a los medios de comunicación social detalles de los resultados de las operaciones Odín y Nilo, realizada por la Fiscalía Primera Especializada en Delitos Relacionados con Drogas en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Darién, Isla San Pedro en el Archipiélago de Las Perlas, que permitieron la aprehensión de 33 personas, con el apoyo de la Policía Nacional.

Mediante estas dos operaciones la Procuraduría General de la Nación dio certeros golpes a dos grupos criminales que, presuntamente, se dedicaban a reunión y conspiración para cometer delitos relacionados con drogas y blanqueo de capitales.

ACUERDOS Y **CONVENIOS**

PROCURADOR FIRMA ACUERDO DE COOPERACIÓN **ENTRE LA CONAPREDES Y LA FUNDACIÓN INDÍGENA FSC**

El 16 de diciembre de 2022, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, en calidad de presidente de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual, CONAPREDES, firmó junto al director global de la Fundación Internacional Indígena FSC, Francisco Souza, el Acuerdo Marco de Cooperación, mediante el cual se establecen mecanismos y canales adecuados de colaboración para desarrollar y fortalecer los objetivos claves de las políticas públicas de la CONAPREDES y de los pueblos indígenas. Esta iniciativa está dirigida a aplicar acciones con el fin de promover el respeto de los Derechos Humanos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes indígenas y promover la protección frente a la violencia sexual, en especial de los delitos de explotación sexual, acceso a la justicia, protección y atención. A su vez, se busca el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CONDIPI) y su Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá (CAMIP); así como el intercambio de técnicos especialistas, experiencias e información, desarrollo de proyectos y programas así como coadyuvar en la implementación de políticas de prevención de delitos de explotación sexual en los territorios indígenas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL ÓRGANO JUDICIAL **Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD FIRMARON EL ACUERDO DE ACCESO AL REGISTRO ÚNICO DE EXTRANJERÍA**

El Procurador General de la Nación, Javier Caraballo Salazar; la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias; y el Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, suscribieron el 6 de enero de 2023 el convenio interinstitucional para el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de tener acceso al Registro Único de Extranjería para validar y certificar la identidad de las personas extranjeras, que estén en etapa de investigación, proceso judicial o cumplimiento de condena.

La firma de este Convenio Interinstitucional viene a complementar los distintos esfuerzos que ha realizado la Procuraduría General de la Nación en materia de persecución penal, en la lucha frontal contra la criminalidad, especialmente la organizada transnacional, siempre con la visión de respeto a los derechos fundamentales de todos los involucrados, destacó el Procurador General de la Nación durante el acto. El Ministerio Público y el Órgano Judicial tendrán acceso a consultas de los movimientos migratorios de nacionales, extranjeros, al estatus migratorio y tramitación de forma gratuita y expedita de las restricciones de salida del territorio nacional, su respectivo levantamiento y suspensión.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y DIRECTOR DE SER TV **FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Carballo Salazar, y el director general del Sistema Estatal de Radio y Televisión SERTV, Eddie Araúz, firmaron el 20 de enero de 2023, el convenio marco de Cooperación y Asistencia Técnica, con el objetivo de promover la colaboración interinstitucional a fin de apoyar las iniciativas de programas, planes, proyectos, campañas de sensibilización y otros, llevadas a cabo por la Procuraduría General de la Nación.

Este convenio busca facilitar y contribuir en orientar a la ciudadanía sobre temas relativos a la persecución de los delitos, la representación a la sociedad, formas expeditas de la investigación de los delitos, procedimientos alternos para la solución de conflictos, ejercicio de la acción penal de manera eficiente, eficaz, con transparencia e independencia, el cumplimento de las leyes, garantías de la atención y protección a las víctimas y demás intervinientes en el proceso penal, entre otros aspectos relevantes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL **DE REGISTRO PÚBLICO FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN**

El día 04 de abril de 2023, El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, junto al Director General del Registro Público de Panamá, Bayardo Ortega firmaron dos acuerdos, el primero de cooperación interinstitucional, capacitación y asistencia técnica y el segundo sobre la emisión de la firma electrónica calificada.

Ambos convenios tienen la finalidad de lograr mayor calidad y eficiencia en el ejercicio de las funciones tanto de la Procuraduría General de la Nación como del Registro Público de Panamá. El convenio de Cooperación Interinstitucional, Capacitación y Asistencia Técnica tiene la finalidad de propiciar el intercambio jurídico, científico, técnico y la asistencia entre las dos instituciones en los campos de interés propio de sus atribuciones y obligaciones, y desarrollar proyectos en forma conjunta, para lo cual se establecerán programas de trabajo con fines y resultados específicos en áreas de interés mutuo. En este sentido los fiscales tendrán el acceso a la información de datos del Registro Público, lo que permitirá liberar el trámite de notas y hacer más eficiente el intercambio de información entre ambas instituciones.

FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA **IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE BRAZALETES ELECTRÓNICOS**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar; la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias, el Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, la Ministra de la Mujer, Juana Herrera Araúz y el Ministro de Gobierno, Roger Tejada, suscribieron el 26 de julio de 2023 el Convenio Interinstitucional para la implementación, uso y monitoreo de los brazaletes electrónicos, como medida de protección a las víctimas de violencia doméstica y otros delitos.

Destacó el Procurador General de la Nación, Javier Caraballo, que el uso del brazalete se constituye en una herramienta que esperemos logre proteger la integridad física y psicológica de las víctimas de violencia doméstica; lo que va a permitir monitorear y evitar que actos de violencia terminen en hechos lamentables en homicidio y lesiones graves.

La firma de este Convenio Interinstitucional es importante por parte del Ministerio Público, ya que tiene la atribución de perseguir los delitos, y contravenciones de disposiciones constitucionales o legales, según lo establece el numeral 4 del Artículo 220, de la Constitución Política de la República de Panamá.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y EL PROCURADOR **GENERAL DE ARGENTINA FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN**

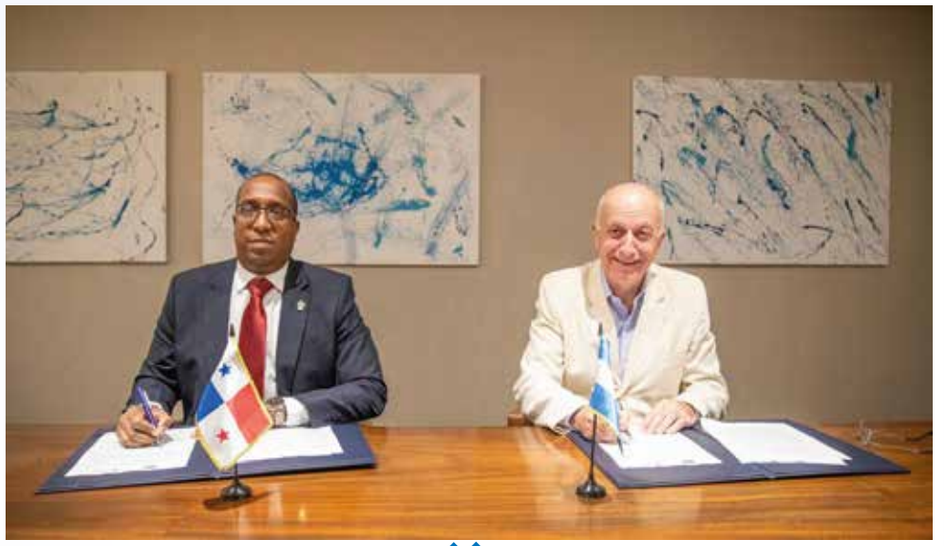

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar y el Procurador General del Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina, Eduardo Ezequiel Casal, firmaron el 27 de julio de 2023, un convenio de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de intercambiar experiencias, desarrollos, avances, estrategias de investigación y litigio, capacitación técnica entre ambas instituciones, así como el intercambio de información en el marco de investigaciones.

Los firmantes del convenio se comprometieron a compartir experiencias en la gestión y desarrollo de políticas que garanticen a las víctimas y testigos de cualquier delito, los derechos y garantías previstas en las respectivas legislaciones y en los tratados vigentes, además revelar prácticas sobre la utilización de abordajes interdisciplinarios de las víctimas y testigos, el acompañamiento durante el proceso penal, así como cualquier actividad conjunta que valore y dé participación a las víctimas y testigos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE **LA MUJER FIRMAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar y la Ministra de la Mujer, Juana Herrera, firmaron el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con la finalidad de propiciar la colaboración en proyectos o programas de interés mutuo, que disminuyan la violencia contra la mujer, así como aquellos que sirvan de guía y empoderamiento a aquellas que son víctimas de violencia. La firma de este convenio se realizó el 2 de octubre de 2023.

SECRETARÍA
GENERAL

SECRETARÍA **GENERAL**

La Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación es dirigida por José Antonio Candanedo Chiam, desde el 5 de abril de 2021. Este despacho asiste y coordina los trámites judiciales y administrativos. Entre sus funciones está la de supervisar por designación del Procurador (a) General de la Nación a las distintas dependencias al servicio de esta institución.

Además, por asignación del Despacho Superior mediante Resolución No. 19 de fecha 7 de mayo de 2009, el Secretario General preside el Consejo Disciplinario de la Procuraduría General de la Nación, ente colegiado de carácter independiente que se encarga de investigar los hechos que constituyen infracciones administrativas cometidas por los servidores públicos; y, mediante Nota PGN-SG-094-2022 de fecha 7 de abril de 2021, conforme a lo previsto al numeral 1 del artículo 4 de la Ley 50 de 13 diciembre de 2006, el señor Procurador General de la Nación, realizó designación al Secretario General, para que participe en las reuniones de Junta Directiva en su representación como Presidente Encargado de la Junta Directiva del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

FUNCIONES

Las funciones de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, se basan en el contenido de los artículos 400 y 403 del Código Judicial, así como las demás que deriven de las leyes y reglamentos, siempre que no sean incompatibles. Entre las tareas que le corresponde llevar a cabo a este despacho, se encuentran, realizar trabajos relacionados con la atención, tramitación, coordinación, supervisión y el asesoramiento en asuntos técnicos y administrativos de los programas y actividades que se desarrollan en la institución, e igualmente servir de enlace entre el despacho superior y las demás direcciones.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR USUARIOS EXTERNOS:

Con fundamento en la Ley No. 6 de 22 de enero de 2002, "Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Hábeas Data y dicta otras disposiciones", la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, durante el período comprendido del 1 de noviembre de 2022 al 31 octubre de 2023, proporcionó la información pedida en **198** solicitudes presentadas a través de notas escritas por usuarios externos, y negó la cantidad de **48** solicitudes por tratarse de información de acceso restringido, tal como lo establece la citada ley o por no contar con la misma.

Cantidad de solicitudes atendidas por la Secretaría General	
Información proporcionada	198
Solicitudes negadas	48
Total de notas atendidas	**246**

De la comparación respecto a la cantidad de solicitudes atendidas y negadas que fueron presentadas mediante notas escritas por los usuarios externos, en el periodo del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, respecto al mismo período del informe actual, se ha dado el descenso de las solicitudes presentadas en un siete por ciento (7%), y así mismo disminuyó la negativa de acceso a la información en un once por ciento (11%), con fundamento en las normas Constitucionales y Legales, manteniéndose la tasa de respuesta en un cien por ciento (100%).

Las solicitudes atendidas por la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, en el periodo en mención, corresponde a los siguientes usuarios externos:

Usuario Externos	Solicitudes atendidas
Abogados	73
Particulares	39
Entidades públicas	123
Entidades privadas	4
Organismos internacionales	7
Total	**246**

SECRETARÍA GENERAL		
Documentos	**Periodo 1/11/21 al 31/10/22**	**Periodo 1/11/22 al 31/10/23**
Expedientes Fiscalía Superior de Litigación	295	389
Expedientes Subsecretaría General	948	807
Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales	609	538
Autenticaciones	36	49
Correspondencia varias	1005	1695
Controles	1374	2432
Consejo Disciplinario		1036
Acciones Dirección de Recursos Humanos	3980	3699
Nota: La cantidad reflejada en los expedientes corresponde a las veces que ingresan a la Secretaría General para diferentes tramites.		
* Los documentos ingresados durante el año 2021 del Consejo Disciplinario no se mantiene registro.		

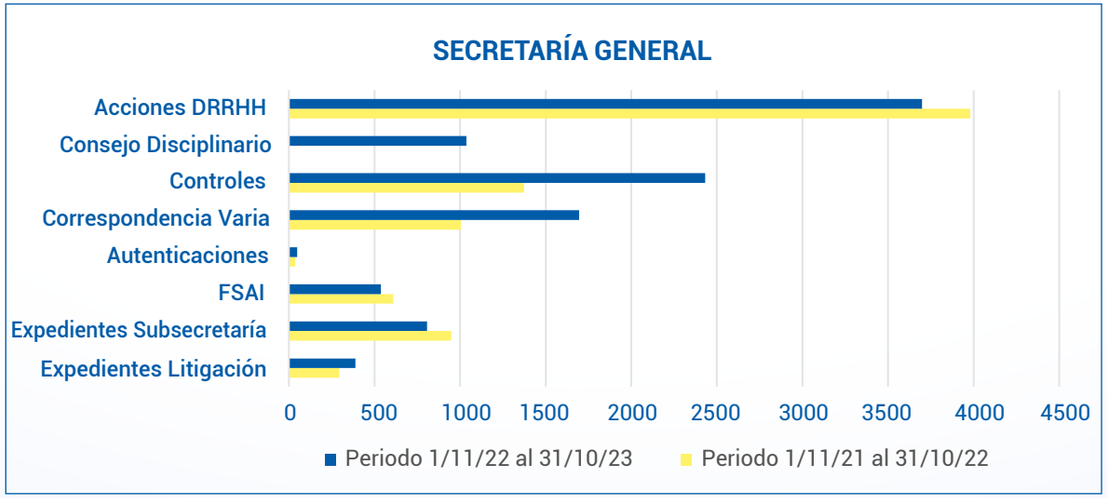

ACTIVIDADES Y REUNIONES

1 de noviembre de 2022

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, participó en acto de clausura del Seminario "Formador de Formadores en Ética y Transparencia", junto al Ministro de Seguridad Pública, Juan Pino; la Directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Elsa Fernández y el Jefe de Misión de la Embajada de los Estados Unidos de América, Stewart Tuttle, en el marco de los compromisos adquiridos con la firma del Memorando de Entendimiento Anticorrupción, suscrito el 21 de abril de 2022. El objetivo del seminario fue instruir al personal de los diferentes estamentos de seguridad y otras entidades estatales, como formadores en temas anticorrupción, con la finalidad de que sean agentes multiplicadores de la información.

15 de noviembre de 2022

En el marco de la visita promocional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, junto a la Fiscal Superior Especializada en Familia, el Fiscal Primero Superior Especializado contra la Delincuencia Organizada y el Fiscal Superior Especializado en Asuntos Civiles, participaron en una reunión con los integrantes de la CIDH, Roberta Clark, George Lima, Miguel Mesquita, Cristina Huayamave, João Guilherme y Erick Dau, con la finalidad de abordar temas relacionados con el trabajo y experiencia en el abordaje de los derechos humanos, acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes, y migrantes, así como la promoción de la no discriminación contra las personas.

23 de noviembre de 2022

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa en la inauguración de la Jornada de Actualización en Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal, en el marco del primer aniversario de constitución del Comité Técnico Interinstitucional (CTI) de Autoridades Centrales y Entidades Relacionadas con la Gestión de Solicitudes de Asistencia Jurídica Internacional en Materia Penal de la República de Panamá, integrado por la Oficina de Asuntos Jurídicos Internacionales del Órgano Judicial, la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la Nación, la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección de la Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional del Ministerio de Gobierno.

23 de marzo de 2023

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, junto al Subsecretario General, Azael Samaniego Ivaldy, y el Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, José Vicente Pachar Lucio, recibieron en el Despacho Superior a S.E. Víctor Javier Almengor Caballero, Cónsul General de la República de Panamá en Kobe, Japón, en una visita de cortesía, para potenciar lazos de colaboración en temas relacionados a la medicina forense e investigación de accidentes de tránsito, con la Universidad de Ciencias Médicas de Shiga y dar inicio a las conversaciones respecto a la suscripción de un memorando de entendimiento.

12 de abril de 2023

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, recibe a los miembros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Javier Montano Durán, Coordinador Regional del Programa de Control de Contenedores (CCP), Francesca Caonero, Coordinadora del Programa Regional para Latinoamérica y el Caribe Contra la Delincuencia Marítima (GMC) y Luis Eduardo Ruíz Estribí, Especialista en crimen organizado y reforma policial, para abordar temas relacionados con el entrenamiento a fiscales desde el punto de vista operacional y el análisis casuístico, así como la elaboración de guías para la investigación de formas de criminalidad compleja.

26 de mayo de 2023

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, participó junto a la Embajadora de los Estados Unidos en Panamá, Mari Carmen Aponte; el Viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí y la Directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información ANTAI, Elsa Fernández, en la clausura del seminario "Investigaciones sobre las presuntas irregularidades en el manejo de fondos públicos", en el marco de los compromisos adquiridos con la firma del Memorando de Entendimiento Anticorrupción, suscrito el 21 de abril de 2022. El objetivo del seminario, que contó con docentes nacionales y extranjeros, era ampliar los conocimientos de los participantes sobre la responsabilidad en el buen uso y manejo de los fondos y bienes del Estado, y la relevancia del acatamiento de la normativa vigente, para la actuación de los encargados de los fondos y bienes públicos, apegados al principio de transparencia y rendición de cuentas.

30 de mayo de 2023

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, en su calidad de Presidente del Consejo Disciplinario, junto al Subsecretario General, Azael Samaniego Ivaldy, la Secretaria Administrativa, Nigma Muñoz, la Directora de Recursos Humanos, Helen Campos, la Fiscal Superior de Litigación, Grisell Mojica, la Fiscal Superior, Janina Muñoz de Aparicio, la Directora de Informática, Ivonne Gómez, y otros invitados especiales, participaron en el acto de escrutinio de votos para la escogencia de los nuevos miembros, principal y suplente, que actuarán en calidad de representantes de los colaboradores para el Consejo Disciplinario. Así, resultaron electos por votación mayoritaria, el Fiscal Adjunto Pablo Pimentel, con funciones en la Fiscalía Regional de Veraguas, como miembro principal, y la Fiscal Adjunta Lucila Itzel Rivas, de la Fiscalía Metropolitana, como miembro suplente.

5 de julio de 2023

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, participó junto a la Fiscal Segunda Superior Especializada en Delitos contra la Delincuencia Organizada, Isis Del Carmen Soto Espinoza, el Fiscal de Circuito Víctor Raúl Barrios Pública y el Fiscal Superior de Asuntos Internacionales, Agustín Almario Castillo, en la reunión bilateral entre el Ministerio Público y miembros de la Misión de evaluación de necesidades para aplicar el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos del Tabaco, representada por los señores Rodrigo Santos Feijo y Martín Grande, del Secretariado del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco, el doctor Miguel Jordán García, del Ministerio de Salud, y Yanín Adames, consultora nacional de la Organización Panamericana de la Salud y la OMS, con el fin de compartir los avances penales y de cooperación internacional en esta temática, así como coordinar colaboraciones académicas para la divulgación del Protocolo.

29 de agosto de 2023

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, participó en la presentación de la ONG Operation Underground Railroad OUR – Panamá, en un hotel de la localidad. El evento organizado por Rubén González, director de OUR, junto con Soraya Valdivieso, también de la ONG, contó con la participación del Secretario General del Ministerio de Seguridad Pública, Jonathan Riggs, la Directora de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Graciela Mauad, entre otras autoridades. El Director de OUR enfatizó el apoyo que la ONG ofrece a las instituciones del Estado, a través de expertos en investigaciones criminales, operaciones encubiertas, recolección de información y cibernética, para coadyuvar en la prevención, sensibilización, operaciones de investigación y atención de sobrevivientes de la trata de personas y víctimas de explotación sexual.

25 de agosto de 2023

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, participó en la Conmemoración de los 60 años de la Cooperación Japonesa en Panamá (JICA), junto a otros representantes estatales. El evento fue organizado por S.E. Hideo Fukushima, Embajador de Japón en Panamá, y Kanagawa Makoto, Jefe Representante de JICA Panamá, junto a Katsura Miyazaki, Vicepresidenta Senior de JICA, y Shigetomo Maruhashi, encargado de negocios de la Embajada de Japón en Panamá. La actividad fue propicia para la presentación del documental "Una historia de Confianza", elaborado por SERTV, cuya directora Catalina San Martín, ofreció un discurso respecto al apoyo en equipo, asesoría y adiestramiento recibido por canal 11, en el marco de los 60 años de Cooperación de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en Panamá.

27 de Septiembre de 2023

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, participó en la Conferencia "Ética y Desarrollo Compromiso de la Administración de Justicia", dictada por la Magíster May Jane Coulson W., Gerente de Gestión Administrativa y Funcionaria de Ética de la Autoridad del Canal de Panamá, quien enfatizó que "los líderes de las organizaciones tienen la responsabilizad de construir y mantener una cultura de integridad". El evento fue organizado por el Procurador de la Administración, Doctor Rigoberto González Montenegro, en el auditorio Dr. Carlos Pérez Castrellón del Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración, Dra. Alma Montenegro de Fletcher, con la asistencia de un centenar de servidores públicos, entre ellos, 50 designados por sus instituciones como enlaces principales y suplentes de la Red Interinstitucional de Ética Pública (RIEP).

17 y 18 de octubre de 2023

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam, participó en el foro "Cooperación de alta calidad de la Franja y la Ruta", que tuvo lugar en el Gran Salón del Pueblo, de la ciudad de Beijing, República Popular de China, dirigido a más de 4.000 personas, a cargo del presidente Xi Jingpín; además, intervino en el "Foro Temático de la Ruta de la Seda Limpia", en materia anticorrupción, celebrado en el Centro Nacional de Convenciones de China, en el Olympic Green, junto a 200 delegados, de 37 países, para destacar que la prevención y represión de los actos de corrupción exige una estrategia colaborativa interinstitucional, que fortalezca principios como la transparencia y la publicidad, así como la aplicación de mecanismos institucionales para ofrecer una respuesta coordinada a la sociedad, que permita perseguir efectivamente delitos de naturaleza compleja, con matices transnacionales, y reforzar la cooperación contra dicho fenómeno criminal.

DESPACHOS BAJO LA **SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL**

01 CENTRO DE CUSTODIA **DE BIENES Y FONDOS CAUTELADOS**

El Centro de Custodia de Bienes y Fondos Cautelados se crea mediante Resolución No. 15 de 27 de junio de 1997, bajo la responsabilidad del Ministerio Público, para atender la necesidad de ordenar, inventariar y custodiar las evidencias que reposaban en los diferentes despachos de las fiscalías y personerías y con la finalidad de centralizar la administración y manejo de las evidencias, bienes, valores y fondos cautelados.

La sede central del Centro de Custodia de Bienes y Fondos Cautelados se ubica en la provincia de Panamá, para la asistencia de las fiscalías del área metropolitana. Esta sede central mantiene una extensión operativa para las fiscalías especializadas y además 9 sedes regionales operativas en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera, Coclé, Panamá Oeste, Colón y Darién.

A continuación, presentamos los resultados estadísticos de la gestión a nivel nacional de periodo 2022-2023:

A. Movimiento de entradas y salidas de carpetillas a nivel nacional

A continuación, detallamos un cuadro comparativo de entradas y salidas registradas:

MOVIMIENTOS DE CARPETILLAS A NIVEL NACIONAL					
Unidades de Custodia	Periodo				
	2022 - 2023			2021- 2022	
	Entradas	Salidas Definitivas		Entradas	Salidas Definitivas
Total...	32,727	11,529		30,617	8,528
UCE -Panamá	13,279	1,665		11,687	1,903
UCE -Panamá Oeste	3,669	1,430		3,638	521
UCE - Central Park	3,505	1,915		2,745	1,307
UCE - Colón	3,334	1,835		3,438	866
UCE - Chiriquí	2,797	1,122		3,018	795
UCE -Veraguas	1,784	685		1,596	451
UCE -Coclé	1,491	695		1,371	840
UCE -Herrera	1,015	1,082		790	885
UCE -Bocas del Toro	927	538		1,014	500
UCE -Los Santos	482	368		965	304
UCE - Darién	444	194		355	156

En el reporte de las estadísticas de las entradas de indicios, evidencias o elementos de prueba, se registra un 6.8% de aumento para el año 2022-2023, lo que representa 2,110 nuevas carpetas en comparación con el año 2021-2022.

En cuanto a los reportes de las salidas definitivas de indicios en el año 2022-2023 se superan en 3,001 solicitudes gestionadas, de las que se dieron en el año 2021- 2022.

B. Gestión de depósito de dinero a la cuenta del tesoro nacional

Con fundamento en las resoluciones de las sentencias judiciales emitidas en las diferentes causas penales, el siguiente cuadro detalla la totalidad del dinero instruido para la devolución a los beneficiarios o propietarios o en comiso a favor a la cuenta del Tesoro Nacional.

Cuenta No.010000021968		
Descripción	**Monto**	
2022 -2023	Devolución a particulares	Comiso al Tesoro Nacional
	686,506.31	178,449.21
Total 2022-2023	**864,955.52**	
2021 -2022	Devolución a particulares	Comiso al Tesoro Nacional
	86,661.48	44,023.30
Total 2021 -2022	**130,684.78**	

En un análisis comparativo, se evidencia un aumento significativo de USD 134,425.91, instruidos para el comiso a favor del Tesoro Nacional en las resoluciones judiciales en este periodo 2022-2023.

C. Registro de entrada y salida de vehículos cautelados

Los siguientes datos identifican la cantidad de vehículos que ingresaron en custodia conforme a la investigación penal que se realiza, así como también el reporte de las salidas en virtud de la resolución judicial que dispone la devolución o comiso del vehículo.

Localidad	Periodo			
	2022 -2023		2021 -2022	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Total…	**40**	**53**	**195**	**102**
Panamá	7	32	99	59
Chiriquí	33	21	60	43

Se registra en comparación con los datos del año 2021-2022, una disminución en los registros de entradas de vehículos cautelados a nuestros patios vehiculares, y lo mismo se refleja para las gestiones de salidas de vehículos dispuestos por la autoridad judicial para devoluciones o comisos.

D. Total de armas y municiones entregadas para destrucción a nivel nacional

Detallamos a continuación la totalidad de armas de fuego, entregadas para destrucción por parte de los despachos del Órgano Judicial y del Ministerio Público en las diligencias realizadas a nivel nacional, conforme al Acuerdo Número 1 del 30 de mayo de 2020, que autoriza el descarte de armas de fuego de los procesos archivados con la coordinación del Ministerio de Seguridad Pública.

Descripción	Periodo	
	2022 -2023	2021 -2022
	Armas	Armas
Total…	**1,648**	**1,560**
Sistema Penal Acusatorio	1,252	644
Sistema Mixto	396	916

Conforme a la coordinación y continuidad del plan de entrega masiva de armas, se pudo dinamizar el proceso instalado en la vigencia del año 2021-2022 logrando establecer entregas masivas de armas almacenadas y en custodia con el Sistema Inquisitivo y también con el Sistema Penal Acusatorio,

estableciendo un cronograma mensual para las entregas en la sede central y con previa coordinación de agendas trimestrales, se realizaron en las sedes regionales del Ministerio Público.

Logros y avances:

1 Con la implementación del Plan **"Operativo de Descarga y Destrucción de Evidencias** – se optimizan los espacios de almacenamiento en las bodegas y se logra el cierre total de la bodega No. 6 de Milla 8, lo que representa un ahorro en alquiler de inmuebles dentro del presupuesto institucional.

2 En la reorganización e inventario de las bodegas se identifican bienes comisados a la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), quienes gestionaron 3 entregas de donaciones a organizaciones no gubernamentales y entidades estatales (SENAN, Policía Nacional y Dirección de Aduanas) que trabajan los temas de prevención, atención y tratamiento de la lucha contra las drogas.

3 El 2 de enero se pone en marcha anivel nacional la nueva plataforma informática "Gestión de Entrada y Salida de Indicios" que responde a las necesidades de registro de cada una de las evidencias gestionadas en los Centros de Custodia de Bienes y Fondos Cautelados, garantizando la seguridad de la información y facilitando el control y supervisión de los indicios encomendados, mediante la automatización del "Registro Único de Evidencias" (RUCE). En este proyecto se asignaron nuevas funciones de captadores de datos, se habilitó un espacio físico y se adquirieron equipos tecnológicos.

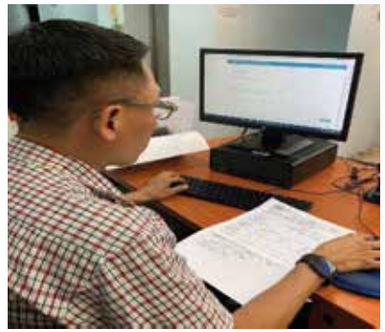

4 Estandarización e implementación al 50% del Registro Único de Evidencias (RUCE) del año 2023, en las sedes regionales del Centro de Custodia de Bienes y Fondos Cautelados, como una estrategia eficaz y eficiente que sistematiza el control de las cadenas de custodia verificadas con sus respetivas evidencias que son almacenadas, previo re-inventario, en nuestras bodegas a nivel nacional.

5 Con el re-inventario de las evidencias, se optimizan los espacios físicos en la sede central del Centro de Custodia de Bienes y Fondos Cautelados, logrando crear la nueva bodega "Máxima Seguridad 2", siendo un área idónea y exclusiva para el almacenamiento de armas de fuego, proveedores, municiones y otros accesorios.

Antes

Después

6 En gestiones coordinadas con la Fiscalía Especializada de los Delitos relacionados con Drogas y la Fiscalía de Descarga, el Órgano Judicial mediante Acuerdos Judiciales, ordena la destrucción de 456 (36% del total) de vehículos que han sido declarados focos de infección por el Ministerio de Salud. Se realizó la convocatoria para ejecutar la orden judicial y actualmente se evalúan las propuestas presentadas.

Patio vehicular de Patacón

Patio vehicular en UCE sede central

7 Bajo la coordinación de la Mesa Técnica para la entrega y destrucción masiva de armas se logra la entrega de 298 armas quedando pendientes de destrucción 98 armas con el Sistema Mixto. Al respecto, resaltamos que desde el inicio del proceso (2020) se mantenían bajo nuestra custodia un total de 2,695 armas de fuego. Asimismo, se realizaron las coordinaciones para entrega masiva de armas para la destrucción del Sistema Penal Acusatorio en las sedes regionales del Ministerio Público, entregando un total de 856 armas de fuego.

8 Con la implementación del Plan de Descarga de evidencias en las sedes regionales, podemos resaltar la gestión y buena práctica del Centro de Custodia en la provincia de Veraguas, que luego de la intervención y coordinación que se realizó con nuestra sede central, se logra inventariar y descargar la bodega de almacenamiento, optimizando el espacio que mantenían para el almacenamiento de evidencias.

9 Se recibe importante donación de archivadores mecánicos por parte de la Caja de Ahorros, que permitió habilitar un espacio físico para la nueva Sección de Archivos de la sede central, con la finalidad de garantizar la seguridad y organización de los documentos que genera la gestión de las cadenas de custodia.

Antes

Después

10 Se inicia el proyecto adecuación de terracerías en el patio vehicular de Cerro Patacón que permitirá el máximo aprovechamiento del terreno, aumentando la capacidad de espacios para el ingreso y custodia de vehículos cautelados.

Antes

Después

11 En cuanto a los avances estructurales, podemos mencionar la instalación de 26 cámaras de video vigilancia dentro de las bodegas de almacenamiento de la sede central del Centro de Custodia y en el patio vehicular de Cerro Patacón como herramientas que robustecen la seguridad de nuestras instalaciones. Por otra parte, se logra la ampliación de la bodega de la sede regional de Panamá Oeste que permite almacenar de manera eficaz y segura las evidencias. Finalmente se logra habilitar un espacio físico donde opera la oficina administrativa de la sede central del Centro de Custodia, dando seguridad a los trámites que se realizan, entre ellos, lo correspondiente a la caja menuda.

Adecuación de terrazas en patio vehicular de Patacón

Antes

Después

Cámaras de video vigilancia en bodegas

Ampliación de bodega en sede de Panamá Oeste

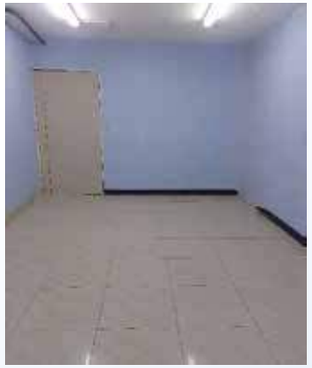

12 Finalización de la fase I del Proyecto de Río Congo para la habilitación del patio vehicular, con la habilitación de los accesos principal vehicular, distribución y determinación de las terracerías.

13 Se realiza proceso de construcción del Manual de Procedimiento de todos los trámites gestionados en el Centro de Custodia de Bienes y Fondos Cautelados. Actualmente se encuentra en revisión de forma en la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio.

14 Se fortalece la estructura organizacional del Centro de Custodia con el nombramiento de 5 nuevos colaboradores y el reconocimiento de salarios acorde a las funciones y responsabilidades asignadas.

02 DEPARTAMENTO DE **ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA**

Mediante Resolución No. 26 del 20 de julio de 2007, se crea formalmente el Departamento de Archivo y Correspondencia de la Procuraduría General de la Nación.

Una de sus atribuciones es la de recibido toda la correspondencia dirigida al Procurador General de la Nación, Secretario General y Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales darle un numero de entrada y entregarla a los despachos para su trámite.

Recibe para su custodia la documentación de los siguientes despachos:

- Procuraduría General de la Nación (Despacho Superior) oficios y documentos varios
- Secretaría General
  - Oficios y documentos varios
- Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales
  - Asistencias, extradiciones, traslados, oficios, entre otros
- Fiscalía Superior de Litigación
  - Vistas
  - Notas
- Subsecretaría General
  - Notas
  - Expedientes para ser remitidos a la Corte Suprema
  - Expediente para ser archivados

MINISTERIO PUBLICO
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
CUADRO COMPARATIVO DE ENTRADAS TOTALES
1 noviembre 2021 al 31 de octubre 2022
1 noviembre 2022 al 31 de octubre 2023

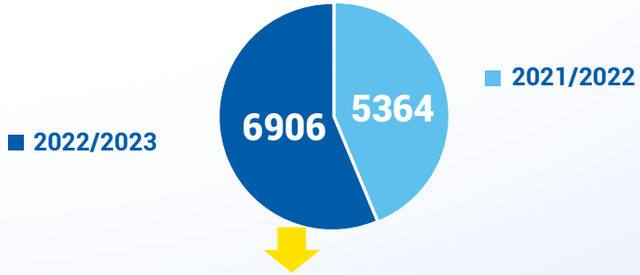

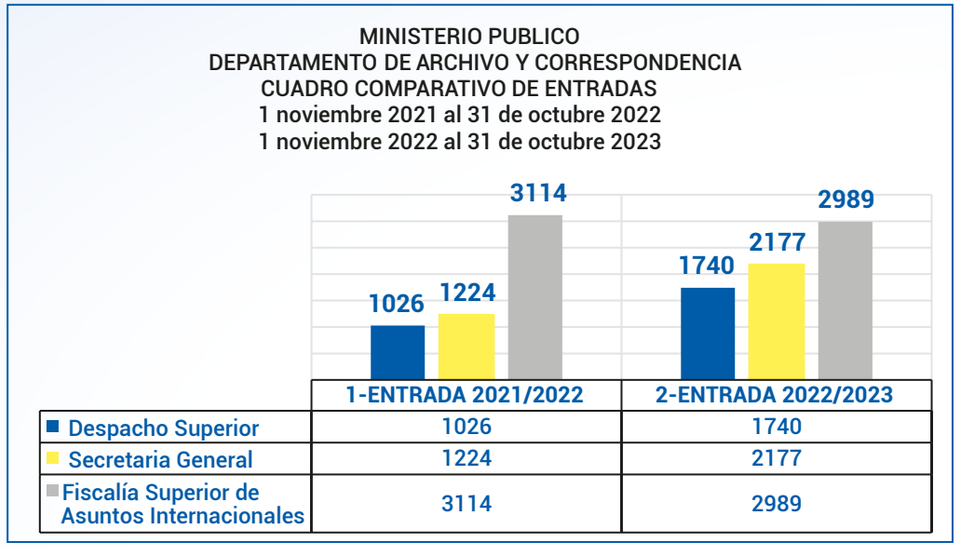

Para el primer periodo (1/11/2021 al 31/10/2022) se efectuaron 5,364 controles de los cuales fueron distribuidos de la siguiente forma: para el Despacho Superior, 1,026 controles, para Secretaría General, 1,224 controles y para la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales, 3,114 controles.

En lo que respecta el segundo periodo (01/11/2022 al 31/10/2023) se efectuaron 6,906 controles los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: para el despacho superior 1,740 controles (714 controles demás); para Secretaría General 2,177 controles (953 controles demás) y para la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales 2,989 (125 controles menos).

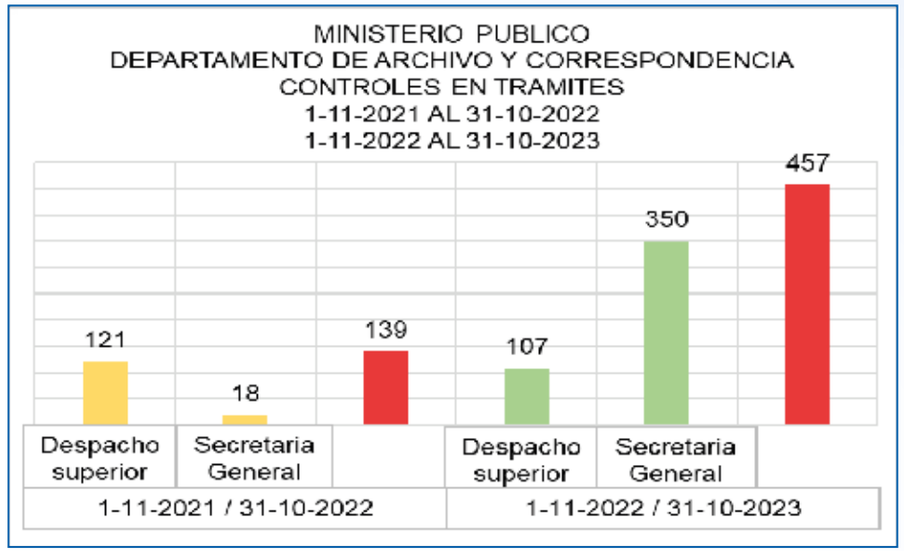

Dentro de los periodos comparados podemos indicar que aún hay 596 controles que están sin tramitar como se observa en la gráfica. Siendo así tenemos que:

En el periodo del (1/11/2021 al 31/10/22)

- El Despacho Superior tiene 121 controles pendientes de tramite
- La Secretaría General tiene 18 controles pendientes de tramite

En el periodo del (1/11/2022 al 31/10/23)

- El Despacho Superior tiene 107 controles pendientes de tramitar
- La Secretaría General tiene 350 controles pendientes de tramitar

MINISTERIO PUBLICO
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
CUADRO COMPARATIVO
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA SU ARCHIVO
1 de noviembre 2021 al 31 octubre 2022
1 de noviembre 2022 al 31 de octubre 2023

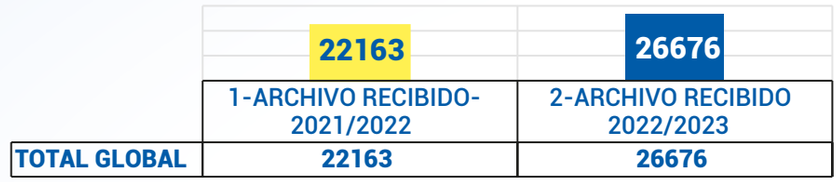

	1-ARCHIVO RECIBIDO-2021/2022	2-ARCHIVO RECIBIDO 2022/2023
TOTAL GLOBAL	22163	26676

Hemos recibido para su archivo en el periodo del 1 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022 la cantidad de 22,163 documentos y para el periodo del 1 de noviembre 2022 al 31 d octubre 2023 se recibieron 26,676 documentos. Cabe mencionar que el Departamento de Archivo y Correspondencia, desde el mes de septiembre 2023 no cuenta con espacio suficiente para mantener la correspondencia por la adecuación que se efectuaron. Por lo que solo tendrá espacio para tener en físico la documentación del año en curso y toda la demás deberá ser enviada a los depósitos ubicados en Plaza Conquistador.

MINISTERIO PUBLICO
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
CUADRO COMPARATIVO
MENSAJERIA EFECTUADA
1 noviembre 2021 al 31 de octubre 2022
1 noviembre 2022 al 31 de octubre 2023

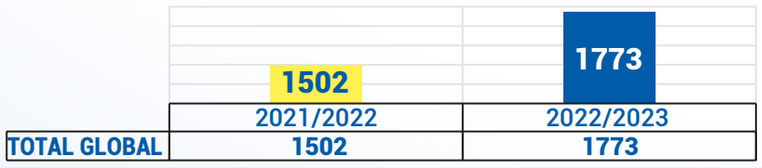

	2021/2022	2022/2023
TOTAL GLOBAL	1502	1773

El Departamento de Archivo y Correspondencia recibe para su envío documentación de los diferentes despachos tanto fiscalías como despachos administrativos para enviar a las diferentes provincias por lo que para el periodo del 1 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022 se recibieron 1, 502 documentos para ser remitido a diferentes despachos. Y en el periodo del 01 de noviembre 2022 al 31 de octubre 2023 se recibieron 1,773 documentos

MINISTERIO PUBLICO
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
CUADRO COMPARATIVO
CONSULTAS EFECTUADAS
1 noviembre 2021 al 31 de octubre 2022
1 noviembre 2022 al 31 de octubre 2023

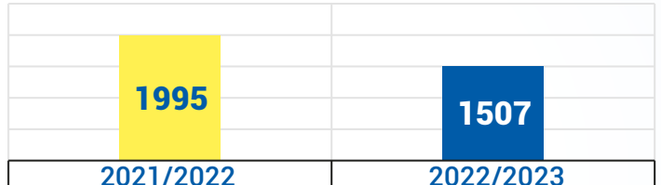

	2021/2022	2022/2023
TOTAL GLOBAL	1995	1507

Entre las consultas efectuadas por los diferentes despachos tenemos que en el periodo del 1 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022 se efectuaron 1, 995 consultas sin embargo para el periodo del 1 de noviembre 2022 al 31 de octubre 2023 se realizaron 1,507 consultas arrojando una diferencia de 388 menos que el periodo anterior.

03 DEPARTAMENTO **DE PROTECCIÓN**

Logros, avances y resultados más relevantes del Departamento en el periodo de 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 VS 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, por lo que se detalla lo siguiente:

CAPACITACIONES

	01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
SEMINARIOS	Seminario de Primeros Auxilios (junio 2022). Dictado con el personal de SINAPROC.	• Cursos de Auxiliares al Protegido (P.M.I) (abril 2023). Dictado por personal de Servicio de Protección Institucional SPI. • Se realizó el simulacro regional de respuesta de desastre y asistencia humanitaria (junio 2023). • En el mes octubre 2023 se realizaron giras en la provincia de Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos y en Panamá realizaron 105 pruebas anti-doping a todas las unidades para renovación de permisos de arma, coordinadas con el IMELCF.(Junio 2023).
ACCIONES REALIZADAS		

Seminario de uso de arma de fuego

Seminario de auxiliar del protector (2023) impartido por el servicio de proteccion intitucional (S.P.I)

Seminario de primeros auxilios

Seminario de primeros auxilios

Curso de auxiliar al protegido 2022 impartido por el Servicio de Proteccion Institcional (S.P.I)

ACCIONES REALIZADAS

	01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
ESCOLTA	• Dispositivo de Seguridad Procuradores de Colombia y Delegados (abril 2022)	• Escolta a funcionarios de CONAPRED (abril y mayo 2023) Chiriquí, Herrera y Penonomé) • Dispositivo de Seguridad Procurador de Colombia (marzo 2023). • Reunion XXIV del Grupo de Experto de Reducción de la Demanda de la CICAD (Septiembre 2023)

El Departamento de Protección logró la coordinación en materia de seguridad en conjunto al Jefe de Escolta (Teniente Jaime Ledezma); del dispositivo incluía desde la recepción del aeropuerto, traslado y custodia del delegado.

	01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
SEGURIDAD	• Stand de Seguridad Feria internacional de Azuero (abril 2022) • Festival de la etnia negra Provincia de Veraguas (mayo 2022). • Festival de la Mejorana, Personería de Guarare y, (septiembre 2022).	• En las diferentes sedes del MP (Montijo, Las Tablas, Pedasi la Villa). Apoyo carnavales (febrero 2023). • Personería de Atalaya (marzo 2023). • Rendición de cuentas Procurador. Marzo 2023. • Festival de la etnia Negra (mayo 2023).

En servicio de seguridad se logró cumplir con la totalidad de las solicitudes recibidas, logrando minimizar la mayor cantidad de riesgo posible durante el desarrollo del mismo.

	01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
MISIONES	• 478 traslados que incluye (armas, municiones, sustancias y dinero)	• 705 traslados que incluye (armas, municiones, sustancias y dinero).

El Departamento de Protección, logró cumplir con todas las solicitudes del servicio establecidas por diferentes fiscalías del Ministerio Publico logrando

la coordinación establecida con la Policía Nacional culminado con éxito las misiones hasta el periodo de mayo 2023.

Unidad de Protección en traslado de evidencia que serán llevadas al D.I.A.S.P

04 OFICINA DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

La Oficina de Información y Relaciones Públicas, con la responsabilidad de asesorar y desarrollar programas de información y divulgación dirigidos a orientar a la opinión pública sobre las actividades que realizan las distintas dependencias del Ministerio Público, en sus cuatro áreas de trabajo, Prensa, Redes Sociales, Producción Audiovisual y Relaciones Públicas, en el período comprendido entre el 1 noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, ejecutó una multiplicidad de acciones comunicativas reflejadas a través de las distintas plataformas digitales institucionales y a través de los medios de comunicación social.

Entre las acciones de proyectos importantes a destacar para este periodo se implementó el informativo semanal Procuraduría Al Día, un compendio de información, entrevistas y reportajes, difundidos cada viernes, a través de la plataforma YouTube.

Asimismo, desde la Oficina de Información y Relaciones Públicas en colaboración con la Oficina de Informática se desarrolló un nuevo portal web, https://ministeriopublico.gob.pa/ con nueva imagen, más amigable para la navegación del usuario, con acceso a información útil y cumpliendo al 100% con la nomas de transparencia y acceso a la información.

Nuevo portal web de la Procuraduría General de la Nación, lanzada en marzo de 2023.

Informativo institucional que destaca la labor fiscal. Funciones y al personal de la PGN.

Las acciones a destacar en este informen reflejan la dinamización en ascenso de la Oficina de Información y Relaciones Públicas, en su conjunto, manteniendo una presencia diaria de la imagen institucional en los medios de comunicación social, encaminada a su visión y misión para trabajar consecuentemente en la generación de confianza en la ciudadanía.

PRENSA:

Encargada de planificar, coordinar y organizar las actividades de recolección de información a través de la elaboración de noticias, reportajes, entrevistas, documentales, materiales informativos, conferencias, publicaciones digitales, actos de la institución y ruedas de prensa de diferentes operaciones de alto perfil realizadas en el año; así como importantes coberturas de audiencias de alto perfil como New Businees y Blue Apple, compensación de Diablos Rojos.

Entre los meses de noviembre de 2022 y octubre de 2023, se redactaron 3,171 notas de prensa, de las diversas coberturas realizadas, además de información proporcionada por fiscales y atendiendo consultas de medios de comunicación social y la realización de entrevistas dirigidas difundidas en nuestras plataformas digitales institucionales y a los medios de comunicación social: radiales, televisivas, periódicos y digitales, las cuales fueron publicadas.

Se proporcionó información a periodistas respondiendo a 1,928 consultas atendidas. 694 entrevistas fueron generadas desde la Oficina de Información y Relaciones Públicas, dando a conocer la gestión fiscal, con los voceros institucionales, encabezados por el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar; el Secretario General, José Antonio Candanedo; el Subsecretario Azael Samaniego; así como Fiscales Superiores, fiscales de circuito y fiscales adjuntos.

En el periodo 2022-2023, se pudo establecer en comparación con el periodo 2021-2022 en cuanto a las notas de prensa con un registro de 3,109, el incremento de 2%; igualmente, un aumento del 43% en entrevistas generadas a medios de comunicación social, registrándose en el primer periodo 484; 5% más en el número de consultas recibidas y atendidas de distintos medios de comunicación social, en el primer periodo comparado se atendieron 1,835; y se dio el aumento de 1% en las coberturas de audiencias, cuyo número de 2021-2022 fue de 217, reflejando estos indicativos la dinamización en ascenso de la Sección de Prensa.

MES	NOTAS	ENTREVISTAS	CONSULTAS	AUDIENCIAS
Noviembre-2022	252	48	208	16
Diciembre-2022	197	41	160	6
Enero - 2023	213	27	130	6
Febrero- 2023	251	50	142	10
Marzo-2023	332	65	162	39
Abril-2023	234	39	151	14
Mayo-2023	283	70	192	27
Junio-2023	250	60	134	21
Julio-2023	311	85	161	14
Agosto-2023	350	96	180	33
Septiembre-2023	254	58	148	17
Octubre-2023	244	55	160	17
TOTAL	**3,171**	**694**	**1,928**	**220**

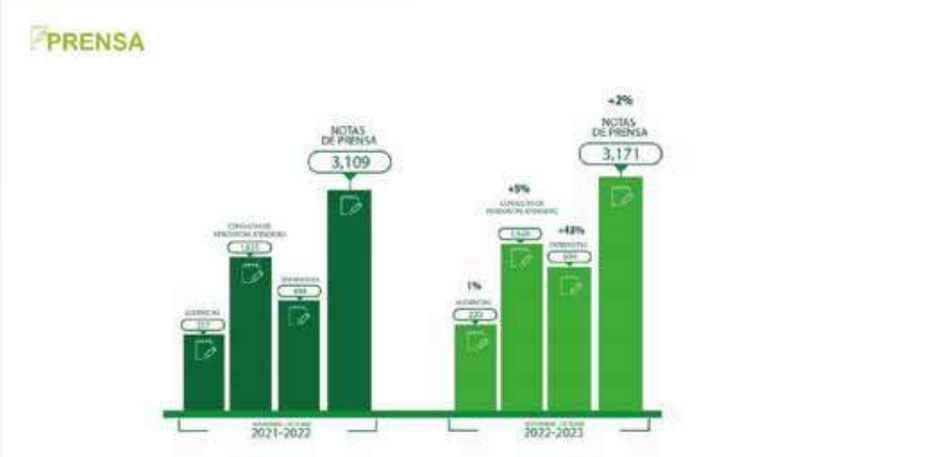

Redes Sociales:

Twitter: Se redactó un total de 5,942 twits desde la cuenta @PGN_PANAMA, con un resultado de 11,187,331 impresiones; 40,330 RT o compartidos y 44,300 me gusta.

Al finalizar el mes de octubre de 2023, registraba **102,638 seguidores**, ganando un total de 10,639, con relación al periodo de noviembre de 2021 a octubre de 2022; siendo febrero de 2023 el mes de mayor incremento con la adición de 1,448 seguidores.

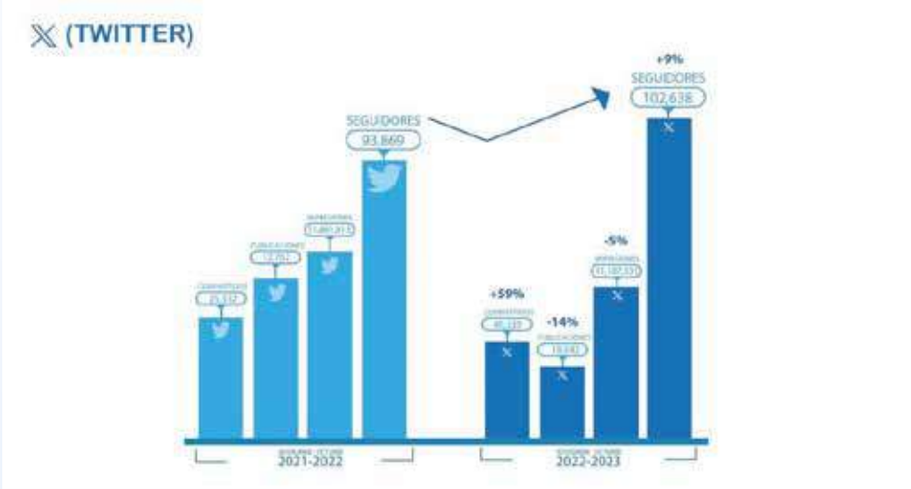

Instagram: A través de la cuenta @PGN_PANAMAse hicieron 1,017 publicaciones con 10,882,515 impresiones; un alcance de 156,632 cuentas. Además, el perfil fue visitado 536,371 veces.

Esta red social hasta finales de octubre contaba con 107,410 seguidores. Adicionándose **37,518 seguidores** en este periodo, en comparación con anterior, de noviembre de 2021 a octubre de 2022, siendo octubre de 2023 el mes en el que más se incrementó el número de seguidores (7,409). El incremento de seguidores, con relación al periodo anterior 2021-2022 fue de 34.7%. Igualmente hubo aumento en el número de publicaciones de 21% y en el número de visitas de 44%, cuyo registro fue de 371,601 visitas entre 2021-2022.

Facebook: En nuestro fanpage de Facebook Panamapgn, se mantiene hasta octubre de 2023 en **7,364 seguidores**. Entre 2022 y 2023, esta red social obtuvo 741 seguidores nuevos, en comparación con el periodo comprendido entre 2021-2022 en el cual se mantuvo en 6,547, reflejando un 17% más. 27 mil 913 personas visitaron la fanpage. De las 2,675 publicaciones, se lograron 30,387 interacciones, un alcance de 2,003 y 817,527 impresiones. El número

de visitas reflejó un 104% más, siendo los números del periodo 2021-2022 de 13,671 a 27,913 entre 2022- 2023.

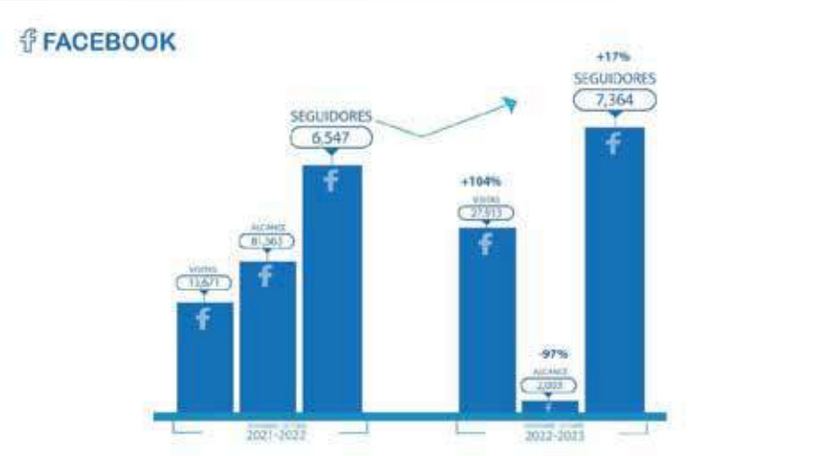

YouTube: Se realizaron 623 publicaciones, alcanzando 1,819,100 impresiones, para un total de **4,424** suscriptores. Durante este periodo 2022-2023 se sumaron 1,113 suscriptores más, siendo el mes de mayo el de mayor alcance con 408 suscriptores nuevos. En comparación con el periodo 2021-2022 se registra un aumento en las suscripciones de 36% y en el número de publicaciones de 3%.

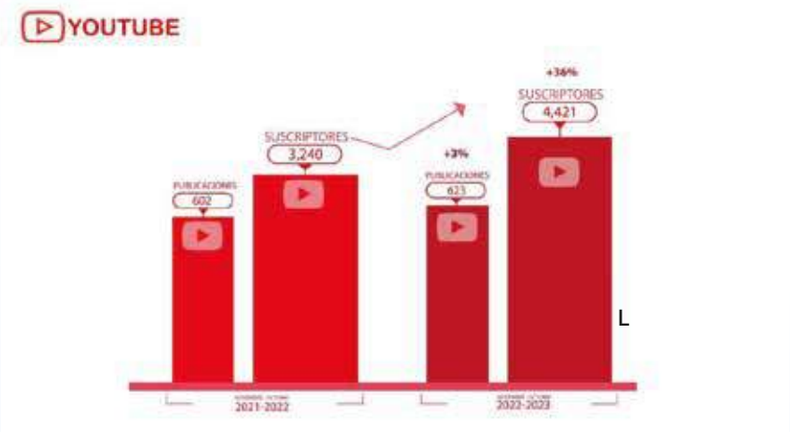

Diseño Gráfico

Durante el periodo del 1 de noviembre 2022 al 31 de octubre 2023, se diseñaron un total de 606 artes para redes sociales, página web y correos internos, diseño de la nueva imagen de la página web de la institución, 3 propuestas de logo para el proyecto de Certificación de Fiscales y Personeros, proyecto de portal web para el Consejo Judicial y Congreso Internacional Anticorrupción.

Producción Audiovisual:

Se realizaron 990 producciones audiovisuales de contenidos especiales para divulgación en las distintas plataformas audiovisuales, entre estos destacamos 42 programas informativos Procuraduría Al Día, 14 campañas dirigidas a la prevención del delito, 590 entrevistas, 340 coberturas fotográficas y 56 coberturas de conferencias de prensa.

05 SECRETARIA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, **PERITO Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL**

La Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y Demás Intervinientes en el Proceso Penal (SEPROVIT), de acuerdo a la Resolución 15 del 25 de marzo de 2014, tiene como objetivo "delinear las políticas institucionales para la asistencia y protección a víctimas, testigos, peritos y demás intervinientes en el proceso penal"

Dentro de las atribuciones de la SEPROVIT, está la supervisión técnica de la gestión de las Unidades de protección a víctimas, testigos, peritos y demás intervinientes del proceso penal-UPAVIT, con presencia en las 11 Unidades Regionales del Ministerio Público en todo el país.

INFORMACION ESTADISTICA

CUADRO 1. COMPARATIVO DE NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS PROCESOS PENALES, POR DISTRITO JUDICIAL SEGÚN TIPO DE DELITO GENÉRICO DEL PERIODO 01 DE NOVIEMBRE A 31 OCTUBRE. AÑOS 2022 – 2023

DELITOS GENÉRICOS	DISTRITO JUDICIAL							
	PRIMER DISTRITO JUDICIAL		SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL		TERCER DISTRITO JUDICIAL		CUARTO DISTRITO JUDICIAL	
	2021 2022	2022 2023	2021 2022	2022 2023	2021 2022	2022 2023	2021 2022	2022 2023
Total...	**16,999**	**16,306**	**3,947**	**3,400**	**4,283**	**4,353**	**2,518**	**2,610**
Título I - Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	1,785	1,921	216	255	477	556	278	254
Título II -Delitos Contra la Libertad	89	111	68	70	124	88	39	33
Título III - Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	4,063	4,443	1,340	1,137	1,567	1,752	558	489
Título IV - Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	16	19	1	3	6	4	0	1
Título V - Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	10,541	9,354	2,231	1,795	1,729	1,603	1,440	1,645
Título VI - Delitos Contra el Patrimonio Económico	189	249	60	111	240	243	87	124
Título VII - Delitos Contra el Orden Económico	17	8	0	2	1	6	9	13
Título VIII -Delitos Contra la Seguridad Jurídica de Los Medios Electrónicos	0	4	1	3	1	2	0	1
Título IX -Delitos Contra la Seguridad Colectiva	27	51	4	2	21	31	10	25
Título X - Delitos Contra la Administración Pública	1	3	1	4	29	15	5	2
Titulo XI - Delitos Contra la Fe Pública	2	6	4	2	3	4	12	8
Título XII - Delitos Contra la Administración de Justicia	50	26	9	8	26	34	17	9
Título XIII - Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	3	2	4	0	0	1	3	0
Título XIV - Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	2	0	0	0	1	0	0	0
Título XV - Delitos Contra la Humanidad	204	80	1	5	58	12	58	6
Sin Datos (1)	10	29	7	3	0	2	2	0

Nota(P): Esta información corresponde a datos preliminares.
(1) Los sin datos corresponden a información que al momento no contamos con el delito, edad y sexo específico de la víctima.
Fuente: Unidad de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y Demás Intervinientes a Nivel Nacional.

- Integrando los periodos de atención en los procesos penales por delito genérico, podemos señalar que, de noviembre 2022 a octubre 2023, se atendieron un total de 26,669 víctimas directas e indirectas por las UPAVIT a nivel nacional. Durante el periodo noviembre 2021 a octubre 2022, se atendieron un total de 27,747 víctimas lo que denota una diferencia en las atenciones de 1,078 a favor de este periodo.

- En cuanto al tipo penal, los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, se constituyen en los más derivados notando que para el periodo actual del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se atendieron 14,397 víctimas, para el periodo anterior del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 se realizó la atención de 15,941 personas víctimas.

- El delito Contra la Libertad e Integridad Sexual, que se registra como el segundo en mayor demanda, para el periodo del noviembre 2022 a octubre 2023, se atendieron 7,821 personas, para el periodo 2021-2022, se realizaron 7,528 atenciones a nivel nacional, haciendo una diferencia de 293 atenciones entre los periodos señalados.

- Los delitos contra la Vida e Integridad Personal ocupan el tercer lugar en servicios solicitados, del periodo noviembre 2022 a octubre 2023, se atendieron 2,986 personas y del periodo 2021 a 2022 fueron 2,756, haciendo una diferencia de 230 atenciones más en el periodo actual.

- A nivel nacional lo delitos Contra la Humanidad, dentro del periodo 2021- 2022 se realizó la atención de 321 personas directas e indirectas; sin embargo, para el periodo 2022-2023, se atendieron un total de 103 víctimas.

CUADRO 2. COMPARATIVO DE NÚMERO DE SERVICIOS BRINDADOS EN LOS PROCESOS PENALES, POR DISTRITO JUDICIAL DEL PERIODO 01 DE NOVIEMBRE A 31 OCTUBRE AÑOS 2022 – 2023

ESPECIALIDAD	PRIMER DISTRITO JUDICIAL		SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL		TERCER DISTRITO JUDICIAL		CUARTO DISTRITO JUDICIAL	
	2021 2022	2022 2023	2021 2022	2022 2023	2021 2022	2022 2023	2021 2022	2022 2023
Total	**19,614**	**17,108**	**4,978**	**4,914**	**5,147**	**5,943**	**3,374**	**4,015**
Servicio Psicológica	13,841	12,096	2,454	2,277	3,709	3,986	1,310	1,787
Servicio de Trabajo Social	4,717	4,455	2,053	2,135	924	1,187	1,356	1,254
Servicio Legal	1,056	557	471	502	514	770	708	974

Nota(P): Esta información corresponde a datos preliminares.
(1) Los sin datos corresponden a información que al momento no contamos con el delito, edad y sexo específico de la víctima. Fuente: Unidad de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y Demás Intervinientes a Nivel Nacional.

Del total de personas atendidas durante el periodo noviembre 2021 a octubre 2022, alcanzó la cifra de 33,113, en servicios brindados, del periodo siguiente de noviembre 2022 a octubre 2023 se brindaron un total de 31,980 servicios, en comparación al periodo anterior, lo cual se genera una diferencia de 1,133 en servicios solicitados.

CUADRO 3. COMPARATIVO DE NÚMERO DE ATENCIONES EN CÁMARA GESELL A NIVEL NACIONAL SEGÚN TIPOS SERVICIOS DEL PERIODO 01 DE NOVIEMBRE A 31 OCTUBRE AÑOS 2022 – 2023.

TIPOS DE SERVICIOS	PERIODO NOVIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2022	PERIODO NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023
Total	**612**	**602**
Entrevista Psicológica (Cámara Gesell)	501	450
Anticipo Jurisdiccional de Prueba (Cámara Gesell)	75	101
Audiencia deJuicio Oral (Cámara Gesell)	36	51

- Los servicios en Cámara Gesell, brindados a nivel nacional de noviembre 2022 a octubre de 2023, disminuyó a 10 atenciones que no fueron requeridas, en comparación con el año anterior.

- La diferencia en cuanto al número de entrevistas psicológicas realizadas en este periodo en comparación con el año anterior fue de 51 atenciones, en los Anticipos Jurisdiccional de Prueba, 26 diligencias realizadas, y las diligencias de Audiencia de Juicio Oral ascienden a 15 diligencias más, en comparación al año anterior.

A. Logros y Avances

1.Infraestructuras y espacios

En septiembre de 2022, la Secretaría de protección a víctimas, testigos, peritos y demás intervinientes en el proceso penal, junto con la Unidad de Protección a Víctimas del área Metropolitana fue reubicada en el Edificio de la Unidad Metropolitana, cuyas instalaciones poseen mejoras en la sala de espera para los usuarios, privacidad en sus espacios de atención, adecuación en el área de juego para niños e infantes, además de la habilitación de una nueva Cámara Gesell, con equipamiento y tecnología de punta.

Avances en la instalación de Cámaras Gesell a nivel nacional.

- La Unidad Metropolitana, cuenta con una Cámara Gesell, instalada y habilitada, con equipos informáticos de última generación, atiende solicitudes de las

distintas Unidades Regionales como San Miguelito, Colón y Darién.

- La Cámara Gesell, ubicada en la UPAVIT – Santa Fe, provincia de Darién, se encuentra finalizada en su estructura y con los equipos y mobiliario, en espera de la formal inauguración.
- La Cámara Gesell de la Unidad de Protección a Víctimas de Colón, tiene un avance de 17.0 % en la gestión de fondos para este proyecto con la ONG-Operation Undergrounp Railroad/OUR.

Cámara Gesell/UPAVIT-Darién

2. Fortalecimiento de los servicios y recurso humano de UPAVIT y SEPROVIT

Organizado por	Actividad	Fecha	Participantes
SEPROVIT	Importanciade abordaje y acompañamiento en el área de psicología	Noviembre 22	5
Secretaría de Derechos Humanos	Importancia del Abordaje y Acompañamiento Psicosocial a las Víctimas VBG, desde el primer contacto con la Institución y durante la denuncia"	Noviembre 22	15
SEPROVIT	Conceptos plasmados en Informes de las UPAVIT.	Mayo 2023	4
SEPROVIT Fortalecimiento del Recurso Humano UPAVIT Coclé y Veraguas	Jornada Académicas de Sensibilización en atención a víctimas	Mayo 2023	55
UDELAS	Atención Integral a las víctimas del tráfico humano.	Junio 2023	3
SEPROVIT Fortalecimiento del Recurso Humano UPAVIT Chiriquí y Bocas del Toro.	-Jornada Académicas de Sensiblización en atención a víctimas -Atención Integral a las Víctimas y Testigos con enfoque en derecho humano, perspectiva de género y condición de vulnerabilidad.	Junio - julio 2023	142
Escuela MP	-Ética del Funcionario Público. -Curso Lengua de señas panameñas.	Julio 2023	1 3
SEPROVIT Escuela MP	Capacitación de Trata de Personas, sobre abordaje y características de vulnerabilidad de las víctimas	Septiembre 2023	20
		Total	**248**

Fuente: Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en el Proceso Penal

3.Revisión y Actualización de los Protocolos de las Unidades de Protección a Víctimas

- A partir de los meses de junio a la actualidad se realizan jornadas y mesas técnicas para la actualización de los Protocolos de las UPAVIT y el Manual de Cámara Gesell, con la participación de la Oficina de Desarrollo Organizacional (ODO) la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA).
- Se llevó a cabo para los meses de septiembre/octubre de 2023, jornadas académicas con los colaboradores de la UPAVIT-nivel nacional, sobre la Actualización de Protocolos de la UPAVIT, con la participación de 83 funcionarios, a nivel nacional.
- En el mes de octubre se realizó la presentación del borrador de la Actualización del Protocolo de Actuación de la UPAVIT, ante el Despacho Superior y Fiscales Superiores, con la participación de 23 funcionarios.
- Noviembre 2023, presentación del Borrador del Manual de Cámara Gesell, y Protocolo de Atención a Víctimas de Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual, ante el Despacho Superior.

4.Fortalecimiento del Recurso Humano Institucional e interinstitucional

Organizado por	Actividad	Dirigido a	Fecha	Beneficiados
SEPROVIT/ Escuela del MP	Sensibilización en Atención a Víctimas	Personal de la Atención Primaria	Junio 2022 a mayo 2023	471
Personal de Nuevo Ingreso	Abordaje y Acompañamiento psicosocial a víctimas de Violencia de Genero	Personal del MP	Noviembre 2022	112
SEPROVIT	Técnicas de Entrevistas	Personal de Atención Primaria	Abril 2023	55
SEPROVIT	Anticipos de prueba y juicio oral	Fiscales y Personeros	Mayo 2023	42
SEPROVIT Escuela del MP	Interrogatorio en CG/NNA	Órgano Judicial	Mayo 2023	16
UPAVIT -Coclé MIDES	Violencia Doméstica su efectos en la familia/Labor Institucional del Psicólogo/Prevención de delitos sexuales en menores de edad	Docentes y padres de familia/personal del MIDES	Junio 2023	128
SEPROVIT Escuela del MP	Conversatorio sobre Cámara Gesell	Órgano Judicial/ Funcionarios la Unidad Regional de Darién.	Julio 2023	37
SEPROVIT SENNIAF	Rol del Profesional, ante la sospecha de abuso sexual infantil	Policía de Niñez, Docentes Universitarios y de escuela primaria	Agosto 2023	150
UPAVIT-Coclé	Servicios que brinda la UPAVIT, Albergues /Herramienta para afrontar las drogas	MIDES, MIVIOT Estudiantes y docentes del colegio Chumical.	Agosto 2023	33
SEPROVIT /OJ	Conversatorio sobre CG	Magistrados, Jueces, Psicólogos, Trab. Sociales	Septiembre 2023	40
			TOTAL	**1,084**

Fuente: Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes en el Proceso Penal.

Dentro del periodo señalado personal de la SEPROVIT y las UPAVIT desarrollaron capacitaciones y sensibilizaciones a nivel institucional e interinstitucional a nivel nacional atendiendo un total de 1,084 funcionarios.

5.Proyecto Centro de Entretenimiento Rana Dorada/Casa Segura

Proyecto aprobado por los Comisionados de la CONAPRED en sesión plenaria el día 07 de febrero de 2023. Actualmente el Proyecto se mantiene en trámites legales en la Contraloría General de la República de Panamá, en el Departamento de Fiscalización, en seguimiento.

6.Participación Interinstitucional de la SEPROVIT

Ministerio de Seguridad, Comisión Nacional Contra la Trata de Personas.

- Participación en 24 reuniones, 10 ordinarias y 14 extraordinarias, en las que se ha logrado la identificación plena de 20 víctimas y 27 de forma preliminar.
- Participación virtual en la elaboración de Guías Metodológicas como instrumento en la recopilación de datos para el Informe Regional sobre Trata de Personas, con énfasis en víctimas rescatadas de los países miembros de la CORETT.
- Junto a (JES) Justice Education Society of B.C, se participó en doce (12) sesiones de trabajo en las que se actualizó el Protocolo de identificación de atención a víctimas de trata de la Unidad de Identificación y Atención – UIA de la Comisión Nacional de Trata de Personas.

Ministerio de Salud, Tercer Simulacro Regional de Asistencia Humanitaria

- La SEPROVIT, participa en la ejecución del Tercer Simulacro de Asistencia Humanitaria a desastres y asistencia humanitaria del Ministerio de Salud, celebrado en el mes de julio 2023.

Corte Suprema de Justicia-Organo Judicial

- Participación en 02 mesas de trabajo para la elaboración de Protocolo de Actuación en Cámara Gesell del Órgano Judicial.

- Cuatro (4) visitas en la Instalaciones de Cámara Gesell de la sede Metropolitana y un conversatorio en sitio con personal Técnico, Jueces y Magistrados del Órgano Judicial.

(JES) Justice Education Society of B.C,

- Participación en 23 mesas de trabajo interinstitucionales, con el objetivo de elaboración del Protocolo de Persecución Penal en el Delito de Trata de Personas – Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada del Ministerio Público.

- Participación de SEPROVIT, en mesa de trabajo sobre la Guía de Valoración de riesgo e importancia durante el proceso de identificación, detección y atención de víctimas de Trata de Personas.

7.Divulgación de los servicios que brinda las Unidades de Protección a Víctimas.

Para el mes de agosto 2023, se recibió aproximadamente 20 estudiantes de la Universidad de Interamericana de Panamá, de la licenciatura de Derechos y Ciencias Políticas, a quienes se le brindo información sobre los servicios que brindan la Unidades de Protección a Víctimas, observaron la Cámara Gesell, se les informo sobre las diligencias y la buenas practicas que se realizan dentro de las misma.

Entrevistas en medios televisivos, y medios escritos, universidades

- Mayo 2023, se brinda entrevista a prensa escrita sobre atención a víctimas de Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual.
- En septiembre de 2023, por parte de la Unidad de Protección a Víctimas, psicóloga de dicha Unidad, mediante entrevista televisiva sobre "Posible abuso sexual contra menores de edad.

- En Julio de 2023, se rindieron tres (3) entrevistas escritas por casos de Violencia Doméstica/Maltrato de Niños, Niñas y Adolescentes.

- Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), / Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Entrevista Virtual brindada a 4 funcionarios de la Universidad Católica del Perú, presentando aportes para el "Estudio para identificar vulnerabilidades y barreras que enfrentan las personas migrantes para acceder a la justicia y recibir servicios de atención en Chile, Perú, República Dominicana y Panamá.

Sensibilización y contacto comunitario.

De noviembre 2022 a octubre 2023, la SEPROVIT y las UPAVIT llevaron a cabo a nivel nacional capacitaciones y sensibilizaciones a la comunidad en temas relacionados a: Prevención de los Delitos Sexuales, Trabajo Infantil, Violencia Doméstica, Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes, Redes Sociales, Trata de Personas y Consumo de Drogas, Prevención del Suicidio, Servicios que brinda las Unidades de Protección a Víctimas,

Conmemoración al Día del Niño y la Niña, logrando sensibilizar en el periodo mencionado a 3,758 personas.

06 OFICINA DEL CONSEJO DISCIPLINARIO

Marco Legal

El Consejo Disciplinario de la Procuraduría General de la Nación, tiene su base jurídica en la Ley N° 1 de 6 de enero de 2009, por medio de la cual se instituyó la Carrera del Ministerio Público, la Resolución N° 19 de 7 de mayo de 2009, que adopta el Reglamento que regula el funcionamiento interno, y la Resolución N° 13 de 26 de abril de 2011 "Por la cual se crea la Oficina de Apoyo al Consejo Disciplinario de la Procuraduría General de la Nación".

Funciones del Consejo Disciplinario

Es un ente independiente y objetivo encargado de investigar las infracciones cometidas por los servidores del Ministerio Público, por faltas que puedan dar lugar a una suspensión o destitución del cargo público previstas en la Ley N° 1 de 6 de enero de 2009 o en el Código de Ética institucional.

Con base a ello, en el marco de sus atribuciones legales realiza la investigación de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 64 lex cit, abarcando a todos los servidores del Ministerio Público, salvo las excepciones que consagran la Constitución Política y la Ley, pudiendo iniciar el proceso con la presentación de una queja de cualquier persona o de manera oficiosa.

Adicional a la función investigativa que desarrolla el Consejo Disciplinario, el personal de apoyo que lo integra contribuye con la Escuela del Ministerio Público, en las jornadas de inducción y capacitación para los funcionarios en general.

Por otra parte, el Consejo Disciplinario durante los dos (2) últimos meses del año 2021, celebró la cantidad de siete (7) sesiones. Durante el año 2022, realizó cuarenta y nueve (49) reuniones y desde enero de 2023, hasta el 31 de octubre de 2023, efectuó cuarenta (40) reuniones.

Seguidamente, se podrá examinar el movimiento de los expedientes durante los siguientes períodos: 1- Del 1° de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022. 2- Del 1° de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

REGISTRO DE CASOS DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022								
Mes	Entradas	Salidas	Funcionario		Archivo	No Competencia	Sanción Disciplinaria	
			Administrativo	Judicial			Suspensión	Destitución
2021								
Noviembre	11	12	1	10	8	2	1	1
Diciembre	13	12	-	14	8	1	2	3
Subtotal	24	24	1	24	16	3	3	4
2022								
Enero	15	9	-	18	8	-	-	1
Febrero	11	10	4	10	7	2	1	-
Marzo	12	15	-	16	11	0	4	-
Abril	16	15	4	12	12	1	2	-
Mayo	13	11	1	13	5	2	2	2
Junio	24	16	-	24	13	-	2	1
Julio	21	11	3	17	8	3	1	-
Agosto	15	19	-	15	10	1	7	1
Septiembre	15	21	1	14	11	1	7	3
Octubre	11	12	-	11	7	1	3	1
Subtotal	153	139	13	150	92	11	29	9
Total	**177**	**163**	**15**	**174**	**108**	**14**	**32**	**13**

REGISTRO DE CASOS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023								
Mes	Entradas	Salidas	Funcionario		Archivo	No Competencia	Sanción Disciplinaria	
			Administrativo	Judicial			Suspensión	Destitución
2022								
Noviembre	19	19	2	17	18	-	1	1
Diciembre	13	13	3	10	8	2	5	-
Subtotal	32	32	5	27	26	2	6	1
2023								
Enero	14	15	5	9	11	-	4	1
Febrero	19	8	3	16	6	1	3	-
Marzo	16	16	3	13	10	1	4	1
Abril	13	7	1	12	4	1	3	-
Mayo	14	18	1	13	14	2	2	4
Junio	21	14	-	19	7	1	3	2
Julio	24	11	2	30	5	2	3	1
Agosto	32	12	3	34	9	-	3	-
Septiembre	17	13	2	14	10	-	3	-
Octubre	20	18	-	25	14	2	2	1
Subtotal	190	132	20	185	90	10	30	10
Total	**222**	**164**	**25**	**212**	**116**	**12**	**36**	**12**

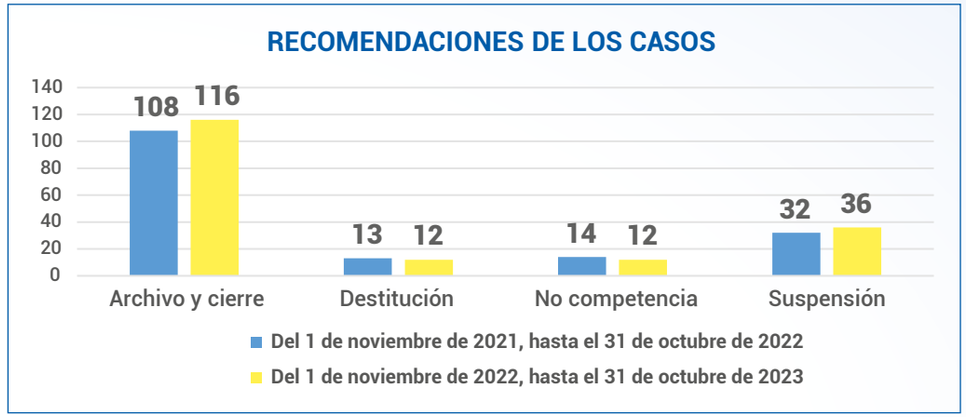

Observación: La información mostrada es por colaborador.

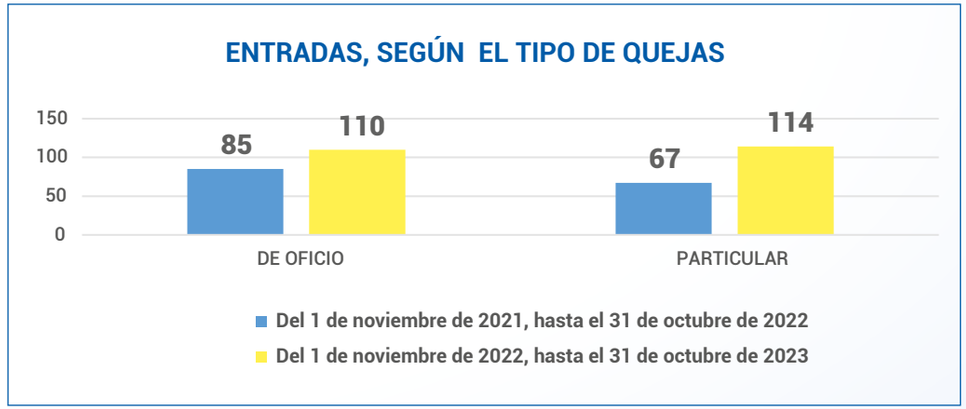

Observación: La información mostrada es por número de expedientes.

CUADRO 1

TIPO DE CONDUCTAS POR CAUSALES DE SUSPENSIÓN			
	Del 1 de noviembre de 2021, hasta el 31 de octubre de 2022	Del 1 de noviembre de 2022, hasta el 31 de octubre de 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
INACTIVIDAD EN CARPETAS	19	17	19%
DECISIONES FISCALES O AFECTACIÓN DE DERECHOS	46	57	53%
FALTA DE ACTUALIZACIÓN EN PLATAFORMA	1	5	3%
VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE INVESTIGACIÓN, SIN ACUSAR O SOBRESEER	3	2	2%
PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL	9	4	7%
PÉRDIDA DE DOCUMENTOS, CARPETAS E INDICIOS	8	9	9%
FALTA DE CONTESTACIÓN DE ESCRITOS	6	7	7%
TOTAL	**92**	**101**	**193**

Observación: Los datos que se muestran en el cuadro superior corresponden a las conductas mayormente quejadas y/o iniciadas de oficios en contra de un colaborador

CUADRO 2

CONDUCTAS INVESTIGADAS POR CAUSALES DE DESTITUCIÓN				
NUMERAL	TIPO DE FALTA	Del 1 de noviembre de 2021, hasta 31 de octubre de 2022	Del 1 de noviembre de 2022, hasta el 31 de octubre de 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
6	CONDUCTA DESORDENADA	12	15	47%
4	ACTUAR DESLEAL	7	6	23%
12	USO INDEBIDO DE VEHÍCULOS LOS OFICIALES	2	3	9%
8	ABANDONO DEL CARGO	2	-	5%
5	FALTAS A LA ÉTICA	2	8	16%
-	**TOTAL**	**25**	**32**	**100%**

GRÁFICA COMPARATIVA, TIPOS DE CONDUCTAS POR CAUSALES DE SUSPENSIÓN

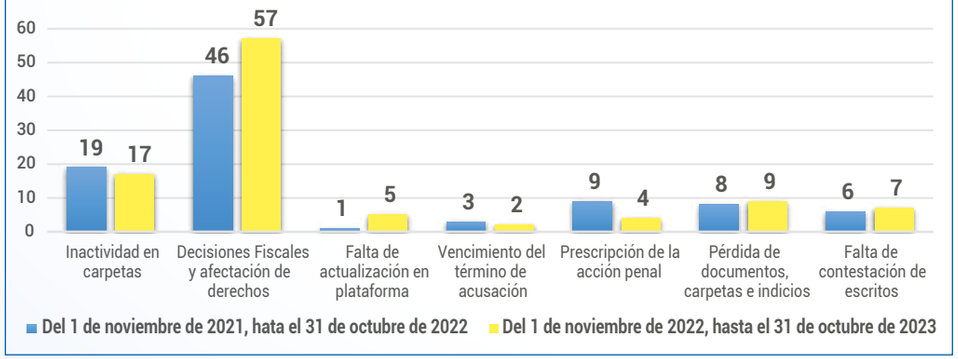

GRÁFICA COMPARATIVA, TIPOS DE CONDUCTAS POR CAUSALES DE DESTITUCIÓN

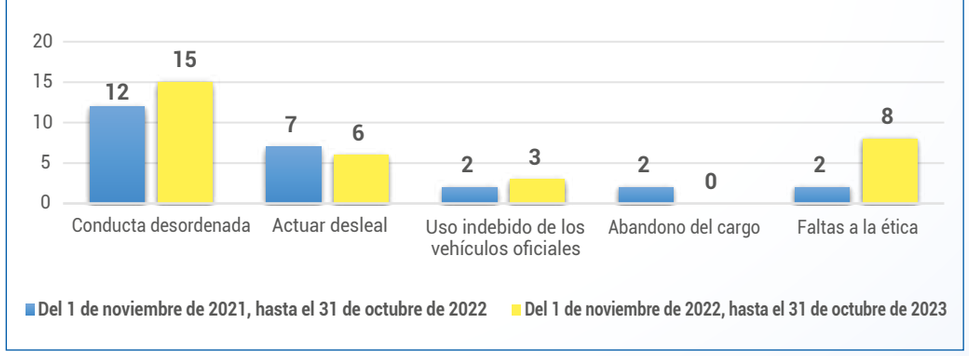

CUADRO 3

TIPOS DE CONDUCTAS POR FALTAS A LA ÉTICA				
ARTÍCULO	CONDUCTA	Del 1 de noviembre de 2021, hasta el 31 deoctubre de 2022	Del 1 de noviembre de 2022, hasta el 31 deoctubre de 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
N° 7 Numerales 1, 2 y 11	Normas de conducta en el trabajo. - Desempeñaadecuadamente el cargo. - Proteger y conservar los bienes de institución. - Abstenerse de ventajas o beneficios indebidos.	0	6	25 %
N° 8 Numerales 1 y 3	Normas de conductas frente a la sociedad. - Comportarse con prudencia. - Mantener la reserva de la información confidencial.	2	9	46 %
N° 10 Numerales 1 y 5	Normas de conducta en las relaciones entre servidores públicos. - Mantener buena relación con los demás servidores. - Las relaciones entre los servidores corresponden al ámbito laboral.	0	2	8 %
N° 11 Numeral 6	Normas de conducta frente con los usuarios del servicio. - El compromiso de actuar con alto grado de eficacia y eficiencia.	1	4	21 %
TOTAL	-	**3**	**21**	**100 %**

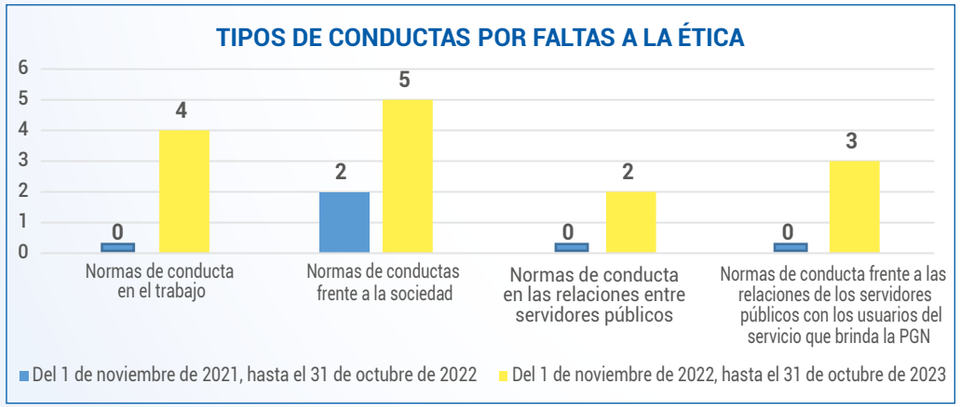

CUADRO 4

RECOMENDACIONES DE LOS CASOS POR FALTAS A LA ÉTICA			
AÑO	el 1 de noviembre de 2021, hasta el 31 de octubre de 2022	Del 1 de noviembre de 2021, hasta el 31 de octubre de 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL
ARCHIVO	1	6	29%
DESTITUCIÓN	2	15	71%

TIPO DE COLABORADORES INVESTIGADOS			
AÑO	Del 1 de noviembre de 2021, hasta el 31 de octubre de 2022	Del 1 de noviembre de 2022, hasta el 31 de octubre de 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
JUDICIAL	174	212	91%
ADMINISTRATIVO	15	25	9%

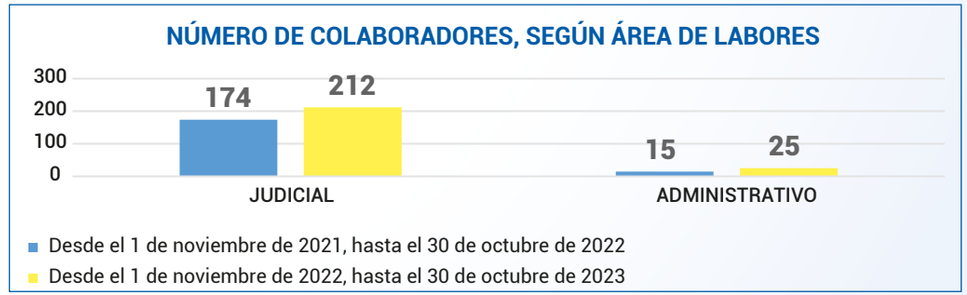

CUADRO 6

NÚMERO DE COLABORADORES, SEGÚN PROVINCIA			
PROVINCIA	Del 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022	Del 1 de noviembre de 2022, hasta el 31 de octubre de 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
BOCAS DEL TORO	7	12	6%
CHIRIQUÍ	9	28	12%
COCLÉ	0	8	3%
COLÓN Y GUNA YALA	5	23	9%
DARIÉN	0	9	3%
HERRERA	0	12	4%
LOS SANTOS	3	14	6%
PANAMÁ	56	82	46%
PANAMÁ OESTE	10	8	7%
VERAGUAS	2	9	4%

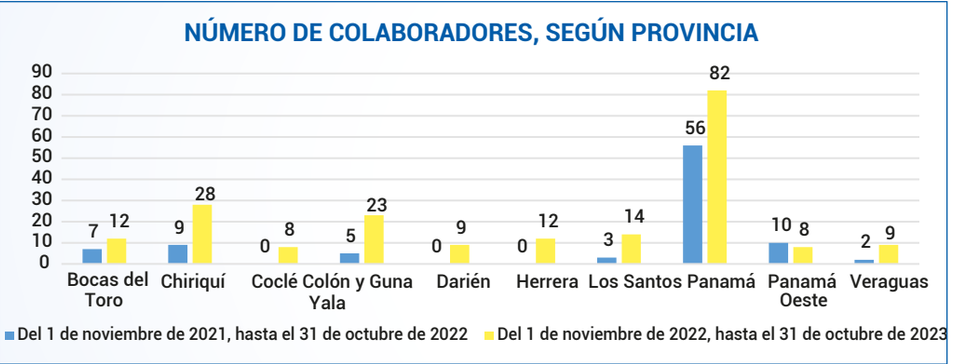

Observación: La información mostrada es por colaborador.

CUADRO 7

NÚMERO DE COLABORADORES, SEGÚN EL SEXO			
SEXO	Del 1 de noviembre de 2021, hasta el 31 de mayo de 2022	Del 1 de noviembre de 2022, hasta el 31 de octubre de 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
MASCULINO	51	131	43.50%
FEMENINO	75	169	56.50%

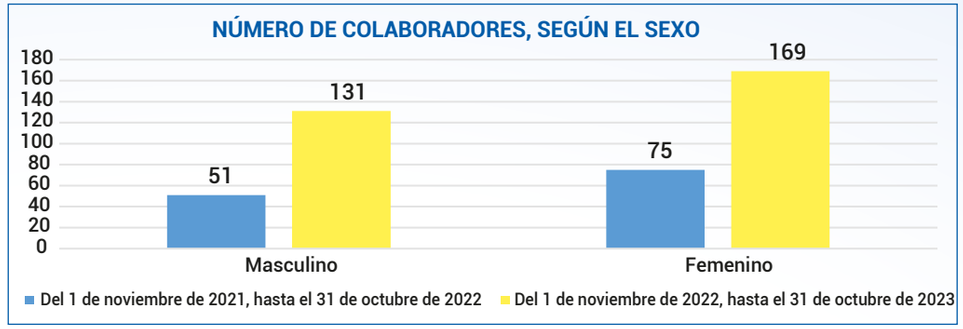

Observación: La información mostrada es por colaborador.

CUADRO 8

CARGO DE LOS FUNCIONARIOS			
CARGO	Del 1 de noviembre de 2021, hasta el 31 de octubre de 2022	Del 1 de noviembre de 2021, hasta el 31 de octubre de 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
Analista Financiero	0	2	0%
Asistente Administrativo	0	1	0%
Asistentes Operativos	20	38	15%
Abogado III	1	0	0%
Ayudante General	2	0	1%
Citador	2	0	1%
Conductores	4	14	5%
Cotizadora	0	1	0%
Director	0	1	0%
Fiscales Coordinador	1	3	1%
Fiscales Adjuntos	41	90	35%
Fiscales de Circuito	25	58	21%
Fiscales Superiores	5	19	6%
Inspectores	4	4	2%
Mensajeros	1	0	0%
Oficial Mayor	0	1	0%
Oficinista	3	1	1%
Personeros	9	13	7%
Psicólogos	2	5	2%
Receptor	1	7	2%
Secretaria	1	2	1%
Trabajador Manual	0	1	0%

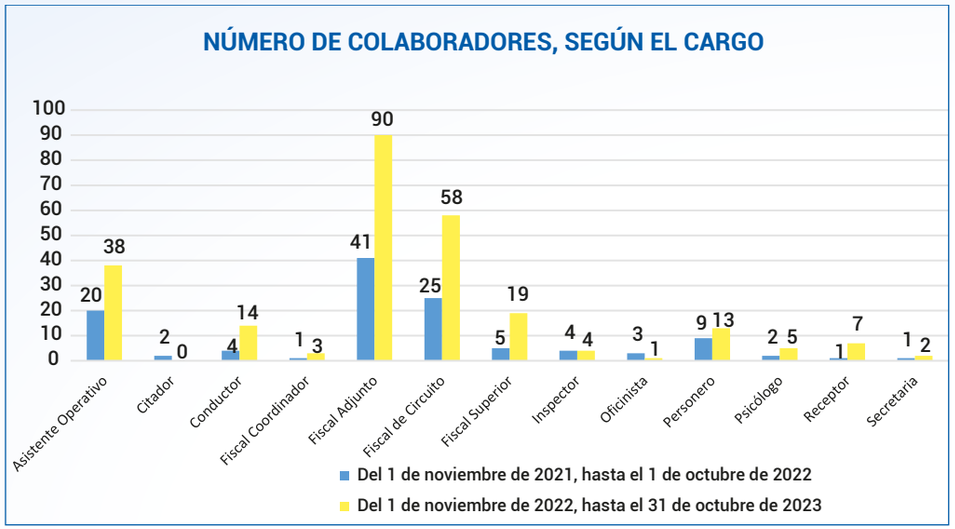

Observación: La información mostrada en la gráfica anterior recoge los datos de los cargos más representativos numéricamente.

07 OFICINA DE IMPLEMENTACION **DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

La Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA), como coordinadora de la labor institucional e interinstitucional de las acciones relacionadas al Sistema Penal Acusatorio, presenta su informe comparativo de logros y avances, de los períodos del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 vs. del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, entre los que destacan:

CUADRO No.1

No.	Actividades	01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
1	Publicaciones	0	7
2	Encuestas de percepción	3128	3556
3	Aplicación instrumento de evaluación	0	1
4	Monitoreo del uso de la plataforma tecnológica	0	5
5	Coordinación institucional	3	8
6	Coordinación interinstitucional	30	38
7	Asignaciones del Despacho Superior	1	5
8	Soporte Técnico	2184	2906
9	Solicitudes del Consejo Disciplinario	186	221

Comentarios: En el período del 01 de noviembre 2021 al 31 de octubre de 2022, se aplicaron dos (2) encuestas de percepción a los usuarios del Ministerio Público como Abogados, Acusados, Víctimas, Defensores, otros. Mientras que, en el período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se aplicaron tres (3) encuestas con los mismos aspectos.

1.MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y OTROS

En el período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, a diferencia del período anterior, se hicieron revisiones y ajustes a los manuales de procedimientos; así como otras publicaciones que a continuación se detallan:

PERÍODO DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
Manuales de procedimiento: 1. Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana. 2. Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo. 3. Sección de Cumplimiento. 4. Secretaría de Control y Fiscalización. **Protocolo:** 5. Protocolo de Actuación de la Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos. **Guía:** 6. Adecuaciones a la Guía Práctica de Generación de Casos Derivados (ruptura procesal). **Reglamento:** 7. Reglamento para el manejo de la carpeta de investigación penal. (herramienta de consulta en la gestión fiscal).

Comentario: Durante este período se revisaron, ajustaron y aprobaron cuatro (4) Manuales de Procedimientos; un (1) Protocolo de Actuación, se elaboró la Guía Práctica de Generación de Casos Derivados (ruptura procesal), y la impresión y distribución del Reglamento para el manejo de la carpeta de investigación penal, como herramienta de apoyo a la labor fiscal.

En fase de revisión, se encuentran los manuales de procedimientos de la Sección de Asistencia a Juicio, Centro de Custodia Bienes y Fondos Cautelados, Oficina de Atención Ciudadana y el de la Unidad de Análisis y Seguimiento de Casos Archivados (UASCA), para su entrega en el tercer cuatrimestre de 2023.

2. ENCUESTAS DE PERCEPCION

Período de 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	Período de 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
Del 14 al 18 de marzo de 2022	Del 27 de diciembre de 2022 al 06 de enero de 2023
Del 18 al 28 de julio de 2022	Del 23 al 29 de mayo de 2023
	Del 17 al 21 de julio de 2023

Comentario: En el período del 01 de noviembre 2021 al 31 de octubre de 2022, se aplicaron dos (2) encuestas de percepción al usuario externo de los servicios que presta el Ministerio Público. Mientras que, en el período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se aplicaron tres (3) encuestas en las diferentes sedes del Ministerio Público, que contemplan trece (13) ítems, seis (6) con los que se recoge información básica sobre el tipo de usuario como: sexo, edad, si trabaja o no, nombre del funcionario que lo atiende, y lugar donde brindaron la atención. Los otros seis (6) ítems, se refieren al nivel de atención: si es mala, regular, buena o excelente, tiempo de espera en la atención del servicio brindado, trato u orientación.

Además, se incluye un cuadro de texto para la exposición de comentarios en caso de ser mala la atención recibida, con el objetivo de realizar los ajustes pertinentes y lograr mejoras en la atención.

3.APLICACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Del 01 de noviembre de 2021al 31 de octubre de 2022	Del 01 de noviembre de 2021al 31 de octubre de 2022
Durante este período no se aplicó ningún instrumento de evaluación	Evaluación de la Unidad de Análisis Delictivo. Fecha de aplicación: **30 de octubre al 02 de noviembre de 2023**

Comentario: Durante el período de 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 no se aplicó instrumento de evaluación; sin embargo, en el período del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se aplicó el instrumento de evaluación de la Unidad de Análisis Delictivo, con el objetivo de evaluar la Unidad, la efectividad de los productos y/o servicios que ofrece, así como los beneficios que brinda para la investigación. Pendientes por aplicar los instrumentos de evaluación correspondientes a la Oficina de Atención Ciudadana y Centro de Custodia de Bienes y Fondos Cautelados, en el tercer cuatrimestre de 2023.

4. MONITOREO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

En el período comprendido del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, no se realizaron monitoreos de la Plataforma Tecnológica. Del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se realizaron un total de treinta y dos (32) monitoreos en las Secciones Especializadas de Investigación de Causas que a continuación se detallan:

Fecha	Secciones Especializadas de Investigación de Causas	Cantidad de informes generados
Del 06 de febrero de 2023	Fiscalía Metropolitana	11
Del 08 al 26 de mayo de 2023	Fiscalía Regional de San Miguelito Fiscalía Regional de Panamá Oeste	6 6
26 de junio al 07 de julio de 2023 26 de junio al 12 de julio de 2023	Fiscalía Regional de Colón Fiscalía Regional de Bocas del Toro	6 3
Total:		**32**

Comentario: La Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio se dispuso realizar monitoreos y seguimientos del uso adecuado de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio, abarcando un total de 32 despachos a nivel nacional, correspondientes a las Secciones Especializadas de Investigación de Causas que se describen a continuación: de la Fiscalía Metropolitana, integrada por once (11) Secciones; la Fiscalía Regional de San Miguelito, con seis (6) Secciones; la Fiscalía Regional de Panamá Oeste que cuenta con seis (6) Secciones; la Fiscalía Regional de Colón compuesta por seis (6) Secciones y la Fiscalía Regional de Bocas del Toro, la cual mantiene tres (3) Secciones.

Podemos señalar que producto de dichos monitoreos, los fiscales han mejorado en cuanto al uso de la plataforma tecnológica, en todo lo referente a su actualización, al escaneo de los documentos para que los usuarios puedan revisar las carpetas digitalmente; además, se ha incrementado el llenado de los datos generales de las partes involucradas en los procesos; lo que favorece a que las fiscalías puedan obtener información estadística real con relación a las diferentes incidencias delictivas.

Como resultado de esta actividad, se fortalece la confianza y efectividad que redunda en logros para esta administración.

5. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
Escuela del Ministerio Público	Escuela del Ministerio Público
Departamento de Reclutamiento y Selección	Departamento de Reclutamiento y Selección
Departamento de Información y Relaciones Publicas	Oficina de Atención Ciudadana
	Secretaría de Derechos Humanos
	Secretaría Administrativa
	Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos (SENAPASC)
	Fiscalía Metropolitana
	SEPROVIT

Comentario: Para el período del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se realizaron ocho (8) coordinaciones con otros despachos, coadyuvando en una pluralidad de temas y actividades a nivel institucional.

6. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Entidad	Del 01 de nov. de 2021 al 31 de oct. 2022	Del 01 de nov. de 2022 al 31 de oct. 2023
IMELCF	10	11
Órgano Judicial	9	12
Hospital Santo Tomás	0	1
Dirección Sistema Penitenciario	2	0
INL-UK (Priorización de Casos)	0	4
DIASP (Ministerio de Seguridad Pública)	7	5
Instituto Jhon Jay College	2	0
Contraloría General de la Republica	0	1
Justice Society Education (JES)	0	4
Total:	**30**	**38**

Comentario: Uno de los aspectos clave para el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio lo ha sido las reuniones interinstitucionales de coordinación sobre el Sistema Penal Acusatorio.

7. COLABORACIÓN CON EL DESPACHO SUPERIOR

Del 01 de noviembre de 2021al 31 de octubre de 2022	Del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
• Informe de Auditoría en la Plataforma del SPA (Migración de carpetas hacia la Unidad de Análisis y Seguimiento de Casos Archivados (UASCA). Octubre 2022.	• Informe de causas activas con más de un año de retraso en la Plataforma del SPA (Diciembre 2022) • Informe sobre el muestreo de cantidad de fiscales que atienden una carpeta en cada Sección especializada (Enero 2023). • Jurisdicción de Adolescentes (sobre aplicación de las normas del SPA en la Jurisdicción de Adolescentes a nivel nacional - Junio 2023) • Elaboración de Guía Didáctica, para curso de Fortalecimiento de destrezas de los Fiscales para probar la Teoría del Caso (Julio 2023) • Informe de Causas activas con más de dos años de retraso en la Plataforma del SPA (Octubre 2023)

Comentario: En cumplimiento de las asignaciones solicitadas por el Despacho Superior, durante el período del 01 de noviembre de 201 al 31 de octubre de 2022, se colaboró en la presentación del informe de auditoría sobre migración de carpetas de la Plataforma del SPA; mientras que, en el período de 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se colaboró en el cumplimiento de diferentes asignaciones descritas en cuadro que precede.

8. SOPORTE TÉCNICO

OISPA brinda orientación y soporte a los diferentes despachos, cuyas solicitudes se reciben a través de: llamadas telefónicas, correo electrónico y WhatsApp, como se detalla en cuadro a continuación:

Del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022		Del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023	
Llamadas telefónicas	36%	Llamadas telefónicas	40%
Correos electrónicos	46%	Correos electrónicos	40%
WhatsApp	18 %	WhatsApp	20 %

9. SOLICITUDES DEL CONSEJO DISCIPLINARIO

Del 01 de noviembre de 2021al 31 de octubre de 2022	Del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
186 notas recibidas	221 notas recibidas

Comentario: La Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio, colabora en los procesos que tramita el Consejo Disciplinario, suministrándoles información acerca de los usuarios vinculados a una carpeta de investigación penal y los reportes de actuación que mantiene cada caso. Durante el período del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 se recibieron 186 notas del Consejo Disciplinario, lo que representa el 46% de solicitudes atendidas; mientras que, en el período del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se recibieron 221 notas del Consejo Disciplinario, lo que representa el 54 % de solicitudes atendidas.

08 CENTRO DE ESTADÍSTICAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

El Centro de Estadísticas del Ministerio Público fue creado mediante Resolución No. 25 de 10 de julio de 2009 y está adscrito a la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, dentro del nivel Auxiliar de Apoyo. Entre algunas de las funciones específicas que cumple, tiene las siguientes: Establecer y coordinar un sistema estadístico que facilite el proceso de planificación, la toma de decisiones, el desarrollo de actividades y la evaluación de resultados; además, dirigir el proceso estadístico en las actividades de recopilación, elaboración, análisis y presentación de Informes estadísticos, entre otras funciones.

En este sentido, se destaca la función del Centro de Estadísticas, en apoyo a la labor fiscal, al brindar de manera oportuna los insumos requeridos, en la identificación y determinación de datos mediante indicadores y variables, de manera efectiva, para la toma de decisiones de los respectivos despachos.

En cumplimiento a la política de transparencia y acceso a la información, el Centro de Estadísticas de manera periódica, los días 15, de cada mes, publica datos en el portal web de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS, MÁS RELEVANTES:

Cuadro 1. Comparativo de Solicitudes Internas y Externas a nivel nacional por periodo según área geográfica, del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 y del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Área Geográfica	Total Internas	Total Externas	01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022		01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023		Variación Porcentual	Variación Porcentual
			Interna	Externa	Interna	Externa	Interna	Externa
Total...	8,423	610	3,769	296	4,654	314	23%	6%
Bocas del Toro	270	0	123	0	147	0	20%	100%
Coclé	310	31	147	18	163	13	11%	-28%
Colón	774	6	392	1	382	5	-3%	400%
Chiriquí	491	9	229	7	262	2	14%	
Darién	503	17	265	8	238	9	-10%	13%
Herrera	1108	0	467	0	641	0	37%	100%
Los Santos	499	17	229	7	270	10	18%	43%
Panamá	1716	468	703	230	1013	238	44%	3%
San Miguelito	1591	46	743	15	848	31	14%	107%
Veraguas	624	8	308	6	316	2	3%	-67%
Panamá Oeste	537	8	163	4	374	4	129%	0%

Fuente: Centro de Estadística del Ministerio Público a nivel nacional

Gráfico 1. Comparativo de Solicitudes Internas y Externas a nivel nacional; según Área Geográfica; del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 a 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023

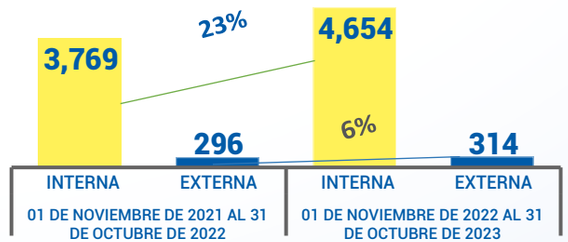

Fuente: Centro de Estadística del Ministerio Público a nivel naciona

Nota: Las solicitudes de información estadística Internas, se refiere a solicitudes que realizan todos los despachos jurídicos y de apoyo a la labor Fiscal; por su parte, las solicitudes estadísticas externas, corresponden a solicitudes que provienen de instituciones, universidades, sociedad en general y aquellas de carácter internacional.

Análisis: Se observa un incremento en la variación porcentual dentro de los periodos establecidos; con relación a las solicitudes internas corresponden a un aumento por el orden del 23%; mientras que, las solicitudes externas reflejan un aumento del 6%.

Respecto al total de las solicitudes estadísticas tramitadas por el Centro de Estadísticas, para el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, se tramitaron un total de 4,065; también en cuanto a las solicitudes totales correspondientes al periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se gestionaron un total de 4,968; reflejando un incremento porcentual por el orden del 22%.

PÁGINA WEB

Cuadro 2. Comparativo de visitas a la página web de Estadísticas del Ministerio Público, del periodo del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 a 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Página Web	1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023	Variación Porcentual
Total…	**75,838**	**62,346**	**-17.8%**
Estadísticas Judiciales	11,291	10,011	-11.3%
Homicidio	13,500	9,056	-32.9%
Femicidio	10,266	7,287	-29.0%
Violencia Doméstica	9,177	7,147	-22.1%
Delitos Sexuales	6,176	5,144	-16.7%
Sistema Penal Acusatorio	764	3,837	402.2%
Privado de Libertad	5,441	2,867	-47.3%
Robo	688	2,777	303.6%
Sentencias	1,994	2,691	35.0%
Adolescentes	1,871	2,438	30.3%
Estafa y Fraude	1,046	2,051	96.1%
Delitos Ambientales	3,792	1,539	-59.4%
Anticorrupción	2,187	767	-64.9%
UPAVIT	627	651	3.8%
Audiencias	430	589	37.0%
Atención Ciudadana 311	351	390	11.1%
Consejo Disciplinario	523	356	-31.9%
Escuela del Ministerio Público	836	339	-59.4%
Procedimiento Alternos	620	243	-60.8%
Asuntos Internacionales	384	204	-46.9%
Otras	3,874	1,962	-49%

Fuente: Página web del Ministerio Público, Centro de Estadística

Gráfico 2. Comparativo de Cantidad de Visitas a la página Web de Estadísticas del Ministerio Público, de los delitos de mayor incidencia; 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 y del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023

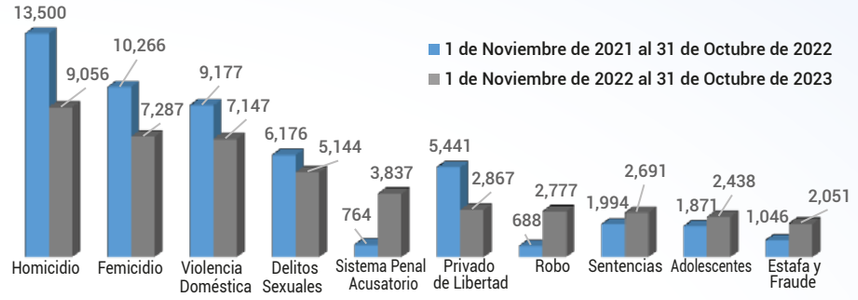

LOGROS Y AVANCES:

Con relación a los logros y avances más relevantes por el Centro de Estadísticas a nivel nacional, cabe enunciar lo siguientes:

Estadísticas Publicitaria como medio de información

Actualización de reporte sobre Estadísticas Judiciales/otras; los 15 días cada mes/ANTAI, Ley 6 enero de 2002.

Adición de catálogo de delitos dentro del portal web (Delito de Robo y Estafa).

Actualización en el portal de los datos abiertos (ANTAI), a diciembre de 2022, en cuanto a los informes estadísticos publicados por: Delitos de Ambiente, Delitos Sexuales, Víctimas de Femicidio, Victimas de Homicidios y Delitos contra El Orden Jurídico Familia.

Ámbito Operativo

Consolidación de Estadística Nacional, recopilación, confección y análisis según el Nuevo Modelo de Gestión (Distritos Judiciales), para la evaluación periódica del modelo / Mensual, Trimestral y Anual.

Actualización de variables e Indicadores desde el Sistema de Audiencias Internas (SAI), según las siguientes especialidades Ambiente, Blanqueo de Capitales y delitos conexos con componente cibernético

Capacitación y asistencia Estadística al personal de apoyo a la labor fiscal

Ámbito Tecnológico

Reforzamiento del Software y Hardware para cada estación de trabajo (Incorporación de dos (2) monitores de alta gama (29".), veintisiete (27) Computadoras de alta Gama, con capacidades de Memorias RAM de 64 GB y 27 Licencias de Office 365 a nivel Nacional

Soporte al servidor interno institucional, que consta de datos de la sección de Estadísticas

Estudio Técnico del reporte multidimensional del Administrador funcional (Empresa Xoftix), para la incorporación del reporte denominado "Business Intelligence" (BI).

Estadísticas Publicitaria como Medio de Información

- Confección de Informe para la OIM, sobre victimas delitos cometidos durante el flujo Migratorio Irregular (Darién - Chiriquí).
- Confección de Informe para la Defensoria del Pueblo, sobre víctimas de delitos cometidos durante el Flujo Migratorio (Darién-Chiriquí), / Alerta Temprana Binacional Panamá - Colombia).

Ámbito Operativo

- Se ha habilitado el Módulo de Inteligencia de Negocio BI, el cual se encuentra en la fase de prueba.
- Confección, Aprobación y utilización de la guia estadística Institucional, sobre variables e indicadores seleccionados para las diferentes evaluaciones y seguimiento de la gestión fiscal.
- Se concluyó la inclusión de información que solicitó la Embajada de Estados Unidos en Panamá en cuanto a los delitos de Pesca Ilegal y Tala Discriminada.
- Recopilación, analisis y entrega de datos, para la confección de Informes Institucionales Informe sobre la Marcha de la Administración de Justicia, Memoria Anual y Rendición de Cuentas

Ámbito Tecnológico

Culminación y puesta en Marcha de la Herramienta tecnológica para el Sistema de Blanqueo de Capitales (SBC), con variables e indicadores regulados por el ente evaluador Internacional GAFILAT y localmente por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), como ente Fiscalizador de país sobre el cumplimiento de las normas de los sujetos financieros obligados y no obligados.

Fuente: Centro de Estadística del Ministerio Público a nivel nacional

COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Y MESAS TEMÁTICAS

Mesas Temáticas

"Mesa Temática de Trata de Personas" – SIEC / MINSEG
"Mesa Temática Relacionada con el Flujo Ilícito de Armas" – SIEC / MINSEG
"Mesa Temática Relacionada al Crimen Organizado" SIEC / MINSEG
"Mesa Temática de Drogas" (Cuestionario de UNODC DROGAS). – SIEC / MINSEG
"Mesa Temática de Homicidios"– SIEC / MINSEG
" Mesa Temática del Sistema de Indicadores con Enfoque de Género de Panamá" (SIEGPA).
"Mesa Temática de los Índice de Pobreza Multidimensional En La Política Pública / Gabinete Social"
"Mesa Temática de los Objetivo de Desarrollo Sostenible" (ODS)
Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE) / Comité Técnico Interinstitucional.
Particiapación en la Jornada de Taller de Indice de Pobreza Multidimensional, convocado por el Gabinete Social.
Participación en el Foro de Estadísticas Migratorias dirigida por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); en el mes de julio del presente año.

Ámbito De Cooperación Interinstitucional e Internacional

INSTITUCIONES/ORGANISMOS / SOCIEDAD / FUNDACIONES
- Colegio Nacional de Abogados (CNA).
- Secretaria Técnica del Gabinete Social del Ministerio Desarrollo Social (MIDES)
- Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia y Familia (SENNIAF)
- Ministerio de Salud (MINSA)
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF).
- Embajada de los Estados Unidos de América
- Universidades Estatales y Privadas
- Observatorio de Femicidio
- Gremio de Periodistas
- Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)/
- Ministerio de Seguridad (MINSEG)
- Fundación Unidos por la Niñez
- Observatorio de Seguridad Ciudadana del Municipio de la Chorrera
- Organización Human Rights Watch
- OIM- Organización Internacional Para Las Migraciones
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

SUBSECRETARÍA
GENERAL

SUBSECRETARÍA **GENERAL**

• Sistema Penal Acusatorio

Ante la Subsecretaría General se presentan las denuncias, querellas o noticias de oficio interpuestas contra servidores públicos cuyo juzgamiento le compete al Pleno y a la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, los cuales se encuentran enunciados en los artículos[1]39 y[2]40 del Código Procesal Penal, respectivamente; adelantando, en cada uno de estos casos, la actividad investigativa de rigor, garantizando durante la misma, el pleno ejercicio de los derechos que poseen las partes intervinientes, respetando el debido proceso, al igual que el resto de los principios y reglas que orientan el nuevo sistema de enjuiciamiento penal.

Dicha labor fiscal la dirige el Procurador General de la Nación, con fundamento en el artículo 222, numeral ,1 de la Constitución Política, interpretado en concordancia con el artículo 482 del mencionado estatuto procesal penal, quien la realiza con el apoyo de un equipo de fiscales de circuito, fiscales adjuntos y asistentes operativos, que actúan bajo la supervisión de un fiscal superior y un fiscal de circuito coordinador, de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución No. 1 de 21 de febrero de 2017, que adoptó el Modelo de Gestión de la Procuraduría General de la Nación.

DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022			DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023			Variación Porcentual	
INGRESADAS	CANTIDAD	REAPERTURAS	INGRESADAS	CANTIDAD	REAPERTURAS	CANTIDAD	REAPERTURAS
Denuncias	144	0	Denuncias	104	0	-28%	0%
Querellas	53	0	Querellas	46	0	-13%	0%
De Oficio	37	0	De Oficio	15	0	-59%	0%
Total	**234**	**0**	**Total**	**165**	**0**	**-29%**	**0%**

1 «Artículo 39. Competencia del Pleno de la Corte Suprema. La Corte Suprema de Justicia será competente para conocer, en Pleno, de los siguientes negocios penales: .1 De los procesos penales y medidas cautelares contra los Diputados, el Procurador General de la Nación, el Procurador de la Administración, los Ministros de Estado, los Magistrados del Tribunal Electoral o el Contralor General de la República, o de los cometidos en cualquier época por personas que, al tiempo de su juzgamiento, ejerzan alguno de estos cargos»

2 «Artículo 40. Competencia de la Sala Penal. La Sala Penal tendrá competencia para conocer: .1 De los procesos penales que se sigan contra los embajadores, los cónsules, los viceministros de Estado, los magistrados de los Tribunales Superiores, el defensor del pueblo, los fiscales superiores, el director y subdirector de la Policía Nacional, los directores y gerentes de entidades autónomas y semiautónomas y quienes desempeñan cualquier otro cargo de mando y jurisdicción en todo el territorio de la República o en dos o más provincias que no formen parte de un mismo distrito judicial»

INGRESOS POR DELITOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
Tipos de delitos	**Del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022**	**Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023**	**variación porcentual**
Contra la Administración Pública	168	107	64%
Contra la Fe Pública	35	27	77%
Contra la Seguridad Colectiva	16	7	44%
Contra la Vida y la Integridad Personal	15	13	87%
Contra el Patrimonio Económico	13	20	154%
Contra el Orden Económico	12	9	75%
Contra la Administración de Justicia	10	11	110%
Contra la Libertad	8	7	88%
Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	7	2	29%
Contra el Honor de la Persona Natural	7	3	43%
Contra la Humanidad	6	0	0%
Contra la Seguridad de los Medios Electrónicos	5	13	260%
Contra la Personalidad Jurídica del Estado	5	3	60%
Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	4	12	300%
Contra la Libertad e Integridad Sexual	2	1	50%
Total	**313**	**225**	**72%**

- **Libro III del Código Judicial**

En cuanto a los expedientes tramitados con base a las normas del derogado Libro III del Código Judicial, cabe indicar que, durante la vigencia del Sistema Inquisitivo Mixto, la Subsecretaría General recibía las denuncias o querellas que se presentaban contra los servidores públicos que eran susceptibles de juzgamiento ante el Pleno y la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, los cuales se encontraban identificados en los artículos 86 y 94 del Código Judicial, respectivamente; sin embargo, actualmente no constan entradas ni salidas en el periodo solicitado, debido a que se completó la labor de descarga de este tipo de casos.

EXPEDIENTES TRAMITADOS, LIBRO III CÓDIGO JUDICIAL				
Del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022		Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023		variación porcentual
Entradas	0	Entradas	0	**0%**
Salidas	0	Salidas	0	**0%**

- **Procesos Disciplinarios**

La Subsecretaría General recibe las quejas que se presentan contra funcionarios del Ministerio Público, a los que se atribuye la presunta comisión de faltas al régimen disciplinario estatuido por medio de la Ley No.1 del 6 de enero 2009; no obstante, cabe aclarar que al Procurador General de la Nación únicamente le corresponde sustanciar aquellas que involucren a servidores públicos que se encuentran bajo su subordinación administrativa; en caso contrario, se remitirá al superior inmediato del quejado, para que este sea quien decida el trámite a seguir.

De allí que, a este último le atañe examinar si la conducta informada podría acarrear la imposición de una amonestación verbal o escrita, pues, ante esa circunstancia, enviará lo actuado al jefe inmediato, a quien, previa comprobación de los hechos, le compete decidir si concurren o no los elementos necesarios para aplicar una sanción, en cambio, si el superior inmediato considera que los hechos podrían acarrear la suspensión o destitución del cargo, lo enviará al Consejo Disciplinario de la Procuraduría General de la Nación, para que organismo colegiado realice la investigación de rigor y una vez finalizada la misma, remita el informe correspondiente a la autoridad nominadora, para que emita la decisión.

PROCESOS DISCIPLINARIOS				
Del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022		Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023		variación porcentual
Entradas	69	Entradas	104	**51%**
Salidas	59	Salidas	83	**41%**

TOTAL DE SALIDAS DE PROCESOS TRAMITADOS

PERIODOS			Del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023	Variación Porcentual
Código Judicial (Libro III)	Corte Suprema de Justicia		0	0	0%
	Nivel Interno		0	0	0%
Disciplinarios	Consejo Disciplinario de la PGN		5	18	260%
	Fiscalía de Circuito		0	2	100%
	Fiscalía Superior		39	37	-5%
	Dirección de RRHH	Archivo	7	8	14%
		Sanciones	7	6	-14%
Sistema Penal Acusatorio	Archivos		41	35	-15%
	Acumulación		3	0	-100%
	Impedimentos		0	0	0%
	Derivaciones		140	104	-26%
	Corte Suprema de Justicia		2 [3]	0	-100%
	Criterio de Oportunidad		1 [4]	0	-100%

- **Análisis**

Con relación a los expedientes tramitados sobre la base de las normas que integran el Libro III del Código Judicial, no se reflejan salidas dentro del periodo del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, lo que evidencia que la Subsecretaría General realizó la labor de descarga de este tipo de casos.

En cuanto a las investigaciones gestionadas bajo las reglas del Sistema Penal Acusatorio, implementado a partir de la entrada en vigencia del Código Procesal Penal, las cifras indican que hubo una disminución en derivaciones de (36) casos, ya que en el periodo del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, salieron a otras fiscalías (140) carpetas, en tanto que, en el periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 se remitieron (104).

A su vez, este tipo de trámite ocupa el mayor número de salidas, seguido de los archivos provisionales (41) en el periodo del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, mientras que en el periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se archivaron (35) casos; por otro lado no se registraron acumulaciones, que corresponden a la agrupación de dos o más casos, cuando contra un mismo individuo o por un mismo delito se siguen varias actuaciones distintas. Por último, cabe señalar que no ingresó ningún impedimento referente a casos en los que el Procurador General de la Nación deba separarse de la investigación, para garantizar la objetividad e imparcialidad de la misma.

3 La carpeta penal No. 2022 000 12864, fue remitida con en dos ocasiones a la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia. La primera salida en febrero de 2022 y la segunda en octubre de 2022.

4 En la Carpeta de investigación penal No. 2022 000 27734 se aplicó para el mes de octubre de 2022, la medida de Criterio de Oportunidad, prevista en el artículo 212 del Código Procesal Penal.

En cuanto a los Criterios de Oportunidad, es necesario indicar que se realizó uno (1) dentro del periodo del 1 de noviembre del 2021 al 31 de octubre del 2022; por otro lado, se remitieron dos (2) procesos a la Secretaría General del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

- Declinatorias o Derivación: Se trata de denuncias, querellas o noticias de oficio que se presentan ante la Subsecretaria General; no obstante, las mismas se dirigen contra funcionarios cuyo juzgamiento no le compete al Pleno ni a la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, al igual que aquellas en las que, tratándose de servidores públicos adscritos a la competencia de la Corte Suprema de Justicia, se produce el fenómeno de la pérdida de la calidad funcional.

- Archivos: Es la decisión fiscal que se profiere cuando la actividad investigativa permite establecer que se configura alguno de los supuestos previstos en el artículo 275 del Código Procesal Penal.

- Criterios de Oportunidad: Se trata de una figura procesal asociada a los procedimientos alternos para la solución del conflicto penal, que permite que el fiscal suspenda o prescinda total o parcialmente del ejercicio de la acción penal.

ACTUACIONES													
Del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022							Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023						
Entrevistas	Actos de archivos	Audiencias ante Magistrado de Garantías	Oficios		Vistas Fiscales	Usuarios Atendidos	Entrevistas	Actos de archivos	Audiencias ante Magistrado de Garantías	Oficios		Vistas Fiscales	Usuarios Atendidos
			SPA	Libro II						SPA	Libro II		
59	41	36	394	230	0	1944	4	35	12	308	317	0	2160

La Subsecretaría General también ofrece orientación a los usuarios que diariamente se apersonan a la sede de la Procuraduría General de la Nación, con la finalidad de obtener información sobre diversos asuntos judiciales que se tramitan en nuestra institución o en otras entidades gubernamentales.

Al respecto, en el período del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 se atendieron dos mil ciento sesenta (2,160) personas, lo que representa un aumento significativo, ya que se atendieron (216) más, en relación al periodo anterior.

De igual forma, este despacho implementó la «Guía de Buenas Prácticas en la Gestión de Casos», con el propósito de potenciar y optimizar el trámite de las carpetas de investigación penal, así como también el uso del sistema denominado «Administrador de Carpetas Internas (ACI)», en el que se recopilan los datos asociados a la actividad investigativa que se genera en cada carpetilla, permitiendo obtener mediciones cuantitativas, para un mejor rendimiento del trabajo realizado por el equipo de fiscales de la Subsecretaría General.

PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO PARALELO A LA COOPERACIÓN INTER-AGENCIAL **PARA COMBATIR EL TRÁFICO DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE ORGANIZADO POR ROAVIS**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó con las palabras de bienvenida e inicio del evento paralelo a la Cooperación Inter-Agencial para Combatir el Tráfico de Fauna y Flora Silvestre organizado por ROAVIS, en donde se abordaron temas para la formación y mejoramiento de la investigación y judicialización, transformación digital para la gestión del comercio y detección del tráfico de la vida silvestre, entre otros. La actividad de llevó a cabo el día 24 de noviembre de 2022, en las instalaciones del Centro de Convenciones de Amador.

PARTICIPACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN **EN LA INAUGURACIÓN DE LA ESTACIÓN TEMPORAL DE RECEPCIÓN MIGRATORIA**

Como parte de una comitiva interinstitucional y en representación del Señor Procurador General de la Nación, el día 25 de noviembre de 2022, el Subsecretario General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó en una gira en la provincia de Darién como invitado de la inauguración del puesto de control migratorio y albergue para migrantes irregulares que atraviesan nuestro país, ubicado en la comunidad San Vicente en aquella región del país. Como parte de una comitiva interinstitucional y en representación del Señor Procurador General de la Nación, el día 25 de noviembre de 2022 el Subsecretario General de la Nación participó en una gira en la provincia de Darién como invitado de la inauguración del puesto de control migratorio y albergue para migrantes irregulares que atraviesan nuestro país, ubicado en la comunidad San Vicente en aquella región del país.

FORO **"MUJERES DESAPARECIDAS EN PANAMÁ".**

El Subsecretario General, Azael Samaniego Ivaldy, participó como invitado y penalista en el foro "Resultado obtenidos en las acciones de investigación en casos de mujeres desaparecidas en el territorio nacional", abordando temas relacionados a la investigación en este tipo de delitos, su tratamiento desde el inicio que la Procuraduría General de la Nación tiene conocimiento de los mismos, atención a las víctimas y familiares, coordinación interinstitucional para realizar las diligencias investigativas, además de compartir las cifras más relevantes. Evento celebrado el 30 de noviembre de 2022, en el Auditorio José Dolores Moscote de la Universidad de Panamá.

CLAUSURA DEL CURSO **“METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y OPERATIVA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL”.**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó en el cierre del Curso “Metodología Científica Y Operativa De La Investigación Criminal”, en donde además dio las palabras de agradecimiento a los participantes, instructores y auspiciadores de ICITAP.

En el mismo se instruyeron a fiscales y policía investigativas en técnicas de investigación para los delitos, la metodología para que trabajar el desarrollo de los mismos, compartiendo experiencia, conocimientos e ideas entre los expositores y los profesionales invitados. El evento se desarrolló en las instalaciones de Ciudad del Saber en Clayton, el día 2 de diciembre de 2022.

TALLER **"MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y SANCIONES EN ANTILAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO"**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó el día 13 de febrero de 2023, en la inauguración del Taller "Mejora del Conocimiento y Sanciones en Anti lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo", en representación del Señor Procurador General de la Nación en dio palabras en el inicio de este evento, relacionado con las técnicas de investigación, así como el combate eficaz de los delitos relacionados con lavado de activos y el financiamiento del terrorismo junto a sus delitos precedentes. Evento que contó con la participación de expertos investigadores de la materia de España e Inglaterra, así como fiscales de los diferentes despachos relacionados a estos tipos penales y de la implementación del plan de acción GAFI.

TALLER FINAL DE CICAD-OEA **"MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS"**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó el día 14 de marzo de 2023, en el evento inicial relacionado con el monitoreo y evaluación de los Programas de Tribunales de Tratamiento de Drogas, evento que se llevó a cabo en el Hotel El Panamá, con la participación de la Magistrada Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la Embajadora de Canadá, y el representante de la Organización de Estados Americanos en Panamá. En representación del Señor Procurador General de la Nación dio palabras de bienvenida en nombre de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), haciendo un breve recuento del recorrido realizado por nuestro país a propósito de la puesta en marcha el Programa Judicial de Tratamiento de Drogas (en adelante, PJTD) desde el año 2014, tras la firma de un memorando de entendimiento y asistencia técnica entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE-CICAD) y el Gobierno de Panamá, a través de la Procuraduría General de la Nación (Ministerio Público) y la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), en el año 2013. Destacando el funcionamiento del plan piloto en la provincia de Coclé.

VISITA REALIZADA POR ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BUCARAMANGA, COLOMBIA

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, atendió a un grupo de estudiantes graduandos de la Universidad de Bucaramanga, Colombia, quienes como parte de sus trabajos de graduación eligieron realizar un recorrido por la Procuraduría General de la Nación de Panamá, en ese sentido visitaron el Edificio del Señor Procurador General de la Nación, así como la sede principal de la Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana, así como los despachos especializados ubicados en dicha localización, todos ubicados en Avenida Perú, Corregimiento de Calidonio. Durante la visita se les conversó del funcionamiento del actual Modelo de Gestión, temas varios relacionados con nuestras funciones. La actividad se llevó a cabo el día 1 de junio de 2023.

CLAUSURA DEL SEMINARIO TALLER PARA **PERSONAL FISCAL E INVESTIGADOR EN DELITOS DE HOMICIDIOS.**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó en el cierre de un seminario taller dirigido a fiscales de la Procuraduría General de la Nación e Investigadores de la Dirección de Investigación Judicial, relacionado a la investigación de Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal (Homicidios). Esta capacitación fue brindada por instructores y auspiciadores del Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP), quienes brindaron información en temáticas como: Criminalística, Traumatología, Tipos de muerte, Investigación del Suicidio, Tanatocronodiagnóstico, Necropsia, Perfilación Criminal.

De igual forma se instruyó en las técnicas de investigación en este tipo de delito, la metodología para que trabajar el desarrollo de los mismos, compartiendo experiencia, conocimientos e ideas entre los expositores y los profesionales invitados. El evento se desarrolló en las instalaciones de la Escuela del Ministerio Público en el Edificio Ecuador, el día 30 de junio de 2023.

JORNADA DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN NACIONAL **SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES 2024-2028.**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó el día 16 de agosto de 2023, en la Jornada de Revisión y Validación del Plan Nacional sobre Tráfico de Migrantes Ilícito de Migrantes, actividad organizada por el Servicio Nacional de Migración, en colaboración del Ministerio de Seguridad, con participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, entidades relacionadas a la migración de personas, los Derechos Humanos y personal fiscal de la Procuraduría General de la Nación. El evento se celebró el Hotel Central del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá y tuvo como finalidad abordar políticas de migración, y dentro de estas, abordar aspectos relacionados con el tráfico ilícito de migrantes como estamentos relacionados a la movilidad, seguridad e investigación de los delitos que guardan relación con las personas que mantienen esta condición.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DEL **PLAN PILOTO DE LITIGACIÓN ORAL**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó el día 18 de agosto de 2023, en la entrega de certificados a los participantes del Curso de Litigación Oral, actividad organizada por la Escuela del Ministerio Público en la cual Fiscales Superiores y Fiscales Coordinadores de la institución, instruyeron durante una semana a fiscales de Circuito y Adjuntos en técnicas de litigación oral. La actividad se celebró en el Salón Rojo del Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración.

TALLER **“FORMACIÓN POLÍTICA CRIMINAL Y PERSECUCIÓN PENAL”**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó el día 22 de agosto de 2023, en el segundo día del Taller “Formación Política Criminal y Persecución Penal”, dirigido por el Dr. Alberto Binder; evento organizado por la Escuela del Ministerio Público, en el Hotel Marriott de Albrook Mall, con la participación de Fiscales Coordinadores a nivel nacional. El evento tuvo como principal objetivo reflexionar sobre la política criminal y la persecución penal haciendo un análisis de la planificación de la investigación penal estratégica en casos graves o complejos y el estudio sobre los procesos establecidos para resolver el conflicto surgido por la comisión de un delito, de acuerdo a la teoría del caso del Fiscal.

TALLER DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTA **EN EL MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS PÚBLICOS.**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó el día 28 de agosto de 2023, en el acto inaugural del Taller de Transparencia y Rendición de Cuenta en el Manejo y Custodia de Fondos Públicos y la Responsabilidad de los Funcionarios, celebrado en el Salón de Conferencias de la Sede de Delitos Especializados de la Procuraduría General de la Nación ubicado en el edificio Central Park, Transístmica. Participaron del evento, funcionarios del Ministerio de Seguridad, Autoridad Nacional para la Transparencia y Acceso a la Información, Tribunal de Cuentas y el Ministerio Público; el mismo tuvo como finalidad principal la actualización para el manejo de fondos públicos en las entidades del Estado, así como su manejo eficiente, eficaz y con transparencia.

CONFERENCIA "TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL **Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN CON DATOS ABIERTOS"**

El Subsecretario General de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó por segundo año consecutivo en la Conferencia "Transparencia Gubernamental y Combate a la Corrupción con Datos Abiertos", evento organizado por el Municipio de Panamá, en conmemoración de la Semana de la Transparencia con el lema "Tansparencia en la Era Digital", evento celebrado el día 26 de septiembre, en el anfiteatro de la sede principal de la Comuna Capitalina. Durante su presentación el Subsecretario abordó diversos temas al manejo y acceso a al manejo con datos abiertos de la información y ataque contra la corrupción por parte de la Procuraduría General de la Nación

LABOR
FISCAL

FISCALÍA SUPERIOR **DE LITIGACIÓN**

Atiende, principalmente, las funciones del Despacho Superior relacionadas con los recursos extraordinarios, las acciones de inconstitucionalidad y los traslados que remite la Corte Suprema de Justicia, así como también asiste a las audiencias de casación penal, absuelve consultas jurídicas efectuadas por los distintos despachos del Ministerio Público, tanto de investigación como administrativos. Participa en la discusión de Anteproyectos y Proyectos de la Ley en la Asamblea Nacional, relacionados con el ámbito penal; representa al Procurador General de la Nación en las reuniones y actos que éste determine; entre otras actividades.

En términos generales para el periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, las actividades que realiza este despacho reflejan una disminución en algunas de las tareas, lo antes indicado se concatena con la labor judicial que se realiza en la Corte Suprema de Justicia, dado que, tanto las audiencias como las causas para emitir concepto que ingresan a este Despacho, se van diligenciando conforme son remitidas por dicha entidad, otras asignaciones como apoyo a los fiscales, sesiones varias y Secretaria del Consejo Disciplinario del Ministerio Público, con un incremento en apoyo del 100.0% en comparación al período anterior.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

- **200** CAUSAS INGRESADAS
- **194** CAUSAS EGRESADAS
- **21** Anteproyectos
- **35** Proyectos
- **20** Resoluciones
- **66** Audiencias Programadas
- **52** Audiencias realizadas
- **12** Audiencias Suspendidas

PERÍODO/ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

- **180** CAUSAS INGRESADAS
- **200** CAUSAS EGRESADAS
- **20** Anteproyectos
- **23** Proyectos
- **29** Resoluciones
- **98** Audiencias Programadas
- **75** Audiencias realizadas
- **23** Audiencias Suspendidas

FISCALÍA SUPERIOR DE **ASUNTOS INTERNACIONALES**

Se encarga de coordinar, promover, asesorar y brindar cooperación penal internacional en todos los asuntos de carácter internacional que requieran otros Estados, u organismos extranjeros; así como también, coadyuva con las distintas dependencias del Ministerio Público en la tramitación de las solicitudes de asistencias jurídicas mutua en materia penal y otros requerimientos dentro de los procesos penales; representando a la Procuraduría General de la Nación ante las negociaciones de instrumentos que requieran la opinión del Ministerio Público y en los procesos de extradición.

En el período comprendido del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 fueron presentadas por otros Estados 194 solicitudes de asistencia jurídica (pasivas) comisionadas a los diversos despachos del Ministerio Público y principalmente a la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales que, las referidas solicitudes de asistencia judicial fueron solicitadas con el propósito de realizar la incautación de bienes, cuentas bancarias u otros activos, la recepción de declaraciones, la realización de videoconferencia, el comiso de bienes, la obtención de información registral, migratoria, comercial, beneficiario final, localización de activos, entre otras diligencias.

Las referidas solicitudes de asistencia judicial fueron solicitadas con el propósito de realizar la incautación de bienes, cuentas bancarias u otros activos, la recepción de declaraciones, la realización de videoconferencia, el comiso de bienes, la obtención de información registral, migratoria, comercial, beneficiario final, localización de activos, entre otras diligencias.

En el período del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, emitió 37 órdenes de aprehensión con fines de extradición y en el referido período 21 personas se acogieron al procedimiento simplificado de entrega. Lo anterior, supone un aumento en relación al mismo periodo 2021-2022 respecto a 5 solicitudes realizadas por otros Estados, así como un aumento en las personas que se acogieron al proceso simplificado de extradición ante el mismo periodo 2021-2022 donde se acogieron 18 personas. Se han dado 23 trámites de solicitudes realizadas a la Procuraduría General de la Nación respecto a la entrega y devolución de vehículos de conformidad con el Tratado Centroamericano Sobre Recuperación y Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Apropiados o Retenidos Ilícita o Indebidamente respecto a 21 realizadas en el período 2021-2022.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

217 ASISTENCIAS JURÍDICAS PASIVAS

164 ASISTENCIAS JURÍDICAS ACTIVAS

124 Misiones Ofciales al Exterior

32 Aprehensiones con Fines de Extradición

23 Devoluciones de Vehículos

194 ASISTENCIAS JURÍDICAS PASIVAS

151 ASISTENCIAS JURÍDICAS ACTIVAS

173 Audiencia dentro del Proceso de Extradición

37 Aprehensiones con fines de extradición

21 Devoluciones de Vehículos

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

SECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA FISCALÍA **METROPOLITANA DE PANAMÁ**

De acuerdo a la Resolución N°22 de 16 de julio de 2021, que adopta el Modelo de Gestión para la Fiscalía Metropolitana, la Sección se ocupa de la recepción de las noticias criminales y de la realización de actuaciones investigativas urgentes y/o necesarias para cumplir con los objetivos que corresponden conforme a la ley. Podrá disponer la protección a las víctimas y testigos en los casos que resulten procedentes, también se ocupará de realizar los filtros indispensables y de derivar los casos a las distintas Secciones Especializadas de Investigación cuando corresponda; el mismo permite una supervisión efectiva, mejora el seguimiento y atención a la víctima. Está conformada por 11 (once) Subregionales y la sede principal, distribuida en todo el Distrito de Panamá y Chepo, abarcando treinta y tres (33) corregimientos con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia 24 horas al día, los 7 días de la semana y cumplir con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Constitución Nacional.

Los delitos que reflejaron incremento significativo para el periodo actual fueron: delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con un 43%, delitos Contra la Seguridad Colectiva 17%, delito Contra la Vida y la Integridad Personal 3%. Se realizaron dieciocho mil seiscientas sesenta y uno (18,661) diligencias para el período actual, aumentando en doscientas sesenta y cinco, reflejando un incremento del 1%, donde las más representativas fueron: Allanamiento con un 36%, Aprehensiones por Resolución (Artículo 235 del Código Penal Procesal) y Entrevistas con un 21%. De acuerdo a las Causas Derivadas están reflejan disminución de 4% en comparación al periodo anterior.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

23,378
DENUNCIAS RECEPTADAS

24,579
CAUSAS DERIVADAS

18,396
Diligencias Realizadas

23,178
DENUNCIAS RECEPTADAS

23,568
CAUSAS DERIVADAS

18,661
Diligencias Realizadas

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

SECCIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD
PERSONAL DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

La Resolución N°22 de 16 de julio de 2021, encarga a la Sección Contra la Vida y la Integridad Personal de la Fiscalía Metropolitana de Panamá, atender los delitos contemplados en el Título I, Capítulo I, Delitos contra la Vida Humana, entre los podemos enunciar: Lesiones Personales (Simples), Lesiones Personales (Agravadas), Lesiones Personales con Resultado Muerte, Violencia Psicológica mediante uso de Amenazas, Intimidación, Chantaje, Persecución o Acoso contra una Mujer, Lesiones Personales a Servidor de Seguridad Pública, Aborto Causado o Consentido por la Mujer, Aborto Provocado con el Consentimiento de la Mujer, Aborto Provocado sin el Consentimiento de la Mujer y Abandono de Persona Incapaz de Velar por su Seguridad o su Salud.

En el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se observa un 4% de disminución las causas ingresadas en comparación con el periodo que le antecede. De igual forma, se refleja un aumento del 12% en las causas egresadas. Los Procedimientos Alternos para la Solución del Conflicto Penal, más aplicado fue Mediación con un 2% y Suspensión en el proceso sujeto a condiciones con un 113% en comparación al periodo anterior.

Las acusaciones reflejaron un incremento del 146%, en comparación al período anterior, de igual manera las imputaciones demuestran una disminución en un 7%. En cuanto a las sentencias condenatorias por acuerdo de pena, reflejaron disminución del 19%. El total de archivos para el período actual fue por el orden de mil diecinueve (1,071), reflejando un incremento del 13%.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,472 CAUSAS INGRESADAS

491 CAUSAS EGRESADAS

454 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

430 Imputaciones

26 Acusaciones

2,000 Audiencias Realizadas

64 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

951 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **19** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **135** El Hecho no constituye Delito
- **797** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

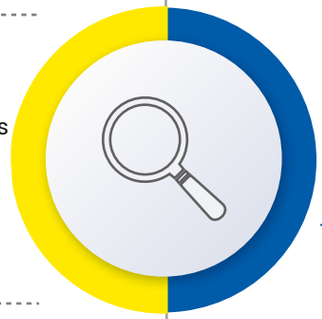

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

1,411 CAUSAS INGRESADAS

548 CAUSAS EGRESADAS

454 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

398 Imputaciones

64 Acusaciones

1,879 Audiencias Realizadas

52 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

1071 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **31** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **117** El Hecho no constituye Delito
- **923** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

DELITO CONTRA LA LIBERTAD, CONTRA EL HONOR CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA **Y CONTRA LA PERSONALIDAD INTERNA DEL ESTADO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ**

Sección de Delitos Contra la Libertad, Contra el Honor, Contra la Administración de Justicia y Contra la Personalidad Interna del Estado, encargada de atender, los delitos de privación ilegal de libertad que no estén atribuidos a la Fiscalía Primera contra la Delincuencia Organizada, desaparición forzada de personas, Delitos contra la Inviolabilidad del Domicilio o Lugar de Trabajo, Delitos contra la Inviolabilidad del Secreto y el Derecho a la Intimidad, Delitos contra la Libertad de Reunión y de Prensa, Delitos contra la Libertad de Culto así como los delitos de Injuria y Calumnia. Conocen también de los delitos contra la Administración de Justicia establecidos en el Titular XII del Libro Segundo del Código Penal y de los Delitos contra la Personalidad Jurídica del Estado previsto en el Título XIV del Libro Segundo del Código Penal.

Para el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, ingresaron cuatrocientos noventa y cinco (495) causas. El delito de mayor incidencia fue el Delito contra la Libertar con un 57% en comparación al periodo anterior. Los Procedimientos Alternos para la solución del conflicto penal fue por noventa y cinco (95), siendo la suspensión del proceso sujeto a condiciones más aplicado en un 53% seguido por Los Acuerdos de Pena con un 26%. Las causas archivadas fueron por trescientos cuarenta y nueve (349) en comparación el periodo anterior disminuyo en 28%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

578 CAUSAS INGRESADAS

695 CAUSAS EGRESADAS

195 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

125 Imputaciones

3 Acusaciones

536 Audiencias Realizadas

37 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

484 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **10** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **231** El Hecho no constituye Delito
- **243** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

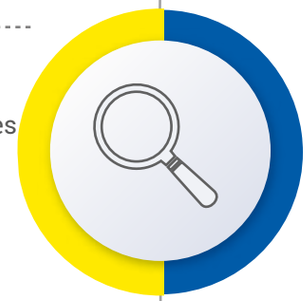

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

495 CAUSAS INGRESADAS

502 CAUSAS EGRESADAS

95 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

93 Imputaciones

6 Acusaciones

507 Audiencias Realizadas

30 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

349 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **9** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **179** El Hecho no constituye Delito
- **161** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN PRIMERA DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD **SEXUAL DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ**

La Resolución N°22 del 16 de julio de 2021 y la Resolución N°7 del 4 de abril de 2022, encomienda a la Sección Primera de Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual de las Personas, el conocimiento de los delitos de Violación Sexual y Acoso Sexual, contemplados en el Capítulo I, sobre Violación y otro Delitos Sexuales, Titulo III, referente a los Delitos Contra Libertad e Integridad Sexual, del Libro Segundo del Código Penal; así como de los delitos dispuestos en el Capítulo II, titulado Corrupción de Personas Menores de Edad, Explotación Sexual Comercial y otras Conductas, descritas en el Título III del Libro Segundo del Código Penal.

Para el periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, las causas ingresadas fueron por cuatrocientos uno (401), siendo el delito de violación el de mayor incidencia en un 65%, seguido del delito de Corrupción de personas menores de edad en un 17%. Los procedimientos alternos para la solución del conflicto penal fueron cincuenta (50), el más aplicado fue el acuerdo de pena en un 94%. Las audiencias para este periodo fueron de setecientas sesenta y dos (762), siendo la de mayor incidencia las imputaciones por doscientos diez (210), las acusaciones por ciento veinte ocho (128) reflejando aumento de 41% en comparación al periodo anterior. Los archivos para este periodo fueron por trescientos cuarenta y siete (347) reflejando disminución de 4% en comparación al periodo anterior.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

783 CAUSAS INGRESADAS

1,217 CAUSAS EGRESADAS

73 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

233 Imputaciones

91 Acusaciones

794 Audiencias Realizadas

57 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

363 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **52** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **40** El Hecho no constituye Delito
- **2,711** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

401 CAUSAS INGRESADAS

262 CAUSAS EGRESADAS

50 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

210 Imputaciones

128 Acusaciones

762 Audiencias Realizadas

47 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

347 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **35** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **44** El Hecho no constituye Delito
- **268** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN SEGUNDA DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD **SEXUAL DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ**

La Resolución N°22 de 16 de julio de 2021 y la Resolución N°7 del 4 de abril de 2022, encomienda a la Sección Segunda de Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual, conocerá los delitos de Actos Libidinosos y Relaciones Sexuales con Adolescentes, contemplados en Capítulo I, Título III del Libro Segundo del Código Penal, relativo a los Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual.

Para el periodo actual las causas ingresadas disminuyeron en un 65.3%, en comparación al periodo anterior. Realizada la comparación del registro de denuncias de los periodos correspondientes, es de destacar que las noticias criminales por delitos de Acceso Sexual con persona mayor de catorce (14) y menor de dieciocho (18) años, representa significativa incidencia, frente a los delitos de Actos Libidinosos, comportamiento que se ha mantenido en ambos periodos. Las causas egresadas aumentaron para el periodo actual doscientas setenta y cinco (275) un 15% más que el periodo anterior.

Se efectuaron ciento doce (157) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal en el periodo actual, en donde los más aplicados fueron: acuerdo de pena con un 74%, suspensión del proceso sujeto a condiciones con un 210%. De acuerdo con el cuadro previo, se han realizado un total de setecientas veinticinco (725) audiencias. Las imputaciones demuestran un aumento de 123% en comparación con el periodo anterior. El total de archivos para el período actual se observa disminución por el orden de 26%, donde las causas archivadas por imposibilidad de reunir elementos de convicción representan el 28%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,587 CAUSAS INGRESADAS

240 CAUSAS EGRESADAS

66 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

121 Imputaciones

24 Acusaciones

315 Audiencias Realizadas

34 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

603 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **10** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **25** El Hecho no constituye Delito
- **568** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

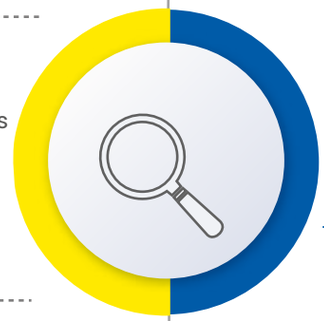

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

551 CAUSAS INGRESADAS

275 CAUSAS EGRESADAS

157 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

270 Imputaciones

51 Acusaciones

725 Audiencias Realizadas

59 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

447 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **9** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **28** El Hecho no constituye Delito
- **410** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN PRIMERA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

Le corresponde la investigación de los delitos de Hurto Simple y Hurto Agravado establecidos en el Capítulo I del Título VI del Libro II del Código Penal (con excepción del Hurto Pecuario y el Hurto de Autos). Así mismo, la sección se esfuerza por dar una respuesta tanto a la víctima como al indiciado, a través de la salida alterna a la solución del conflicto, buscando con ello la restauración de la paz y la armonía social, siendo los acuerdos de pena una de las salidas más utilizadas por la sección.

Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, ingresaron a la Sección Primera de Delitos Contra el Patrimonio Económico setecientas nueve (709) causas, de las cuales han salido ochocientas treinta y seis (836) causas, las causas egresadas reflejan disminución en un 19% en comparación al periodo anterior. Con respecto a los procedimientos alternos para la solución del conflicto que ha generado esta Sección, podemos mencionar que hubo un incremento del 16%, para el periodo actual los más aplicados fueron: el acuerdo de pena un 29%, igualmente se generaron 11% en Criterios de Oportunidad; 135% desistimientos en comparación al periodo anterior.

Las sentencias condenatorias por acuerdos de pena se observó un incremento del 19%, para el periodo actual, las imputaciones trescientas setenta y siete (377) un 18% de incremento para el periodo actual, las Acusaciones se realizaron para ambos periodos veintitrés (23), para el periodo actual se realizaron ciento sesenta y seis sentencias condenatorias por acuerdos de pena.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

991 CAUSAS INGRESADAS

1,035 CAUSAS EGRESADAS

393 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

319 Imputaciones

23 Acusaciones

1,806 Audiencias Realizadas

139 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

539 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **357** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **56** El Hecho no constituye Delito
- **126** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

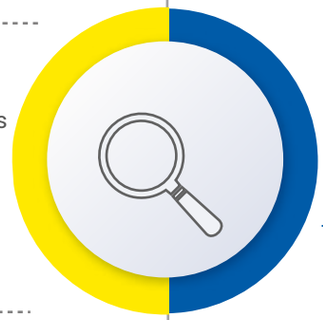

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

709 CAUSAS INGRESADAS

836 CAUSAS EGRESADAS

456 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

377 Imputaciones

23 Acusaciones

2,063 Audiencias Realizadas

166 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

374 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **185** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **23** El Hecho no constituye Delito
- **166** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN SEGUNDA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

Le corresponde la investigación los delitos de Robo simple y agravado descritos en el Capítulo II del Título VI del Libro Segundo del Código Penal. En adición tendrán a su cargo la investigación de los delitos contra la Seguridad Colectiva que implican un peligro común, Delitos Contra los Medios de Transporte, Delitos Contra la Salud Pública cuya investigación no esté atribuida a la Fiscalía contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, Piratería y Posesión y Tráfico de Armas y/o Explosivos, siempre que no estén asignadas a otra Fiscalía.

Las causas ingresadas sumaron novecientas ochenta y uno (981) para el período actual, reflejando una disminución del 20%, las causas egresadas mostraron disminución del 22%, en comparación al periodo anterior. La cantidad de procedimientos alternos de solución del conflicto penal fueron cuatrocientos cuarenta y cinco (445), en donde el más aplicado para el periodo actual fue el acuerdo de pena.

Otro aspecto a destacar, lo constituye la cantidad de audiencias en las que participan los Fiscales de la Sección Segunda de Delitos Contra el Patrimonio en el periodo actual, se realizaron tres mil doscientos cincuenta (3,252) audiencias, lo que representa una disminución del 17%, si se compara con el periodo anterior. El total de causas archivadas para el período actual fue por el orden de quinientas siete (507), reflejando una disminución del 40% en comparación al período anterior.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,231 CAUSAS INGRESADAS

1,404 CAUSAS EGRESADAS

510 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

737 Imputaciones

128 Acusaciones

3,902 Audiencias Realizadas

505 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

847 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **268** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **190** El Hecho no constituye Delito
- **389** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

981 CAUSAS INGRESADAS

1,099 CAUSAS EGRESADAS

445 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

593 Imputaciones

117 Acusaciones

3,252 Audiencias Realizadas

438 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

507 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **82** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **45** El Hecho no constituye Delito
- **380** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN TERCERA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

La Sección Tercera de Delitos Contra el Patrimonio Económico, fue creada mediante la Resolución No 22 del 16 de junio de 2021 le corresponde la investigación de los siguientes delitos, Estafa y otros Fraudes descritos en el Capítulo III del Título VI del Libro Segundo del Código Penal.

Las causas ingresadas sumaron novecientas diez (910) carpetas para el periodo actual, reflejando una disminución del 15%. Al igual las salidas disminuyeron en 28%, sumando novecientas cuatro (904), en comparación al periodo anterior. Esta disminución en las causas ingresadas y las causas egresada fue producto a partir de la creación de la Sección Quinta contra el Patrimonio, mediante la Resolución N° 7 del 4 de abril de 2022. Durante el periodo de abril a octubre de 2022, se estableció que esta sección recibiría las causas de nuevo ingreso y la Sección Tercera contra el Patrimonio solo recibiría las causas por desarchivo, de la Sección de Descongestión y otras causas de competencia de la Sección Metropolitana, de esta manera equiparar las causas ingresadas entre amabas secciones.

Los procedimientos alternos para la solución de conflicto penal incrementaron en un 4% en el periodo actual, donde los que tuvieron mayor aumento fueron: Mediación con un 110% y acuerdo de pena con 23%. Las imputaciones registraron un incremento del 30%, al igual que las acusaciones con un 27%. Las audiencias realizadas sumaron un total de dos mil veinticinco (2,025), reflejando un incremento del 25%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,076 CAUSAS INGRESADAS

1,375 CAUSAS EGRESADAS

382 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

342 Imputaciones

22 Acusaciones

1,625 Audiencias Realizadas

22 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

448 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **87** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **245** El Hecho no constituye Delito
- **116** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

910 CAUSAS INGRESADAS

994 CAUSAS EGRESADAS

396 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

443 Imputaciones

28 Acusaciones

2,025 Audiencias Realizadas

28 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

455 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **77** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **185** El Hecho no constituye Delito
- **193** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN CUARTA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

Le corresponde la investigación de los siguientes delitos: Hurto Pecuario, Hurto y Robo de Autos y Accesorios, Apropiación Indebida, Usurpación, Daños y Delitos contra el Patrimonio Histórico de la Nación.

Las causas ingresadas sumaron ochocientos treinta y siete (837) carpetas para el periodo actual, reflejando una disminución del 1%. Sin embargo, las causas egresadas en 30%, sumando mil doscientos veinte uno (1,221), en comparación al periodo anterior. Los procedimientos alternos para la solución de conflicto penal incrementaron en un 26% en el periodo actual, donde los que tuvieron mayor aumento fueron: acuerdo de pena 60%, Criterio de Oportunidad 8% y la mediación 15%.

Las imputaciones registraron un incremento del 153%, al igual que las acusaciones con un 63%. Las audiencias realizadas sumaron un total de mil ciento cincuenta y nueve (1,159), reflejando un incremento del 84%. Las sentencias condenatorias por acuerdo sumaron setenta y tres (73), con un incremento del 62%. El total de causas archivadas para el período actual fue por el orden de doscientos setenta y tres (273), reflejando un aumento del 42% en comparación al período anterior. En donde la más aplicada fue No ha podido individualizar el autor o partícipe.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

838 CAUSAS INGRESADAS

936 CAUSAS EGRESADAS

183 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

99 Imputaciones

8 Acusaciones

631 Audiencias Realizadas

45 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

643 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **107** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **179** El Hecho no constituye Delito
- **357** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

837 CAUSAS INGRESADAS

1,221 CAUSAS EGRESADAS

230 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

250 Imputaciones

13 Acusaciones

1,159 Audiencias Realizadas

73 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

916 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **305** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **306** El Hecho no constituye Delito
- **305** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN QUINTA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA DE PANAMÁ

La Sección Quinta de Delitos Contra el Patrimonio Económico, fue creada mediante Resolución No. 07 del 4 de abril de 2022, fecha desde la cual inició a recibir carpetas relacionadas al Delito de Estafa. Le corresponde la investigación de los siguientes delitos: Estafa y otros Fraudes descritos en el Capítulo III del Título VI del Libro Segundo del Código Penal.

Las causas ingresadas sumaron ochocientos ochenta y ocho (888) carpetas para el periodo actual, reflejando una disminución del 18%. Sin embargo, las salidas aumentaron en 100%, aumentando en setecientos treinta y siete cuatro (737), en comparación al periodo anterior. Los procedimientos alternos para la solución de conflicto penal disminuyeron en un 39%, donde el más aplicado fue: la mediación con un 167% para el periodo actual.

Las imputaciones registraron un incremento de ciento veintiocho (128), al igual que las acusaciones. Las audiencias realizadas sumaron un total de quinientos treinta y uno (531), reflejando un incremento. Las sentencias condenatorias por acuerdo sumaron una en ambos periodos uno (1). El total de causas archivadas para el período actual fue por el quinientos ochenta y dos (582), reflejando un aumento en comparación al período anterior. Del periodo actual las causas archivadas del hecho no constituyen delito representan el 47%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,094 CAUSAS INGRESADAS

369 CAUSAS EGRESADAS

33 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

27 Imputaciones

0 Acusaciones

127 Audiencias Realizadas

1 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

95 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **21** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **66** El Hecho no constituye Delito
- **8** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

888 CAUSAS INGRESADAS

737 CAUSAS EGRESADAS

20 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

128 Imputaciones

2 Acusaciones

531 Audiencias Realizadas

1 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

582 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **122** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **244** El Hecho no constituye Delito
- **216** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN DE DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

La Sección de Delitos Contra el Orden Económico es el Despacho encargado de investigar y procesar las causas relativas a Delitos Contra la Libre Competencia y los Derechos de los Consumidores y Usuarios, Delitos Financieros, Insolvencia Punibles, competencia Desleal, Delitos cometidos con Cheques y Tarjetas de Crédito y Revelación de Secretos Empresariales, en razón de lo dispuesto en la Resolución N°22 de 16 de julio de 2021. La Sección se encarga de las investigaciones que antes eran atendidas por la Unidad de Delitos Financieros que integraba la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas en el antiguo modelo.

La Sección de Delitos Contra el Orden Económico registró mil cuarenta (1,040) causas ingresadas para el periodo actual. Las causas egresadas muestran un aumento de 7%. Los procedimientos alternos para la solución de conflicto penal incrementaron en un 14%, y el más aplicados fue el acuerdo de pena con ciento diez (110) para el periodo actual. Las audiencias realizadas, sentencias condenatorias e imputaciones mostraron la misma tendencia que los procedimientos alternos variando por encima del 100.0%.

El total de archivos para el período actual fue por el orden de setecientos cincuenta y cinco (755), reflejando un incremento del 33% en comparación al período anterior, donde las causas archivadas en donde no se ha podido individualizar el autor o participe representan el 48%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,037 CAUSAS INGRESADAS

201 CAUSAS EGRESADAS

175 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

133 Imputaciones

15 Acusaciones

563 Audiencias Realizadas

26 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

22 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

568 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **237** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **94** El Hecho no constituye Delito
- **237** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

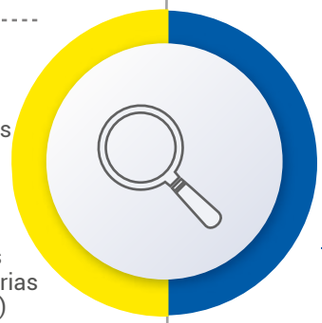

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

1,040 CAUSAS INGRESADAS

215 CAUSAS EGRESADAS

200 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

311 Imputaciones

23 Acusaciones

1,348 Audiencias Realizadas

110 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

73 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

755 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **351** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **73** El Hecho no constituye Delito
- **331** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN DE DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

La Resolución 22 de 16 de julio de 2021, encomienda a la Sección de Delitos Contra la Fe Pública, de acuerdo a los delitos de Falsificación de Documentos en General, Falsificación de Monedas y otros valores, Falsificación de Sellos Públicos y Ejercicio ilegal de la Profesión.

Se aprecia que la cifra de ingresos en el periodo actual disminuyó al registrarse mil cincuenta y siete (1,057) causas. Las causas egresadas son indicativas de cifras en positivo, ya que muestran que en el último período del modelo de gestión han aumentado en un 24 % las salidas en relación con el primer período. En cuanto a las causas suspendidas por métodos alternos, el balance es ciento noventa y tres (193), siendo los más aplicados: los acuerdos de mediación en 24% que aumentaron la efectividad en el segundo período en comparación con el primer período, lo cual indica que los esfuerzos de la sección en tratar de agotar la mediación, ha arrojado resultados positivos.

En cuanto a las audiencias realizadas para este periodo reflejan un aumento del 26%, las acusaciones para este periodo fueron de diecisiete (17). Producto de los Acuerdos de Pena como métodos alternos para finalizar el proceso, ha obtenido en total de cincuenta y nueve (59) sentencias condenatorias, que representan un 20% personas condenadas.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,245 CAUSAS INGRESADAS

1,283 CAUSAS EGRESADAS

257 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

17 Acusaciones

128 Imputaciones

733 Audiencias Realizadas

48 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

810 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **71** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **202** El Hecho no constituye Delito
- **537** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

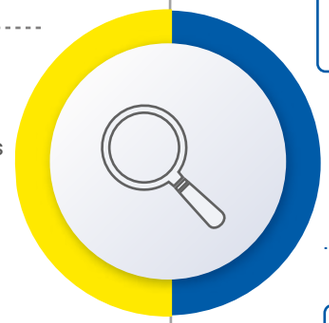

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

1,057 CAUSAS INGRESADAS

1,589 CAUSAS EGRESADAS

193 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

17 Acusaciones

146 Imputaciones

921 Audiencias Realizadas

59 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

1,196 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **60** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **222** El Hecho no constituye Delito
- **914** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN DE ASISTENCIA A JUICIO **DE LA FISCALÍA METROPOLITANA**

El Modelo de Gestión establece, que la Sección de Asistencia a Juicio realiza las labores de preparación para el juicio oral, citación de testigos, formula recomendaciones en la investigación adelantada por las distintas Secciones de Investigación conforme las distintas especialidades, de igual manera, revisa los escritos de acusación previo a su remisión al Órgano Judicial. Una vez emitida las sentencias y habiendo disconformidad con la decisión, anuncia y sustenta recursos en tiempo oportuno o la oposición a los recursos presentados por la defensa.

Aumento significativo en las causas ingresadas a la Sección, para la realización de audiencias de juicios orales 44%. Así también, es evidente un aumento en las causas egresadas 76%. En el último periodo comprendido de 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se dio un aumento del 64% de audiencias realizadas. Los procedimientos alternos para la solución del conflicto penal, aumentaron en un 53%, el más significativo fue: acuerdo de pena con un 54% y la mediación con un 120%.

Las sentencias demuestran incremento en un 81% en comparación al periodo anterior, las sentencias condenatorias por acuerdo pena aumentaron en un 64% y las sentencias condenatorias en juicio en un 98%.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

232 CAUSAS INGRESADAS

165 CAUSAS EGRESADAS

137 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

595 Audiencias Realizadas

111 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

151 Sentencias Condenatorias (En Juicio)

25 Sentencias Absolutoria (En Juicio)

5 Sentencias Mixta (En Juicio)

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

333 CAUSAS INGRESADAS

290 CAUSAS EGRESADAS

209 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

975 Audiencias Realizadas

182 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

299 Sentencias Condenatorias (En Juicio)

44 Sentencias Absolutoria (en Juicio)

4 Sentencias Mixta (en Juicio)

SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO **DE LA FISCALÍA METROPOLITANA**

Se encarga de la representación de los intereses del Ministerio Público en las audiencias de cumplimiento, de las actuaciones producto de la ejecución de la pena, así como del seguimiento de las medidas que el juez de Cumplimiento imponga cuando se otorgue trabajo comunitario, permisos especiales de fin de semana, libertad vigilada o cualquier otra medida sustitutiva. Además, se ocupará del seguimiento de las causas cuyo proceso ha sido suspendido sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones ordenada por el Juez de Garantías y supervisada por el Juez de Cumplimiento.

Para el periodo de 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, ingresaron mil cuatrocientas cuanrenta y seis (1,446) causas para el periodo actual. La actividad de seguimiento a los sustitutos penales es de gran importancia para la Sección y la realizamos a través de los denominados Diligencias de Seguimiento. Se verificaron mil ciento cuatro (1,104) sancionados que cumplen subrogados penales a través de las diligencias realizadas por la Oficina de Apoyo a la Sección de Cumplimiento de la Fiscalía Metropolitana en el período que va del 26 de junio de 2023 al 31 de octubre de 2023.

Se detectaron 183 sancionados incumpliendo el subrogado penal a través de las diligencias realizadas por la Oficina de Apoyo a la Sección de Cumplimiento de la Fiscalía Metropolitana. El número de carpetas del Sistema Penal Acusatorio ingresadas a la Sección registró un aumento del 22%, lo cual representa un aumento importante en la carga laboral de la Sección. También se aprecia un significativo aumento del 58% en las audiencias realizadas por la Sección, al pasar de cuatro mil trescientas cuarenta y cinco (4,345) en el periodo anterior a seis mil ochocientas cuarenta y seis (6,846) actual. Se coordina la ejecución del Programa de Brazalete Electrónico, el cual tiene como propósito darles seguimiento y vigilancia a los sancionados beneficiados con dicho dispositivo. Al 31 de octubre de 2023 se han colocado 523 brazaletes a nivel nacional, de los cuales 242 se encuentran activados. A solicitud de los Fiscales de nuestra Sección 48 sancionados se mantienen con brazalete electrónico.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,190
CAUSAS INGRESADAS

4,345
Audiencias Realizadas

1,446
CAUSAS INGRESADAS

6,846
Audiencias Realizadas

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE **FAMILIA DE LA FISCALÍA METROPOLITANA**

La Sección de Familia de la Región Metropolitana, está conformada por las unidades de Atención Primaria, Litigación, Archivo, Investigación, Juicio y Cumplimiento. Todas las causas por delitos contra El Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, ingresan a través de la unidad de Atención Primaria de esta Sección, la cual funciona 24 horas del día con colaboradores especializados por la experiencia y jornadas de capacitación, sensibilizados y enfocados en un solo delito, donde se han adecuado los espacios para ofrecerle privacidad, área para niños y áreas para aprehendido, evitando el contacto entre la víctima y el agresor.

Las Causas Ingresadas para este periodo 1° noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 fue de seis mil cuatrocientos once (6,411), incrementó en un 16% en comparación con el periodo anterior. Las causas egresadas por otro lado, para el periodo actual, se observa un 4% de diminución con relación al periodo anterior, siendo las más significativas las salidas por Sobreseimientos, Causas Egresadas por Sentencia y Extinción de Acción Penal.

En cuanto a los procedimientos alternos para la solución del conflicto penal refleja que el acuerdo de pena fue el más aplicado para periodos, que comparados reflejan un aumento de 8%, así como mediaciones refleja aumento por cincuenta y nueve (59) entre ambos periodos. El total de archivos para el período actual fue por el orden de cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete (5,747), reflejando un incremento del 22% en comparación al período anterior.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

5,515 CAUSAS INGRESADAS

714 CAUSAS EGRESADAS

978 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

1,358 Imputaciones

127 Acusaciones

4,417 Audiencias Realizadas

240 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

4,698 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **61** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **1026** El Hecho no constituye Delito
- **3611** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

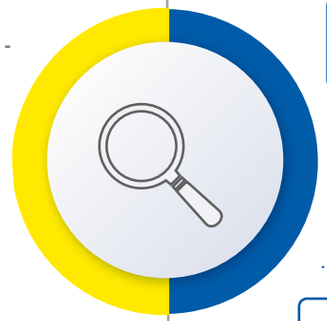

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

6,411 CAUSAS INGRESADAS

685 CAUSAS EGRESADAS

1,056 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

1,287 Imputaciones

148 Imputaciones

5,307 Audiencias Realizadas

249 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

5,747 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **74** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **570** El Hecho no constituye Delito
- **5,103** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE **HOMICIDIO Y FEMICIDIO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA**

La Sección Especializada de Homicidios y Femicidios de la Fiscalía Superior Metropolitana, tienen a su cargo las actuaciones preliminares, investigativas y de litigación de las causas seguidas por delitos de Homicidios Dolosos, Femicidios, Tentativas de Homicidios y Femicidios. Está dividida en Sub-sección de Atención Primaria, Tránsito, Investigación, Causa Compleja, Juicio Oral y Cumplimiento.

La Sección Especializada de Homicidio y Femicidio para el periodo actual ingresaron trescientos setenta y uno (371) causas, esto reflejan un incremento de 18.2% en comparación con el periodo anterior. Las causas egresadas presentan trescientas quince (315) causas un incremento de 7.5%. Los procedimientos alternos para la solución de conflicto penal reflejan aumento de 4%, los más aplicados fue el Acuerdo de Pena y la Mediación. Para el periodo actual las imputaciones fueron por doscientos ochenta y tres (283) y las acusaciones fueron ciento once (111).

Las audiencias realizadas, para el período del 1° de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, fueron por el orden de mil seiscientos dieciséis (1,616). Del periodo actual las causas archivadas representan un 33%en comparación al periodo anterior.

HOMICIDIO/FEMICIDIO

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

314 CAUSAS INGRESADAS

293 CAUSAS EGRESADAS

- **112** Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal
- **313** Imputaciones
- **139** Acusaciones
- **1,894** Audiencias Realizadas
- **111** Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)
- **25** Sentencias Condenatorias (Por Juicio)
- **14** Sentencias Absolutorias (Por Juicio)
- **3** Sentencias Mixtas (Por Juicio)

138 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **56** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **11** El Hecho no constituye Delito
- **71** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

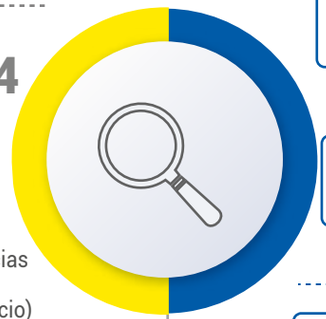

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

371 CAUSAS INGRESADAS

315 CAUSAS EGRESADAS

- **116** Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal
- **283** Imputaciones
- **111** Acusaciones
- **1,616** Audiencias Realizadas
- **88** Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)
- **19** Sentencias Condenatorias (Por Juicio)
- **21** Sentencias Absolutorias (Por Juicio)
- **3** Sentencias Mixtas (Por Juicio)

183 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **129** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **13** El Hecho no constituye Delito
- **41** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE **HOMICIDIO Y FEMICIDIO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA**

HOMICIDIO CULPOSO Y SUMARIAS

La Sección Especializada de Homicidios/Femicidios de la Fiscalía Superior Metropolitana, también cuenta dentro de su organigrama con la Unidad de Delitos de Homicidios Culposos, y Sumarias, que se refiere a todas aquellas muertes traumáticas (electrocutados, suicidios, ahogados, intoxicados, entre otros) y los reportes de personas desaparecidas, la labor es realizada en conjunto con el equipo de Atención Primaria de la Sección de Homicidio quienes, una vez realizan las diligencias iniciales de investigación (levantamiento de cadáver, e inspecciones iniciales, entre otras, remite al equipo de Homicidio Culposo y Sumarias la investigación.

Las causas ingresadas corresponden a todos los casos de homicidio culposo fueron ciento uno (101) (hechos de tránsito, mala praxis médica, hechos laborales y adicionalmente las sumarias por ciento noventa y uno (191) corresponden a causas por muertes traumáticas que aun cuando no constituyen conductas punibles, interviene el Ministerio Público (suicidios, muertes naturales, ahogamientos, entre otros). Las casusas egresadas fueron por doscientas setenta y cuatro (274) representa un incremento de 4% para el periodo actual. Los procedimientos alternos para la solución del conflicto penal reflejan un aumento de 40% en comparación al periodo anterior siendo los más aplicados los Acuerdos de Pena, Criterio de Oportunidad y la Mediación. Las acusaciones aumentaron en 250% en comparación al periodo anterior, las imputaciones fueron por el orden de veinte nueve para el periodo actual, las sentencias por acuerdos de pena fueron dieciséis aumentaron en comparación al periodo anterior. Las victimas en los casos de Homicidios Culposos fueron Masculinos 80 y Femenino 23 reflejando un aumento de 18% de victimas en comparación al periodo anterior.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

305 CAUSAS INGRESADAS
- **85** casos culposos
- **220** casos en sumarias

264 CAUSAS EGRESADAS

- **45** Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal
- **44** Imputaciones
- **2** Acusaciones
- **118** Audiencias Realizadas
- **7** Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)
- **0** Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

CASOS CULPOSOS

42 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS
- **3** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **32** El Hecho no constituye Delito
- **7** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SUMARIAS EN AVERIGUACIÓN

211 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS
- **13** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **188** El Hecho no constituye Delito
- **10** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

292 CAUSAS INGRESADAS
- **101** casos culposos
- **191** casos en sumarias

274 CAUSAS EGRESADAS

- **63** Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal
- **29** Imputaciones
- **7** Acusaciones
- **155** Audiencias Realizadas
- **16** Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)
- **1** Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

CASOS CULPOSOS

64 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS
- **10** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **53** El Hecho no constituye Delito
- **1** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SUMARIAS EN AVERIGUACIÓN

186 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS
- **4** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **163** El Hecho no constituye Delito
- **19** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

SECCIÓN DE DESCARGA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL **DE LA FISCALÍA METROPOLITANA**

A partir del 3 de agosto de 2022 la descarga se integró en una Sección con motivo de la Resolución No.13 del 2 de agosto de 2022, ordenada por la Procuraduría General de la Nación, siguiendo el modelo de gestión.

Es importante señalar que, para el mes de julio del año 2022, se realiza el cierre de las Fiscalías: Superior de Homicidio, Fiscalía de Circuito de Descarga y Personería de Descarga del Área Metropolitana, fue necesario darles salida a todos los expedientes de las tres Fiscalías y quedaron setenta y siete (77) expedientes de rezago de nivel interno a la nueva fiscalía (Sección de Descarga del Área Metropolitana), para su respectivo trámite.

Las causas Ingresadas fueron ciento once (111) carpetillas, en las salidas para el periodo actual fueron noventa y uno (91), comparandolas con el periodo anterior se observa una disminución de 81%. Las Audiencias realizadas para el periodo actual fueron por dos mil trescientas catorce (2314), y las sentencias condenatorias fueron de mil sesenta para el periodo actual.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

196
CAUSAS INGRESADAS

1,306
CAUSAS EGRESADAS

2,309
Audiencias Realizadas

1,120
Sentencias Condenatorias

1,060
Sentencias Absolutorias

25
Sentencias Mixta

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

111
CAUSAS INGRESADAS

91
CAUSAS EGRESADAS

2,314
Audiencias Realizadas

1,060
Sentencias Condenatorias

1,030
Sentencias Absolutorias

10
Sentencias Mixta

FISCALÍAS SUPERIORES **ANTICORRUPCIÓN**

Las Fiscalías Superiores Anticorrupción, investiga y procesa los delitos que afectan el buen desenvolvimiento de la Administración Pública, cuya víctima directa es el Estado Panameño. En ese sentido, entre las conductas delictivas que son objeto de su competencia se encuentran: el delito de corrupción, peculado, enriquecimiento injustificado, blanqueo de capitales, tráfico de influencias, fraude en actos de contratación pública, abuso de autoridad y retención indebida de cuotas, con el objetivo de garantizar la probidad y el régimen del Estado de Derecho.

Las Fiscalías Anticorrupción del Sistema Penal Acusatorio ingresaron un total de mil setencientos sesenta y tres (1,763) causas en el periodo actual, de las cuales seiscientos treinta y tres (633) corresponden a Delitos Contra el Patrimonio Económico, lo que representa un 38% del total de las causas ingresadas, siendo este el porcentaje más alto durante este periodo. En cuanto a los Delitos Contra la Administración Pública en el periodo anterior ingresaron ochocientos veinte (820) causas que, en comparación con el periodo actual, ingresaron seiscientos veinticinco (625) causas, siendo esto una disminución en comparación al periodo que le antecede.

Las imputaciones aumentaron en un 27% y las acusaciones en 91%, en el periodo actual. El total de sentencias condenatorias en el Sistema Penal Acusatorio fue de ciento cuatro (104) en acuerdo de pena. También se registraron dos (4) condenatorias en juicio, tres (1) absolutorias en juicio.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

2,047 CAUSAS INGRESADAS

1,446 CAUSAS EGRESADAS

142 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

321 Imputaciones

34 Acusaciones

1,504 Audiencias Realizadas

56 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

3 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

1 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1,239 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **419** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **415** El Hecho no constituye Delito
- **422** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

1,763 CAUSAS INGRESADAS

1,620 CAUSAS EGRESADAS

179 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

407 Imputaciones

65 Acusaciones

1,945 Audiencias Realizadas

104 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

4 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

1 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1,557 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **351** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **489** El Hecho no Constituye Delito
- **717** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN **DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS**

Fueron creadas por la Ley 23 de 1986, modificada y reformada por la Ley N°13 de julio de 1994 y son auxiliadas por las Fiscalías Regionales especializadas en la materia con sede en el distrito de San Miguelito y las distintas provincias del país. De conformidad con lo dispuesto en el texto único de la Ley de Droga, tiene entre las atribuciones relacionadas con el rol de la persecución de delito y ejercicio de la acción penal las siguientes: Iniciar de oficio o por denuncia investigaciones sumarias relativas a los delitos relacionado con droga, Instruir sumarios y ejercer la acción penal de los delitos de su competencia.

Se han recibido ocho mil ochocientos veintitrés (8,823) causas en la Fiscalía lo que representa un incremento del 15.8% para el periodo actual y aumentaron en mil quinientos setenta (1,570) las causas egresadas de expedientes en comparación al período anterior. Se efectuaron cuatro mil trescientos treinta y cinco (4,335) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal, sesenta y ocho (78) más que el período que le antecede. Los métodos alternos más representativos para este período fueron los acuerdos de pena (incremento del 3.0%) y suspensión del proceso sujeto a condiciones (disminución del 4.0%). Las sentencias condenatorias por acuerdo de pena para el período 1 de junio de 2022 a 31 de mayo de 2023, reflejaron un incremento del 10%, en comparación al período anterior. En juicio las sentencias condenatorias incrementaron en 102%, las absolutorias en 169%.

Las imputaciones para el periodo actual disminuyeron en 1%, sin embargo, las acusaciones disminuyeron en 2%. El total de archivos para el período actual fue por el orden de tres mil tres (3,003), lo que refleja un aumento del 29% en comparación al período anterior, donde las causas archivadas por el hecho no constituyen delito representa un 175.5%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

7,621 CAUSAS INGRESADAS

6,851 CAUSAS EGRESADAS

4,257 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

4,408 Imputaciones

1,294 Acusaciones

32,528 Audiencias Realizadas

3,176 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

66 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

16 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

2,321 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **1,057** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **294** El Hecho no constituye Delito
- **970** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

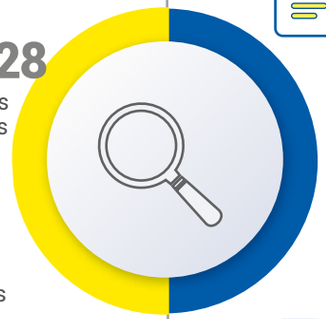

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

8,823 CAUSAS INGRESADAS

8,421 CAUSAS EGRESADAS

4,335 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

4,346 Imputaciones

1,271 Acusaciones

28,379 Audiencias Realizadas

3,487 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

133 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

43 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

3,003 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **1,786** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **810** El Hecho no constituye Delito
- **407** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA PRIMERA ESPECIALIZADA **CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Es creada con la Resolución N°29 del 12 de noviembre de 2008 dándole la competencia en materia de delitos relacionados a la delincuencia organizada. Por medio de Resolución 298 del 15 de abril de 2016, se le otorga la competencia de delitos de Trata de Personas, Tráfico ilícito de Migrantes, Tráfico de Armas y aquellos delitos reconocidos en la Convención de Palermo, así mismo a través de la Resolución 18 de 13 de julio de 2020, se les asigna la competencia en los delitos de Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo.

Durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2022, al 31 de octubre de 2023, se recibieron trescientos setenta y un (371) causas, los delitos más denunciados fueron los delitos Contra la Libertad Individual, en la modalidad de extorsión, con doscientos cincuenta (250) casos. Así mismo, el segundo delito con mayor incidencia son las causas relacionadas al tráfico ilícito de migrantes, en la cual se receptaron cincuenta y cuatro (54), seguidas por veintisiete (27) denuncias de trata de personas, las cuales se mantienen en fase de investigación. Las audiencias de mayor incidencia fueron las de control con setecientos cincuenta (750), seguido doscientas noventa y cuatro (294) audiencias de solicitud de medidas cautelares y doscientos veinte (220) audiencias de formulación de imputación y nueve (9) audiencias de juicio oral.

Los procedimientos alternos de solución de conflictos penales aplicados, ciento sesenta y nueve (169) de estos cientos sesenta y cuatro (164) son acuerdos de pena, las investigaciones han demostrado suficientes elementos de convicción, disminuyendo el término de las causas llevadas por este Despacho, toda vez que, por economía procesal, se logra un desahogo para el sistema.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

542 CAUSAS INGRESADAS

122 CAUSAS EGRESADAS

123 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

233 Imputaciones

36 Acusaciones

2,942 Audiencias Realizadas

119 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

110 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

0 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1 Sentencias Mixta (Por Juicio)

431 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **52** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **316** El Hecho no constituye Delito
- **63** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

371 CAUSAS INGRESADAS

202 CAUSAS EGRESADAS

169 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

220 Imputaciones

24 Acusaciones

2,490 Audiencias Realizadas

164 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

88 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

3 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1 Sentencias Mixtas (Por Juicio)

129 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **36** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **58** El Hecho no constituye Delito
- **35** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA SEGUNDA ESPECIALIZADA **CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Es creada mediante Resolución 24 del 4 de abril de 2016, dándole competencia para investigar delitos Financieros y delitos de Blanqueo de Capitales. Mediante Resolución no. 8 del 4 de junio de 2020, se le asigna la competencia en los delitos de Contrabando, Defraudación Aduanera y Defraudación Fiscal.

En el periodo 1° de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se han receptado cincuenta y nueve (59) causas de las cuales, cincuenta (50) corresponden a Delitos Contra el Orden Económico, en su modalidad de Blanqueo de Capitales. Las imputaciones reflejaron una disminución del 15%, en comparación al período anterior. Las causas egresadas reflejaron un incremento 67.7% en comparación al periodo anterior. Para el período comprendido las sentencias condenatorias por acuerdo de pena reflejan un incremento del 72.7%, al igual que los procedimientos alternos de solución de conflictos penales un aumento de 58.3% para el periodo actual. Se realizaron doscientos setenta y siete (277) audiencias de las cuales doscientos setenta y cinco (275) pertenecen al Sistema Penal Acusatorio y dos (2) al Sistema Mixto Inquisitivo.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

34 CAUSAS INGRESADAS

31 CAUSAS EGRESADAS

12 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

27 Imputaciones

4 Acusaciones

234 Audiencias Realizadas

11 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

1 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

59 CAUSAS INGRESADAS

52 CAUSAS EGRESADAS

19 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

23 Imputaciones

5 Acusaciones

277 Audiencias Realizadas

19 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

0 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

FISCALÍAS SUPERIORES **DE ADOLESCENTES**

Las Fiscalías Superiores de Adolescentes a nivel nacional conocen, entre otros, de los delitos de homicidio, lesiones personales dolosas agravadas o con resultados muerte, robo, secuestro, violación sexual, tráfico ilícito de drogas, asociación ilícita para delinquir, posesión y comercio de armas de fuego, de los ilícitos contenidos en los instrumentos legales supra enunciados y cualquier otra causa en que sean comisionados. Dichas Agencias de Instrucción conocerán de los ilícitos establecidos en el Texto Único de la Ley N°40 de 26 de agosto de 199, "Del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia", modificada por la Ley N°38 de 2000, Ley N°46 de 6 de junio de 2003, Ley N°48 de 2004, Ley N°15 de 2007, Ley N°6 de 2010, Ley N°32 de 2010 y la Ley N°87 de 18 de noviembre de 2010, que regula la competencia de las Fiscalías de Adolescentes.

Las causas ingresadas en el periodo actual incrementaron en un 1.7% en comparación al periodo anterior. Los delitos más denunciados fueron: Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal con un aumento de 7%, Delitos Contra la Seguridad Colectiva un 23%. Las causas egresadas mostraron un aumento en el periodo actual del 25%, lo que en términos absolutos representa trescientos cincuenta y nueve (359) más que el periodo anterior.

Las audiencias realizadas reflejaron un aumento de doscientos setenta y siete (277) más en el periodo actual en comparación al anterior; al igual que las imputaciones incrementaron 27%. Las sentencias condenatorias por acuerdo de pena demuestran disminución de 17% para el periodo actual. Sin embargo, las sentencias condenatorias en juicio reflejan un aumento de 47% en comparación al periodo anterior. Los procedimientos alternos para la solución del conflicto penal incrementaron en un 20% en comparación al periodo que le antecede, los más aplicados fueron: los criterios de oportunidad y la Conciliación.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

2,349 CAUSAS INGRESADAS

1,462 CAUSAS EGRESADAS

1,579 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

442 Imputaciones

367 Acusaciones

4,693 Audiencias Realizadas

339 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

15 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

433 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **15** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **37** El Hecho no constituye Delito
- **381** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

2,390 CAUSAS INGRESADAS

1,821 CAUSAS EGRESADAS

1,889 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

563 Imputaciones

374 Acusaciones

4,970 Audiencias Realizadas

283 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

22 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

434 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **14** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **36** El Hecho no constituye Delito
- **384** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE **ASOCIACIÓN ILÍCITA (PANDILLERISMO)**

Mediante Resolución N°28 de 31 de marzo de 2015, de la Procuraduría General de la Nación, se creó la Fiscalía de Asociación Ilícita con sede, en la ciudad de Panamá, a la cual se le asigna competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, de manera que, a partir del 16 de abril del 2015, inicio labores, con el propósito de investigar el delito de Asociación Ilícita (Pandillerismo). Entre sus funciones se establece, iniciar de oficio, por denuncia o querella, las investigaciones e instrucción sumarial, así como el ejercicio de la acción penal, en el delito en mención.

Se observa que durante el período 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, en el Sistema Penal Acusatorio y Mixto Inquisitivo se registraron un total de veintiuno (21) entradas, siete (7) más que en el período anterior. Las causas egresadas sumaron un total de doscientos ocho (208) reflejando un incremento de 308% en comparación al periodo anterior. Durante el período actual se dieron un total de noventa y siete (97) sentencias condenatorias en el Sistema Acusatorio y tres (3) en el Mixto Inquisitivo. Mientras que las audiencias realizadas mostraron un incremento del 2%, en comparación al período que le antecede. Para el periodo actual no se registró ninguna causa archivada.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

14 CAUSAS INGRESADAS

51 CAUSAS EGRESADAS

160 Imputaciones

1 Acusaciones

2,364 Audiencias Realizadas

35 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

21 CAUSAS INGRESADAS

208 CAUSAS EGRESADAS

154 Imputaciones

3 Acusaciones

2,077 Audiencias Realizadas

97 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

La Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, según Resolución No. 19 de 10 de julio de 2008, tiene adscrita la investigación de tres (3) especialidades delictivas, a saber: Delitos Contra el Derecho de Autor y Derechos conexos (artículos. 262-266 Código Penal), delitos Contra los Derechos de Propiedad Industrial (artículos. 267 – 279 Código Penal) y los denominados Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos. (artículos 289 – 292 Código Penal). Además, por designación del Despacho Superior, su titular es el punto de contacto de la Red 24/7 del Convenio Budapest y con la Asociación Ibero Americana de Ministerio Público (AIAMP). Es un Despacho de Operatividad Sustantiva, cuyos delitos están enlistados en nuestra legislación penal vigente, como delitos de Delincuencia Organizada.

El cuadro muestra las entradas de la Fiscalía de Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, encontrando que, para el período actual hubo una reducción del 18%, debido en parte, a la normalización de los niveles de incidencias en delitos contra la Seguridad Informática. Las causas egresadas para el periodo actual fueron de seiscientos ochenta y seis (686), reflejando una disminución del 19% en comparación al periodo anterior.

En cuanto a los procedimientos alternos para la solución de conflicto penal por 86%, se ha observado un incremento para el período actual. Los más aplicados es el Criterio de Oportunidad con un 92%, aprovechando que los delitos de propiedad intelectual, admiten este método alterno de solución de conflictos. Las sentencias condenatorias por acuerdo de pena, disminuyó en un 11%, sin embargo, las imputaciones aumentaron en un 33%, en comparación al periodo anterior.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

522 CAUSAS INGRESADAS

848 CAUSAS EGRESADAS

116 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

86 Imputaciones

3 Acusaciones

1,048 Audiencias Realizadas

9 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

10 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

1 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

0 Sentencias Mixta (Por Juicio)

644 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **16** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **64** El Hecho no constituye Delito
- **564** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

428 CAUSAS INGRESADAS

686 CAUSAS EGRESADAS

216 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

104 Imputaciones

0 Acusaciones

920 Audiencias Realizadas

8 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

8 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

1 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1 Sentencias Mixta (Por Juicio)

511 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **69** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **96** El Hecho no constituye Delito
- **346** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS **CIVILES, AGRARIOS Y DE FAMILIA**

Creada mediante Resolución No. 31 de 7 de diciembre de 2020, esta agencia especializada del Ministerio Público, está adscrita al Despacho Superior y entre sus funciones se encuentra la coordinación de las Secciones Especializadas en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia a nivel nacional, conforme a la Constitución y la Ley, representa y defiende los intereses del Estado o del Municipio en el ámbito de la justicia civil y arbitral, e igualmente emite concepto en las denuncias de bienes ocultos del Estado. Los fiscales que ejercen funciones en estas agencias especializadas del Ministerio Público, también participan en representación de la Sociedad y el Estado, en el ámbito de los procesos de las jurisdicciones de familia; niñez y adolescencia; y agraria, a nivel nacional, con la emisión de concepto.

Los procesos tramitados en primera instancia, reflejaron una disminución del 9.8%, en comparación al período anterior. Se registró cuatro mil setecientos cuarenta y siete (4,747) salidas de expedientes menos que el período anterior. Esta tendencia se mantuvo en las audiencias realizadas. Los procesos tramitados en segunda instancia incrementaron en 2.8%, en las salidas en segundas instancias en 24.7%

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

48,662 PROCESO TRAMITADOS EN PRIMERA INSTANCIA

48,661 PROCESO TRAMITADOS EN SALIDA EN PRIMERA INSTANCIA

1,268 PROCESO TRAMITADOS EN SEGUNDA INSTANCIA

1,065 PROCESO TRAMITADOS EN SALIDA EN SEGUNDA INSTANCIA

9,897 Audiencias Realizadas

4,711 Visitas

451 Escritos

B/.919,073.90 Procesos Contenciosos Civiles

B/.16,607,479.28 Procesos no Contenciosos Civiles

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

43,889 PROCESO TRAMITADOS EN PRIMERA INSTANCIA

43,914 PROCESO TRAMITADOS EN SALIDA EN PRIMERA INSTANCIA

1,304 PROCESO TRAMITADOS EN SEGUNDA INSTANCIA

1,328 PROCESO TRAMITADOS EN SALIDA EN SEGUNDA INSTANCIA

9,378 Audiencias Realizadas

14,217 Visitas

1,858 Escritos

6,959,052.30 Procesos Contenciosos Civiles

57,012,565.68 Procesos no Contenciosos Civiles

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA **EN DELITOS AMBIENTALES**

A través de Resolución N°34 de 7 de diciembre de 2020, se crea la Fiscalía Superior de Ambiente, de conformidad con el artículo 116 del Texto Único de 8 de septiembre de 2016, de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá, con competencia para perseguir, privativamente en la Provincia de Panamá, los delitos contra el ambiente, practicando todas las diligencias necesarias. Sin perjuicio que, en razón de la especialidad, pueda atender las causas de alto impacto que se presenten en las provincias y comarcas del país, o dirigir su investigación con el apoyo de los equipos que se ocupen de los delitos ambientales en las fiscalías regionales del país.

Las causas egresadas reflejaron un incremento del 5.6%, en comparación al periodo anterior, al igual que la formulación de imputación con un 64%, audiencias realizadas con un 71%, sentencias condenatorias por acuerdo con un 21% Sentencias Condenatorios por juicio un incremento de 21%. La aplicación de procedimientos alternos para la solución de conflicto penal más significativos fue: la suspensión del proceso sujeto a condiciones (artículo 215 del Código Procesal Penal) con un 29%, acuerdo de pena con un 20% y suspensión del proceso Sujeto a Condiciones con 36%.

Dentro del período 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, los delitos contra los recursos naturales, ocupan un porcentaje significativo, después de los delitos contra animales domésticos. Estos delitos contra los recursos naturales, incluyen la degradación, contaminación y extracción de recursos naturales, entre ellos los minerales como el oro, arena y tosca. Las sentencias generadas en fase de juicio oral, pueden ser condenatorias, absolutorias o mixtas. Cabe destacar que, en el mes de noviembre, el tribunal de juicio oral, dictó fallo de culpabilidad para 14 personas, por delito Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial, el cual está pendiente de lectura de sentencia.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

390 CAUSAS INGRESADAS

124 CAUSAS EGRESADAS

99 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

115 Imputaciones

11 Acusaciones

501 Audiencias Realizadas

48 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

53 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

260 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **39** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **173** El Hecho no constituye Delito
- **48** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

412 CAUSAS INGRESADAS

145 CAUSAS EGRESADAS

128 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

189 Imputaciones

14 Acusaciones

856 Audiencias Realizadas

58 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

64 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

171 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **32** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **116** El Hecho no constituye Delito
- **23** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INDIGENAS EN LAS COMARCAS NGÄBE BUGLÉ Y NASO TJËR DI

Esta agencia se encarga de la atención de los asuntos penales que acontezcan en la Comarca Ngäbe Buglé, bajo los lineamientos del artículo 48 del Código Procesal Penal, para que con la colaboración de Fiscales Adjuntos y los Personeros del área, se dirijan los esfuerzos institucionales a brindar un servicio público igualitario, pero sobre todo accesible, que permita la inclusión viable, humana e indiferenciada de estos usuarios en la dinámica procedimental en materia penal asignada al Ministerio Público a través de la Procuraduría General de la Nación.

Las causas ingresadas en el periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 en comparación al periodo anterior muestran una disminución del 4.8%. Las causas egresadas para el periodo actual muestran un aumento de sesenta y tres (63) carpetillas un 30%. Sin embargo, las imputaciones estuvieron por el orden de doscientos ochenta y ocho (288), en el periodo actual. Los procedimientos alternos para la solución del conflicto penal reflejan un aumento en el periodo actual en comparación al periodo anterior de 20%, Los más aplicados: acuerdo de pena con un 31% y suspensión del proceso del 12% y Criterio de Oportunidad por 136%.

También se refleja un aumento en las audiencias realizadas en el periodo actual 17%. En las sentencias condenatorias por acuerdo pena incrementaron en 31%; al igual que en juicio, las sentencias condenatorias y absolutorias mostraron aumentos por el orden del 100%. El total de archivos para el período actual fue por el orden de ochocientos setenta (870) lo que refleja un aumento del 59% en comparación al período anterior, donde las causas archivadas por la imposibilidad de reunir elementos de convicción representan un 53%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,211 CAUSAS INGRESADAS

211 CAUSAS EGRESADAS

204 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

287 Imputaciones

58 Acusaciones

974 Audiencias Realizadas

45 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

3 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

2 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

547 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **13** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **88** El Hecho no constituye Delito
- **446** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

1,153 CAUSAS INGRESADAS

274 CAUSAS EGRESADAS

244 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

288 Imputaciones

70 Acusaciones

1,142 Audiencias Realizadas

59 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

8 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

1 Sentencias Absolutoria (Por Juicio)

870 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **42** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **144** El Hecho no constituye Delito
- **684** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA REGIONAL DE **SAN MIGUELITO**

La Fiscalía Regional de San Miguelito desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Sistema Penal Acusatorio en todas sus fases en concordancia con el Modelo de Gestión Institucional, procurando el acceso a la justicia y la atención a las víctimas en los corregimientos de Amelia Denis de Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Victoriano Lorenzo, Belisario Frías, Omar Torrijos, Arnulfo Arias Madrid, Rufino Alfaro del delito.

Del total de las causas ingresadas comparativamente al periodo anterior presenta una disminución del 4%. Para el periodo actual los delitos que mostraron un mayor incidencia fueron: los Delito Contra la Libertad e Integridad Sexual, los delitos Contra el Patrimonio Económico y los Delito Contra La Seguridad Colectiva.

Las causas egresadas para el periodo actual sumaron ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve (8,449) reflejando un incremento del 3% en comparación al periodo anterior. Se efectuaron novecientos catorce (914) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal para el periodo actual, un aumento de 2% en comparación al periodo anterior, en donde los más aplicados fue mediación con siento sesenta y nueve (169) realizadas un 50%, el Acuerdo de Pena aunque refleja disminución de 12% en comparación al periodo anterior, es uno de los métodos más aplicados con trescientos seis (306) y la Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones aumentó en 11% en comparación al periodo anterior. Por otro lado, se han realizado un total de diez mil seiscientas uno (10,609) audiencias en la Fiscalía Regional de San Miguelito, de las cuales nueve mil doscientas veintiuno (9,221) corresponden al Sistema Penal Acusatorio y mil trescientos ochenta y ocho (1,388) al Sistema Mixto, en comparación al periodo anterior el incremento es del 7% en el total de audiencias.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

7,738 CAUSAS INGRESADAS

8,181 CAUSAS EGRESADAS

- **898** Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal
- **1,012** Imputaciones
- **140** Acusaciones
- **9,960** Audiencias Realizadas

- **331** Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)
- **50** Sentencias Condenatorias (Por Juicio)
- **20** Sentencias Absolutorias (Por Juicio)
- **0** Sentencias Mixta (Por Juicio)

5,864 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **438** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **518** El Hecho no constituye Delito
- **4,908** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

7,415 CAUSAS INGRESADAS

8,449 CAUSAS EGRESADAS

- **914** Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal
- **1,018** Imputaciones
- **211** Acusaciones
- **10,609** Audiencias Realizadas

- **284** Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)
- **35** Sentencias Condenatorias (Por Juicio)
- **22** Sentencias Absolutorias (Por Juicio)
- **1** Sentencias Mixtas (Por Juicio)

6,825 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **1,368** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **1,212** El Hecho no constituye Delito
- **4,245** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA REGIONAL DE **PANAMÁ OESTE**

La Fiscalía Regional de Panamá Oeste desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del Código procesal penal mediante el Sistema penal acusatorio en todas sus fases. Esta Fiscalía su sede principal en la cabecera de la provincia de Panamá Oeste, la cual comprende los distritos de Arraiján, Capira, Chame, La Chorrera, San Carlos.

Del total de causas ingresadas para el periodo disminuyeron en 7%, actual los delitos de mayor incidencia comparando ambos periodos fueron los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Delitos contra el Patrimonio Económico, Delitos contra la vida e Integridad Personal. Las causas egresadas para el periodo actual sumaron tres mil cuatrocientos veintinueve (3,429) reflejando una disminución del 11% en comparación al periodo anterior. Se efectuaron dos mil ochocientos ochenta (2,880) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal en el periodo actual, en donde los más aplicados fueron: criterio de oportunidad con un 51%, mediación con un 45% y acuerdo de pena con un 14%. De acuerdo con el cuadro previo, se han realizado un total de quince mil ochocientas nueve (15,809) audiencias en la Fiscalía Regional de Panamá Oeste, de las cuales quince mil doscientos cuarenta y siete (15,247) corresponden al Sistema Penal Acusatorio y quinientas sesenta y dos (562) al Sistema Mixto Inquisitivo, se observa un del 10% de disminución en el total de audiencias. En cuanto a las sentencias condenatorias por juicio oral disminuyeron en un 31%. Por otro lado, sentencias condenatorias por acuerdo de pena, reflejaron un incremento del 4%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

14,378 CAUSAS INGRESADAS

3,844 CAUSAS EGRESADAS

2,490 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

2,228 Imputaciones

602 Acusaciones

17,545 Audiencias Realizadas

633 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

49 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

33 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

9,365 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **1,432** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **1,027** El Hecho no constituye Delito
- **6,906** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

13,318 CAUSAS INGRESADAS

3,429 CAUSAS EGRESADAS

2,880 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

2,244 Imputaciones

558 Acusaciones

15,809 Audiencias Realizadas

661 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

34 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

33 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

10,014 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **1,458** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **1,231** El Hecho no constituye Delito
- **7,325** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA REGIONAL DE **DARIÉN**

La Fiscalía Regional de Darién desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia del Darién. La Fiscalía regional de Darién, abarca la provincia de Darién y la comarca Emberá Wounaan, forma parte del Primer Distrito Judicial. Está integrada por cinco distritos: Pinogana, Chepigana, Santa Fe, Cémaco y Sambú; además cuenta con 31 Corregimientos (incluyendo los de la Comarca).

El delito de mayor incidencia para el período del 1° de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, fue el Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal en comparación al periodo anterior. Las causas egresadas periodo actual sumaron quinientos cincuenta y nueve (559) reflejando una disminución del 8% en comparación al periodo anterior. Por otro lado, se efectuaron cuatrocientos dieciocho (418) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal en el periodo actual, en donde los más aplicados fueron: acuerdo de pena con un 12% y desistimiento con un 40%.

De acuerdo con el cuadro previo, se han realizado un total de tres mil quinientos cincuenta y cinco (3,555) audiencias en la Fiscalía Regional de Darién, de las cuales tres mil cuatrocientos veinte cinco (3,425) corresponden al Sistema Penal Acusatorio y ciento treinta (130) al Sistema Mixto. El incremento es del 19% en el total de audiencias. Las acusaciones reflejaron un incremento del 40%, para el período actual en comparación al anterior, al igual que imputaciones disminuyeron en un 7%. Las sentencias por juicio oral sumaron un total de treinta y tres (38) para el periodo actual, donde las sentencias condenatorias variaron en un 76% positivamente, las absolutorias disminuyeron en un 20%. La sentencia Condenatoria por acuerdo de Pena presenta aumento de doscientas setenta y dos (272) para el periodo actual por 19%.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

1,776 CAUSAS INGRESADAS

605 CAUSAS EGRESADAS

483 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

556 Imputaciones

87 Acusaciones

2,979 Audiencias Realizadas

228 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

17 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

10 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1 Sentencias Mixta (Por Juicio)

981 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **241** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **187** El Hecho no constituye Delito
- **553** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

1,497 CAUSAS INGRESADAS

559 CAUSAS EGRESADAS

418 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

516 Imputaciones

122 Acusaciones

3,555 Audiencias Realizadas

272 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

30 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

8 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

0 Sentencias Mixta (Por Juicio)

875 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **136** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **289** El Hecho no constituye Delito
- **450** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA REGIONAL DE **COCLÉ**

La Fiscalía Regional de Coclé desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación al Sistema Penal Acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia Coclé, la cual está compuesta por los distritos de Aguadulce, Antón, General Victoriano Lorenzo, La Pintada, Natá, Olá y Penonomé.

Los delitos de mayor incidencia han sido Delitos Contra La Seguridad Colectiva, Contra el Honor de La Persona Natural, Contra El Ambiente y El Ordenamiento Territorial, Contra La Vida y La Integridad Personal en comparación al periodo anterior.

Las causas egresadas en la Fiscalía Regional de Coclé, para el periodo del 01 de noviembre de 2022 al 31 octubre de 2023, sumaron mil trecientos setenta y tres (1,373), lo que representanta el incremento de un 6.2% respecto al periodo anterior. Se efectuaron mil ciento ochenta y uno (1,181) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal en el periodo actual, en donde los más aplicados fueron: acuerdo de pena, criterio de oportunidad y Conciliación para periodo anterior. Las acusaciones reflejaron un incremento del 6.9%, para el período actual en comparación al anterior, sin embargo, las imputaciones disminuyeron en un 11.5%. Las sentencias por juicio oral sumaron veinte uno (21) En cuanto a las sentencias condenatorias por acuerdo de pena, reflejaron un incremento del 3%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

4,696 CAUSAS INGRESADAS

1,293 CAUSAS EGRESADAS

- **1,182** Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal
- **1,230** Imputaciones
- **362** Acusaciones
- **8,978** Audiencias Realizadas

- **255** Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)
- **12** Sentencias Condenatorias (Por Juicio)
- **6** Sentencias Absolutorias (Por Juicio)
- **1** Sentencias Mixta (Por Juicio)

2,571 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **446** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **295** El Hecho no constituye Delito
- **1,830** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

4,708 CAUSAS INGRESADAS

1,373 CAUSAS EGRESADAS

- **1,181** Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal
- **1,089** Imputaciones
- **387** Acusaciones
- **8,995** Audiencias Realizadas

- **262** Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)
- **10** Sentencias Condenatorias (Por Juicio)
- **10** Sentencias Absolutorias (Por Juicio)
- **1** Sentencias Mixta (Por Juicio)

3,500 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **399** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **391** El Hecho no constituye Delito
- **2,710** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA REGIONAL DE **COLÓN**

La Fiscalía Regional de Colón tiene entre sus facultades constitucionales y legales, realizar todas las actividades de investigación para perseguir el delito y ejercer la acción penal ante los tribunales de justicia, acatando los postulados básicos y las garantías fundamentales contenidas en nuestra Cartas Magna, la Ley, y los Convenios y Tratados Internacionales. Su sede está ubicada en la ciudad de Colón, compuesta por los distritos de Colón, Chagres, Donoso, Portobelo, Santa Isabel, Omar Torrijos Herrera.

Del total de causas ingresadas en su total sumaron seis mil novecientos quince (6,915), reflejando un incremento del 3%, en el periodo actual. Los delitos de mayor incidencia fueron: Delitos Contra el Patrimonio Económico, Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Contra la Libertad e Integridad Sexual. Las causas egresadas, para el periodo del 01 de noviembre de 2022 al 31 octubre de 2023, sumaron en total dos mil setenta y siete (2,077), estas representan un incremento de un 24% respecto al periodo anterior.

Se efectuaron mil setecientos quince (1,715), procedimientos alternos para la solución de conflicto penal en el periodo actual, en donde los más aplicados fueron: acuerdo de pena, criterio de oportunidad, mediación y conciliación. De acuerdo con el cuadro previo, se han realizado un total de trece mil ciento treinta (13,130) audiencias en la Fiscalía Regional de Colón, de las cuales doce mil trescientos noventa y ocho (12,398) corresponden al Sistema Penal Acusatorio y setecientos treinta y dos (732) al Sistema Mixto Inquisitivo, el incremento es del 21% en el total de audiencias. Las imputaciones reflejaron un incremento del 2%, para el período actual en comparación al anterior, al igual las acusaciones mostraron un aumento en 38%. En cuanto a las sentencias condenatorias por acuerdo de pena, reflejaron un incremento del 29%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

6,744 CAUSAS INGRESADAS

1,669 CAUSAS EGRESADAS

1,142 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

1,559 Imputaciones

326 Acusaciones

10,891 Audiencias Realizadas

487 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

21 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

27 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

0 Sentencias Mixta (Por Juicio)

4,518 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **373** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **1,544** El Hecho no constituye Delito
- **2,601** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

6,915 CAUSAS INGRESADAS

2,077 CAUSAS EGRESADAS

1,715 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

1,590 Imputaciones

449 Acusaciones

13,130 Audiencias Realizadas

628 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

42 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

25 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1 Sentencias Mixta (Por Juicio)

5,556 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **552** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **1,365** El Hecho no constituye Delito
- **3,639** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA REGIONAL DE **VERAGUAS**

La Fiscalía Regional de Veraguas desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigas todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia y los distritos de Atalaya, Calobre, Cañazas, La Mesa, Las Palmas, Mariato, Montijo, Río de Jesús, San Francisco, Santa Fé, Santiago y Soná.

Del total de causas ingresadas en el periodo actual fue de cuatro mil doscientas cincuenta y cinco (4,255). Los de delitos de mayor incidencia fueron: los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, delitos contra el Patrimonio Económico y los delitos contra la Vida y la Integridad Personal, reflejan un aumento en comparación al periodo anterior. Las causas egresadas para el periodo actual sumaron cinco mil novecientos quince (1,915) reflejando disminución en comparación al periodo anterior.

También se efectuaron mil setecientos cuarenta (1,740) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal en el periodo actual, en donde los más aplicados fueron: acuerdo de pena, criterio de oportunidad y Suspensión Del Proceso Sujeto a Condiciones. Las acusaciones para este periodo fueron de ciento veintisiete (127) reflejaron una disminución, para el período actual en comparación al anterior. Sin embargo, las imputaciones disminuyeron en un 13%. Las sentencias por juicio oral sumaron un total treinta y uno (31) para el periodo actual. En cuanto a las sentencias condenatorias por acuerdo de pena fueron trescientas noventa y dos (392), reflejaron disminución del 16% en comparación al periodo actual.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

3,939 CAUSAS INGRESADAS

2,046 CAUSAS EGRESADAS

1,943 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

1,729 Imputaciones

200 Acusaciones

11,075 Audiencias Realizadas

464 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

21 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

16 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1,788 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **434** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **428** El Hecho no constituye Delito
- **926** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

4,255 CAUSAS INGRESADAS

1,915 CAUSAS EGRESADAS

1,740 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

1,504 Imputaciones

127 Acusaciones

11,234 Audiencias Realizadas

392 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

18 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

13 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

2,261 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **416** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **572** El Hecho no constituye Delito
- **1,273** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA REGIONAL DE **CHIRIQUÍ**

La Fiscalía Regional de Chiriquí desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia de Chiriquí, la cual está compuesta por los distritos de Alanje Barú, Boquerón, Boquete, Bugaba, David, Dolega, Gualaca, Remedios, Renacimientos, San Félix, San Lorenza, Tierras Altas y Tolé.

Los de delitos de mayor incidencia del total de causas ingresadas fueron: Delitos contra la libertad Sexual, Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Delitos Contra el Patrimonio Económico, Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, reflejan un aumento en comparación al periodo anterior.

Las causas egresadas en la Fiscalía Regional de Chiriquí, para el periodo del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, sumaron tres mil doscientos cincuenta y siete (3,257), estas representaron disminución del 3% con respecto al primer periodo. Se efectuaron mil setecientos treinta y cuatro (1,734) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal en el período actual, en donde los más aplicados fueron: mediación con un 56%, criterio de oportunidad con un 37% y desistimiento con un 11%. Las imputaciones disminuyeron en un 8%; sin embargo, las acusaciones incrementaron en 94%. Las sentencias condenatorias por juicio oral sumaron cuarenta y cinco (45) para el periodo actual, donde estas incrementaron en un 137%, las absolutorias en un 133% y las mixtas en un 100%. En cuanto a las sentencias condenatorias por acuerdo de pena fueron cuatrocientos treinta y siete (437), reflejaron un incremento del 1% para el periodo actual.

PERÍODO ANTERIOR
NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

11,467 CAUSAS INGRESADAS

3,260 CAUSAS EGRESADAS

1,991 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

1,760 Imputaciones

197 Acusaciones

9,619 Audiencias Realizadas

434 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

19 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

9 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

0 Sentencias Mixta (Por Juicio)

6,542 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **777** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **1,159** El Hecho no constituye Delito
- **4,606** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

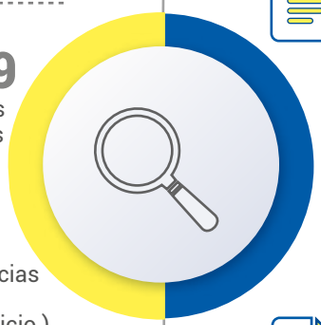

12,063 CAUSAS INGRESADAS

3,257 CAUSAS EGRESADAS

1,734 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

1,623 Imputaciones

382 Acusaciones

10,007 Audiencias Realizadas

437 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

45 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

21 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

8,189 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **1,015** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **1,351** El Hecho no constituye Delito
- **5,823** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL
NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

FISCALÍA REGIONAL DE **BOCAS DEL TORO**

La Fiscalía Regional de Bocas del Toro desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia de Bocas del Toro, la cual está conformada por los distritos de Bocas del Toro y Changuinola.

Los delitos de mayor incidencia en la provincia de Bocas del Toro fueron: los Delitos Contra Libertad e Integridad Sexual, Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, entre otros. Las causas egresadas para el periodo actual sumaron mil ciento veintiuno (1,121) reflejando un aumento de 48% en comparación al periodo anterior.

Se efectuaron setecientos noventa y tres (793) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal refleja un aumento de 37% en el periodo actual, en donde los más aplicados fueron: Acuerdo de Pena con un 106%, Mediación con 58.0%, Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones con un 10.4%.

Las acusaciones fueron por trece (113) para el periodo actual reflejando disminución en comparación al anterior, sin embargo, las imputaciones muestran un aumento del 32%. Las sentencias por juicio oral sumaron un total de doce (12) para el periodo actual, disminuyendo en comparación al período anterior. En cuanto a las sentencias condenatorias por acuerdo de pena, reflejaron un incremento del 106% totalizando trescientas siete (307) para el periodo actual.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

4,595 CAUSAS INGRESADAS

756 CAUSAS EGRESADAS

578 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto

714 Imputaciones

125 Acusaciones

4,067 Audiencias Realizadas

149 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

21 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

8 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

2,231 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **90** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **798** El Hecho no constituye Delito
- **1,343** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

4,398 CAUSAS INGRESADAS

1,121 CAUSAS EGRESADAS

793 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

945 Imputaciones

113 Acusaciones

5,074 Audiencias Realizadas

307 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

12 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

8 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

3,186 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **285** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **822** El Hecho no constituye Delito
- **2,079** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA REGIONAL DE **HERRERA**

La Fiscalía Regional de Herrera desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia de Herrera, la cual está formada por los distritos de Chitré, Las Minas, Los Pozos, Ocú, Parita, Pesé, Santa María.

Los delitos de mayor incidencia fueron: Delitos Contra la Administración de Justicia, Delitos Contra la Vida e Integridad Personal, Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, reflejan un aumento en comparación al periodo anterior. Las causas egresadas en la Fiscalía Regional de Herrera, para el periodo del 01 de noviembre de 2022 al 31 octubre de 2023, sumaron setecientos ochenta y dos (782), que representa incremento del 41% en comparación al periodo anterior.

Se efectuaron seiscientos sesenta y siete (667) procedimientos alternos para la solución del conflicto penal en el periodo actual un incremento de 30%, en donde los más aplicados fueron: desistimiento, mediación y conciliación y Suspensión Del Proceso Sujeto a Condiciones. Las acusaciones reflejaron un aumento del 4%, para el período actual en comparación al anterior.

Las sentencias por juicio oral sumaron un total de veinticuatro (24) para el periodo actual, donde las sentencias condenatorias por acuerdo de pena reflejaron un incremento de 28% en comparación al periodo anterior.

El total de causas archivadas para el período actual fue por el orden de mil ciento setenta y cinco (1175), reflejando aumento en comparación al período anterior.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

2,056 CAUSAS INGRESADAS

553 CAUSAS EGRESADAS

512 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

461 Imputaciones

48 Acusaciones

3,157 Audiencias Realizadas

127 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

23 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

5 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

0 Sentencias Mixta (Por Juicio)

1,057 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **218** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **149** El Hecho no constituye Delito
- **690** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

1,950 CAUSAS INGRESADAS

782 CAUSAS EGRESADAS

667 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

736 Imputaciones

50 Acusaciones

4,320 Audiencias Realizadas

153 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

24 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

6 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

1 Sentencias Mixta (Por Juicio)

1,175 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **278** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **230** El Hecho no constituye Delito
- **667** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

FISCALÍA REGIONAL DE **LOS SANTOS**

La Fiscalía Regional de Los Santos desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia De Los Santos, la cual está formada por los distritos de Guararé, Las Tablas, Los Santos, Macaracas, Pedasí, Pocrí, Tonosí.

Los ingresos en la Fiscalía Regional de Los Santos, para el periodo del 01 de noviembre de 2022 al 31 octubre de 2023, fueron de dos mil cuatrocientos cuarenta y tres (2,443). Los de delitos de mayor incidencia fueron los Delitos Contra el Patrimonio Económico con mil seiscientos ochenta y seis (1,686), seguidos por los Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con mil doscientos ochenta y uno (1,281) y los Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal con un total de seiscientos cuarenta y tres (643) esto tres delitos representan el 77% de las causas ingresadas. Las causas egresadas para el periodo actual fueron por el orden setesientos setenta y seis (776) carpetas, reflejando disminución del 2%. Se efectuaron cuatrocientos noventa y seis (496) procedimientos alternos para la solución de conflicto penal en el periodo actual, en donde los más aplicados fueron los acuerdos de pena con un 14.0%, criterio de oportunidad con un 16.0%, Mediación y Conciliación 36%.

Las acusaciones reflejaron una disminución de 10%, para el período actual en comparación al anterior, igual las imputaciones incrementaron en un 19%. Las sentencias por juicio oral sumaron un total de diecisiete (17) para el periodo actual, en comparación al período anterior. En cuanto a las sentencias condenatorias por acuerdo de pena, reflejaron un incremento del 10%.

PERÍODO ANTERIOR NOVIEMBRE 2021/OCTUBRE 2022

2,270 CAUSAS INGRESADAS

790 CAUSAS EGRESADAS

467 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

449 Imputaciones

93 Acusaciones

3,742 Audiencias Realizadas

118 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

9 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

12 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

2 Sentencias Mixta (Por Juicio)

1,078 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **287** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **221** El Hecho no constituye Delito
- **570** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

PERÍODO ACTUAL NOVIEMBRE 2022/OCTUBRE 2023

2,443 CAUSAS INGRESADAS

776 CAUSAS EGRESADAS

496 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal

535 Imputaciones

84 Acusaciones

3,845 Audiencias Realizadas

130 Sentencias Condenatorias (Por Acuerdo de Pena)

8 Sentencias Condenatorias (Por Juicio)

12 Sentencias Absolutorias (Por Juicio)

0 Sentencias Mixta (Por Juicio)

1,704 TOTAL DE CAUSAS ARCHIVADAS

- **531** No ha Podido Individualizar el Autor o Partícipe
- **332** El Hecho no constituye Delito
- **841** Imposibilidad de Reunir Elementos de Convicción

APOYO

LOGÍSTICO

SUBSECRETARÍA **ADMINISTRATIVA**

01 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Dentro de los logros alcanzados trabajando en equipo y el seguimiento oportuno, a continuación realizamos un comparativo de los recursos asignados, modificados y ejecutados dentro del período 2022 - 2023

Cuadro Comparativo
Ejecución Presupuestaria
2022-2023

Detalle	Enero - Octubre 2022			Enero - Octubre 2023		
	Presupuesto Asignado	Ejecución Real Acumulada	%	Presupuesto Asignado	Ejecución Real Acumulada	%
Total.....	**136,163,346**	**129,187,647**	**95%**	**162,754,469**	**145,900,363**	**90%**
Funcionamiento	129,434,572	123,200,453	95%	155,623,644	140,148,432	90%
Inversión	6,728,774	5,987,193	89%	7,130,825	5,751,931	81%

02 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

- **Fiscalía Regional de San Miguelito**

Una vez refrendado el Contrato, en el mes de julio de 2023, se entrega la orden de proceder al contratista y se da inicio con el Proyecto de Diseño, Adecuaciones, Cerramiento y Techado en la azotea del Edificio de la Fiscalía Regional de San Miguelito, provincia de Panamá.

Antes de la contratación 2021-2022

Inicio de los trabajos 2022-2023

- **Personería de Portobelo, provincia de Colón**

Durante el período 2021-2022, se realizaron gestiones para la donación de un terreno para la construcción de la Personería. Con mano de obra

de la institución, se dio inicio a los trabajos de construcción, logrando su conclusión en el período 2022-2023.

Inicio de los trabajos – 2021-2022

Obra concluida – 2022-2023

- **Personería de Capira, provincia de Panamá Oeste**

Con la donación del terreno en el período 2021-2022 y el apoyo de la Embajada de los E.E.U.U., se inicia otra obra con mano de obra institucional, logrando avances significativos para el período 2022-2023.

Inicio de los trabajos 2021-2022

Avances en la construcción 2022-2023

- **Habilitación y vías de acceso, terracería, Río Congo, provincia de Panamá Oeste**

Se logra la asignación del terreno por parte de Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos del Ministerio de Economía y Finanzas, para uso de la Procuraduría General de la Nación, en el 2021-2022. Actualmente, se realizan trabajos de agrimensura, trazado de calles, corte y conformación de terracerías para estacionamiento.

Vistas del terreno 2021-2023

Equipos pesados trabajando en el área – 2023

- **Personería de Pedasí, provincia de Los Santos**

Con el trabajo, apoyo y esfuerzo de los funcionarios de la institución se logró culminar la construcción de esta importante obra, que había sido abandonada por el contratista. Esta obra fue inaugurada el 13 de octubre de 2023, por el Señor Procurador General de la Nación, su equipo de trabajo y demás autoridades.

Estructura de la Personería -2022

Obra concluida e inaugurada - 2023

03 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Documentos tramitados – Nov a Oct.	2022 a 2023	2021 a 2022	TOTAL
Viáticos Nacionales y al Extranjeros	4,376	4,594	8,970
Alimentación a funcionarios Horas extraordinarias	997	805	1,802
Alimentación de Escoltas y Protección	137	174	311
Gestiones de Cobro - Proveedores	3,067	3,764	6,831
Planillas varias*	1,054	571	1,625
Devoluciones de Dineros (Procesos Judiciales)	28	39	67
Devoluciones de Dineros (funcionariosViáticos)	191	117	308
TOTAL…	**9,850**	**10,064**	**19,914**

* De julio a octubre de 2023, se recibieron 763 planillas en concepto de XIII Mes, Sobresueldos, Vacaciones y otros de vigencia anterior.

04 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Gestiones realizadas a través de los Fondos Institucionales y Financieros

Fondo	Ordenaciones y monto pagado 2021-2022	Ordenaciones y monto pagado 2022-2023	Detalle
Rotativo de Operaciones	748 B/.1,415,650.22	917 B/.1,812955.39	Pagos de Cajas menudas; proveedores
Rotativo de viáticos	530 B/.407,242.74	693 B/.581,294.50	Pagos de Cajas menudas; Viáticos nacionales e internacionales
Custodia Otros	40 B/. 122,937.24	36 B/.421,580.48	Devoluciones de dineros incautados
CONAPREDES	8 B/.9,807.76	26 B/.64,555.84	Pago de caja menuda; viáticos; Proveedores
Bienes Aprehendidos	3 B/.2,186.15	---	Devoluciones de dineros incautados
CONAPRED Fondo de Trabajo	---	4 B/. 164,051.44	Pago de proyectos

05 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Dentro del procedimientos para seleccionar a los contratistas, que suplen los bienes, servicios y obras, se realizaron las siguientes gestiones:

	2021- 2022	2022 - 2023
Solicitudes Recibidas	1766	1610
Ordenes de Compras Emitidas	1520	1633
Cotizaciones en línea Cerradas	1175	1001
Procedimientos Excepcionales y especiales	51	56
Actos Públicos 10,000 a 50,000	20	37
Adjudicados	11	20
Desiertos	5	14
Cancelados	4	3
Por adjudicar	0	0
Actos Públicos + 50,000	13	25
Adjudicados	8	17
Desiertos	4	6
Cancelados	1	2
Por adjudicar	0	0
Licitación por Mejor Valor (+500,000)	0	1
Cancelado	-	1
Resoluciones Administrativas por Incumplimiento en la Entrega	24	28
Contratos Registrados Presupuestariamente	87	110

06 DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

Movimiento de cajas y equipos con paletts 2021-2022

Para mejor el servicio, se adquirió montacarga 2022-2023

07 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Adquisición de nueva flota vehicular para brindar un servicio oportuno a la ciudadanía a nivel nacional

Adquisición de nueva flota 2021 - 2022

Distribución a nivel nacional de nueva floja vehicular 2022 - 2023

Comparativo de consumo mensual de combustible 2021-2022 y 2022-2023

08 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS

#	Tipo de Póliza	Número de Póliza	Asegurados 2021-2022	Asegurados 2022-2023
1	Colectivo de Vida	006-001-1298	5,123	5,497
2	Automóvil	030-001-391038	530	640
3	Acc. Personales Asiento Individual	005-001-13810	147	150
4	Responsabilidad Civil	040-001-6541	6	5
5	Casco Marítimo	048-001-429	8	9
6	Incendio	033-001-70887	28	29
7	Fidelidad Deshonestidad del Empleado	037-001-430	27	29

09 DEPARTAMENTO LEGAL

Diferentes actos de selección de contratistas y otras actuaciones administrativas, gestionadas en atención al requerimiento del Departamento de Compras, durante los siguientes períodos a comparar:

DETALLE	DEL1/11/2021 AL 31/10/2022	DEL 01/11/2022 AL 31/10/2023
Resoluciones Administrativas de Órdenes de Compra	16	28
Resoluciones Administrativas de Contratos	2	1
Resoluciones Varias	0	18
Resoluciones de Adjudicación	8	18
Resoluciones de Desierto	3	4
Resoluciones Anulan Informe de Comisión	1	1
Resoluciones de Delegación	5	4
Resoluciones Rechazan Propuestas	1	2
Resoluciones Designación de Comisionados	13	22
Resoluciones Cancelación de Acto	1	10
Recurso de Apelación	1	2
TOTAL	**51**	**110**

10 DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

En presencia de funcionarios del Ente Rector – Ministerio de Economía y Finanzas y Fiscalizador – Contraloría General de la República, se llevó a cabo el Acto de Donación por parte de la Caja de Ahorros, de tres (3) sistemas de archivador-móvil, para la Procuraduría General de la Nación, para el período 2022-2023.

DIRECCIÓN DE **RECURSOS HUMANOS**

La Dirección de Recursos Humanos, tiene el compromiso de reclutar al talento humano que cuente con las habilidades y aptitudes óptimas para cumplir con la misión del Ministerio Público, el cual es coadyugar en la incesante tarea de brindar el acceso a la justicia con equidad a toda la población.

Para el año 2022 y 2023 se procedió hacer cambios directos en la estructura de personal a través del nuevo modelo de gestión, que permite desarrollar nuevas técnicas en cuanto a la distribución de la carga laboral y del personal ubicado en cada una de los despachos que conformar las Fiscalías Regionales.

El nuevo modelo de gestión ha permitido perfeccionar el servicio que brindamos, marcando la diferencia en cuanto a la eficiencia, eficacia dentro del tiempo en que se desarrollan las investigaciones, así como también reforzar con la redistribución de personal en aquellas áreas que así lo requerían.

El proceso de reclutamiento marco un hito dentro de la institución durante el año 2023, debido a que se introdujo el curso de Inducción teórico-práctico para quienes aspiraban a una posición en el área de la Labor Fiscal. Dando como resultado un proceso trasparente y efectivo y la captación de profesionales idóneos.

Como parte de las funciones de la Dirección de Recursos Humanos, está la de establecer políticas de desarrollo de capital humano, así como diseñar un sistema de la promoción interna para los funcionarios. El mismo se gestiona a través de los cambios de posición en cargos de mayores salarios, brindándole una oportunidad que superación personal.

A su vez, debido a la responsabilidad y de acuerdo a la necesidad de servicio de ciertos cargos, están disponibles una serie de beneficios a los colaboradores a través de las siguientes compensaciones mensuales, como otros sobresueldos a saber:

- Compensación por zonificación que es por la suma de B/.300.00 (Difícil acceso).
- Compensación por exclusividad que es por la suma de B/.200.00 Atención Primaria.
- Compensación por ser Inspector de Seguridad B/.150.00
- Compensación por ser conductor de vehículo B/.150.00.

Como estrategia de la Dirección de Recursos Humanos se labora el POA (Plan Operativo Anual), en donde cada uno de los Departamentos de la Dirección, establece los objetivos específicos y generales a realizar durante todo el año. Éstos objetivos van dirigidos a los colaboradores, ya sea para mejorar la calidad del servicio que brindamos a nuestro Cliente Interno, así como también realizando sensibilizaciones a través de giras a nivel nacional a los colaboradores con temas que convergen en bienestar del empleado: manejo del estrés, y los talleres de cuerdas que buscan oxigenar al personal, entre otros objetivos. A su vez se trabaja para establecer los mecanísmos necesarios para tener una mejor empatía con los colaboradores.

Es importante indicar que mantenemos una comunicación estrecha con el Despacho Superior, ya que recibimos instrucciones directas que se deben cumplir y que forman parte fundamental de la razón del servicio que brindamos a nuestros usuarios y colaboradores.

El compromiso institucional en una cultura de trabajo tan férrea como es la Procuraduría General de la Nación, exige transformaciones continuas, que vayan a la vanguardia con las tecnologías y preparación académica, todo esto con la finalidad de impactar positivamente en el buen servicio con

excelencia, así como también resaltar los principios éticos que nos rigen.

El gerenciamiento del capital humano, es sin duda una responsabilidad que va más allá del cumplimiento de la norma jurídica; desde el inicio de nuestra gestión, hemos hecho un proceso de transformación cultural en armonía con el establecimiento de una cultura de servicio y de respeto a los derechos humanos.

Satisfacer las necesidades de los despachos institucionales, así como las expectativas de los colaboradores oportunamente, en equidad, igualdad de derecho y oportunidades sin importar el cargo, enmarca nuestra actuación al acatamiento de los principios éticos que nos rigen como servidores públicos del Estado Panameño.

Respondiendo a nuestro compromiso con la excelencia y mejora continua, estamos en una dinámica constante de revisión y evaluación de nuestros procesos y resultados, como mecanismo de perfeccionar la prestación del servicio que impacta positivamente la gestión administrativa general de la institución.

Desde el Despacho Superior se han generado iniciativas que se han llevado a cabo desde la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de mejorar las condiciones laborales, así como el contribuir a cumplir metas institucionales que permiten un servicio de calidad y efectivo en tiempo oportuno.

La Dirección de Recursos Humanos mantiene una política de fortalecimiento del Recurso Humano, realizando todas las actividades en función a:

- Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales
- Potenciar la formación del personal
- Generar conductas de solidaridad institucional
- Potenciar la motivación e incremento del sentido de pertenencia a la institución.

01 DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

El Departamento de Reclutamiento realizó un diagnóstico de necesidades en el tercer y cuarto Distrito Judicial, cumpliendo así con un objetivo del Plan Operativo Anual, de la Dirección de Recursos Humanos, en donde luego del análisis de los resultados obtenidos, se estableció realizar el plan de acción para poder tratar aquellas áreas que se veían afectadas.

Se realizó mediante cuestionario que permitió evaluar la situación de manera presencial y cuantitativa con porcentajes de afectación.

Una de las metas cumplidas y que benefician a los colaboradores y jefes de despachos, fue la Jornada de Sensibilización de Cargo que se llevó a cabo a nivel nacional.

Para el año 2023 se cumplió con los Cursos de Inducción de Recursos Humanos, en donde se organizan bimestralmente de manera formal a través de invitaciones al personal de nuevo ingreso a nivel nacional.

Los jefes de departamento de la Dirección de Recursos Humanos, son quienes brindan la capacitación dando a conocer las diversas funciones de cada uno de los Departamentos, de manera individual. Esta Inducción se hace a nivel nacional, presencial en el Edificio Saloon, y en las provincias con cada una de las unidades de Recursos Humanos de manera virtual.

El objetivo de esta inducción es dar a conocer a los nuevos ingresos quienes somos y el compromiso institucional que deben tener, así como las funciones de cada uno de los Departamentos que componen la Dirección.

En este primer periodo comprendido desde noviembre 2021 a octubre 2022, el Departamento de Reclutamiento y Selección ejecutó actividades de Promoción Institucional, Reclutamiento, Selección, Seguimiento del Personal, Evaluación de Desempeño, entre otras. **Se realizaron un total de cuarenta y un mil doscientos cincuenta (41,250) actividades.**

Durante el segundo periodo comprendido de noviembre 2022 a octubre 2023, el Departamento de Reclutamiento y Selección ejecutó actividades de Promoción

Institucional, Reclutamiento, Selección, Seguimiento del Personal, Evaluación de Desempeño, entre otras. **Se realizaron un total de cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y un (59,751) actividades, lo que representó un aumento del 44.85% durante este último periodo, una diferencia de dieciocho mil quinientos un (18,501) actividades**, ambos periodos se detallan en el siguiente cuadro:

Resumen de Actividades Noviembre 2021- Octubre 2023			
Actividades	Total global	Noviembre 2021-Octubre 2022	Noviembre 2022-Octubre 2023
TOTAL	**101001**	**41250**	**59751**
Atención al usuario	67475	25999	41476
Presencial	7420	2114	5306
Telefónica	21203	8823	12380
Correo	38852	15062	23790
Promoción Institucional	3551	1514	2037
Hojas de Vida	3104	1447	1657
Labor Social / Práctica Profesional	447	67	380
Selección	12262	3589	8673
Pruebas Psicológicas	5043	1572	3471
Verificación de Personas	2706	916	1790
Entrevistas Laborales	2810	625	2185
Prueba de Manejo	172	33	139
Promociones	717	249	468
Nuevos Ingreso	767	171	596
Reingresos	47	23	24
Seguimiento	13593	6890	6703
Evaluación de Desempeño	4731	2043	2688
Evaluaciones Anuales	7103	4142	2961
Resúmenes de Expedientes	969	490	479
Traslados	233	143	90
Rotación de Personal	2	2	0
Relevamiento de Puesto	48	48	0
Ajustes Salarial / Registro de Ajuste Salarial	16	14	2
Permanencias	16	8	8
Asignación de Funciones	184	0	184
Ad-Honorem	291	0	291
Otras Actividades	4120	3258	862
Jornada de Sensibilización	2324	1834	490
Certificación de práctica profesional	208	0	208
Actividades Institucionales	60	26	34
Diagnostico de Necesidades	999	996	3
Memo de invitación para diagnóstico	22	22	0
Revisión de posiciones titular	313	313	0
Atenciones por Traslados	164	58	106
Participación en Seminarios	26	9	17
Participación en Capacitaciones	4	0	4

Fuente: Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos, del Ministerio Público

02 DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Acciones de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de confeccionar y tramitar todas las acciones del personal cuyo ente nominador es el Procurador General de la Nación, así como también recibir, revisar, corregir y procesar todas las acciones (aquellas) que son realizadas en la diferentes Unidades de Recursos Humanos a nivel nacional.

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2021 a octubre de 2023, fueron confeccionadas 35,982 acciones de personal, distribuidas de la siguiente manera:

CANTIDAD DE ACCIONES A NIVEL NACIONAL TRAMITADAS EN EL DEPARTAMENTO

Año	Decretos	Resoluciones	Total
2021 -2022	4,082	12,495	16,577
2022 -2023	6,904	12,501	19,405
Total Global…			**35,982**

Podemos destacar, que durante el año 2023 se realizó ajuste salarial a colaboradores que se desempeñan como Asistentes Operativos, Receptores de Denuncias y Secretarios Judiciales de Personerías, reconociendo de esta manera su esfuerzo y compromiso para con la institución.

El Departamento de Acciones de Personal, cumpliendo con el objetivo del POA, realizó capacitaciones al personal del departamento con el apoyo de la Escuela del Ministerio Público, así como también de manera virtual con la Procuraduría de la Administración, con el fin de mantener a la vanguardia al personal con temas específicos en: atención al cliente, Curso de Ética y transparencia.

En el mismo sentido se organizó giras a nivel nacional a las Unidades de Recursos Humanos en donde un Supervisor del Departamento de Acciones, verificaba el manejo de las unidades en cuanto a la confección de acciones y el manejo interno de cada uno de los analistas y coordinador, obteniendo buenos resultados ya que de esta manera disminuyó notoriamente las devoluciones por error de las acciones enviadas.

03 DEPARTAMENTO DE PLANILLA DE RECURSOS HUMANOS

Para los años 2022 y 2023, el Departamento de Planilla, tuvo una organización debidamente establecida desde inicio del año con el fin de poder cumplir cada una de las funciones inherentes al Departamento, en cuanto a la ejecución presupuestaria.

Con la administración actual se ha podido cumplir con una serie de compromisos que se encontraban en vigencia expirada, mismos que no se podían cumplir por falta de partida presupuestarias, sin embargo, la toma de decisiones en la administración permitió poder ejecutar para este año en gran medida la deuda pendiente a los colaboradores; activos y ex funcionarios.

Uno de los rubros más esperados por el personal activo, el cual es el sobresueldo por antigüedad, se pudo poner al día hasta el año 2022, con lo adeudado desde que la Ley No. 53 del 27 de agosto de 2015, el derecho a percibir cada dos años un sobresueldo calculado sobre la base del 6%. Para esta administración fue importante cumplir con el derecho adquirido para que a todos colaboradores se les incluyera el monto que le correspondía ganar en sobresueldo por antigüedad.

Para el año 2021 se pagó en vigencia expirada el año 2017 pendiente en sobresueldo por antigüedad y para el año 2023 se realizaron los trámites necesarios para pagar el sobresueldo dejado de percibir correspondiente al año 2018, a 2,959 funcionarios.

En cuanto al sobresueldo para el año 2023, se vieron beneficiados 3,468 funcionarios de la siguiente manera: inclusión como una activación nueva a 1984 funcionarios, por medio de una carga masiva, a través de resoluciones 425 por modificaciones a la estructura y de enero al mes de julio fueron 1059 por activación normal de quincena. La ejecución del sobresueldo por antigüedad represento al mes de octubre la suma de B/. 727,116.49.

A continuación, detallamos en el cuadro las ejecuciones más relevantes que impactan de manera directa el presupuesto.

DETALLE	NOV. 2021 A OCT.2022	NOV. 2022 A OCT.2023
TOTAL	**114,228,236.33**	**123,050,599.87**
SALARIO	98,497,877.09	103,669,929.07
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	8,272,000.00	8,258,916.67
XIII MES	2,791,792.21	2,812,085.89
PLANILLAS ADIC. VIG. ACTUAL	51,961.01	77,344.28
PLANILLAS ADIC. VIG. EXPIRADA	1,288,568.29	4,864,436.67
COMPENSACIÓN POR ZONIFICACIÓN	531,806.00	556,210.00
COMPENSACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA	1,861,166.73	1,883,666.74
COMPENSACIÓN INSPECTOR DE SEGURIDAD	346,300.00	350,130.55
COMPENSACIÓN POR CONDUCTOR DE VEHÍCULO	586,765.00	577,880.00

Fuente: Departamento de Planilla.

Nota: en el cuadro podemos observar la ejecución en salario, gasto de representación, compensaciones, planillas adicionales en vigencia actual y vigencia expirada, en donde se observan un aumento de ejecución para el año 2023, por la suma de B/. 8,822,363.54 más que el año anterior.

Es importante mencionar que actualmente mantenemos con el beneficio de las compensaciones a 1,494 funcionarios que detallamos a continuación:

- Atención primaria 806 funcionarios
- Difícil acceso 165 funcionarios
- Conductores de vehículos 327 funcionarios.
- Inspector de Seguridad 196 funcionarios.

04 DEPARTAMENTO DE LEGAL DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Legal, ha sido pilar fundamental en la gestión administrativa de la Dirección de Recursos Humanos, ya que sin duda alguna es el encargado de asesorar todo lo relacionado con las acciones confeccionadas desde Acciones de Personal, así como también las consultas jurídicas que pueda realizarse desde la Dirección.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de funciones y actividades más relevantes realizadas por el Departamento de Legal de la Dirección de Recursos Humanos.

01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	**01 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y 31 OCTUBRE DE 2023**
Labor realizada : Total 17,103.	**Labor realizada : Total 20,312**
LOGROS • Enero 2022, análisis sobre las nuevas disposiciones en materia de Prima de Antigüedad. • Febrero 2022, se unificó criterio en cuanto al análisis y reconocimiento de vacaciones. • Febrero 2022, evolución del proyecto para reglamentar las evaluaciones de desempeño. • Junio 2022, se realizó la actividad denominada "Café del Turno". • Junio y Julio 2022, revisión de 480 acciones de recursos humanos producto de la modificación del Modelo de Gestión para las provincias de Panamá Oeste y Colón al igual que en el distrito de San Miguelito. • Agosto 2022, revisión de 70 acciones de recursos humanos producto a la Modificación del Modelo de Gestión para las provincias de Darién y Bocas Del Toro. • Septiembre 2022, reuniones con directores de escuela con bachilleres técnicos para que practiquen en la Entidad. • Octubre 2022, reforzamiento en el trámite de homologación ante la Caja de Seguro Social. • Se minimizó el tiempo de revisión de las cartas de trabajo (2 días hábiles) • Utilización de la nueva herramienta en cuanto a la revisión de la acción de recursos humanos de manera virtual.	**LOGROS** 1. CONFECCIÓN DEL MATERIAL DE APOYO PARA EL GERENCIAMIENTO DENTRO DEL DESPACHO: El Departamento Legal creo un material de apoyo para facilitarle el gerenciamiento al jefe de despacho. Este folleto es una recopilación de algunas disposiciones administrativas dictadas a través de circulares y resoluciones. 2. APORTES PARA EL PROYECTO DE SEGURO DE SALUD INSTITUCIONAL: Se revisó el proyecto presentado por la Sección de Seguros, donde se armó un pliego de peticiones para posterior elevarlo a licitación pública. Este proyecto se llevó a cabo por petición de la Dirección de Recursos Humanos, el mismo fue elaborado por la Secretaría Administrativa y luego se realizaron algunas consideraciones en base a lo peticionado por la Sra. Directora. 3. **EJECUCIÓN DE REMOCIÓN POR EDICTO, CUMPLIENDO A CABALIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 38 DE 2000.** 4. **REVISIÓN DE VACACIONES PROPORCIONALES Y VENCIDAS A NIVEL NACIONAL:** Este departamento se encargaba de revisar las vacaciones vencidas y proporcionales que se generaban cuando la posición era de la Procuraduría General de la Nación. En ese sentido, para mitigar los errores se iniciaron a revisar las que se producen por una desvinculación definitiva a nivel nacional. 5. **BONIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD:** Se cumplió con la verificación de la resolución que reconoce la bonificación de antigüedad de 52 ex funcionarios para analizar la continuidad laboral y confirmar la acreditación del antes mencionado derecho 6. **PRÁCTICA PRO FESIONAL ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**: Desde que fue creada la unidad legal y posterior departamento, no se consideraba que los practicantes realizaran la opción de graduación en esta oficina. En tanto, en el periodo en cuestión han realizado 2 estudiantes la práctica profesional. 7. **APOYO EN CUANTO A REALIZAR ENTREVISTA PARA EL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO "BUSCANDO A LOS MEJORES".** 8. **NUEVO MODELO DE RESOLUCIÓN QUE RECONOCE EL DERECHO BONO POR ANTIGÜEDAD:** Se creó un nuevo modelo de acción de recursos humanos que reconoce la bonificación por antigüedad a aquellos servidores que producto a licencia sin

	sueldo por asuntos personales o para prestar servicio en otra entidad hayan fraccionado la continuidad laboral en el Ministerio Público. 9. **SENSIBILIZACIÓN PARA LOS CONDUCTORES DE BOCAS DEL TORO, CHIRIQUÍ, HERRERA, LOS SANTOS, COCLÉ Y VERAGUAS:** Fuimos invitados como expositores por la Escuela del Ministerio Público, para abarcar temas establecidos en la Ley 1 del 6 de enero de 2009. 10. **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA LEY DE CONFLICTOS DE INTERESES.** 11. **REUNIÓN VIRTUAL CADA 15 DÍAS CON LOS COORDINADORES DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL:** Es una retroalimentación sobre procedimientos administrativos con casos que se presentan de manera cotidiana. 12. **EXPOSICIÓN EN LA CHARLA DE INDUCCIÓN DEL PERSONAL DE PRIMER INGRESO.** 13. **ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE RIESGO PROFESIONAL PAGADO POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.**

05 DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL EMPLEADO DE RECURSOS HUMANOS

El departamento de Bienestar se encarga de la atención de los colaboradores del Ministerio Público, para apoyarlo en diferentes necesidades, toda vez que cuenta con psicólogos y trabajadores sociales a nivel nacional.

Atenciones

Las atenciones que estos técnicos aplican se categorizan en tres grandes rubros, los cuales son: Personal (todas las situaciones que no están relacionadas a sus funciones, pero afectan su desempeño), Laboral (todas lo que afecten a nuestros colaboradores dentro del espacio laboral) y Social (apoyo solidario, o cualquier otra situación que necesite de nuestro apoyo, por catástrofes naturales) En estas atenciones se dan, desde acompañamiento emocional, hasta psicoterapia. Así pues, en este periodo, de noviembre 2022 hasta octubre 2023, detallamos a continuación en la tabla 1, las atenciones brindadas por el departamento.

Tabla N° 1:
Atenciones por Psicólogos y Trabajadores Sociales, según Motivo de Consulta

Motivo de Consulta	2022						2023																	
	Total		NOV		DIC		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT	
Total	493		71		41		44		16		38		39		40		20		39		70		58		60	
	254	239	35	36	23	18	27	17	9	7	22	16	26	13	28	12	11	9	30	9	35	35	28	30	23	37
Social	19	14	5	3	0	1	3	0	0	0	1	2	3	2	1	0	0	1	1	2	2	0	2	1	1	2
Laboral	108	96	20	13	8	9	11	7	6	5	5	3	11	5	12	4	2	3	8	3	16	23	6	14	3	7
Personal	127	129	10	20	15	8	13	10	3	2	16	11	12	6	15	8	9	5	21	4	17	12	20	15	19	28

Como podemos ver en la tabla, el motivo de consulta que más se atendió en este periodo fueron motivos personales, seguido de motivos laborales.

Gráfica N° 1:
Comparativo de las Atenciones en el Departamento entre los periodos noviembre 2021 – Octubre 2022 y Noviembre 2022 – Octubre 2023

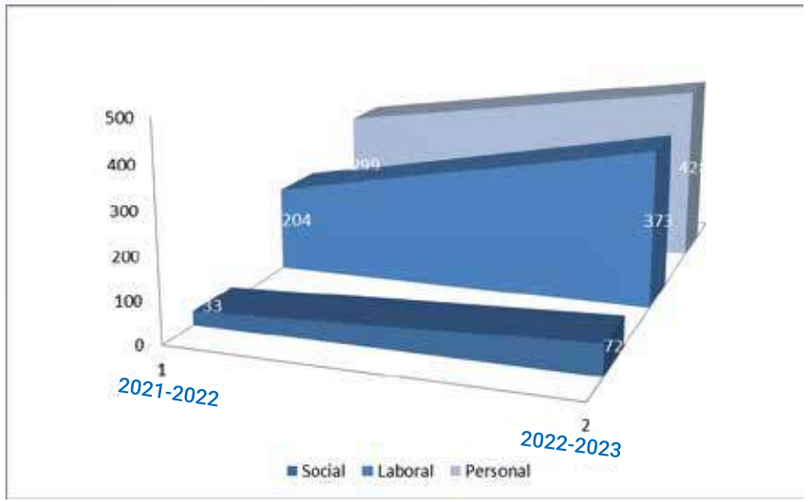

Como podemos ver en la gráfica, En general, las atenciones disminuyeron, en comparación con el mismo periodo 2021 - 2022. Sin embargo, los motivos personales continúa siendo el más consultado, esto se debe a situaciones de salud que aquejan a nuestros colaboradores.

Fondo Solidario

Desde hace varios años, se maneja el fondo solidario, con aportes de los viernes de jeans y algunas actividades que se desarrollan durante el año, para poder apoyar a los colaboradores que presenten alguna necesidad, ya sea médica, o por alguna catástrofe natural, en el siguiente gráfico, se muestra los aportes que se han dado en este periodo, mes a mes.

Gráfica N° 2:

Los aportes entregados en el periodo de noviembre 2022 – octubre 2023 el total de aportes fue de B/. 6,467.85 y el mes en que más dinero se entregó fue el mes de mayo 2023 seguido por septiembre, en ambos casos se entregó un total mayor a los B/. 1000.00

Meses	2022 - 2023	2021 - 2022
TOTAL	B/. 6,467.85	B/. 5,076.18
Noviembre	B/. 350.00	B/. 424.00
Diciembre	B/. 200.00	B/. 583.85
Enero	B/. 200.00	B/. 300.00
Febrero	B/. 200.00	B/. 246.45
Marzo	B/. 757.00	B/. 2,140.63
Abril	B/. 436.00	B/. 100.00
Mayo	B/. 1,040.00	B/. 300.00
Junio	B/. 300.00	B/. 250.00
Julio	B/. 350.00	B/. 534.25
Agosto	B/. 1,030.45	B/. 197.00
Septiembre	B/. 842.20	B/. 182.50
Octubre	B/. 762.20	B/. 182.00

Tal y como se puede observar en la tabla N°2, donde comparamos los aportes del fondo solidario a nuestros colaboradores por mes, entre los periodos comprendidos entre noviembre 2021 – octubre 2022 y noviembre 2022 – octubre 2023; los aportes fueron mayores en el segundo periodo (2022 – 2023) aunque marzo 2022 fue el mes en que más dinero en aportes aportes se dio a nuestros colaboradores.

Clínica del Empleado

Contamos con la Clínica del Empleado, donde contamos con un médico, una enfermera, una nutricionista y una fisioterapeuta, así pues, en el siguiente gráfico, podemos ver las atenciones por especialista, en el año.

Gráfico N° 3:
Atenciones de la Clínica del Empleado, mes a mes, según especialidad

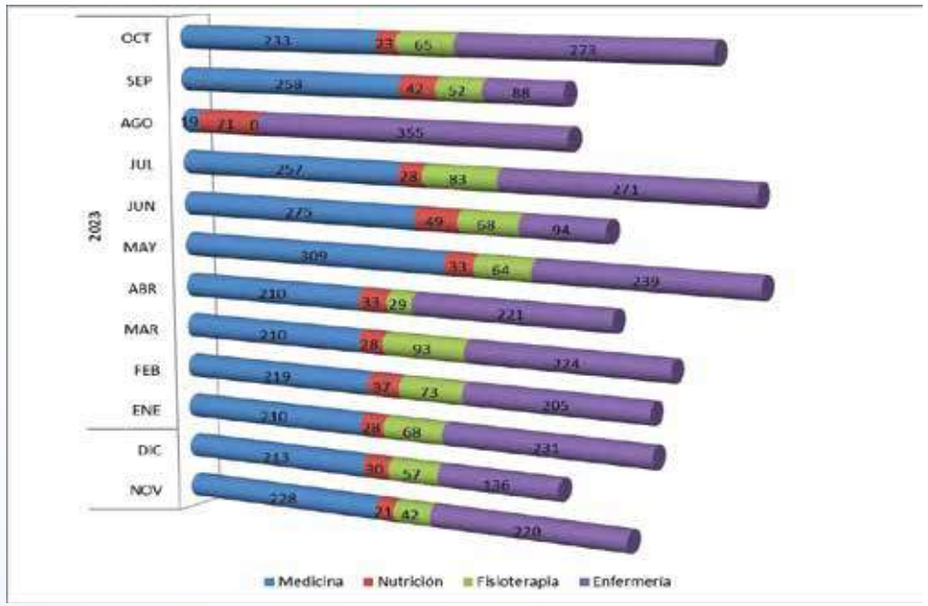

En la gráfica N° 3 podemos observar las atenciones prestadas por la clinica del empleado.

Tabla N° 3:
Atenciones de la Clínica del Empleado, mes a mes, según especialidad

	MEDICINA		NUTRICIÓN		FISIOTERAPIA		ENFERMERÍA	
	2021 - 2022	2022 - 2023	2021 - 2022	2022 - 2023	2021 - 2022	2022 - 2023	2021 - 2022	2022 - 2023
TOTAL	**6803**	**2641**	**760**	**423**	**735**	**694**	**2396**	**2557**
NOV	585	228	60	21	68	42	206	220
DIC	573	213	55	30	0	57	210	136
ENE	378	210	44	28	65	68	44	231
FEB	580	219	60	37	96	73	203	205
MAR	604	210	74	28	84	93	223	224
ABR	691	210	98	33	64	29	281	221
MAY	444	309	56	33	51	64	118	239
JUN	718	275	80	49	59	68	284	94
JUL	489	257	52	28	64	83	215	271
AGO	684	19	67	71	72	0	294	355
SEP	647	258	66	42	72	52	226	88
OCT	410	233	48	23	40	65	92	273

Como se puede observar en la tabla N° 3, el trabajo de la clínica ha tenido una leve disminución, a excepción de la enfermera que aumentó para este periodo.

ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO

ACTIVIDADES ORGANIZADAS Y REALIZADAS POR LA ESCUELA

Cuadro No.1

NOVIEMBRE 2021 OCTUBRE 2022					
MES	INTERNAS 2021	JUDICIAL	ADMINISTRATIVO	FEMENINO	MASCULINO
TOTALES	**86**	**2244**	**496**	**1908**	**832**
Noviembre	5	157	65	145	77
Diciembre	1	61	7	50	18
Enero	5	166	48	150	64
Febrero	2	28	13	26	15
Marzo	7	215	29	176	68
Abril	9	215	89	211	93
Mayo	9	335	100	316	119
Junio	11	195	45	138	102
Julio	9	306	59	254	111
Agosto	8	144	9	111	42
Septiembre	11	218	29	182	65
Octubre	9	204	3	149	58

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2022 hasta octubre de 2023, la Escuela del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer llevó a cabo ochenta y dos (82) actividades académicas; mientras que durante el mes de noviembre de 2021 al mes de octubre de 2022 se realizaron ochenta y seis (86) actividades académicas; existiendo un leve descenso con respecto al primer periodo. A las actividades realizadas en ese periodo (2022-2023) asistieron un total de mil seiscientos tres (1603) colaboradores de la institución dentro de los cuales mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (1454) laboran en el área jurídica, lo que representa un noventa por ciento (90%) y ciento cuarenta y nueve (149) colaboradores del área administrativa lo que equivale a un diez por ciento (10%) de asistencia.

En el periodo anterior (2021-2022), asistieron dos mil setecientos cuarenta (2740) colaboradores de los cuales dos mil doscientos cuarenta y cuatro (2244) son del área jurídica representando un ochenta y dos por ciento (82%); y cuatrocientos noventa y seis (496) colaboradores del área administrativa lo que equivale a un dieciocho por ciento (18%).

Es observable que en el primer periodo (2021-2022) participaron mil novecientos ocho (1908) personas del sexo femenino lo que equivale al setenta por ciento (70%), y un treinta por ciento (30%) que representa a ochocientos treinta dos (832) personas del sexo masculino.

En cuanto al segundo periodo (2022-2023) se observa que participaron mil ciento veintitrés (1123) personas del sexo femenino lo que representa un setenta por ciento (70%); mientras que cuatrocientos ochenta (480) colaboradores que asistieron son del sexo masculino lo que equivale al treinta por ciento (30%) de los participantes.

Cuadro No.2

NOVIEMBRE 2022 AL 31 DE OCTUBRE 2023					
MES	INTERNAS CAPACITACIONES 2022	JUDICIAL	ADMINISTRATIVO	FEMENINO	MASCULINO
TOTAL ES	**82**	**1454**	**149**	**1123**	**480**
Noviembre	4	156	19	129	46
Diciembre	1	52	19	51	20
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	2	28	13	26	15
Marzo	3	61	6	40	27
Abril	9	152	4	95	61
Mayo	13	199	13	128	84
Junio	5	110	1	80	31
Julio	6	99	21	92	28
Agosto	11	136	11	111	36
Septiembre	19	330	19	262	87
Octubre	9	131	23	109	45

Actividades externas o colaborativas.

Cuadro No.3

NOVIEMBRE 2021 OCTUBRE 2022					
MES	**EXTERNAS**	**JUDICIAL**	**ADMINISTRATIVO**	**FEMENINO**	**MASCULINO**
TOTALES	**98**	**1209**	**348**	**1176**	**381**
Noviembre	16	204	49	193	60
Diciembre	6	42	35	68	9
Enero	1	4	0	4	0
Febrero	4	59	1	48	12
Marzo	7	31	19	42	8
Abril	12	189	81	201	69
Mayo	12	124	30	113	41
Junio	8	67	17	60	24
Julio	8	152	73	183	42
Agosto	8	102	24	88	38
Septiembre	6	127	12	98	41
Octubre	10	108	7	78	37

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2021 a octubre de 2022, la Escuela del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, coordinó y supervisó noventa y ocho (98) capacitaciones realizadas con la colaboración de organismos y entidades externas (nacionales e internacionales), las cuales se incrementaron para el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023 en ciento doce (112) actividades, lo que representa una diferencia de catorce (14) actividades.

En el primer periodo (2021-2022) asistieron mil quinientos cincuenta y siete (1557) colaboradores del área jurídica y administrativa, siendo mil doscientos nueve (1209) participantes del área jurídica, lo que representa un setenta y ocho por ciento (78%) y trescientos cuarenta y ocho (348) colaboradores del área administrativa lo que equivale a un veintidós por ciento (22%) de asistencia. En el periodo (2022-2023) asistieron dos mil setecientos sesenta y seis (2766) personas de las cuales dos mil doscientos dieciocho (2218) son del área jurídica lo que representa un ochenta y un por ciento (81%), y quinientos cuarenta y ocho (548) colaboradores del área administrativa que equivale a un diecinueve por ciento (19%).

De la cantidad de participantes en el primer periodo (2021-2022), mil ciento setenta y seis (1176) colaboradores son del sexo femenino lo que equivale al setenta y seis por ciento (76%), y un veinticuatro por ciento (24%) que representa a trescientos ochenta y un (381) personas del sexo masculino. En tanto que, en el segundo periodo (2022-2023) mil novecientos treinta y un (1931) participantes son del sexo femenino representando un setenta por ciento (70%); y ochocientos treinta y cinco participantes son del sexo masculino lo que da como resultado un treinta por ciento (30%).

Cuadro No.4

NOVIEMBRE 2022 AL 31 DE OCTUBRE 2023					
MES	**EXTERNAS**	**JUDICIAL**	**ADMINISTRATIVO**	**FEMENINO**	**MASCULINO**
TOTALES	**112**	**2218**	**548**	**1931**	**835**
Noviembre	7	100	12	87	25
Diciembre	3	53	2	41	14
Enero	3	30	0	25	5
Febrero	4	59	1	48	12
Marzo	11	189	2	120	71
Abril	4	53	16	48	21
Mayo	8	134	0	91	43
Junio	13	189	43	162	70
Julio	14	75	73	109	39
Agosto	9	107	172	197	82
Septiembre	26	777	95	635	237
Octubre	10	452	132	368	216

Las Gráficas N°1 y N°2 muestran las actividades académicas organizadas y realizadas por la Escuela del Ministerio Público; así como las capacitaciones realizadas en coordinación con los Organismos e institucionales nacionales y/o internacionales durante los periodos comprendidos de noviembre 2021 a octubre 2022 y de noviembre 2022 a octubre 2023.

Gráfica No.1
Capacitaciones durante el período 2021 - 2022

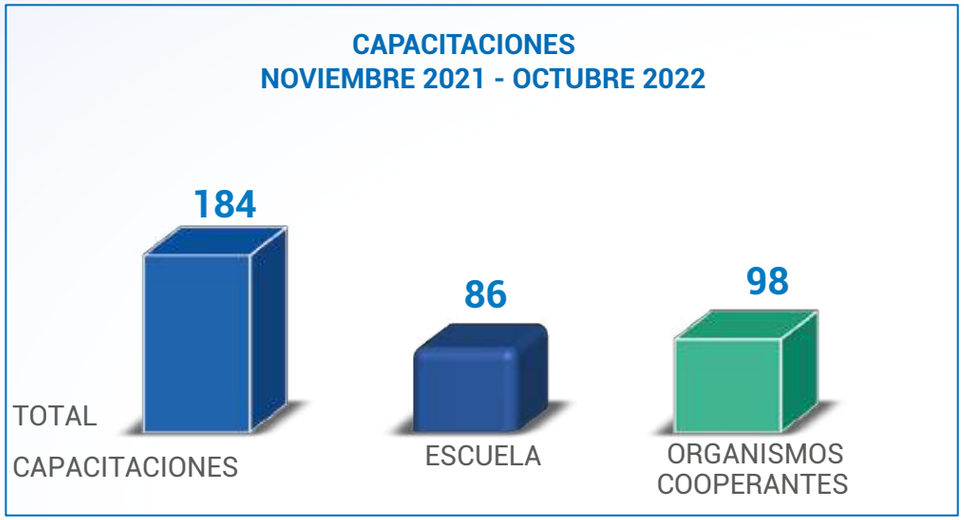

Gráfica No.2
Capacitaciones para el periodo 2022 - 2023

Gráfica No.3
Participación por áreas de trabajo

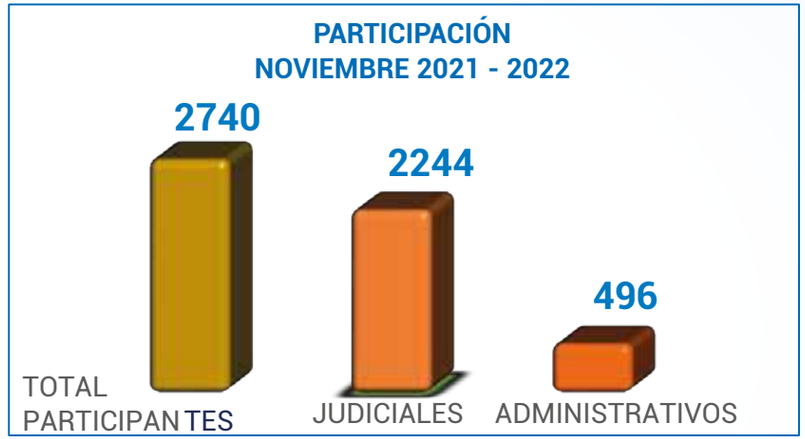

Gráfica No.4

COMPARATIVO CAPACITACIONES/PARTICIPACIONES PERIODO NOVIEMBRE 2021 – OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 – OCTUBRE 2023

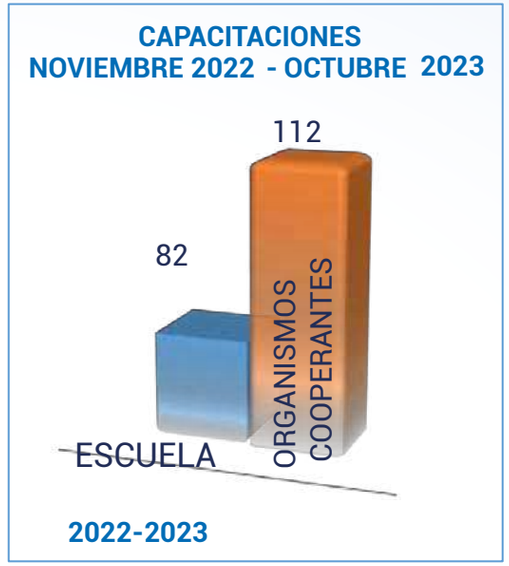

GRÁFICA N°5 y N°6 COMPARATIVOS PERIODO 2021-2022 – 2022 -2023
Fuente: Base de datos de la Escuela del Ministerio Público

SECRETARÍA DE **CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

La Secretaria de Control y Fiscalización, adscrita a la Procuraduría General de la Nación, fue creada mediante la Resolución N°28 del 25 de julio de 2012, cuyo propósito es ejercer las atribuciones de dirección y vigilancia del Procurador General de la Nación, hacia los demás servidores del Ministerio Público y formular recomendaciones, que permitan unificar métodos de trabajo, dirigidos a mejorar la operatividad de los despachos del Ministerio Público; además, sirva de apoyo a la Institución en la detección o corroboración de posibles faltas al régimen disciplinario o responsabilidades por la inobservancia de los deberes de los funcionarios.

Las funciones de la Secretaria de Control y Fiscalización, se ven complementadas, con la Resolución N°.22 del 16 de julio del 2021, de la Procuraduría General de la Nación, por medio de la cual se adopta el Modelo de Gestión para la Fiscalía Metropolitana, la cual establece, que además de las labores que le asignan las resoluciones, le corresponderá supervisar las causas, las decisiones adoptadas y el trámite de actuación en las investigaciones.

El presente informe, contiene el resultado estadístico y avances de la gestión, realizada en el tiempo solicitado -1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023- así como un comparativo, con las estadísticas del período anterior.

La Secretaria de Control y Fiscalización, efectuó auditoria en la Fiscalía de Delitos Contra la Propiedad Intelectual y la Seguridad Informática. Igualmente, participó con la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA), desde el mes de febrero hasta julio del 2023, en diversas revisiones en sitio, a cuatro (4) Regionales y veintinueve (29) Secciones Especializadas, tales como: Fiscalía Metropolitana de Panamá (Secciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta Contra el Patrimonio Económico; Sección Primera y Segunda Especializada en Delitos Contra la Libertad y la Integridad Sexual; Sección Contra la Libertad, Honor, Administración de Justicia y Personalidad Interna del Estado; Sección Primera Contra la Vida y la Integridad Personal; Sección Contra el Orden Económico; Sección Contra la Fe Pública); Unidad Regional de Colón (Sección Contra la Vida y la Integridad Personal; Sección de Delitos Contra el Honor, Fe Pública; Sección Primera, Segunda Contra Patrimonio Económico; Sección de delitos Contra la Seguridad Colectiva y Orden Económico; Sección de Delitos Contra la Libertad y la Integridad Sexual y Violencia de Género); Unidad Regional de Panamá Oeste (Sección Segunda, Tercera de Delitos Contra el Patrimonio Económico, Sección Contra la Libertad y la Integridad Sexual; Sección Contra el Orden Económico); Unidad Regional de San Miguelito (Sección Contra la Vida y la Integridad Personal; Sección Primera, Segunda y Tercera de Delitos Contra el Patrimonio Económico); Sección de Delitos Contra la Fe Pública; Sección de Delitos Contra la Libertad y la Integridad Sexual, Sección de Delitos Financieros).

Avance de Gestión

Comparativo
1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022
1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023

Tipo de Informe	Nov. 01 de 2021 a Oct. 31 de 2022	Nov. 01 de 2022 a Oct. 31 de 2023
Informes de Auditoria Especial	5	2
Ampliación de Informes de Auditoría	1	
Colaboración de Revisiones	3	4
Totales	**9**	**6**

*Colaboración de revisiones a OISPA, en la revisaron de 4 Regionales y 29 Secciones Especializadas.

En el desarrollo de la auditoria efectuada por la Secretaria de Control y Fiscalización, se contó con la colaboración del Centro de Estadísticas, para complementar la información requerida. Así como, la cooperación brindada por la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA), para la recolección de información, que permitió la verificación y completar la información, a través del acceso a la plataforma tecnológica, en específico a las secciones que se auditaban.

Para el desarrollo de las funciones de la Secretaria de Control y Fiscalización, se realizaron reuniones con jefes de despachos de otros actores del sistema, que coadyuvan, en el desempeño de labores asignadas, tal es el caso, de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA), la oficina que coadyuva al Consejo Disciplinario, la Coordinación Administrativa.

En el mes de Junio del 2023, en continuidad, se remitieron aportes, en la elaboración del Manual de Procedimientos para el Desarrollo de las Auditorías de Gestión en las Fiscalías, Personerías, Secciones y Unidades del Ministerio Público, en atención al cumplimiento del Plan Estratégico para el período 2022-2023, que establece en el 2do. Eje, el fortalecimiento de la Gestión y Organización Institucional, junto con la matriz, en actividad consistente en crear mecanismos de evaluación de la gestión de los fiscales y en el N°.8 Reestructurar y reorientar la Secretaría de Control y Fiscalización.

En los meses de junio, julio, agosto, se participó en diversas reuniones, en las cuales se efectuaron aportes, en las reuniones correspondientes a la confección del Manual de Normas Antisoborno y Compliance ISO 37001:2016 y 37301:2021, con la participación de funcionarios de la Oficina de Desarrollo Organizacional; Fiscalía Superior de Litigación, Fiscalía Anticorrupción, Secretaria Administrativa, Dirección de Recursos Humanos y los consultores de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) de la embajada de los Estados Unidos, en las mismas se encontraban otras instituciones.

Todo lo anterior, ha sido en aras de reorganizar y fortalecer el funcionamiento de la Secretaria de Control y Fiscalización, así como la calidad de los servicios que se requiere para el cumplimiento de estos objetivos, conforme a las resoluciones que nos rigen.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y GÉNERO

La Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género, adscrita al Despacho Superior de la Procuraduría General de la Nación, durante el período comprendido 01 de noviembre de 2022, al 31 de octubre de 2023, realizó diversas actividades, atendiendo a las cargas funcionales con apego en los principios rectores de la política institucional, basada en los Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género; incluyendo la Equiparación de Oportunidades.

A continuación, mostraremos un breve resumen de los logros y avances del período comprendido 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

LOGROS Y AVANCES EN ACTIVIDADES RELEVANTES

I. Sensibilización

Durante el período antes citado se realizaron veintisiete (27) capacitaciones de sensibilización y divulgación de la normativa nacional e internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, género, acceso a la justicia y equiparación de oportunidades, basados en los ejes temáticos y de estricto cumplimiento en todos los ámbitos, en la cual participaron mil cuatrocientos dieciséis (1,416) funcionarios.

Las sensibilizaciones se realizaron de forma virtual y presencial, el cuerpo de expositores fue de entidades públicas y de organismos internacionales. Entre los temas abordados, se mencionan: Importancia del Abordaje y acompañamiento psicosocial a las Víctimas de VbG, Discriminación y Violencia de Género, Atención a las Mujeres víctimas de Violencia Doméstica, Convención Pará Belém Do, Desarrollo y Empoderamiento de Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) de la embajada de los Estados Unidos, en las mismas se encontraban otras instituciones.

Personas con Discapacidad, Aportes en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Mujeres y Niñas en los flujos Migratorios, Acceso a la Justicia de las Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas, Igualdad y no Discriminación, Derechos Humanos e Inclusión de Personas con Síndrome de Down, Niños, Niñas y Adolescentes, víctimas de Violencia Sexual, Derechos y Garantías Fundamentales de Víctima y Acusado en el Proceso Penal, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Protección de Datos Personales como Derecho Humano, Regulación del uso de la Fuerza Policial, Ciberbullying y Ciberacoso: peligro para Niñez y Juventud, Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes, Diferencia entre las Enfermedades Crónicas y Discapacidad, Derechos Humanos de Personas con Discapacidad en el Marco Jurídico Interno y el Derecho Internacional, Recomendaciones del Comité de la CEDAW para Panamá, Recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizadas a Panamá, sobre estos temas con enfoque de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género.

SENSIBILIZACIÓN

Ejes	Mujeres	Hombres	Total de Participantes
Derechos Humanos	387	99	486
Discapacidad	219	64	283
Acceso a la Justicia	79	28	107
Género	429	111	540
Gran total	**1,114**	**302**	**1,416**

Tal y como se desprende del cuadro anterior, la ejecución de la malla curricular a través de las diferentes jornadas de sensibilización y la planificación como objetivo principal der la formación integral de los funcionarios a nivel nacional, tales acciones resultan reforzadas con conversatorios, conferencias virtuales, talleres donde se ha contado con facilitadores de la institución, de otras entidades y organismos internacionales, tal formación con enfoque de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Género y Equiparación de Oportunidades.

II. Participación en Reuniones Técnicas de Trabajo

Se participó en veinticuatro (24) reuniones de mesas técnicas de trabajo, con las diferentes Comisiones donde forma parte la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género: Comisión de Derechos Humanos del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS), la Comisión de la Mesa para la Propuesta de la Estrategia de capacitaciones sobre la Ley 285 de 15 de febrero de 2022, que "Que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y dicta otras disposiciones, comisión presidida por el Ministerio de Desarrollo Social-MIDES, se entregó la Estrategia de Propuesta Institucional sobre esta normativa.

Mediante FSAI, de 02 de octubre de 2023, se comunicó que, por las funciones de esta Secretaría, se deberá tener estrecha comunicación con los puntos de contacto institucionales en la Comisión Nacional Permanente, en la cual ya se ha participado durante este mes de octubre de 2023, en tres (3) reuniones técnicas de trabajo.

Recopilación de Convenciones para presentar a la Comisión Permanente de Derechos Humanos

Se realizó la recopilación de datos para el informe de país, en seguimiento a tratados y convenciones internacionales tales como: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Pacto de Derechos Civiles y Políticos, Comité Contra la Desaparición Forzada, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención sobre los Derechos del Niño, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará" y sus protocolos facultativos.

III: Informes presentados:

Rendición de informes a la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)

En atención al artículo 22 de la Resolución No.01 de 3 de diciembre de 2019, que adopta el Reglamento Interno del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS), esta Secretaría como parte de la Comisión de Derechos Humanos, elaboró y presentó a la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), los siguientes informes:

- En el mes de enero de 2023, se presentó el POA-2023, sobre las actividades que desarrolla esta Secretaría en la temática de discapacidad, género, acceso a la justicia y equiparación de oportunidades.
- En Julio 2023, se elaboró y presentó a SENADIS, tres (3) Matrices de Evaluación, sobre:
    1. Cuadro estadístico de funcionarios con discapacidad que laboran en el Ministerio Público.
    2. Cuadro estadístico de familiares con discapacidad.
    3. Cuadro estadístico de facilidades de accesibilidad.
    4. Llenado de la Matriz de resultados del Plan Estratégico No.1: Acceso a la Justicia y Seguridad Ciudadana para las personas con discapacidad.
    5. En el mes de agosto 2023, se elaboró y presentó a CONADIS, el Informe sobre los Avances de las actividades contenidas en el Plan Operativo Anual 2023, correspondientes a los períodos enero-2023-junio 2023.

También se presentaron otros informes, los cuales fueron contestados a los siguientes:

- Informe sobre las capacitaciones en promoción y protección de los derechos humanos, género y cantidad de participantes por sexo, fue remitido a la Comisionada principal de la Comisión de Derechos Humanos, con la Embajada Americana; este informe es requerido para la presentación del Tercer Informe de Panamá relacionado con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que guarda relación con asuntos indígenas, No Discriminación, Discapacidad, Violencia de Género, Violencia Doméstica, Derechos del Niño y derecho de los migrantes.

  Este informe también fue remitido a la Comisionada principal de Derechos Humanos- SENADIS, para contestar solicitud formulada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación de la Cancillería.

- Información a la Dirección de Informática de la Procuraduría General de la Nación, para actualizar el sitio de la página web.

III. Promoción y Divulgación de Derechos Humanos.

Por invitación de la Defensoría del Pueblo, participamos en feria alusiva a la Violencia contra la Mujer, actividad llevada a cabo el 17 de septiembre en el Mall de Albrook, se instaló el stand que representa al Ministerio Público y se distribuyó material didáctico a los visitantes y a otras instituciones participantes.

Publicación de mensajes alusivos a fechas conmemorativas

En conmemoración a los días internacionales enfocados en los derechos humanos, se realizaron doce (12) alocuciones a través de nuestro correo institucional dirigido a todo el personal del Ministerio Publico a nivel nacional.

Asistencias Técnicas

Esta Secretaría ha brindado 11 asistencia técnica a los funcionarios del Ministerio Publico y usuarios en materia de derechos humanos, acceso a la justicia, género y equiparación de oportunidades, sobre acoso laboral, dietineglicol, vulneración de los derechos humanos, entre otros.

En la semana del 27 de febrero 2023 al 3 de marzo 2023, se le brindó apoyo al Ministerio de Educación sobre capacitación a docentes en temas: Cero Tolerancia a la Violencia

Prevención del Abuso Sexual Infantil, Los peligros del ciberbullying y ciberacoso, Prevención contra la Trata de Personas y el Trabajo Forzoso.

LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN

Con la finalidad de cumplir con los Ejes Estratégicos sobre Acceso a la Justicia y Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad auditiva, desde el punto de vista académico, apoyo logístico y en cumplimiento a la normativa para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en el marco de cooperación se firmó el Acuerdo de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca entre la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE).

Luego de refrendado este Acuerdo, por la Contraloría General de la República de Panamá, cuyo enlace encargada de la coordinación de las actividades programadas por parte de la Procuraduría General de la Nación, es la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género, y se realizó el primer Curso de Lengua de Señas panameñas LSP) del 31 de julio de 2023 al 25 de agosto de 2023. En este curso fueron capacitados catorce (14) mujeres y seis (6) hombres, para un total de (20) funcionarios/as de despachos judiciales del Ministerio Público, para brindar acceso a la justicia de las personas con discapacidad auditiva, como docente se contó con la Profesora Digna Ceballos intérprete en Lengua der Señas del IPHE. Herramientas que permiten la equiparación de oportunidades, cuando accedan al proceso penal.

Otro importante logro es la firma del Convenio Interinstitucional de Cooperación y Asistencia Técnica, suscrita entre el Órgano Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Defensoría del Pueblo. Instituto Nacional de la Mujer, Instituto de Medina Legal y Ciencias Forenses, para la Mejora de la Defensa de las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica o de Género". Sobre este punto se realizó acercamiento virtual con los funcionarios, a quienes se les ilustró sobre el mismo. El artículo 4 de este Convenio establece la prioridad de brindar capacitación sobre este documento.

ANÁLISIS PARA ESTABLECER PRIORIDADES

Bajo el enfoque de los Derechos Humanos, se asume un compromiso interinstitucional con otras entidades del Estado, de continuar capacitando para sensibilizar a los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional, así como a otras instituciones del Estado y la sociedad civil, sobre esta materia; así como dar seguimiento a las solicitudes, recomendaciones y otros compromisos que surjan de la política institucional de derechos humanos, en el marco del sistema universal, dadas a Panamá en esta temática, de un sistema de garantía para la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia, y otras convenciones basada en los derechos humanos.

CURSO DE LENGUA DE SEÑAS PANAMEÑAS

CAPACITACIÓN EN DISCAPACIDAD

DIRECCIÓN DE **AUDITORÍA INTERNA**

BASE LEGAL Y ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.

La Unidad de Auditoría Interna fue creada como Departamento mediante la Resolución No.04 de 5 de marzo de 1997 y elevada a Dirección con la Resolución No. SADS-DL-022-2008 del 30 de septiembre del 2008. Está conformada actualmente por 17 funcionarios.

OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

La Dirección de Auditoría Interna dirige sus actividades a evaluar permanente e independientemente la estructura de control interno, las operaciones medulares de la entidad y realizar las investigaciones especiales que solicite el Procurador General de la Nación, por lo que aspiramos a constituirnos en un soporte de la Máxima Autoridad, en apoyo de su administración, con miras a que las funciones que le atribuye la Ley se cumplan con eficiencia, efectividad y economía y se observen las políticas de la Entidad.

El Plan Anual de Auditoría contempla las labores a desarrollar por la Dirección, además de los recursos y medios para ejecutarlas, de allí que la confección del mismo esté basada en las Normas de Control Interno Gubernamental y de Auditoría Gubernamental para la República de Panamá emitidas por la Contraloría General de la República.

Los resultados obtenidos de las evaluaciones son presentados mediante informes elaborados de acuerdo con las normas de auditoría, leyes, políticas y procedimientos institucionales y gubernamentales, a través de los cuales se aportan recomendaciones para el mejoramiento de los sistemas operativos, financieros y los procesos de control.

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a lo que establece la Resolución N°SADS-DL-022-2008, de 30 de septiembre de 2008, por la cual se crea la Dirección de Auditoría Interna, adscrita al Despacho Superior de la Procuraduría General de la Nación.
Resuelve que serán funciones de la Dirección de Auditoría Interna las siguientes:

- Fiscalizar, Regular y asegurar el cumplimiento de los controles del Ministerio Público.
- Procurar que los recursos con que cuentan las agencias y dependencias del Ministerio Público se manejen en forma adecuada, cumpliendo las normas y procedimientos establecidos.
- Coordinar con la Contraloría General de la República la organización y ejecución de métodos y sistemas contables adecuados en todas las agencias y dependencias del Ministerio Público.
- Efectuar el Examen de las Operaciones Financieras de los programas que desarrolla el Ministerio Público e introducir mejoras para obtener resultados óptimos.
- Proponer recomendaciones para mejorar los procedimientos contables y financieros.
- Realizar auditorías periódicas en las diferentes agencias y dependencias del Ministerio Público.
- Realizar las investigaciones especiales o cualquier otra función de fiscalización y supervisión del manejo de fondos y/o bienes que solicite el Procurador General de la Nación.

Durante el período comprendido del 1ro. de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, la Dirección de Auditoría Interna ha desarrollado diferentes actividades de Evaluación de Control Interno, Auditorías Especiales entre otros; todo esto con el firme propósito de asegurar eficiencia, eficacia y

efectividad en los procesos de administración, control y de gobierno; entregar a la administración resultados cualitativos, independientes y confiables; además de asistir a la institución a alcanzar sus metas y objetivos.

DETALLE COMPARATIVO DE AUDITORIAS REALIZADAS POR AÑO

Tipos de Auditorias	2021/2022	2022/2023
Auditorías Financieras	3	15
Auditorías Operativas	84	54
Auditorías Especiales	11	7
Otras Auditorías y/o Procesos de Control Interno	122	123

Nota: Al 31 de octubre de 2023 están en desarrollo tres (2) auditorías especiales y una (1) Evaluación de Control Interno.Nota: Al 31 de octubre de 2023 están en desarrollo tres (2) auditorías especiales y una (1) Evaluación de Control Interno.

Auditorias Financieras: Se evalúan los controles establecidos para proteger los recursos y la integridad de la información financiera.

Auditorías Operativas: Se evalúan los procesos, sistemas y procedimientos establecidos para que la entidad lleve a cabo sus actividades en forma económica, eficiente y efectiva, observando las directivas y la presentación de informes operativos, administrativos y financieros, de manera oportuna y confiable.

Auditorías Especiales: Se orienta de acuerdo a los objetivos, los que dan origen
a: sobre aspectos Financieros
b: sobre aspectos Operacionales
c: y para la Determinación de Responsabilidades.

Otras Auditorías y/o Procesos de Control Interno: Se evalúan otros procesos y procedimientos de control interno establecidos en forma específica en los manuales generales con el propósito de establecer una mayor transparencia en la gestión institucional.

AVANCES DEL PERÍODO ACTUAL

Durante el año 2023 se han desarrollado diferentes actividades por parte de la Dirección de Auditoría Interna, a través de estas actividades se logró evaluar, validar asesorar y advertir en forma objetiva e independiente, sobre las distintas actividades y la gestión institucional, se realizaron las recomendaciones a la Administración institucional de acciones para mejorar los controles y procesos, con el propósito de ofrecer a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación se ejecuta conforme al marco legal, técnico y a sanas prácticas.

Entre las funciones de mayor relevancia que tiene la auditoría interna, está la de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno, Sistema de Riesgo y la efectividad de los Planes y Programas para lograr el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Para realizar estas funciones la Dirección de Auditoría Interna formula un Plan Anual y Cronograma de Actividades para el año siguiente, debidamente aprobado por el Titular de la institución y posteriormente remitido a la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo que establece el Decreto No 214-DGA de 8 de octubre de 1999, **"Por el cual se emiten las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá"**.

En el cuadro Comparativo de Auditorías Realizadas por Año se puede observar un leve aumento en las auditorías Financieras del año 2022/2023 con respecto al año 2020/2022, esto ha permitido identificar oportunidades de mejoras que se han puesto en marcha oportunamente, lo que ha fortalecido la labor administrativa y el alcance de resultados positivos en la gestión institucional.

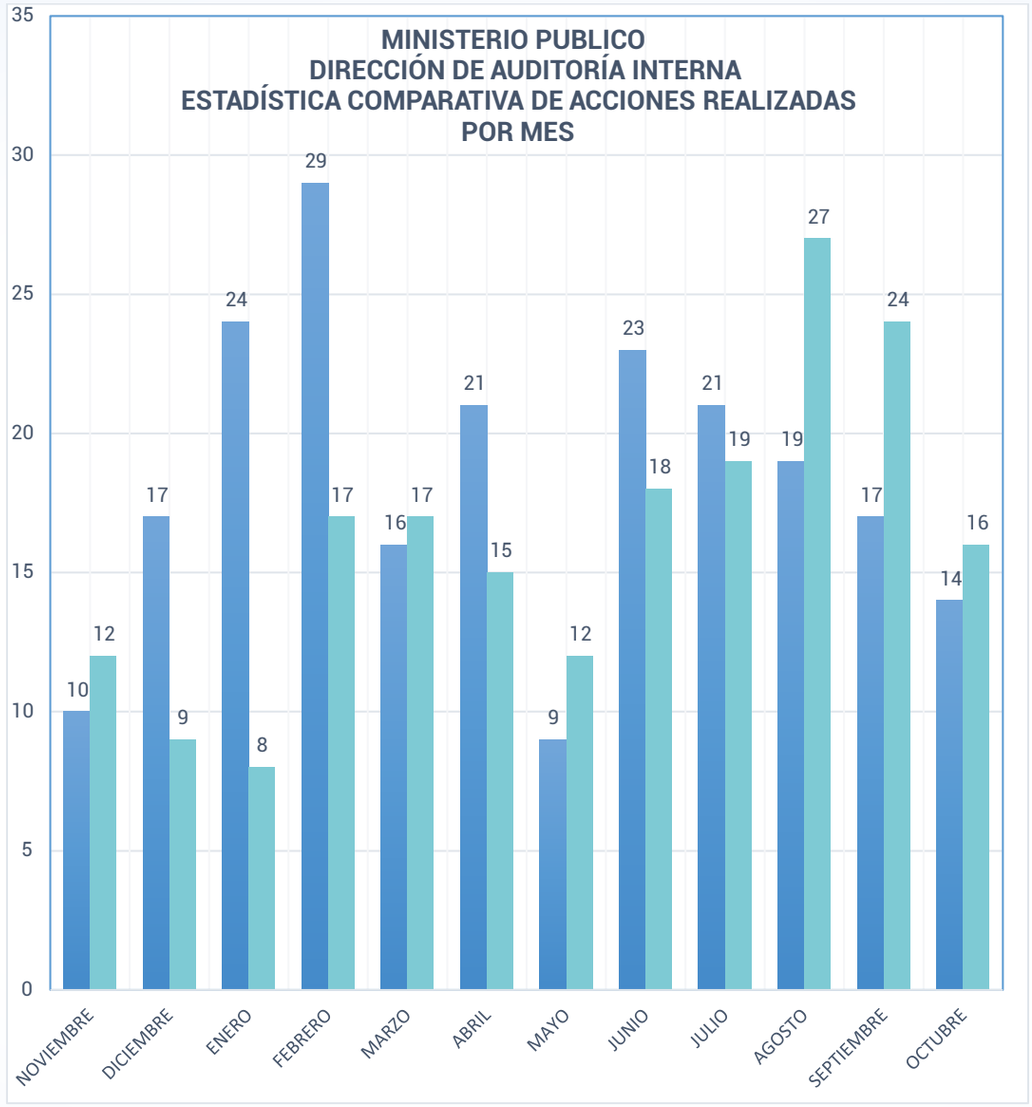
MINISTERIO PUBLICO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE ACCIONES REALIZADAS
POR MES
35
30
25
20
15
10
5
0
10
12
17
9
24
8
29
17
16
17
21
15
9
12
23
18
21
19
19
27
17
24
14
16
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
Año 2021/2022
Año 2022/2023

SECRETARÍA NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (SENAPASC)

La Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos, es una instancia del Ministerio Público, adscrita a la Procuraduría General de la Nación, que promueve a través del acceso a la justicia restaurativa, las Salidas Alternas de Solución de Conflictos, dentro de la cultura de paz, con la figura de la la materialización de las salidas alternas de solución de conflictos, a través del acceso a la justicia restaurativa.

Al igual se ha capacitado en materia de Políticas Criminológicas y Mediación escolar a profesores del MEDUCA. Además, se realizó campañas de sensibilización a la sociedad en general a través de videos informativos en las redes sociales con la finalidad de lograr mayor número de ingresos de derivaciones, con el propósito de reforzar la cultura de paz, de justicia rápida, efectiva, restaurativa en todas sus modalidades (emocional, económica y simbólica) y así de esta manera descongestionar los despachos y los tribunales. Mediación Penal principalmente en las etapas prejudicial y judicial, con acuerdos para la solución pacífica de conflictos generados a raíz de un hecho punible denunciado o querellado.

Con la entrada en vigor de la Ley 63 de agosto de 2008, se implementó el nuevo sistema Penal de corte Acusatorio, dentro del cual en su libro primero "Garantías, Principios y reglas" en el artículo 26 recoge la Solución al Conflicto, dentro del cual tanto la Autoridad Investigativa, como los Tribunales están llamados a procurar que las partes resuelvan el conflicto, esto para contribuir a restaurar la paz social en armonía.

Actualmente a Nivel Nacional, están habilitados en el Primer Distrito Judicial, específicamente en la provincia de Panamá, el de la metropolitana, el de la Regional de San Miguelito, Colón y Panamá Oeste.

En el Segundo Distrito Judicial, en la provincia de Veraguas y Coclé y en el Tercer Distrito Judicial en la Regional de Chiriquí.
En espera de habilitar en los siguientes Distritos Judiciales: Primer Distrito, en (Darién y Guna Yala), seguidamente en el Tercer Distrito, en Bocas del Toro, y en el Cuarto Distrito Judicial en Herrera y Los Santos.

En este período, comprendido del primero (01) de noviembre de 2021, al 31 de octubre de 2022 y del periodo del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, la Secretaria Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos, con la activación de los 7 centros, ha brindado asistencia técnica en materia de Resolución de Conflictos en un 100% a los funcionarios de la institución, al igual sensibilizar a una parte de los usuarios del sistema, con la finalidad de potenciar la materialización de las salidas alternas de solución de conflictos, a través del acceso a la justicia restaurativa.

Al igual se ha capacitado en materia de Políticas Criminológicas y Mediación escolar a profesores del MEDUCA. además, se realizó campañas de sensibilización a la sociedad en general a través de videos informativos en las redes sociales con la finalidad de lograr mayor número de ingresos de derivaciones, con el propósito de reforzar la cultura de paz, de justicia rápida, efectiva, restaurativa en todas sus modalidades (emocional, económica y simbólica) y así de esta manera descongestionar los despachos y los tribunales.

Presentamos a continuación los resultados de la gestión de los siete (7) Centros de Procedimientos Alternos de Solución de Conflicto que conforman la Secretaria Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos (SENAPASC), su labor en la aplicación de la Mediación Penal, en los periodos antes mencionados.

Para tales efectos, se muestran detalladamente las cifras estadísticas

comparativos y cuánticos, correspondientes al Primer Distrito Judicial de Panamá, que comprende los siguientes Centros de Procedimientos Alternos de Solución de Conflicto en la actualidad brindan servicios a la comunidad, siendo ellos: El del área Metropolitana, Regionales de Colón, San Miguelito, Panamá Oeste. En un futuro en la Regional de Darién.

RESULTADOS	TOTAL	TOTAL	PERIODO 1				TOTAL	PERIODO 2				VAR%
			Noviembre 21 - octubre 22					Noviembre 22 - octubre 23				
		P1	Metro	Colón	P. Oeste	SM	P2	Metro	Colón	P.Oeste	SM	P1 vs P2
Entrantes	2327	637	508	54	0	75	1690	918	214	265	293	165%
Tramitadas	2085	628	532	41	0	55	1457	857	155	240	205	132%
Con acuerdo	805	211	177	24	0	10	594	359	71	109	55	182%
Acuerdos cumplidos	317	84	61	15	0	8	233	125	52	32	24	177%
Acuerdos incumplidos	72	22	17	2	0	3	50	25	6	15	4	127%
No acuerdos	192	81	70	4	0	7	111	32	8	44	27	37%

El periodo del 2021, solo tiene comprendido los meses de noviembre a diciembre.

- Cabe señalar que, en la Región Metropolitana, las estadísticas se reflejan producto de la reactivación con el Nuevo Modelo de Gestión que comprende el periodo del 2021, solo comprende los meses de agosto a diciembre 2021.
- En cuanto a Centro de Panamá Oeste, solo comprende el último periodo, toda vez que empezó, que inicio funciones el cinco (5) de diciembre de 2022.
- En cuanto al centro de Colón, este empezó funciones el cinco (5) de julio de 2022.
- El centro de San Miguelito empezó funciones, el día veinticinco (25) de agosto de 2022.

Cuantías Resarcidas a las Victimas, por acuerdos de Medición Penal del Primer Distrito Judicial de Panamá,

CEPASC	Total 2021	Total 2022	Total 2023	Gran total
Metropolitana	B/. 27,100.00	B/. 563,795.64	B/: 514,130.00	B/.1,105.025.64
Regional Panamá Oeste	----------	----------	B/.150,260.34	B/.150,260.34
Regional Colón	B/.26,561.33	B/. 290.146.00	B/.316,707.33	B/. 633,414.66
Regional San Miguelito	B/. 6,400.00	B/. 71, 423.14	B/. 77,823.14	B/.155,646.28
Total	**B/. 60,061.33**	**B/. 925,364.78**	**B/.1,058,920.77**	**B/.2,044,346.92**

El segundo cuadro indica los resultados estadísticos comparativos del Segundo Distrito Judicial de Panamá, que comprende en la actualidad a los siguientes Centros de Procedimientos Alternos de Solución de Conflicto (CEPASC), siendo ellos, Regional de Coclé y Veraguas. En un futuro se habilitarán los Centros de las Regionales de Herrera y Los Santos.

RESULTADOS	TOTAL	TOTAL	PERIODO #1		TOTAL	PERIODO #2		Var%
			Noviembre 21 -Octubre 22			Noviembre 22 - Octubre 23		
		PERIODO 1	COCLÉ	VERAGUAS	PERIODO 2	COCLÉ	VERAGUAS	P1 vs P2
Entrantes	578	251	12	239	327	109	218	30%
Tramitadas	525	206	1	205	329	107	222	60%
Con acuerdo	304	108	12	96	196	84	112	81%
Acuerdos cumplidos	184	60	0	60	74	19	55	23%
Acuerdos incumplidos	90	46	0	46	44	2	42	-4%
No acuerdos	71	42	0	42	29	7	22	-31%

El Centro de Coclé dio inicio el día 26 de septiembre de 2022.

OTRAS
ESTRUCTURAS

CONAPRED

REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS

	01 NOV 2021 AL 31 OCT 2022	01 NOV 2022 AL 31 OCT 2023
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD -OEA)** • Culminación del Curso en línea sobre "Buenas prácticas de monitoreo y evaluación de tribunales de tratamiento de drogas **(TTD)",** de los operadores judiciales: Ministerio Público, (Defensa Pública y Cumplimiento) Órgano Judicial, Observatorio Panameño de Drogas, Universidad Especializada de las Américas, Secretaría Ejecutiva de la CONAPRED. En conjunto con el Observatorio Nacional de Drogas. • Participación del curso virtual"Estigma y Salud Mental: Retos para construir una atención médica de calidad", organizado por la CICAD, en conjunto con el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" de México. • Panamá asume la Vicepresidencia del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda, en conjunto con México en la Presidencia. • Fortalecimiento de los Mecanismos De Monitoreo y Evaluación del (PJTD), con la finalidad de iniciar el desarrollo del modelo lógico y de la matriz de indicadores. • Evaluación de los **Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD)** del proyecto "Estableciendo mecanismos de monitoreo y evaluación (M&E) en las Américas", de la SE -CICAD/OEA. **UNODC – ROPAN** • Taller dirigido a los miembros de las Federaciones que prestan servicios de Atención a Personas con Trastornos por	**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD -OEA)** • Participación en la Conferencia Internacional sobre Implementación de Políticas y Programas de Prevención del Uso de Drogas, Miami. • Participación en el Taller Impulsando Mecanismo de Monitoreo y Evaluación para el Fortalecimiento y Expansión de los Tribunales de Tratamiento de Drogas. • Participación en el Taller Subregional **"Mujer, drogas y estigma "** San José, Costa Rica. (a través de funcionario de MINSA). • Taller de "Capacitación sobre la Operación de los Tribunales de tratamiento de Drogas", Coclé. • Fuimos sede de la **XXIV Reunión del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda de Drogas** , con los estados miembros de la CICAD, para el intercambio de los avances en temas de aseguramiento de la calidad en programas y servicios de Reducción de la Demanda de Drogas . • Realización de aportes, comentarios y Estudio de Costos **Programas Judicial de Tratamiento de Drogas (PJTD)** Panamá. • Taller virtual sobre seguimiento de Políticas, Planes Nacionales sobre Drogas. **UNODC – ROPAN** • Participación de la 66ª sesión de la Comisión de Estupefacientes (CND), donde se contó con la participación de la

COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Consumo de Sustancias, denominado: **"Fortalecimiento de los Programas de Tratamiento para los Trastornos por Uso de Sustancias (TUS)** basados en los Estándares Internacionales para el Aseguramiento de la Calidad". • Colaboración en el análisis del mapeo de la oferta de tratamiento del país, Proyecto: GLOJ71 Tratamiento de los Trastornos por consumo de drogas, componente: "Garantía de calidad – habilitar el tratamiento de la dependencia de drogas en línea con las normas internacionales para el tratamiento de los trastornos por el uso de drogas en América Latina". En conjunto con el Observatorio Nacional de Drogas. **COPOLAD** • Participación en grupo de trabajo"Apoyo al desarrollo de los sistemas nacionales de reinserción socio laboral de personas con problemas de consumo, con enfoque diferencial y de género". • Aportes técnicos al proyecto "que crea el programa nacional para la prevención, tratamiento y rehabilitación de jóvenes con problemas de adicciones" y al anteproyecto de Ley N° 153, referente al Uso Medicinal del Cannabis. En conjunto con la unidad de proyecto. • Panel de Expertos: **"Perspectiva de Género en la Atención de Mujeres con Trastornos por Uso de Sustancias "**, con la participación de cincuenta y siete (57) personas. • Taller virtual: Sin Tabaco en conjunto con la Universidad de Istmo **"Cuando uno fuma, todos fumamos ",** participaron cuarenta y dos (42) personas. • Participación del lanzamiento de la	Viceministra de Salud, Ivette Berrío, durante el debate general; organización de Evento Paralelo **"Enfoques Prácticas hacia el Policonsumo de Sustancias "** en el marco de la 66ª Sesión de la Comisión de Estupefacientes en Viena, Austria • Participación en el taller "Tratamiento y Atención a Personas con Trastornos por Consumo de Drogas en Contacto con el Sistema de Justicia Penal: Alternativas a la Condena o Sanción (funcionario de MINSA) • Lanzamiento de la II fase del proyecto "Aseguramiento de Calidad en el Tratamiento de los Trastornos por Uso de Drogas en América y el Caribe" (QALAT II) **COPOLAD** • Participación en el Taller Virtual denominado "Abordar el Tema de Género en los Proyectos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible". • Participación en el Taller Regional: **"Planes de acceso a servicios de atención de calidad e inclusión social para personas con usos problemáticos de drogas en América Latina y el Caribe "**, Montevideo-Uruguay. • Jornada de capacitación en conjunto con el Ministerio de Educación (MEDUCA) para la implementación del proyecto denominado "Tercera Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Jóvenes Escolarizados". • Jornadas de Sensibilización de la Campaña Nacional de Prevención del consumo de sustancias **#ElConsumoTeConsume** , en colegios a nivel nacional. • Lanzamiento de la Campaña Nacional de Prevención del Consumo de Drogas **#ElConsumoTeConsume.**

	campaña provincial de prevención **#ESTUDECISION** , diseñada bajo la responsabilidad del Hospital Anita Moreno en la provincia de Los Santos. En conjunto con el Observatorio Nacional de Drogas. **COLOMBO PLAN – DRUG ADVISORY PROGRAMME** • Finaliza la Primera fase de la Réplica de la Currícula Universal de Tratamiento (UTC), ver sión remota, donde se contó con **25 participantes,** las sesiones se dictaron los días martes y jueves participaron: profesionales del Ministerio de Salud, Caja del Seguro Social, Fundación Jesús Luz de Oportunidades, Fundación Nueva Vida, Prisma Center Panamá, Hogares CREA Panamá, Ministerio Paraíso Celestial y Cruz Blanca Panameña.	• Participación de reuniones con las Juntas comunales de Santa Ana y Don Bosco, para realizar acciones de prevención en conjunto en el marco de Cam paña Nacional de Prevención del Consumo de Drogas. **COLOMBO PLAN – DRUG ADVISORY PROGRAMME** • Graduación y Entrega de certificado a los participantes que aprobaron los cursos en la Réplicas de la Currícula Universal de Tratamiento UTC y Currícula Universal de Prevención UPC. En total participaron 45 profesionales de Entidades Públicas, Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales y Universidades. • Participación del Encuentro Regional de Comisiones de Droga de América Latina Santiago de Chile

OBSERVATORIO NACIONAL DE DROGAS

	• Presentación de la hoja de ruta para Avanzar en Sistemas Nacionales de Aseguramiento de la Calidad de los Programas y Servicios de Tratamiento de Drogas, a la Directora General del Ministerio de Salud y la Jefa de Salud Mental. • Capacitación y Presentación de resultados 2022 del Mecanismo de Evaluación Multilateral MEM – Octava Ronda (8° ronda). • Elaboración de Diagnóstico Situacional y Desarrollo de marcos estratégico se procedió la mesa técnica en la provincia de Los Santos en el Marco del Proyecto de Acceso Universal a los servicios. • Seguimiento al pilotaje Aseguramiento de la Calidad en la Red de Servicios, desarrollado en la región de Salud de la provincia de Los Santos, en el Hospital	• Presentación del Proyecto de la Encuesta Nacional de Jóvenes Escolarizados a las autoridades de MEDUCA. • Coordinación de mesa de trabajo del Programa Judicial de Tratamiento de Drogas, con el Órgano Judicial, Ministerio de Salud y el Ministerio Público. • Capacitación del equipo de MEDUCA que realizara la Encuesta Nacional de Jóvenes Escolarizado (Panamá Centro y Panamá Este) • Taller denominado Capacidad analítica de los Sistemas Nacionales de Alerta temprana y los Observatorios Nacionales de Drogas, celebrado en Santiago de Chile. • Revisión y adaptación para la aplicación de la Tercera Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en jóvenes escolarizados de Panamá, estudiantes de

OPADRO	Regional de Azuero Anita Moreno, • Participación de la presentación virtual sobre el Diagnóstico Situacional en el cumplimiento del cronograma de trabajo, establecido en la primera fase del proyecto sobre Salud Universal para Los Problemas por Uso de Sustancias Psicoactivas (UHC -SU).	enseñanza de Premedia y Media en Panamá. • Participación de la Reunión de Observatorios Nacionales de Drogas, celebrada en Lisboa (Portugal), organizada por el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en políticas sobre drogas (COPOLAD). • Participación y Coordinación del Foro del Suicidio con la UMECIT

PROYECTOS

	• Reuniones con la ONG´s, cuyos proyectos fueron aprobados, para intercambiar opiniones en cuanto a las observaciones técnicas, para la presentación de los mismos ante los nuevos comisionados. • Observaciones técnicas a los proyectos presentados por las distintas organizaciones como Cruz Blanca Panameña "Familias Fuertes y Clínica Margarita"; Iglesia Católica "Toma Mi Mano"; Fundación Ministerio Evangélico Palabra y Poder "Intervención Preventiva y Cultural contra el Uso de Drogas" y Fundación Ayudando a Vivir "Semillas de Cambio para un Futuro Libre de Drogas". • Observaciones al proyecto de Reinserción Social y Laboral de personas en proceso de recuperación de adicciones presentado por la Fundación Jesús Luz de Oportunidades. • Proyecto Programa Piloto de Comunidades Terapéuticas, destinados a adolescentes privados de libertad del Centro de Cumplimiento de Pacora Instituto de Estudios Interdisciplinarios del Ministerio de Gobierno. • Proyecto de dotación de herramientas para la gestión de inspección de cargas	• Reuniones de trabajo, con las Instituciones Gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales, cuyos proyectos, se encuentran en fase de revisión, para aprobación. • Proyecto de dotación de herramientas para la gestión de inspección de cargas con perfiles de riesgo, presentado por la Autoridad Nacional de Aduanas. • Proyecto de Implementación del proyecto denominado "Tercera Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Jóvenes Escolarizados, en fase revisión de los insumos. • Participación de la inauguración de la Fase #2 del Proyecto "Intervención Preventiva y Cultural contra el Uso Indebido de Drogas", de la Fundación Palabra y Poder, dirigida a estudiantes de tercer a sexto grado de los colegios particulares • Ejecución del proyecto refrendado "Intervención Preventiva y Cultural contra el Uso Indebido de Drogas" de la Fundación de Palabra y Poder. • Participación en el lanzamiento del proyecto "Toma mi Mano" presentado por la Iglesia Católica. Este proyecto es para el fortalecimiento de los conocimientos sobre

	con perfiles de riesgo (Narcotráfico, Lavado de Activos producto de Falsificación de Mercancías), presentado por la Autoridad Nacional de Aduanas. • Se efectuaron aportes técnicos al proyecto "Que Crea El Programa Nacional Para La Prevención, Tratamiento Y Rehabilitación De Jóvenes Con Problemas De Adicciones" Y Al Anteproyecto De Ley N° 153, referente al Uso Medicinal del Cannabis.	los trastornos por uso de sustancias a través de la capacitación de agentes pastorales en las diferentes diócesis en Panamá el cual se encuentra en su etapa inicial. • Se da inicio a la ejecución de la fase I, de la Campaña #elconsumoteconsume, por parte de CONAPRED. Con el propósito de crear conciencia sobre la prevención del uso de drogas en los niños, adolescentes y sus familias. • Participación en las reuniones iniciales del proyecto "Política Nacional de Drogas" por parte de OPADRO/SE CONAPRED, este se encuentra en la Fase inicial. • Se da inicio a la ejecución de la fase I, del proyecto "Familias Fuertes" por parte de la Cruz Blanca Panameña. Este Programa, facilita el aprendizaje de habilidades parentales para mejorar los vínculos afectivos en las familias de los usuarios.

BIENES COMISADOS

	• Seguimiento al proceso de investigación del caso del taller del Ministerio Público ubicado Juan Díaz. Se realizaron varias visitas al Registro Público para completar documentación. • Registro de los 125 vehículos que tenemos a disposición y se procedió a la apertura de los expedientes con las sentencias de nuevos expedientes de vehículos para iniciar las gestiones correspondientes de venta, subasta o descarte. • Ubicación de 46 vehículos en el patio de las Mendozas. • Reunión de Seguimiento y Coordinación con el director de Auditoria Interna para la recopilación de información importante para iniciar el proceso y gestiones	• Gira de trabajo a las provincias de Los Santos y Chiriquí para inspeccionar las diferentes propiedades, para la colocación de los letreros identificativos de las fincas a disposición de la CONAPRED. • Acto de donación de bicicletas estáticas: 30 a la Academia del Ministerio de Seguridad, 110 unidades a las diferentes ONG´s, 30 a la Policía Nacional. • Donación de un motor a diésel Caterpillar al Servicio Aeronaval y de un contenedor a la Autoridad Nacional de Aduanas. • Reunión de Coordinación con los inquilinos de los apartamentos a disposición de la CONAPRED, ubicados en Pacific Hills Torre 300. • Diligencias sobre el status de propiedades comisadas a nombre de la CONAPRED .

	correspondientes a este caso. al proyecto de vehículos • Se entregó nota en el fondo de custodia para pedir fecha de inspección de los 46 vehículos y elaborar un informe del estado actual de los mismos y decidir su disposición final, todas estas gestiones serán llevadas a cabo en compañía de auditoria interna. • Destrucción del 65% de los Bienes que se encontraban en las galeras de Milla 8, en franco deterioro, dándose como resultado el saneamiento de las galeras del Ministerio Público. • Primera donación de varios artículos entre ellos: congeladores, aires acondicionados, equipos de sonidos, vasos térmicos, a las diferentes ONG. • Plan piloto para trabajar con vehículos marcados como foco de infección por el MINSA y la vez con los vehículos que no tienen documentación completa. • Realización de los criterios mecánicos para los 44 vehículos que están listos para el traspaso, los patios visitados fueron: IMA, Las Mendozas, Villa Lucre, Patacón, UCE. • Segundo acto protocolar de donación de bicicletas estáticas a 17 ONG´s. • Enlaces con los diferentes municipios para sacar de circulación los vehículos declarados como foco de infección por el MINSA.	• Entrega de la propiedad de la propiedad a disposición de la CONAPRED, en calidad de custodio a través de la Fiscalía al Ministerio Público • Visitas de trabajo a las distintas instituciones entre el Registro Público, Juzgados Liquidadores, Órgano Judicial, Archivos Judiciales entre otros, con la finalidad de agilizar los trámites correspondientes de los casos de propiedades de vehículos y evidencias. • Avaluó de la Contraloría General de la Nación y Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas, de 12 vehículos, declarados como foco de infección; que a su vez cuentan con la documentación completa para su disposición final, ubicados en las Mendozas. • Trámites en el Municipio de Panamá para un lote de vehículos con la documentación completa que se encuentran, para sacar de circulación y para los vehículos en el proceso de chatarreo e inscritos. • Tramitación con la ATTT, para solicitar los registros únicos vehiculares (copias) para dar con la ubicación de los Municipios donde se encuentran inscritos los 107 vehículos ubicados en la ciudad Judicial (Chiriquí).

AREA LEGAL

	• Adjudicación de las Fincas: Finca N° 190354 (La Padrisima) Finca N° 190357 (La Padrisima) Finca N° 198865 (La Padrisima) Finca N° 591 (El Chiru) Finca N° 22693 (Lote – Juan Diaz) Finca N°	• Confección de Acuerdos y Resoluciones de Proyectos: Fundación Ministerio Evangélico Palabra y Poder, UCQ, Iglesia católica, Cruz blanca, MINGOB, MINSEG, Fortalecimiento del OPADRO, Política

	57391 (Taller Del Ministerio Público) Finca N° 49470 (La Platanera). • Confección del Estudio de Mercado para el diseño, divulgación y la publicidad de la campaña de prevención sobre #elconsumoteconsume. • Confección del Pliego de Cargos de la campaña publicitaria, sobre a la campaña de prevención #elconsumoteconsume. • Confección de acta guía para ONG´s y subsanaciones de los defectos del Proyecto de **"Intervención Preventiva y Cultural contra el uso Indebido de Drogas "** de la Fundación Ministerio Evangélico Palabra y Poder. • Reunión con el Banco Nacional de Panamá, para tratar el tema de los Lingotes de Oro. Se decidió que el Banco Nacional de Panamá, realizará un acuerdo interinstitucional, en el cual se establecerá la hoja de ruta a seguir para los avalúos y venta de los mismos. • Coordinación de inspección de los Lotes 1-2 y 3 del Laurel, Altos del María con SEPROVIT. • Subsanación de la documentación de los expedientes pendientes de trámites administrativos y judiciales. • Reunión con el Departamento Legal de Secretaria Administrativa, con el fin de dar solución a los defectos enviados por la Contraloría General de la República a los Proyectos a refrendar, Iglesia Católica, Cruz Blanca Panameña y Fundación Ministerio Evangélico Palabra y Poder. • Confección de Actas de Entrega de Donación.	Nacional de Drogas, Casa Segura – SEPROVIT . • Confección de Resolución de Donaciones de Destrucción de bienes comisados para las ONG´s y la Policía Nacional. • Comparecencia a la Asamblea Nacional, por anteproyecto de Ley de Fideicomiso de los fondos de la CONAPRED. • Recepción de borrador de proyectos para revisión por las distintas unidades de la Secretaria Ejecutiva de la CONAPRED, para ser presentado a los comisionados. • Refrendo por Contraloría de los Acuerdos de la Fundación Palabra y Poder y de la Iglesia Católica. Cabe destacar el Primer desembolso para el proyecto de la Fundación Palabra y Poder. • Aprobación de Resolución 12-2023 del Reglamento Especial del Uso del Fondo de la CONAPRED y promulgación en la Gaceta Oficial. • Acto Público de la campaña sobre #ElConsumoTeConsume. • Revisión y Adecuación del Contrato de Fideicomiso. • Refrendo del Acuerdo del Proyecto de Cruz Blanca Panameña por parte de la Contraloría General de la Nación. • Visita de trabajo a los apartamentos a disposición de CONAPRED , con el fin de saber el status legal de sus alquileres y procesos legales interpuestos contra las fincas. • Levantamiento de medidas cautelares y traspaso de vehículos comisados a

INFORME PARA LA MEMORIA ANUAL 2023

	• Mapeo de Centro de tratamientos para ver el estatus legal de los mismos	disposición de CONAPRED, en la provincia de Chiriquí, Chitré y Las Tablas. • Adjudicación judicial de la Finca N°31507 PH. Excelsior Plaza .

UNIDAD DE CONTROL DE QUIMICOS

RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL DE QUÍMICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA PREVENCION DE LOS DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

En el periodo del 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, la Unidad de Control de Químicos (UCQ), en el marco de sus funciones establecidas en la Ley N°19 de 13 de junio de 2005 "Sobre medidas de prevención, control y fiscalización en torno a la producción, preparación y otros, de precursores y sustancias químicas controladas, según los Cuadros I y II de la Convención de Viena de 1988", realizó trámites administrativos a nivel nacional a operadores industriales que se dedican al manejo de precursores y sustancias químicas de tipo controladas y/o vigiladas, las cuales se utilizan en la producción de drogas.

Igualmente, la UCQ en su labor de fiscalización, le corresponde la aplicación de sanciones, en torno al incumplimiento de la normativa, tal es el caso del movimiento de precursores y sustancias químicas sin el permiso correspondiente, operaciones realizadas con empresas no registradas, entre otras.

Por otro lado, se llevaron a cabo inspecciones a empresas industriales que manejan estas sustancias químicas a nivel nacional, a fin de que se cumplan los controles establecidos en la Ley.

Cabe señalar, que durante este periodo no se presentaron comisos ni donaciones de sustancias químicas controladas y de vigilancia.

A continuación, se detalla el comparativo del periodo comprendido del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 y del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023:

COMPARATIVO DE TRÁMITES DE UCQ
DEL PERIODO 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y DEL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

TIPO DE TRÁMITE	Periodo 1/11/21- 31/11/22	Periodo 1/11/22- 31/11/23	Variable
REGISTROS DE OPERADORES	92	121	29
LICENCIAS DE OPERACIÓN	64	172	108
PERMISOS DE EXPORTACIÓN	36	36	0
PERMISOS DE IMPORTACION	736	771	35
PERMISOS DE REEXPORTACIONES	0	1	1
PERMISOS DE TRANSITO ADUANERO	495	881	386
PERMISOS DE COMPRA LOCAL	781	1304	517
PERMISOS DE TRANSPORTE	587	1263	676
SANCIONES APLICADAS	54	6	-48
INSPECCIONES	121	85	-36
DONACIONES	0	0	0
COMISOS DE SUSTANCIAS	0	0	0
TOTAL DE TRÁMITES	**2,966**	**4,640**	**1,674**

En cuanto al número de **empresas industriales** registradas al año 2023 en la UCQ asciende a un total de **2,279 empresas**.

PARTICIPACIÓN DE LA UCQ A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

- **Reunión del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la CICAD/OEA.** Del 23 al 27 de mayo de 2023, en la República de Ecuador se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA), ocasión que dio lugar a la revisión de la Guía de referencia para el desarrollo o la actualización de normativa referente al manejo integral y la disposición final de sustancias químicas incautadas o decomisadas.

- **Reunión con Gabinete Logístico.** El 24 de agosto de 2023 la UCQ se reunió con Gabinete Logístico del Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá y representantes del Consejo Empresarial Logístico (COEL), con el objetivo de analizar propuestas de mejores condiciones para la gestión logística vinculadas al comercio, transporte aéreo, marítimo y terrestre.

- **Taller Latinoamericano sobre Precursores Químicos de América Latina.** Organizado por la Ofiina Internacional de Auntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá, los días 8 y 9 de agosto de 2023 en la ciudad de Panamá y participó como la expositora la UCQ y participante.

- **Capacitación al personal del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (GORGAS)**. La UCQ abordó aspectos generales sobre la "Ley 19 de 13 de junio de 2005 2005" que crea la Unidad y establece procedimientos para las actividades involucradas con precursores y sustancias químicas controladas y de vigilancia", efectuada el 2 de agosto de 2023.

- **1era Reunión Internacional en Gestión y Disposición Final de Drogas y Precursores Químicos y Desmantelamiento de Laboratorios Clandestinos**, celebrada en Quito, Ecuador, del 19 al 22 de septiembre, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, en el marco del Programa Manejo Seguro y Eliminación de drogas Incautadas y Precursores (STAND), UNODC, donde participó UCQ como expositora y participante.

- **Reunión sobre el proyecto de Automatización de los permisos en la pre declaración de Aduanas a través del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)**. Celebrada el 7 de julio de 2023 en ciudad de Panamá, en las instalaciones de la Unión Nacional de Corredores de Aduanas (UNCAP). UCQ participa en esta reunión como Órgano Anuente del Sistema.

- **Seminario de Actualización de Precursores Químicos**. Organizado por la empresa Aduana Santos el 21 de octubre de 2023, el cual contó con la participación de clientes y colaboradores de esa empresa y como expositores funcionarios de la UCQ.

CONAPREDES

ACTIVIDADES 01 DE NOVIEMBRE DE 2021-31 DE OCTUBRE DE 2022

En noviembre de 2021, se realizó el Foro Regional Virtual denominado "Periodismo Ético- Responsable ante el Impacto de la Pandemia por COVID 19, en Delitos de Explotación Sexual de Personas Menores de Edad" en colaboración con la Escuela del Ministerio Público y El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes IIN- OEA, en el cual participaron 86 personas de las cuales 71 fueron mujeres y 15 hombres, con un alcance del 85% de participación.

Se realizó Jornada de Orientación al Asegurado en la Policlínica de Especialidades Pediátricas Omar Torrijos Herrera de la Caja de Seguro Social, entregando material informativo a los padres, madres, responsables de familia y personal administrativo del hospital, en la cual se beneficiaron 206 personas aproximadamente.

Marzo 2022, La Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES junto al Centro de Estadísticas del Ministerio Público, instauraron la mesa técnica de estadísticas, la cual busca obtener una serie de indicadores relacionados a los delitos sexuales, específicamente los delitos de explotación sexual.

17 de junio de 2022 se realizó la Primera Sesión Ordinaria de comisionados donde se aprobó el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión.

ACTIVIDADES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022-31 DE OCTUBRE DE 2023

Se estableció una alianza con el Servicio Nacional de Radio y Televisión – SERTV, quienes apoyaron en la producción de una cuña publicitaria para los medios televisivos y redes sociales. Esta cuña salió al aire en Canal 11 durante el prime time, y a su vez logramos también, alianza con la Corporación MEDCOM, que también pasó la cuña en sus canales entre diciembre 2022 a enero 2023.

Se finalizó con las auditorias de los proyectos de vigencia expirada con la Universidad de Panamá y el Ministerio de Desarrollo Social, iniciando el proceso de cierre de los mismos.

Se realizó la firma de Acuerdo Marco de Cooperación entre la Fundación Indígena de FSC Indigenous Foundation y la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual.

Brindamos asistencia técnica para la consecución de la firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV) y el Ministerio Público

ACTIVIDADES 01 DE NOVIEMBRE DE 2021-31 DE OCTUBRE DE 2022	ACTIVIDADES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022-31 DE OCTUBRE DE 2023
En agosto de 2022, se instauró la Mesa Técnica de diversos equipos de relacionistas públicos, de las instituciones y organizaciones que conforman CONAPREDES.	Con la campaña se logró alcanzar a través de la difusión en redes sociales 43,205 reproducciones en Instagram, 7,194 visualizaciones en las redes sociales de las instituciones aliadas, 797,828 alcance de personas en las vías públicas, 1,801,149 personas en las zonas de los centros comerciales (Multiplaza, El Dorado, Town Center), aproximadamente 11,696,907 personas en la línea 1 y 2 de Metro de Panamá.
Durante todo el mes de septiembre se organizó una agenda de medios, lo cual permitió presencia en medios escritos, televisivos, radiales y digitales a través de las plataformas streaming de Instagram y canales de YouTube en la que se llevaron a cabo 12 intervenciones a través de algunos medios de comunicación	Se culminó con el mapeo de la oferta de servicios y programas de prevención y atención a víctimas de explotación sexual, el cual ha tenido un alcance nacional creando un directorio de organismos gubernamentales y organismos no gubernamentales.
Del 7 al 23 de septiembre, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES se convocó a una activación de campaña masiva en varios puntos de las provincias abarcando todas las fiscalías regionales, para así hacer promoción y divulgación de la información en cuanto a este delito.	En el mes de abril de 2023, se realizó la primera reunión ordinaria de la comisión, en la que se presentó en agenda, el Plan Operativo Anual 2023, además del Reglamento de Operación de CONAPREDES, para el Uso y Adopción de Mecanismos de Control Interno, Fiscales y de Procedimiento para el Financiamiento de Planes, Programas y Proyectos, que Garanticen el Manejo Eficiente y Transparente del Fondo Especial Contra La Explotación Sexual.
CONAPREDES y la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género, organizaron el pasado 20 de septiembre la conferencia virtual “Explotación Sexual, Género y Derechos Humanos" por el Día Internacional de la Explotación Sexual y la Trata de Personas, que se conmemora el 23 de septiembre de cada año.	En reunión extraordinaria realizada en el mes de mayo 2023, se aprobó el Reglamento para el Uso y Adopción de Mecanismos de Control Interno, Fiscales y de Procedimiento para el Financiamiento de Planes, Programas y Proyectos, que Garanticen el Manejo Eficiente y Transparente del Fondo Especial Contra La Explotación Sexual.

ACTIVIDADES 01 DE NOVIEMBRE DE 2021-31 DE OCTUBRE DE 2022

En conmemoración del 23 de septiembre de 2022, día contra la Explotación Sexual, se realizó la gran cadena humana a nivel nacional en la que participaron instituciones que conforman CONAPREDES, escuelas públicas y particulares; además de las fiscalías regionales del Ministerio Público a nivel nacional incluyendo la comunidad de Unión Chocó de la Comarca Emberá-Wounaan.

ACTIVIDADES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022-31 DE OCTUBRE DE 2023

Entre junio y septiembre del 2023 se inició el proceso de actualización del Plan Nacional de Prevención de la Explotación Sexual 2024-2028 realizando visitas y talleres de trabajo con actores clave de todo el país.

Continuando con las sesiones de la comisión, se realizó la segunda sesión extraordinaria, en el mes de agosto, en la que se aprobó el proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de SENNIAF para Atender Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Movilidad Humana, en Zonas Fronterizas, y Víctimas de Violencia Sexual de Darién, Chiriquí, Veraguas y Panamá en el Marco del Sistema de Protección", presentado por SENNIAF.

Del 12 al 29 de septiembre se realizaron actividades de divulgación sobre la campaña #SoyPersonaNoUnObjeto 2023- Con Tú Denuncia Prevenimos la Explotación Sexual. Dando inicio a estas actividades con un Foro Desayuno, sobre la violencia sexual en la que participaron colaboradores de organismos de cooperación internacional, ONG S y tomadores de decisiones miembros de la comisión. Se realizaron volanteos en las zonas pagas de 5 de Mayo, Pedregal, 24 de Diciembre, en las estaciones del metro de San Isidro, en la Gran Terminal Nacional de Transporte de Albrock

En el Marco del Convenio de Cooperación entre FSC- Indigenous Foundation y CONAPREDES, se realizó en el hotel Marriot de Albrock el curso especializado sobre "Armonización entre la normativa ordinaria y la tradicional indígena, considerando el acceso a la justicia en los casos de delitos contra la libertad e integridad sexual y de explotación sexual" dirigido a dirigido a Fiscales, Jueces, Operadores de Justica y otros operadores claves en el proceso judicial y de protección, los días 13 y 14 de

ACTIVIDADES 01 DE NOVIEMBRE DE 2021-31 DE OCTUBRE DE 2022

ACTIVIDADES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022-31 DE OCTUBRE DE 2023

El 23 de septiembre, se realizó la actividad macro denominada “Deja Tú Huella Contra la Explotación Sexual", en el Parque Urraca de la ciudad de Panamá en la que participaron la Fiscalía de San Miguelito, Fiscalía de Atención Primaria, SEPROVIT, instituciones miembros de CONAPREDES como el MIDES, SENNIAF, Colegio de Abogados, Policía Nacional, algunas ONG s como Aldeas Infantiles SOS, Fundación Unidos por la Niñez (FUN), Cruz Roja Panameña, Fundación Vida Mujer y el Ministerio de la Mujer; esta actividad se realizó simultáneamente en las provincias de Darién, Colón, Panamá Oeste, Los Santos, Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro con la coordinación de las fiscalías regionales de estas provincias.

ACTIVIDADES QUE ASISTIÓ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONAPREDES POR INVITACIÓN, DURANTE EL 2023

En el mes de marzo, se realizó sensibilización a los colaboradores de The Buenaventura Hotel/Rio Hato, en Conmemoración al Día Internacional de la Mujer. En este conversatorio sobre Explotación Sexual se buscaba transmitir información de cómo identificar factores de riesgo dentro y fuera de sus instalaciones, además de sus causas y consecuencias.

En el mes de junio, se realizó actividad de sensibilización a un grupo de mujeres de la comunidad de Los Pozos en la provincia de Herrera, en el tema de violencia hacia las mujeres en la que se les habló de cómo identificar los factores de riesgo causas y consecuencias, esto debido a solicitud de la Personería de la comunidad.

En el marco de las actividades de prevención de trabajo infantil llevadas a cabo por CETIPPAT en el mes de junio, fuimos invitados por la Confederación de Trabajadores de Panamá-CTRP a participar como exponentes en el Foro: "Avances y Retos en la Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá" tema: Explotación Sexual Comercial desde lo Infantil" con el objetivo de sensibilizar a los miembros de CTRP en el tema de Explotación Sexual Comercial desde lo Infantil, dicha actividad se realizó en el Hotel Marriot Bonvoy, Finiasterre/Ciudad de Panamá.

La Caja de Seguro Social, realizó el Congreso Interdisciplinario de Atención Primaria, por lo que fuimos invitados a exponer el tema "Abordaje Integral del Abuso Infantil desde la Atención Primaria" con el objetivo de sensibilizar al equipo de salud interdisciplinario, esta actividad se llevó a cabo en la Ciudad de la Salud.

En el marco de la campaña de Salvaguarda de Asociación de Aldeas Infantiles SOS de Panamá, participamos como expositores en el tema “Medidas de Prevención en Abuso Sexual y la Trata de Personas, identificando los factores de riesgo, con el objetivo de sensibilizar al personal técnico y cuidadoras respecto al tema, actividad realizada en el mes de septiembre a solicitud de Aldeas Infantiles, Localidad Chiriquí. Esta actividad se realizó de manera virtual.

En octubre, por invitación de la Asociación de Aldeas Infantiles SOS-Panamá, participamos en la Feria Familiar como actividad Cierre de la Campaña de Prevención del Abuso y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes “La Protección de los Niños, Niñas y Adolescente Depende de Ti, #Somos Su Voz”.

MINISTERIO PÚBLICO DE PANAMÁ

LEY ORDEN

PGN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN
EDIFICIO SALOON
Av. Perú y calle 33 (Ecuador)
Frente a la Basílica Menor Don Bosco

CENTRAL TELÉFONICA
520-1000 Edificio Saloon
505-3200 Edificio Central Park
520-1047 Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana

www.ministeriopublico.gob.pa